



Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

La década disputada.
Marchas y contramarchas en
diez años de kirchnerismo

Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

*La década disputada.
Marchas y contramarchas en
diez años de kirchnerismo*



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES | DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

SUDAMÉRICA: Revista de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata.

Correo electrónico: revistasudamerica@mdp.edu.ar

Web: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica>

ISSN 2250-7779 (Versión impresa)

ISSN 2314-1174 (Versión en línea)

Sudamérica es una revista del Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus páginas son un espacio de difusión para investigaciones académicas de las más variadas temáticas en el campo de las ciencias sociales.

Los artículos, ensayos y reseñas de libros publicados en Sudamérica, son seleccionados por el Cuerpo de Árbitros de la Revista. Están protegidos por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, y su reproducción en cualquier medio, incluido el electrónico, debe ser autorizado por los editores. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Por correspondencia y/o canje dirigirse a: Departamento de Sociología | Funes 3350
(7600) Mar del Plata | Argentina

Impreso en: Pincú, Funes 3289, Mar del Plata

Diciembre 2014

Revista Sudamérica

Director:

Dr. Enrique Andriotti Romanín, UNMDP, Argentina

Secretaria de Redacción:

Lic. Adriana Martinez, UNMDP, Argentina

Comité Editorial

Dr. Gustavo Salerno, UNMDP, Argentina

Dra. Cecilia Rustoyburu, UNMDP, Argentina

Mg. Maria Inés Pacenza, UNMDP, Argentina

Mg. Silvana Lado, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenc Valcarce, UBA – UNMDP, Argentina

Dr. Oscar Aelo, UNMDP, Argentina

Dra. Cintia Rodrigo, UNMDP, Argentina

Dr. Lucas Martín, UNMDP, Argentina

Lic. Javier Pelacoff, UBA – UNMDP, Argentina

Dra. María Canestraro, UNMDP, Argentina

Lic. Germán Pérez, UNMDP, Argentina

Dra. Andrea Torricella, UNMDP, Argentina

Comité de Asesores

Dr. Carlos Quenan, Institut des Americas, Paris, Francia

Dra. Marcela Ferrari, UNMDP, Argentina

Dra. Adriana Alvarez, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenz, IDES, Argentina

Dra. Silvina Merenson, UNSAM, Argentina

Mg. Elisa Pastoriza, UNMDP, Argentina

Dr. Alejandro Hugo Del Valle, UNMDP, Argentina

Dra. Maria Antonia Muñoz, UNLP, Argentina

Dr. Eduardo Chavez Molina, UBA-UNMDP, Argentina

Dr. Marcelo Boado, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Gabriel Kessler, UNLP, Argentina

Dr. German Soprano, UNQui-UNLP, Argentina

Dr. Ana Castellani, UNS, Argentina

Dr. Denis Merklen, EHES, París, France

Dra. Laura Gomes, Universidade Federal Fluminense, Brazil

Prof. Alberto Minujin, New School University, United States

Dr. Ernesto Meccia, UBA - UNL, Argentina

Dr. Antonio Elizalde, Univ. Bolivariana, Chile

Dr. Anibal Viguera, UNMDP, Argentina

Lic. Norberto Alvarez, UNMDP, Argentina

Dr. José Mateo, UNMDP, Argentina

Dr. Sergio Anchorena, UNMDP, Argentina

Dra. Fernanda Torres, UNMDP-UNLP, Argentina

AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RECTOR

Lic. Francisco MOREA

VICERECTOR

Ing. Raúl CONDE

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA

Dra. María del Carmen Coira

VICEDECANA

Lic. Silvia Sleimen

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

COORDINADOR

Dr. Federico Lorenc Valcarce

Editorial

Estimados/as lectores/as, es muy grato compartir con todos/as ustedes el tercer número de la revista Sudamérica. Con este número avanzamos un paso más hacia la consolidación de nuestra revista y de la oferta de publicaciones del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Fieles a un estilo de trabajo, y con la perseverancia que caracteriza a todo equipo que lleva adelante una empresa académica, pretendemos una revista que se situó en el debate actual de las ciencias sociales. Por ello, la temática que hemos seleccionado para este número se centra en un aspecto clave de la Argentina contemporánea, pero también de la región: El “Kirchnerismo” como problema/objeto de las ciencias sociales.

Para ello, los coordinadores han realizado un trabajo exhaustivo de selección entre los numerosos artículos recibidos, que expresan la acogida que tiene nuestra revista en el campo de las ciencias sociales. Dado el gran número de artículos recibidos hemos tomado la decisión de otorgarle más espacio al Dossier y así lograr incluir diferentes y sugestivos enfoques acerca del Kirchnerismo.

Este número continúa con el doble formato que nos llena de orgullo. Aunque parezca una cuestión trivial, mantener la edición digital y en papel supone un esfuerzo institucional muy grande y para quienes hacemos la revista. Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero este número que ponemos a su disposición nos llena de orgullo y compromiso. Esperamos que les guste y que lo disfruten tanto como nosotros disfrutamos hacer esta revista.

Dr. Enrique Andriotti Romanin
Director Revista Sudamerica

Sumario

Dossier:

“La década disputada. Marchas y contramarchas en diez años de kirchnerismo” 9

Introducción

Germán Pérez 11

“Conflictos y realineamientos de los actores sociales y políticos durante el gobierno de Néstor Kirchner”
Juan Bautista Lucca 27

“La oposición al kirchnerismo. Una aproximación a los posicionamientos y reconfiguraciones de la ‘centro derecha’ (2003-2011)”
Mauricio Schuttenberg 51

“Radiografía de los movilizados contra el kirchnerismo. Resultados de una encuesta a la concurrencia del 8N”
Marcelo Gómez 75

“Contestación social y acción legal. La (otra) disputa por los derechos”
Gabriela Delamata 101

“Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina”
Mario Pecheny 119

“Más allá de la promesa electoral. Repensar la representación en Argentina”
Rocío Annunziata 137

“La cultura política en el kirchnerismo: dos hipótesis sobre la politización”
Ana Natalucci 155

“Usando a Gramsci: El debate acerca de la hegemonía kirchnerista”
Leandro Gamallo 173

“Confrontaciones impensadas: el kirchnerismo y la politización antagónica de los medios”	197
<i>María Liliana Córdoba</i>	
“Pobres trabajadores. Contradicciones de las clases populares en la ‘década disputada’	217
<i>Paula Varela</i>	
RESEÑAS	
Schiavi, Marcos (2013)	
<i>El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)</i>	
Buenos Aires: Imago Mundi	
<i>Joaquín A. Aldao</i>	237
Hilb, Claudia; Salazar Philippe-Joseph y Lucas G. Martín (editores) (2014)	
<i>Lesá Humanidad. Argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal. Buenos Aires: Katz Editores</i>	
<i>Tomás Agustín Velázquez</i>	241
Lewin, Miriam y Wornat, Olga (2014)	
<i>Putas y guerrilleras</i>	
Buenos Aires: Planeta	
<i>Marcela Luca</i>	245
Pautas para Autores	249

DOSSIER

La década disputada. Marchas y contramarchas en diez años de kirchnerismo

Introducción

Lic. Germán Pérez

(UNMdP) – germanjav@yahoo.com.ar

El peronismo ha sido la fuerza política con mayor capacidad de gobierno en la historia argentina. Puede discutirse su propia fisonomía como actor político siempre a mitad de camino -o en la intersección deberíamos decir- entre el movimiento y el partido, el sindicato y la base territorial, el liderazgo y las instituciones, el populismo y la democracia; sin embargo, como lo han advertido sus más destacados analistas -Germani (1962, 2003), Laclau (2005)- es precisamente esa hibridez la clave de su potencia política. Tal flexibilidad ideológica e institucional le ha proporcionado la capacidad de procesar de manera relativamente pacífica, excepto en el cruento retorno de Perón en la década del 70, profundos y acelerados cambios sociales que afectaron a la estructura económica y repercutieron sobre la integración política y funcional de amplios contingentes sociales.

En su primer período de gobierno, que cubre las dos primeras presidencias del líder fundador entre 1946 y 1955, el peronismo operó la integración de las masas obreras como sujeto político nacional. Parece ya incontestable que el “populismo nacional” produjo la articulación en el nivel del régimen político de gobierno de una clase obrera cuya consistencia económica se venía fraguando desde mediados de la década del 30. En este sentido, el primer peronismo realizó una “democratización fundamental” por el reconocimiento político de las masas obreras, pero lo hizo de un modo, a través de un conjunto de tópicos ideológicos y dispositivos institucionales, que marcarían la fisonomía de la democracia argentina hasta nuestros días. La forma en que concebimos las dimensiones fundamentales de un régimen político: la representación, la participación, la legitimidad, siguen estando habitadas por aquella argamasa ideológica e institucional que constituyó el primer peronismo; ahí están las polémicas sobre el eterno retorno del populismo para demostrarlo.

La segunda década peronista habría de llegar 34 años después del golpe que destituyó al líder fundador. Años infaustos en los que el peronismo fue proscripto y reprimido, organizó nuevos repertorios de resistencia y, tras 18 años, volvió al poder en el contexto de un frenesí de violencia organizada que no pudo controlar ni el propio líder exhausto. Tras el diluvio de la dictadura y el colapso económico de la democracia recuperada que no educaba ni curaba ni alimentaba, un caudillo riojano de aspecto desalineado y anacrónico condujo al peronismo a su postergado reencuentro con el gobierno. Con pulso pragmático, por momentos deliberadamente cínico, el caudillo federal, luego de un par de años

titubeantes, logró controlar la hiperinflación que corroía el salario y el aparato productivo. Pero lo hizo, él lo hizo, a través de una radical desinstitucionalización del entramado de protecciones legales que había consagrado el primer peronismo como espina dorsal de la clase obrera organizada. Un gobierno peronista reglamentaba restrictivamente el derecho de huelga; y lo hacía, curiosamente, para resguardar la estabilidad del empleo y el poder adquisitivo del salario en la tómbola financiera de la convertibilidad. La segunda década significó el camino peronista a la integración de la economía y el estado argentinos al capitalismo global. Ninguna otra fuerza política habría dispuesto de los recursos corporativos -sindicales, empresariales-, políticos -electorales: subnacionales y parlamentarios- y sociales -territoriales- para lograr semejante torsión en la estructura social argentina. En diez años vertiginosos las relaciones entre sociedad, estado y mercado experimentaron transformaciones impensadas en los cuarenta años que van del derrocamiento del líder fundador a la reelección del caudillo riojano.

El inicio del nuevo milenio encontraba a una sociedad fracturada que había perdido los parámetros funcionales de integración social que el peronismo en el gobierno había sabido construir -y desmontar-, pero con una renovada capacidad de movilización atravesada por redes asociativas, repertorios de acción directa y formas organizativas novedosas. El republicanismo conservador de la Alianza no supo habitar esa brecha y colapsó aferrado al salvavidas de plomo del capital financiero, con niveles exasperantes de desocupación y movilizaciones masivas en las que se revelaba la total desafección respecto de la ficción fundamental de la representación política. Y el peronismo volvió; maltrecho y desvencijado por los efectos de la crisis económica y la potencia disolvente de la rebelión popular, pero volvió por su tercera década en el gobierno. A más de diez años vista, de esa tercera década del peronismo en el poder, ahora recargado como kirchnerismo, trata este dossier.

Desde la perspectiva del proceso político, 2001 puede pensarse como una suerte de empate hegemónico entre un movimiento social multifacético y disruptivo, renovador en sus repertorios de acción y formas de organización (piquete y cacerola), y, por lo tanto, con gran capacidad de veto a través de la acción directa, pero sin posibilidades ni recursos para organizar una oferta electoral en condiciones de enfrentar la crisis institucional que contribuyó a desatar, por un lado; y un sistema político institucional dañado en su legitimidad, sin horizontes programáticos claros, con una profunda fragmentación de sus elites, pero con una estructura política residual, el PJ (duhaldista) que en términos territoriales y corporativos ofrecía la posibilidad de recomponer levemente la autoridad presidencial y el funcionamiento estatal. En esta dislocación fundamental, en esa grieta sociopolítica abierta por los efectos descolectivizadores del neoliberalismo,

más la erosión de los fundamentos de la legitimidad delegativa generados por la movilización, sumados al derrumbe económico, en ese abismo surge el kirchnerismo”. (Pérez, 2013)

La fragilidad institucional del peronismo al momento de convocar a las elecciones de 2003 queda de manifiesto en su incapacidad para presentar un único candidato, dirimiendo sus fracturas internas en una elección nacional en la que se presentaron tres listas del riñón peronista encabezadas por un riojano, un santacruceño y un puntano. Es decir, ni siquiera el caudillo bonaerense que controlaba el aparato político más importante del país logró sobrevivir en la presidencia dada la intensidad de la movilización y su torpe y sangriento intento de reprimirla. Sin embargo, la contribución del escueto interregno de Duhalde a la tercera década peronista no sería despreciable. Su gobierno implementó una salida regresiva de la crisis económica mediante una fuerte devaluación conocida como “pesificación asimétrica” de deudas y activos financieros que implicó una caída del poder adquisitivo del salario del 50% en el sector público y del 20% en el total de la economía, transfiriendo ingresos a los sectores exportadores y resolviendo parcialmente la situación crítica de los bancos a través de la pesificación de sus deudas en dólares. Sobre la base de este legado, el nuevo presidente - Néstor Kirchner- y su ministro de economía -Roberto Lavagna- que permanecía de la gestión anterior, lograron una rápida recuperación de la actividad económica combinando políticas ortodoxas como los superávits “gemelos” -fiscal y comercial- con una rigurosa renegociación de los contratos con los acreedores que habían sido favorecidos en la década anterior: los organismos internacionales de crédito, los tenedores de bonos y las empresas privatizadas, los más importantes. Sobre el proceso político que le permitió a Néstor Kirchner consolidar su autoridad presidencial en este primer tramo de la tercera década peronista trata el artículo de Juan Bautista Lucca que abre este dossier: “Conflictos y realineamientos de los actores sociales y políticos durante el gobierno de Néstor Kirchner”. Allí el autor analiza minuciosamente las diversas estrategias de los actores políticos frente a los intentos del gobierno por ganar autonomía respecto del aparato duhaldista -la “transversalidad”, la “concertación plural”- ampliando su coalición política y sus bases electorales en permanente tensión con el peronismo.

La relación con el peronismo ha sido un tema clave de los años kirchneristas. La constitución del Frente para la Victoria (FpV) como herramienta electoral le dio a los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner un cierto margen de autonomía respecto del aparato del Partido Justicialista (PJ) que, sumado a un uso selectivo de los recursos fiscales, sobre todo aquellos provenientes de impuestos no coparticipables y retenciones a las exportaciones de granos, contribuyó a concentrar los recursos financieros y políticos en la élite gobernante. En los primeros años del gobierno de Néstor

la estrategia denominada “transversalidad” consistió en ensayar una reestructuración del sistema de partidos a partir de un clivaje entre centro izquierda y centro derecha que atravesara y reubicara a las fuerzas políticas tradicionales. Eran tiempos de crudos cuestionamientos al “pejotismo”, esto es, al aparato territorial del Partido Justicialista y sus prácticas de acumulación y reproducción política. En la retórica presidencial el bipartidismo había quedado enterrado en el sismo político de 2001 y la democracia debía renovarse en profundidad, comenzando por sus estructuras de representación política (Torre, 2005)

Luego de las elecciones legislativas de 2005 que funcionaron como un claro plebiscito favorable a la gestión de gobierno, y significaron la derrota del PJ bonaerense a manos del FpV, es decir, la definitiva emancipación política de Kirchner respecto de su taimado progenitor político, la estrategia presidencial comenzó a mutar hacia un perfil movimentista. La incorporación de importantes dirigentes del movimiento piquetero al círculo de consulta del presidente y a segundas líneas en la gestión de gobierno, sumado a las dirigencias sindicales que habían recuperado bríos por la notable recuperación del empleo y la ampliación de las convenciones colectivas de trabajo, comenzaron a funcionar como contrapesos de una estructura partidaria -la del PJ- que ya no se vinculaba a la “vieja política”. En la medida en que la estrategia movimentista de contrapesar y complementar las diversas expresiones políticas -partidarias-, sociales -piqueteras- y corporativas -sindicales- según las necesidades de la conducción política fue ganando terreno, la idea de una reestructuración del sistema de partidos que terminara con los partidos tradicionales fue quedando en el olvido. Tan así que en mayo de 2008, ya como ex presidente, Néstor Kirchner asume la presidencia del PJ aclamado por los integrantes del Consejo Nacional del partido. Los gobiernos de Cristina Fernández incrementaron esta tendencia mediante la creación de estructuras *ad hoc* que nuclearon a los movimientos sociales kirchneristas -Unidos y Organizados-, por un lado, y cerrando filas sobre el sindicalismo más dependiente de las políticas y los recursos estatales, por el otro. Además de concentrar y disciplinar aún más que su marido a la élite de funcionarios ocupados de la conducción política y de los principales problemas de la agenda gubernamental.

En resumen, en la hendidura que sobre las formas heredadas de representación política instaló el mantra “que se vayan todos que no quede ni uno solo” el proceso político kirchnerista, luego de una serie de amagues reformistas, optó por reconstruir los lazos representativos a través de un modelo institucional cercano al del movimentismo clásico. Y lo hizo con cierto éxito si de mantenerse en el poder se tratara la política.

Ahora bien, el problema con el que ha lidiado el (neo)movimentismo kirchnerista respecto del peronismo clásico ha sido la propia consistencia de

la columna vertebral del movimiento. Durante la primera década peronista se construyó una institucionalidad obrera sobre la base de un ethos fabril y una cultura de masas que proveían una identidad densa y unos vínculos funcionales aceitados con el aparato del estado. En ese contexto, la representación funcional de intereses y la movilización ritual aseguraban el plebiscito periódico que rubricaba la autoridad democrática del líder más allá de la “partidocracia liberal”. El frente electoral suplementaba una contigüidad entre intereses obreros y su manifestación política que se resolvía en otras instancias. La elección no podía suprimirse dado que revelaba el alcance del regeneracionismo del gobierno (Aboy Carlés, 2012), es decir, mostraba la incorporación de nuevos peronistas a la causa popular, pero la legitimidad del gobierno no se jugaba en esa instancia sino en su capacidad de representar los intereses de los trabajadores organizados al interior del aparato estatal. En todo caso la elección era una forma más de manifestación de la hegemonía peronista que, para ser tal, debía mantener el espacio de manifestación del antagonismo que la esfera pública democrática provee.

En la tercera década, en cambio, el kirchnerismo hubo de lidiar con un universo popular individualizado y fragmentado por las transformaciones en la ontología misma de la fuerza de trabajo -el advenimiento del posfordismo-, por un lado, y por la profunda crisis de representación de las estructuras de representación de los intereses obreros dada su complacencia con las reformas regresivas aplicadas durante la segunda década peronista, por el otro. Todo esto sin perjuicio del complejo multiorganizacional que fue emergiendo desde 1997 alrededor del flagelo de la desocupación y que constituyó un actor capaz de renovar los repertorios de acción colectiva de los sectores populares -asamblea, piquete, autogestión, territorialidad- de maneras no necesariamente convergentes con la tradición movimientista del peronismo. Semejante complejidad del mundo popular debilitó decididamente la vertiente corporativa de representación de intereses obreros como “columna vertebral” de la estrategia (neo)movimientista en relación inversamente proporcional con la importancia que fue ganando el frente electoral.

De tal suerte, lo que despunta con el kirchnerismo no es tanto el retorno del “pueblo sensible” (Rosanvallon, 2009), integrado por una comunidad de experiencias de sometimiento e intereses determinados en el mundo del trabajo, y estructurado en un dispositivo institucional homogéneo de presión corporativa y penetración político-institucional -la columna vertebral del peronismo clásico-, sino un “pueblo principio”, que se reconoce en un conjunto de derechos que fundan la igualdad y la integración, articulando de manera compleja la pertenencia a la comunidad con la afirmación de la singularidad de distintas experiencias individuales y colectivas. Este desplazamiento queda evidenciado en la centralidad que

adquieren las elecciones como momentos de sanción de la controversia política, planteando asimismo un proceso de identificación y construcción del electorado -el “demos expresivo” siguiendo los desdoblamientos del pueblo que propone Rosanvallon- dada la crisis de las identidades partidarias clásicas y de las tradiciones y afiliaciones funcionales en un contexto de mayor información y autonomía de la opinión pública. Es por ello que los populismos contemporáneos resultan de baja intensidad adversativa; sus tendencias hegemónicas deben convivir con inflexiones más pluralistas, dado que el pueblo deja de ser para ellos una evidencia sensible sostenida en estructuras funcionales, tradiciones y afiliaciones corporativas, que trascendían y desbordaban la “ficción electoral”, para pasar a ser el resultado difuso de un trabajo permanente de institución política que las elecciones sancionan periódicamente. De ahí la distancia inerradicable entre peronismo y kirchnerismo como fuerzas electorales, uno sin el otro pueden perfectamente resultar insuficientes para mantenerse en el poder (Pérez, 2013).

La importancia que adquiere la representación política como operación de institución de un demos que ya no resulta de una integración funcional se advierte en la centralidad que adquirió en la tercera década peronista el problema de la reforma política, es decir, los procedimientos para la definición del “demos expresivo” que legitima la autoridad política. Se advertía en esas propuestas y debates la relevancia de recuperar un sistema de partidos sólido luego del estallido de 2001 a partir del cuál las partículas de los partidos tradicionales se rearticulaban en “fuerzas” y “espacios” de acuerdo con las coyunturas electorales, sin recuperar la mínima consistencia institucional indispensable para la reproducción estable del régimen democrático. Hasta nueva aviso, los partidos políticos son las estructuras institucionales que un régimen político democrático dispone para reclutar y formar dirigentes con posibilidades de devenir funcionarios, ofrecer programas de gobierno en los distintos niveles -nacional, provincial y municipal- y expresar de manera monopólica la representación política en los órganos deliberativos de toma de decisiones, entre otras funciones decisivas para el (buen) funcionamiento de una democracia. Idealmente, los partidos permiten un proceso de agregación de intereses y concepciones del bien común necesario para el normal funcionamiento del proceso de toma de decisiones que, ante la multiplicación de intereses e identidades con capacidad de bloqueo, tiende a paralizarse y/o personalizarse de manera extrema.

Luego de una serie de debates con los partidos con representación parlamentaria finalmente se sancionó en 2009 la Ley N° 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral. La normativa, tan discutible como imprescindible, se propuso tres objetivos fundamentales: reducir la fragmentación del sistema

partidario¹ mediante el establecimiento de un piso del 4% de afiliaciones en el distrito respectivo para presentarse a la competencia electoral; una mayor apertura de los partidos en la selección de candidatos a cargos nacionales a través de la institución de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias; y, por último, contribuir a una mayor transparencia y equidad en las campañas electorales reglamentando la propaganda electoral en medios audiovisuales -50% por igual a todos los partidos y el restante 50% de forma proporcional a sus últimos resultados electorales- y prohibiendo la contratación privada de espacios audiovisuales.

Lo curioso es que el mismo gobierno que se propuso estos objetivos favorables al fortalecimiento de las instituciones y el proceso de representación política llevó adelante tácticas electorales en contradicción evidente con esos mismos objetivos. Un caso es el de las listas conocidas como “colectoras” que florecieron en la elección presidencial de 2007. Por este mecanismo un mismo candidato a un cargo ejecutivo aparece en el cuarto oscuro acompañado tanto por boletas de su propio partido como por las de las listas colectoras que “pegan” sus candidatos al aspirante al cargo ejecutivo generando una gran confusión en la oferta electoral, sobre todo en los niveles locales. Por ejemplo, en las provincias de Mendoza, Misiones, Salta y Jujuy los dos principales candidatos a gobernador pegaron sus boletas a la fórmula presidencial del FpV, mientras que en algunos municipios del Conurbano entre 3 y 5 candidatos a intendente de distintos partidos colgaban sus candidaturas de la fórmula oficialista. Sin embargo, la táctica electoral más reñida con el fortalecimiento del proceso de representación política han sido las llamadas “candidaturas testimoniales” impulsadas por el gobierno en las elecciones de 2009. En una flagrante distorsión del pluralismo que debe garantizar la representación política, las candidaturas testimoniales habilitaban la posibilidad de presentación de candidatos sin voluntad manifiesta de asumir los cargos, como el gobernador de la provincia de Buenos Aires con dos años de mandato por delante en la lista de diputados del FpV, generando un efecto de plebiscito del apoyo -y la subordinación- a la gestión de gobierno en detrimento de la representación de proyectos alternativos y la renovación de liderazgos que ofrece como posibilidad una elección legislativa.

La personalización de la representación que fueron generando estas estrategias electorales contribuyó a la conformación de lo que podríamos denominar, parafraseando una noción propia de los estudios de acción colectiva, una élite intensa. Nos referimos a un grupo de funcionarios de acceso cotidiano al despacho presidencial, no necesariamente integrantes del gabinete de ministros -institución en vías de extinción en la década K- muy

¹ En las elecciones legislativas de ese año se presentaron 650 partidos en los tres niveles de gobierno y entre las dos cámaras legislativas quedaron conformados 45 bloques (Alessandro, 2011)

activos en la planificación, la gestión y concentrando las relaciones con los distintos actores de la coalición de gobierno, sean sociales, parlamentarios y/o corporativos. Sobre todo a partir de los gobiernos de Cristina Fernández, esta élite fue desplazando adversarios internos y externos tanto de los espacios institucionales como de la arena pública, ganado autonomía en un doble sentido: respecto de las corporaciones del capital global que habían colonizado el aparato del estado, sobre todo en el diseño e implementación de la política económica en la segunda década peronista, por un lado, como de sus propias bases sociales y partidarias, por el otro.

Muy lejos se ubican estas tácticas del modelo de la “transversalidad”, fundador del imaginario kirchnerista como gran fuerza de centro izquierda que viene a superar a la vieja política del clientelismo y el patrimonialismo de los partidos tradicionales. Las listas colectoras y testimoniales dan cuenta, más bien, del problema que enfrenta la tradición movimentista del peronismo en su tercera década de gobierno: ¿cómo mantener la integración política de un movimiento cuya columna vertebral está dislocada y ya no garantiza la legitimidad del régimen más allá de la competencia electoral?

Las transformaciones en la representación política son tratadas minuciosamente en el trabajo de Rocío Annunziata: “Más allá de la promesa electoral. Repensar la representación en Argentina” en el que se propone una declinación de la promesa como vínculo representativo y su sustitución por un balance retrospectivo como lazo que legitima el vínculo representativo. La autora extrae una serie de conclusiones que iluminan las “paradojas” que conlleva fundar la legitimidad política en vínculos “postpromisorios”.

Otro emergente de las transformaciones del régimen político durante la década kirchnerista que venimos comentando lo constituye el surgimiento de una nueva derecha que ha intentado estructurarse en oposición a las inflexiones movimentistas y populistas del gobierno. Se trata de una derecha que, como lo analiza Mauricio Schuttenberg en el artículo: “La oposición al kirchnerismo. Una aproximación a los posicionamientos y reconfiguraciones de la “centro derecha” (2003-2011)”, intenta disputar el espacio del progresismo sostenida sobre lo que podríamos llamar un republicanismo conservador, atento a reconducir la política a las instituciones representativas con sus regulaciones tecnocráticas y denunciando a los atisbos movimentistas del kirchnerismo como parte de una persistente demagogia populista. Marcelo Gomez completa el cuadro del análisis de la oposición de derecha al gobierno indagando la fisonomía de las nutridas movilizaciones realizadas por los sectores medios urbanos contra el gobierno de Cristina Fernández. En el artículo: “Radiografía de los movilizadores contra el kirchnerismo. Resultados de una encuesta a la concurrencia del 8N” el autor presenta los resultados de una encuesta realizada *in situ* a los manifestantes que permite caracterizar la composición social de los ciudadanos que se movilizaron expresando su descontento y los ejes a partir de los cuales

definen intereses, valores o aspiraciones frustradas. Ambos trabajos componen un interesante aporte al estudio de la oposición al kirchnerismo, tanto en su dimensión política como social.

La cuestión de la relación con el peronismo no sólo ocupó el centro de la escena durante la década kirchnerista en su aspecto de aparato político-institucional con sus respectivas estrategias de construcción política, sino que significó una activa revisión de su condición de tradición política populista y plebeya. Como sucede con los populismos, el antagonismo político K – anti K desbordó los márgenes institucionales del sistema político para atravesar la vida cultural y social de una manera inédita desde la recuperación de la democracia; sobre todo, luego del conflicto desatado por el aumento de las retenciones a las exportaciones de granos en 2008. Ana Natalucci en el artículo: “La cultura política en el kirchnerismo: dos hipótesis sobre la politización”, analiza los debates acaecidos al interior del “espacio multiorganizacional kirchnerista” relativos a la identidad política y la relación con la tradición peronista, por un lado, y las demandas de “salto a la política” que esa movilización del consenso produjo. La politización antagonista de la esfera pública y la incorporación de sectores sociales, sobre todo jóvenes, a la militancia organizada, reinstalaron en el debate intelectual la cuestión de la construcción hegemónica de la política. De la mano de Ernesto Laclau el concepto de hegemonía se instaló como el referente fundamental para pensar el proceso político kirchnerista desde la izquierda académica e intelectual. “Usando a Gramsci: El debate acerca de la hegemonía kirchnerista” es el título del artículo en el que Leandro Gamallo discute los diversos usos del concepto de hegemonía en las principales producciones de la izquierda intelectual en los últimos años, evaluando sus alcances y restricciones para dar cuenta de la década disputada.

Desde sus albores, la tercera década peronista puso en el centro de su imaginario a otro componente fundamental de la gramática movimientista de la acción colectiva (Pérez, Natalucci, 2012): la cuestión de la recuperación del estado como promotor de la ciudadanía y regulador de los conflictos sociales. Trazando una frontera política con la década neoliberal que había desencadenado el “infierno” de 2001, pero cuya genealogía se remontaba al golpe de estado de 1976, el primer kirchnerismo recuperó la legitimidad estatal enraizando su autoridad en la tradición que recorrió como un hilo de plata las tres décadas transcurridas desde la recuperación de la democracia: el reclamo por la plena vigencia de los derechos humanos. Este reclamo, de matriz liberal democrática, permitió articular las demandas históricas de memoria, verdad y justicia de los “organismos”, por un lado, con las demandas contra la represión institucional y el cercenamiento de derechos

resultante de la implementación mafiosa de las reformas neoliberales, sobre todo en el segundo lustro de los 90², por el otro.

La discusión sobre la centralidad política del estado en una sociedad democrática es un tópico que el kirchnerismo ha instalado en los debates públicos desde su irrupción en la política nacional. La cuestión es fundamental toda vez que el discurso neoliberal -hegemónico en la segunda década peronista- tuvo como eje fundamental una brutal reestructuración de las relaciones entre sociedad, estado y mercado. Lejos de una “retirada” del estado, el neoliberalismo se propone fortalecer al estado como una maquinaria de promoción del interés privado y la competencia como principios de organización social. Desde la previsión hasta la política social y la seguridad ciudadana deben estar gobernadas por el imperio de la forma empresa, y la promoción y regulación de ese universo de autointerés y competencia no viene dado por la mano invisible sino por la intervención siempre situada y calculada del estado. Para la tecnología neoliberal de gobierno el estado produce el mercado y allí es donde busca su legitimidad política (Pérez, 2011). En definitiva, la idea de la retirada del estado como característica política del neoliberalismo forma parte, justamente, de sus tácticas de legitimación, dado que su naturaleza es la de una rearticulación de las relaciones entre estado, mercado y sociedad civil en la cual el estado cumple un rol fundamental: la producción del mercado como un artificio de gobierno más que su reconocimiento como una segunda naturaleza, según el modelo de la economía política clásica. Más que retirarse, el estado se separa de la economía para intervenirla externamente en su funcionamiento autorregulado, desbloqueando las barreras a la ampliación de los mecanismos de competencia; de ahí la letanía de la segunda década peronista: el problema de la “intervención del estado en la economía” asumiendo, de tal suerte, su completa exterioridad.

Ya en los primeros años del gobierno de Néstor, la tercera década peronista nos ofreció otra percepción de la relación entre el estado y la sociedad. La reforma de la Corte Suprema, las leyes que derogaron el oprobio ético de la obediencia debida y el punto final, la renegociación de la deuda soberana y los contratos con las empresas privatizadas en la década anterior, las reformas en la política social sumada a la reinstitucionalización de la negociación colectiva en el plano laboral, entre otras medidas, recrearon la imagen de un estado democrático de derecho. A diferencia de la matriz neoliberal que describimos más arriba, un estado democrático se sostiene en la imbricación entre sociedad y estado a través de la ley para la

² Recordar el episodio del asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas en enero de 1997 que, a nuestro entender, habilitó un nuevo enmarcamiento de la protesta social según el cual la impunidad política y policial eran condiciones de posibilidad y no efectos no deseados del neoliberalismo a la criolla.

promoción y protección de derechos dentro de una idea compartida -por lo tanto, persistentemente debatida- del bien común.

Esta recuperación de una noción democrática del estado desde el primer kirchnerismo puede advertirse en los debates surgidos alrededor de la cuestión de la nación³ como matriz cultural compartida capaz de recuperar la capacidad de representación política más allá del vínculo delegativo, propio del neoliberalismo, y de la movilización y la participación ciudadanas como una dimensión inherente a la producción de las políticas públicas. Justamente, el trabajo de María Liliana Córdoba sobre la denominada “ley de medios”: “Confrontaciones impensadas: el kirchnerismo y la politización antagónica de los medios” reconstruye los procesos sociales e institucionales a través de los cuales se instaló en la agenda pública la necesidad, no sólo de una nueva regulación de los medios audiovisuales, sino, principalmente, de una democratización del espacio de la comunicación de masas. Todo el proceso de participación de diversos actores institucionales y no institucionales en la instalación pública de la problemática y en el debate acerca del contenido de la ley, ofrece un interesante caso de producción democrática de una política pública.

Según lo venimos caracterizando, un estado democrático define una esfera pública mediante la fuerza preformativa de la ley y de las instituciones de control sin cerrarse a los imperativos tecno-burocráticos de eficacia instrumental, por un lado, ni a las necesidades de reproducción y acumulación política de las élites gobernantes, por el otro. Cuando los controles provenientes de los actores legítimos de esa esfera pública son deficitarios, surge la amenaza complementaria de una intensificación del derecho administrativo: el enjambre de reglamentos superpuestos, muchas veces secretos, que generan las burocracias estatales obstruyendo o directamente imposibilitando el acceso al ejercicio pleno de los derechos. Como señala Guillermo O’Donnell: “Esto significa que muchas burocracias estatales se han convertido de hecho en co-legisladoras con el parlamento, así como co-adjudicadoras con el poder judicial (...) en el caso de no pocos países de América Latina la debilidad del estado es expresada en una frenética cuasi-legislación emitida por burocracias diversas y a veces en conflicto. Sumado a las tendencias autoritarias alimentadas por la gran distancia social que separa a los marginados y excluidos de esas burocracias, esto conforma una de las caras del estado -ciertamente muy desagradable-.” (O’Donnell, 2010: 156, 157)

La fortaleza del estado democrático radica, consecuentemente, en la efectividad de su legalidad -su cobertura territorial y transversalidad grupal- y en la eficacia de sus burocracias que operan para implementar esa

³Nos referimos a la polémica acerca del “nacionalismo sano” desarrollada por destacados intelectuales a partir de la publicación de una entrevista a José Nun en el diario Clarín el domingo 26 de enero de 2003.

legalidad. Más allá del aporte fundamental de haber reinstalado la cuestión del estado democrático como problema político, el saldo de la década kirchnerista resulta deficitario en lo relativo al fortalecimiento de las estructuras institucionales que permiten la consolidación del modelo de estado que nos ha invitado a reconstruir. Por caso, a más de diez años vista, el “país normal” que imaginaba Néstor Kirchner requiere la sanción crónica de la ley de emergencia económica y la cesión de superpoderes...

La restitución del estado como centro de gravedad de la política nacional presenta claroscuros evidentes en una escasa democratización de sus estructuras burocráticas y administrativas, sobre todo en los niveles subnacionales, provinciales y municipales, donde los aparatos del estado siguen fungiendo, en buena medida, como maquinarias electorales de raigambre territorial. Este “estado segmentado” como lo define Gabriel Kessler (2014) produce, entre otros efectos distorsivos, una “distribución desigual de los riesgos” entre sectores sociales que se ven afectados diferencialmente por las consecuencias de algunas políticas impulsadas por el gobierno como el encarecimiento de la tierra resultante del crecimiento inmobiliario que redundo en una pronunciada segmentación socioterritorial del espacio urbano o los efectos medioambientales que padecen las poblaciones rurales como consecuencia de los emprendimientos neoextractivistas. Precisamente, Gabriela Delamata indaga la mutación de los repertorios de lucha a la luz de las transformaciones de estado de derecho haciendo hincapié en un aspecto fundamental: la inscripción creciente de las nuevas luchas sociales en principios jurídicos y acciones legales de la democracia constitucional. En el artículo: “Contestación social y acción legal. La (otra) disputa por los derechos” afirma: “la conversión de reivindicaciones en derechos y el crecimiento de las peticiones que buscan ajustar la democracia política al marco jurídico-institucional, constituyen un nuevo dinamismo de las acciones colectivas contenciosas, desplegado durante la última década, y una respuesta en relación con los cuestionamientos, de más largo aliento, a la representación político-institucional, sus mutaciones y déficits.”

Asimismo, Mario Pecheny analiza en el artículo: “Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina” esta compleja trama entre derechos e instituciones en el marco de una expansión de los derechos sexuales y reproductivos, con la excepción del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, pero cuyo acceso y garantía se ven afectados porque “En términos de accesibilidad y equidad en salud la Argentina no ha logrado modificar lo que se suele considerar una matriz ineficaz y desigual de organización del sistema sanitario. En todos estos años, la fragmentación del sistema de salud se ha profundizado, no solamente en la dispersión y superposición sino en una institucionalidad confusa y en la traducción de las desigualdades sociales en la cobertura y

calidad de los servicios. Con sus variantes regionales, la fragmentación cada vez más jerárquica caracteriza tanto al acceso/cobertura, al financiamiento, a la regulación y gestión, como a la organización y provisión de servicios.”

Con todo, la tercera década peronista ha planteado un combate a la exclusión social en tres planos fundamentales: mediante la promoción y expansión de derechos que han permitido el reconocimiento como sujetos de derecho de minorías y la institucionalización de situaciones de vulnerabilidad -matrimonio igualitario, fertilización asistida, identidad de género, como casos paradigmáticos-; a través de la reforma de las políticas sociales de un modelo compensatorio y focalizado a uno universalista -Asignación Universal por Hijo- y productivista -Manos a la Obra, Argentina Trabaja-; y, finalmente, como consecuencia de la denominada re-regulación de las relaciones de trabajo que permitió una recuperación notable del salario y una mejora en las condiciones de trabajo en el sector formal, sin perjuicio de las leyes que revirtieron parcialmente la flexibilización extrema implementada en la década del noventa y aquellas que ampliaron la protección a nuevos sectores como el servicio doméstico y los peones rurales. También debe mencionarse en este aspecto la ampliación de la cobertura previsional más allá del modelo de capitalización, incluyendo las jubilaciones no contributivas, y la recuperación del PAMI y de la población cubierta por obras sociales en alrededor del 20% en una década (Kessler, 2014).

Los importantes avances en el plano laboral, sin embargo, se consumaron sin mayores reformas institucionales al modelo sindical argentino, favoreciendo la concentración del poder en las cúpulas y estimulando la reproducción de prácticas indeseables de algunas dirigencias sindicales como las disputas mafiosas en contextos de renovación dirigencial, el uso discrecional de recursos de las obras sociales y/o la estigmatización y represión directa a las expresiones de oposición interna, cuyo caso más siniestro lo constituye el asesinato del militante Mariano Ferreyra a manos de una patota de la Unión Ferroviaria que terminó con la detención del Secretario General del gremio José Pedraza en febrero de 2011 acusado de instigar el crimen. Sucede que la pregnancia de las reformas neoliberales aun vigentes, sumadas a las transformaciones del trabajo en su fase posfordista que coloca en el centro del conflicto a sindicatos y trabajadores no tradicionales vinculados a los servicios y el comercio, más los nuevos repertorios de lucha y organización fraguados al calor de las resistencias al neoliberalismo -piquete, autogestión, asamblea-, sin perjuicio de la nutrida masa de trabajadores informales que parece inmune a los intentos por reducirla, todos estos factores dan cuenta de un universo laboral complejo y estratificado frente al cual la institucionalidad vigente no parece poder adaptarse más que agravando sus peores hábitos.

Paula Varela, por su parte, nos ofrece en “Pobres trabajadores. Contradicciones de las clases populares en la ‘década disputada” a través de una irónica paráfrasis del título de un influyente libro sobre la desafiliación de los sectores populares en la década del 90 (Merklen, 2005), una imagen cruda de la situación precaria de la clase trabajadora argentina en el crepúsculo de la “década disputada”. Varela analiza con datos certeros tres dimensiones fundamentales de la política laboral del gobierno: la política salarial, las políticas contra la precarización laboral y las características de la organización sindical, para sostener su diagnóstico de los pobres trabajadores y elucidar la conformación y las potencialidades de las nuevas generaciones de militantes gremiales.

Claroscuros y ambivalencias de una década disputada que se exploran a continuación.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2012): *Persistencias del populismo*, ponencia presentada al VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP) desarrollada en Bogotá, Colombia del 25 al 27 de septiembre de 2002.
- Alessandro, Martin (2011): “La reforma de la política en los años kirchneristas”, en Andrés Malamud y Miguel De Luca (coordinadores), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Argentina. EUDEBA.
- Germani, Gino (1962): *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Germani, Gino (2003): *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires, Argentina. Temas Grupo Editorial.
- Kessler, Gabriel (2014): *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica
- Merklen (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina. Gorla.
- O'Donnell, Guillermo (2010): *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Pérez, Germán J. (2011): “Introducción: neoliberalismo y política”, en Pérez, Germán J., Aelo, Oscar y Gustavo Salerno (editores) *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*, Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Pérez, Germán J. (2013): “El quilombo y la huella. Dimensiones sociopolíticas del disloque”, en Pereyra, Sebastián, Vommaro, Gabriel y Germán J. Pérez (editores) *La grieta. Política, economía y cultura después de 2001*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Pérez, Germán J. y Ana Natalucci (2012): “El kirchnerismo como problema sociológico”, en Pérez Germán y Natalucci Ana (editores) *Vamos las bandas*

- Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Rosanvallon, Pierre (2009): *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Argentina. Manantial.
- Torre, Juan Carlos (2005): “La operación política de la transversalidad. El presidente Kirchner y el Partido Justicialista”, en Baistocchi Eduardo et. al. *Argentina en perspectiva. Reflexiones sobre nuestro país en democracia*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Torcuato Di Tella y La Crujía Ediciones.

Conflictos y realineamientos de los actores sociales y políticos durante el gobierno de Néstor Kirchner

Conflicts and realignments of social and political actors during the government of Nestor Kirchner"

Dr. Juan Bautista Lucca

(UNR - CONICET) - juanlucca@hotmail.com

Resumen:

Este artículo busca poner en evidencia cómo, tras una fase de crisis y desintegración social y política que afectó a los actores representativos en la Argentina hacia el 2001/2002, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) fue capaz de revertir este proceso. Sin embargo, esta reconfiguración de la escena política argentina, estuvo marcada por fuertes tensiones que interpelaron y modificaron el posicionamiento de muchos de los actores sociales y políticos intervinientes. Por ende, resulta necesario focalizar en las dinámicas que adquieren las principales coyunturas políticas durante el período 2003-2007, para reconocer cuáles son los actores intervinientes y en qué medida su reposicionamiento colaboró u obstaculizó en la configuración del poder político del presidente.

Palabras Claves: Kirchner, Argentina, Peronismo, Sindicalismo.

Summary:

This article aims to highlight how, after a phase of crisis and social and political disintegration affecting representative players in Argentina, the government of Néstor Kirchner (2003-2007) was able to reverse this process. However, this reconfiguration was marked by strong tensions and conflicts that modified the positioning of many of the social and political actors involved. Therefore, it is necessary to focus on the dynamics acquired in major political conjunctures during the period 2003-2007, to recognize what actors are involved and how they collaborated or hindered in shaping the new political power of the president.

Key Words: Kirchner, Argentina, Trade Union, Peronism.

Fecha de recepción: 09/05/2014

Fecha de aprobación: 29/10/2014

1. Introducción

Este artículo busca poner en evidencia cómo, tras una fase de crisis y desintegración social y política que afectó a los actores representativos en la Argentina hacia el 2001/2002, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) fue capaz de revertir este proceso. Sin embargo, esta reconfiguración de la escena política argentina, estuvo marcada por fuertes tensiones que interpelaron y modificaron el posicionamiento de muchos de los actores sociales y políticos intervinientes. Por ende, resulta necesario focalizar en las dinámicas que adquieren las principales coyunturas políticas durante el período 2003-2007, para reconocer cuáles son los actores intervinientes y en qué medida su reposicionamiento colaboró u obstaculizó en la configuración del poder político del presidente.

Para ello, apelamos analíticamente a la noción de “coyunturas fluidas” planteada por Michel Dobry (1988), que las considera como “momentos de verdad” en los que por movilizaciones y prácticas de diversos actores se produce la transformación y discontinuidad de los ritmos sociales y políticos¹. En este sentido, se observarán, por un lado aquellas coyunturas de tipo electoral, que si bien adquieren un carácter rutinario al ser temporalmente estandarizadas, políticamente son un tiempo de mucha efervescencia, ya que la clase política se ve interpelada a posicionarse, a develar sus tensiones internas, explicitar sus apoyos y reconocer sus interlocutores. Por el otro, se tendrá en cuenta las coyunturas que rompen con el devenir rutinario, o que en todo caso no son fluctuaciones institucionalizadas como las elecciones, sino más bien, momentos “críticos” que ponen en juego elementos y valores centrales para los actores en cuestión.

Con base a estos elementos será posible desentrañar en qué medida un inicio de gobierno dificultoso por la herencia y debilidad de las estructuras partidarias desembocó en un apoyo presidencial en los movimientos sociales (de desocupados) y la opinión pública, mientras que una evolución favorable en términos electorales encauzó el sustento político del presidente hacia nuevas expresiones partidarias y movimientos sociales tradicionales (sindicatos).

¹ La propuesta de “coyunturas fluidas” de Dobry pretende focalizarse entonces en comprender la sucesión de jugadas (*échange de coups*) que se llevan a cabo en los procesos de pretensión de cambio. La cara opuesta de las coyunturas fluidas, son aquellas de tipo rutinarias, en las que el ritmo de los fenómenos es percibido como un flujo normal de las cosas

2. La coyuntura electoral de 2003:

En el año 2003, Néstor Kirchner (con la sigla FPV - Frente Para la Victoria) obtuvo la presidencia de la República Argentina tras un quinquenio de fuertes agitaciones políticas, sociales y económicas, que tuvieron su punto crítico en la hecatombe de fines 2001. Las elecciones de 2003 arrojaron varios elementos atípicos: el primero de ellos fue que, por primera vez en la historia Argentina, cinco candidatos concentraron el 90% de los votos con una diferencia entre el primero de ellos (Menem, 23,9%) y el quinto (Rodríguez Saa, 13,4%) de solo el 10%, y ninguno portaba las siglas partidarias tradicionales, con lo cual no solo se colocaba el punto final a la lógica bipolar de concentración de las preferencias partidistas, sino también se ponía en tela de juicio el histórico enraizamiento de los partidos tradicionales en la sociedad, especialmente en el mundo sindical como lo había hecho históricamente el peronismo.

En segundo lugar, el vencedor inicial fue el ex presidente Carlos Menem, contra quien iban dirigidas las críticas de los demás candidatos (especialmente Kirchner y Elisa Carrió), lo que permite entender que frente a un clivaje menemismo /anti-menemismo el vencedor definitivo -puesto que no hubo segunda vuelta por la renuncia de Menem- haya sido el gobernador santacruceño, con la segunda mayoría y un reducido caudal electoral (Cheresky, 2004:7).

En tercer lugar, fue singular la clara fragmentación del peronismo, debido a que las diferencias entre los dos principales referentes (Duhaldemem) habilitó que se pusiera en práctica una lógica propia de “internas abiertas” en las que cada uno compitió por fuera de la sigla justicialista, gracias a la suspensión de la ley de internas abiertas partidarias. Paradojalmente, esto redundó en una clara productividad al peronismo, pues en el conjunto obtuvo el 59,1% de los votos, debilitando aún más las preferencias electorales hacia los demás partidos e incluso cobijando a aquellos que quedarán “huérfanos de la política” tras la crisis de principio del siglo XXI (De Riz, 2008:12; Svampa, 2008: 45; Godio, 2006:28-29; Moreira, 2006: 40; Torre, 2003)

Cabe preguntarse por qué Kirchner llegó a la presidencia, interrogante que tiene muchas posibles respuestas. La primera, está relacionada con sus adversarios. Por un lado, aquellos provenientes de las antiguas fuerzas opositoras al peronismo que habían conformado la Alianza (la UCR y el FREPASO), tras el colapso del gobierno de De la Rúa se encontraban diseminados entre los que permanecían obstinadamente en el radicalismo y quienes se habían escindido, incluso durante los primeros momentos de la Alianza, tal como sucedió en el caso de la temprana formación del ARI y la tardía formación de RECREAR. Por el lado del peronismo, más allá del intento del gobernador puntano Adolfo Rodríguez

Saa de reflotar la matriz nacional y popular, el principal adversario de la candidatura de Kirchner fue Menem, quien a pesar de ser cuestionado por gran parte de la ciudadanía, logró obtener aplastadoras victorias en distritos como Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

La segunda respuesta tiene que ver con el reacomodamiento de las candidaturas y apoyo político del oficialismo, ya que Kirchner, tres meses antes de las elecciones presidenciales se convirtió en el candidato apoyado por el entonces presidente y hombre fuerte de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, tras la negativa de otras figuras como Carlos Reutemann y José Manuel De la Sota. Esto suponía continuar con los logros alcanzados por el duhaldismo, especialmente con la promesa de mantener en el Ministerio de Economía a Roberto Lavagna y los mecanismos de pacificación social como los Planes Jefas y Jefe de Hogar (La Nación, del 10 de abril de 2003).

En tercer lugar, a pesar de contar con el apoyo del aparato justicialista bonaerense, el carácter marginal de la figura de Kirchner, proveniente de una provincia patagónica (Santa Cruz), lo convertía casi en un *outsider* mediático, que le permitían que en un contexto en el que la consigna había sido “que se vayan todos”, y en especial las caras más conocidas, su llegada no hacía suponer que sería uno más de lo mismo (Boron, 2005:47; Ollier, 2005:11; Lesgart y Souroujon, 2008: 56).

Ahora bien, si se observa la incidencia del mundo del trabajo en las elecciones del 2003, se ve en primer lugar la ausencia de pronunciamientos públicos del sindicalismo hacia uno u otro candidato. Hubo una mayor cercanía del duhaldismo con los sectores de vertiente sindical que comandaba Rodolfo Daer (CGT oficial), gran parte de los sindicalistas denominados “sindicalistas gordos”, e inicialmente del sector liderado por Luis Barrionuevo, quien por su enfrentamiento con Cristina Fernández de Kirchner se acercó finalmente a las huestes sindicales del menemismo (Clarín, del 12 de febrero de 2003). Existió un acercamiento claro entre los sectores aglutinados en la MTA y el proyecto nacional y popular que propugnaba Rodríguez Saa, quien había prometido al abogado laboralista cercano a Hugo Moyano y la CGT -Héctor Recalde- el Ministerio de Trabajo en caso de ganar la presidencia (La Nación, 13 y 25 de abril de 2003). En el terreno del menemismo, se advirtió un alineamiento total entre los sindicalistas enrolados en el Movimiento Obrero con Propuestas (MOP), que conducía el petrolero Antonio Cassia y secundaba Roberto Monteverde de la UOM Capital y Andrés Rodríguez de UPCN, entre otros, con la propuesta del ex presidente riojano. Por último, se evidenció un carácter dubitativo y pendular de los sectores aglutinados en la CTA, que en principio veían con mejores ojos el proyecto de “Lilita” Carrió (ARI) y Kirchner (FPV) pero que se mantuvieron en un discurso de autonomía sindical de las fuerzas

partidarias en pro de continuar dando entidad a su propuesta de construir una fuerza política y social propia.

Sin embargo, una vez declarada la victoria definitiva del FPV, tanto los sectores del MTA como de la CTA manifestaron su simpatía directa con el gobernador santacruceño, en tanto que los sindicalistas corporativos de la CGT lo hicieron de manera indirecta a través de su apoyo a Duhalde (La Nación, 2 de mayo de 2003). De esta forma, si bien el nuevo gobierno de Kirchner contaba inicialmente con el beneplácito de un amplio abanico de opciones sindicales en su apoyo, este distaba de ser estructurado y/o propio, lo que dejaba en claro lo problemático que sería cerrar ese hiato entre el sindicalismo y el gobierno, y cómo ello estaría directamente relacionado con la recomposición sindical al interior de la CGT y el armado político propio del presidente.

Esta distancia inicial entre mundo sindical y el presidente Kirchner se evidenció en la ausencia total de sindicalistas en la estructura principal de gobierno, cuyo reverso fue la gran presencia de dirigentes del mundo de las agrupaciones de desocupados y de dirigentes peronistas vinculados a la “renovación peronista” en los ochenta (Godio, 2006: 39-42).

En este contexto de novedad política e institucional, débil vinculación sindical e incipiente apoyo social de sectores desocupados organizados por parte del presidente, la llegada de Kirchner al gobierno fue doblemente condicionada, según la mayoría de los analistas (Iazzeta, 2005:38; Ollier, 2005:10; Cherny, Freierherdy Novaro, 2010:24; De Luca, 2007:6), por un lado, por su debilidad electoral al no poder obtener una victoria en una segunda vuelta frente a Menem y, por el otro, dada su dependencia del apoyo duhaldista.

Sin embargo, el diagnóstico de la debilidad de legitimidad de origen electoral debe ser morigerado ya que, en primer lugar, Kirchner asumía con más capital político del que se podía augurar a un presidente tras la crisis y sucesión presidencial de 2001 y 2002 (Raus, 2008:84) y, en segundo lugar, si se hace una inferencia contra fáctica es posible reconocer que según gran parte de las encuestadoras de opinión pública, en todos los escenarios de *ballotage* en los que participaba el gobernador de Santa Cruz, este vencía a sus adversarios con un piso cercano al 40% de los votos, e inclusive mayor si el enfrentamiento era con Menem (Godio, 2006:27), motivo por el cual es posible advertir que el apoyo de la opinión pública estaba presente *ex ante* la negativa de Menem a concurrir a la segunda vuelta y su asunción presidencial, y no fue una construcción *ex nihilo* o solamente *ex post* la toma de poder por parte de Kirchner.

En contrapartida a este apoyo recíproco entre opinión pública y liderazgo presidencial, el proceso de despegue de la dependencia política del peronismo duhaldista fue un proceso paulatino, que ocurre en paralelo al armado de una propia estructura de apoyos políticos y sociales (el

kirchnerismo), que en cierta medida tuvo inicio en el calendario electoral subnacional durante el 2003.

El ingreso en el cronograma electoral provincial se dio, en primer lugar, en el marco de una recomposición de las autoridades del Congreso de la Nación, que si bien fue favorable a la dirección del PJ bonaerense (con exponentes como José María Díaz Bancalari y Eduardo Camaño) actuó de manera receptiva a las iniciativas del nuevo presidente.

En segundo lugar, esta coyuntura electoral ocurrió durante una primera recomposición y normalización del Partido Justicialista a través de su Comisión de Acción Política (CAP), instancia en la que se pretendía desbancar a Menem de la presidencia, estimular el diálogo entre los diferentes peronismos fragmentados en capitanías provinciales (del cual se excluyeron los sectores menemistas y seguidores de Rodríguez Saa), hacer evidente la primacía parcial del duhaldista y exponer el incipiente intento de injerencia de Kirchner en el partido, especialmente a través de la voz del mandatario jujeño Eduardo Fellner (De Riz, 2008:12;).

En tercer lugar, la decisión electoral convivía con el arranque de un estilo e iniciativa gubernamental de fuerte personalización de la política arropado de un discurso de diferenciación y revisión del pasado (especialmente las violaciones de Derechos Humanos de la última dictadura militar), de enfrentamiento con las corporaciones (como las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial –particularmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación; el sector empresarial vinculado con servicios privatizados; los Organismos Multilaterales de Crédito en general y el FMI en particular), y que apelaba cada vez más al uso de los decretos de necesidad y urgencia y el apoyo en la opinión pública como refugios para la gobernabilidad democrática (Biglieri, 2007:65)

En este marco, las elecciones provinciales de 2003 fueron un primer intento de Kirchner por imponer su impronta en el marco de una fragmentación interna del peronismo altamente productiva, ya que con sus múltiples caras provinciales este obtuvo 16 de las 23 gobernaciones, frente a las 5 obtenidas por el radicalismo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en manos de Aníbal Ibarra (ex frepamista cercano al gobierno) y Neuquén en manos del Movimiento Popular Neuquino (Arzadun, 2008:84-85).

En el plano legislativo la victoria del Frente Para la Victoria – Partido Justicialista (FPV-PJ) se hace llamativamente más fragmentada pero a su vez más poderosa, ya que si bien obtiene quórum propio (mayoría simple) en ambas cámaras (con un total de 129 diputados y 41 senadores), encuentra a una oposición débil y fragmentada (la UCR como principal bloque opositor posee solamente 45 diputados y 15 senadores), y evidencia divisiones de las tendencias internas del peronismo entre los que responden a Duhalde (38 diputados), Kirchner (37 diputados) y demás peronistas (Cheresky, 2004:55-62).

En lo que atañe a los cambios de apoyo político al presidente dentro del mundo del trabajo, cabe señalar que la estrategia desde las filas del gobierno -especialmente llevada adelante por las nuevas autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) a cargo de Carlos Tomada- fue la establecer un amplio diálogo con las diversas expresiones sindicales.

Durante todo el 2003 el gobierno dio reconocimiento pasivo a los directivos de la CGT oficial, ya que si bien valoraba su existencia no eran considerados los interlocutores preferidos, lo cual suponía una primera diferenciación respecto del interregno de Duhalde. Con aquellos que se aglutinaban detrás del liderazgo sindical de Barrionuevo, Kirchner sentó personalmente su distancia y negativa, especialmente en el marco la intervención del PAMI. En cuanto a los representantes de la CGT disidente encabezados por Hugo Moyano, su entendimiento no llegó a ser abiertamente preferente, aunque sí lo suficientemente claro como para enviar la señal al mundo sindical agrupado dentro de la CGT de que en la discusión en torno a la necesidad de unificar estas fuerzas sindicales, Moyano contaba inicialmente con la ventaja de la aprobación gubernamental de Kirchner por sobre sus contendientes.

Inicialmente el gobierno llevó adelante un reconocimiento preferencial de la CTA como interlocutor sindical en varios planos: en primer lugar, y especialmente en sintonía con la designación de Daniel Filmus en el Ministerio de Educación, mantuvo una buena llegada con el sindicalismo docente (CTERA-CTA), al punto tal que la primera intervención del gobierno en un conflicto sindical fue, por ejemplo, la resolución de la disputa que mantenían los docentes de AGMER en Entre Ríos..

En segundo lugar, dentro de los diversos sectores organizados de los desocupados, denominados piqueteros, la iniciativa del gobierno fue no criminalizar la protesta, dialogar con los sectores moderados (como FTV, Barrios de Pie y en cierta medida la CCC y el MTD Aníbal Verón) y excluir a los más radicales (el MIJP y el PO). De esta forma, los que provenían de la matriz de la CTA (FTV con Luis D'Elía como principal exponente) se convirtieron en *partenaires* privilegiados del gobierno, y recibieron comparativamente la mayor cantidad de planes sociales destinados a construcción de viviendas y paliar la desocupación (Planes Jefes y Jefas de Hogar), convirtiéndose por ende en una de las principales fuerzas de apoyo del nuevo gobierno.

3. La coyuntura “transversal” de renovación política:

Tras los ocho primeros meses de gobierno de Néstor Kirchner, la construcción del kirchnerismo, estaba condicionada a la resolución de su dependencia política del duhaldismo, su incierta vinculación con la tradición peronista, y la difícil estructuración de las fuerzas sociales y políticas que sustentaban su apoyo.

La salida a estos problemas fue la apuesta por la construcción de la “transversalidad” como iniciativa de renovación política donde convergen al menos tres elementos: 1) la diferenciación de Kirchner en relación a Duhalde y, por ende, la definición de la próxima elección (2005) como la instancia donde resolver esta disputa; 2) el armado de una estructura partidaria afín al gobierno para competir en esa próxima elección, lo que suponía una definición respecto del devenir del Partido Justicialista, y 3) poner en práctica la construcción de un nuevo entramado de apoyos sociales, políticos y sindicales.

En cuanto al primer aspecto, hubo al menos tres iniciativas a través de las cuales el presidente buscó la diferenciación con el duhaldismo -sin que ello supusiera una fractura irremediable- para allanar su aterrizaje político hacia las elecciones de 2005: primero, dedicándose a “recorrer el territorio bonaerense” (Ollier, 2009:). Segundo, llevó adelante un incremento paulatino, pero sin retorno, de diferenciación discursiva por parte del bloque kirchnerista en relación al duhaldismo (Slipak, 2006). Tercero, apostó a la consolidación del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, como una opción para hacer frente desde adentro del territorio bonaerense a la estructura del duhaldismo, que se puso fundamentalmente de manifiesto en la disputa a inicios de 2005 por la aprobación del presupuesto provincial.

En cuanto a la estrategia del kirchnerismo de un armado político partidario propio de carácter “transversal”, cabe señalar que su posibilidad de concretarse estaba intrínsecamente vinculada con los avatares del Justicialismo. Claramente, la estrategia desde las fuerzas kirchneristas fue la de promover la “transversalidad” como estrategia para profundizar aún más la debilidad, fragmentación y acefalía partidaria, con la finalidad de generar un vacío dentro de las fuerzas peronistas que le permitiese construir una estructura político partidaria que no fuera heredera del justicialismo bonaerense ni subsidiaria de los designios de los gobernadores, y que, en caso de resultar inconducente no tuviese en el PJ un actor de veto o una estructura ocupada en la cual apoyarse eventualmente.

En el Congreso Nacional del Partido Justicialista, realizado el 26 de marzo de 2004, quedó en evidencia esta estrategia kirchnerista, ya que, en primer lugar, el santacruceño no asistió a esta instancia en la que debía elegirse la dirección nacional del partido. En segundo lugar, desafió de forma exitosa a los congresales, en su mayoría cercanos al duhaldismo, a no

contrariar la liturgia peronista de asignar el mayor cargo partidario al mayor exponente en el gobierno. En tercer lugar, el Congreso le sirvió para profundizar su desacuerdo con el duhaldismo, en esta oportunidad en la voz de Cristina Fernández de Kirchner, quien no solo enfrentó a Hilda Duhalde (a quien calificó de “portar apellido”), sino también calificó al PJ como una “cáscara vacía” (Godio, 2006: 158-161; De Riz, 2008:12).

En paralelo, Kirchner planteó el acercamiento con expresiones políticas a priori no justicialistas, que pueden ser diferenciadas como dos tipos de transversalidad: en primer lugar, con los intendentes de las tres ciudades más grandes del país (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario y Córdoba) y en segundo lugar, con las expresiones sociales y políticas portadoras del espíritu de la izquierda política.

En relación a la primera vertiente de la transversalidad, desde el gobierno se planteó la necesidad de construir un “nuevo” espacio de centroizquierda, para dejar de lado lo que se consideraba un “modelo político agotado” referenciado en el menemismo, vigente en dirigentes como José Manuel De la Sota (gobernador de Córdoba), Jorge Obeid (gobernador de Santa Fe), Jorge Busti (gobernador de Entre Ríos), entre otros.

En este contexto, la primera experiencia “transversal” se dio a partir de marzo de 2004, en la que los interlocutores privilegiados fueron los intendentes Luis Juez, quien se presentó y fue valorado como el contrapunto del estilo político del gobernador De la Sota en Córdoba; Hermes Binner, como uno de los pocos exponentes exitosos del Partido Socialista; y Aníbal Ibarra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, en consonancia con los dirigentes provenientes del FREPASO de raigambre peronista, mostró una clara afinidad con el gobierno de Kirchner.

Sin embargo, la construcción de una estructura política transversal no sobrepasó nunca el carácter enunciativo. Por el lado del gobierno, porque la transversalidad era un argumento retórico con el cual reforzar el vacío dentro del Partido Justicialista y habilitar un creciente reordenamiento de los principales líderes federales y fuerzas justicialistas tradicionales. En tanto que por el lado de los intendentes, esta opción quedó trunca por los avatares dentro de sus propios territorios políticos, especialmente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe (Gomez y Recio, 2005; Arzadun, 2008: 95-102).

Una segunda experiencia que puede ser catalogada como una construcción política “transversal” (si por ello se entiende ir más allá del justicialismo) es la que se construyó a partir del entendimiento entre sectores del gobierno y las corrientes nacionalistas de izquierda y las corrientes sociales y sindicales de raíces peronistas con fuerte incidencia en el mundo de los trabajadores, que adherían al tinte “nacional y popular” que anexaba Kirchner a su discurso y acciones de gobierno.

A partir de junio de 2004, estos diversos sectores comenzaron a estructurar diversas iniciativas en apoyo al gobierno. En primer lugar, a partir de la fuerte impronta de la FTV, Barrios de Pie y el MTD Evita, se conformó el Frente de Organizaciones Populares (FOP), a partir del cual se convocaba al apoyo de la propuesta kirchnerista y la generación de un espacio político afín al gobierno pero sin raigambre justicialista, que contó con el apoyo de un sinnúmero de organizaciones de desocupados y sindicales ligadas a la CTA en todo el territorio nacional (Pérez y Natalucci, 2010:101-102).

Esta cercanía entre los sectores pro kirchneristas que apostaban por la transversalidad con los sectores sociales y políticos que adscribían a una matriz nacional y popular y una redistribución del ingreso, provocó un entendimiento más estrecho entre el gobierno y algunos de los principales dirigentes sindicales pertenecientes a la CTA. Sin embargo, será justamente esta afinidad política la causal del proceso de división interna en la Central de cara al debate electoral de 2005, especialmente entre quienes defendían la autonomía sindical del poder político partidario y quienes apostaban por apoyar al kirchnerismo e inclusive participar y disputar cargos en los comicios (Svampa, 2008: 56-58).

Además, en esta coyuntura transversal se produjo un cambio de vital importancia para la relación partidario sindical kirchnerista: el reordenamiento interno de la CGT. Los sectores del MTA que dirigía Moyano no solo mostraron un mayor activismo en el reclamo sindical por la suba de salarios, sino también una mayor predisposición a establecer un entendimiento con el gobierno por un lado y fortalecer su posición en la disputa por la CGT, por el otro (Etchemendy y Collier 2008; Gomez, 2009:189).

Frente a la iniciativa de Moyano de reunificar y comandar la CGT, los demás sectores sindicales no disputaron el control de una CGT unificada. Sin embargo, permitieron que la intención de los agrupados en el MTA se diera de manera incompleta, ya que forzaron a una reunificación dirigida temporalmente por un triunvirato compuesto por: el propio Moyano como exponente del MTA, Susana Rueda -del Sindicato de la Sanidad que comandaba Carlos West Ocampo- como exponente de “los gordos” y Luis Lingieri -del Sindicato de Obras Sanitarias- otrora cercano al menemismo.

De esta forma, en una coyuntura de renovación política, en la que, por un lado, los sectores dirigentes en el gobierno buscaron un camino transversal al justicialismo y, por el otro, los sectores sociales y sindicales modificaron sus posiciones previas, lo que quedaba en claro era que la instancia electoral de 2005 sería una coyuntura en la que por primera vez el presidente Kirchner jugaba con sus propias cartas y sus propios apoyos políticos y sociales.

4. La coyuntura electoral de 2005 y el lento retorno kirchnerista al peronismo:

El ritmo febril de un año electoral fue uno de los acicates para acelerar definitivamente el reposicionamiento y vinculación política entre las fuerzas del presidente, el peronismo y las expresiones del mundo social y sindical, ya que se terminó por realizar: 1) la división explícita entre las posiciones políticas de Kirchner y Duhalde, 2) el fortalecimiento creciente del presidente y la construcción del “kirchnerismo” como actor político a pesar de su heterogeneidad interna; 3) el crecimiento de los sectores sindicales liderados por Moyano dentro de la CGT en concomitancia con el ascenso del kirchnerismo y, 4) la disputa dentro de la CTA entre los sectores cercanos al gobierno y críticos con él.

En lo que atañe a fractura Duhalde-Kirchner, el cronograma electoral pondría en evidencia la distancia entre los sectores que convivían dentro del espectro justicialista y serviría de antesala para la disputa por la hegemonía y liderazgo dentro del peronismo (De Luca, 2007:7).

Esta ruptura puede verse en múltiples esferas, siendo la disputa por la provincia de Buenos Aires uno de los principales escenarios. En este sentido, en marzo de 2005 se produjo el lanzamiento informal de la candidatura al Senado de la Nación por esta provincia de Hilda Duhalde como referente de la tendencia “Lealtad” dentro del peronismo, en el que participaban una gran cantidad de concejales e intendentes, la vicegobernadora por la provincia de Buenos Aires Graciela Giannettasio, así como exponentes sindicales: Gerónimo Venegas y Saúl Ubaldini, entre otros (La Nación, del 19 y 20 de marzo de 2005). En contrapartida, el Gobernador Solá impulsó la formación del “Frente Peronista para la Victoria”, en clara sintonía con la estrategia electoral del gobierno nacional, y se planteó la posibilidad de que Cristina Fernández de Kirchner fuese la candidata a senadora, que se oficializó el 7 de julio desde la ciudad de La Plata. En esa instancia participaron 14 gobernadores, gran parte del gabinete nacional, 61 intendentes bonaerenses y exponentes del mundo sindical como José Lingieri, Julio Piumato, Juan Manuel Palacios, Héctor Recalde y Edgardo De Petri y Luis D’Elía, entre otros.

El kirchnerismo en la provincia de Buenos Aires se instituyó como un actor colectivo con gran capacidad de movilización electoral, gracias a diversas iniciativas: primero, la labor de cooptación de los principales intendentes y exponentes que otrora respondían al duhaldismo (como José Pampuro, Alberto Ballestrini, Sergio Massa, Marcela Bianchi, entre otros); segundo, la inclusión de exponentes que pertenecían a diversas fuerzas y expresiones sociales y políticas del arco progresista (como es el caso de Diana Conti del FREPASO o Francisco “Barba” Gutiérrez del Polo Social);

y, por último, la inclusión de los exponentes sindicales (como Héctor Recalde de la CGT y Edgardo Depetri de la CTA) (Novaro, 2006).

Ahora bien, si la ruptura con el peronismo de corte duhaldista por parte del kirchnerismo se planteó de manera tajante y evidente en la provincia de Buenos Aires, esta situación de diferenciación entre los exponentes cercanos al gobierno -en el Frente Para la Victoria- y aquellos que defendían su apego al PJ se reeditó en los distritos en los que el liderazgo y disciplina de los caudillos provinciales eran marcadamente antagónicos con el gobierno, como fue el caso de San Luis, La Rioja, Catamarca, San Juan, Misiones y Santiago del Estero. Incluso esta tendencia de desapego a la propuesta del gobierno nacional se volvió clara en los casos de Salta, La Pampa y Formosa donde el peronismo fue unificado pero bajo el rótulo del PJ; en tanto que en gran parte de los distritos restantes el peronismo fue unificado, pero bajo la sigla del FPV (Capital Federal, Tucumán, Mendoza, Río Negro, Santa Fe, Tierra del Fuego, Córdoba, Entre Ríos, Neuquén, Corrientes), dando cuenta del crecimiento del kirchnerismo como propuesta política cada vez más aceptada incluso dentro del peronismo.

Asimismo, las elecciones de 2005 sirvieron a Kirchner como el basamento para reinsertarse en el justicialismo, gracias a dos elementos: el primero, fue la estrategia gubernamental de disciplinar los diversos exponentes provinciales a través del aumento de la dependencia de los gobiernos sub nacionales (y por lo tanto de muchos de los legisladores nacionales de cada uno de estos territorios) a las transferencias fiscales provenientes del gobierno nacional gracias a los nuevos ingresos por retención a las exportaciones y cobros por servicios públicos, entre otros (Levitsky y Murillo, 2008: 81; Mocca, 2009: 28); el segundo, que se produjo después de las elecciones, habida cuenta de su liderazgo victorioso, que le permitiría convocar el diálogo con los “huérfanos del duhaldismo” y demás expresiones peronistas no kirchneristas en situación minoritaria sobre todo en el plano legislativo (Cherny, Feierherd y Novaro, 2010: 36)

En lo referido a la relación entre el kirchnerismo y el sindicalismo durante la coyuntura electoral de 2005, cabe señalar que a partir de esta fecha se produjo un claro viraje en la relación producto de: 1) la recuperación del trabajo como valor articulador en el plano social y político, 2) la unificación de la CGT bajo el comando único de Moyano y el entendimiento preferencial con el gobierno, y 3) las tensiones crecientes dentro de la CTA y la distancia parcial de esta central para con el gobierno.

En cuanto al primer aspecto, cabe señalar que en el marco de una economía en recuperación, con una reducción de los planes sociales debido al ritmo de la generación de empleo y por ende de la reducción de la desocupación abierta (que pasó del 21,5% en el primer semestre del 2002 al 10,6% en el segundo semestre del 2005 según la Encuesta Permanente de

Hogares que alcanza 31 conglomerados urbanos), el trabajo y la puja salarial pasó a ocupar el centro del debate.

En concomitancia con este proceso, los sindicatos recuperaron su poder de negociación y visibilidad pública, al punto tal que para 2004 la conflictividad sindical superó a la conflictividad social no sindical (léase la intervención de desocupados y demandas piqueteras) y que en 2005 alcanzó el zenit por la cantidad de huelgas sindicales en los últimos 10 años (en su gran mayoría de corte económico, sectoriales, regionales o a nivel de empresas) en las que cada vez eran más expresivos los conflictos del sector privado en detrimento de los del sector público (Etchemendy y Collier, 2008; Gomez, 2009).

En este contexto, la primacía de los liderados por Moyano en la estructura de oportunidades económicas dentro del mundo sindical, se tradujo además en una creciente fortaleza en la estructura de oportunidades políticas, ya fuere dentro de la CGT como también en relación al gobierno. En cuanto al primer aspecto, cabe señalar que para julio de 2005 en la elección de un nuevo Secretario General de la CGT, Moyano logró asumir en aquel cargo, a pesar del descontento de los sectores denominados “gordos” -comandados por Susana Rueda y Carlos West Ocampo del gremio de la Sanidad, Oscar Lescano de Luz y Fuerza, Omar Maturano de La Fraternidad, Armando Cavalieri de la Federación de Empleados de Comercio, y del ex Secretario General de la CGT Rodolfo Daer (La Nación, del 30 de junio y del 6 y 7 de julio de 2005) .

En cuanto a la fortaleza e incidencia electoral de Moyano y los diversos sectores que formaban parte de la nueva CGT, cabe tener en cuenta que el proceso de unificación sindical convivía con una fragmentación política dentro de la organización sindical. Exponentes como Julio Piumato, Luis Lingieri e inclusive Gerardo Martínez de la UOCRA, se manifestaron a favor del kirchnerismo; sindicalistas como Gerónimo Venegas (UATRE) y Luis Barrionuevo (UTHGRA) lo hicieron a favor de Hilda “Chiche” Duhalde; y algunos prefirieron declararse abiertamente prescindentes de la pelea partidaria, como fue el caso del titular de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Andrés Rodríguez (La Nación, del 2 y 8 de julio de 2005).

En contraposición al proceso de unificación sindical, y creciente entendimiento entre el gobierno y los sectores mayoritarios de la CGT, la CTA padeció un proceso inverso, producto del desencanto con las iniciativas del gobierno en cuanto a lo sindical (como la recomposición salarial y la personería gremial) y por la fragmentación interna en cuanto a lo político entre sectores como la FTV (encabezada por D’Elía) o dirigentes como Edgardo Depetri que se manifestaron abiertamente alineados con la posición gubernamental y los que defendían la autonomía de la Central respecto de

los partidos políticos como Víctor De Gennaro (Pérez y Natalucci, 2010: 107).

En este contexto, el éxito electoral de la propuesta impulsada desde el gobierno fue el puntapié para la reconstrucción del peronismo con un liderazgo unificado², que contó con la base de los votos metropolitanos y el poder institucional de las provincias periféricas, lo que permitirá al gobierno dejar de lado su apoyo exclusivo en la opinión pública favorable y los sectores desocupados movilizados, para abonar cada vez más el diálogo con los gobernadores provinciales y la CGT, es decir, encauzarse nuevamente en una tradición de apoyos políticos dentro del justicialismo.

5. El alcance de la concertación kirchnerista en la coyuntura de fin de mandato.

El éxito electoral de 2005, la unificación de la CGT, junto a un contexto social y económico favorable, fueron sin lugar a dudas los principales elementos a partir de los cuales se comenzó a tejer una nueva configuración político y social. Esta nueva explicitación de una relación entre sindicalismo y peronismo (en este caso de vertiente kirchnerista) se dio en el marco de lo que desde el gobierno se llamó “concertación política”, en tanto nuevo intento similar al “transversal” por aglutinar diversos sectores favorables a la continuidad kirchnerista en vista a las elecciones presidenciales de 2007.

En este marco, el epifenómeno que abrió esta nueva etapa, fue el entendimiento entre el kirchnerismo y el sindicalismo en el acto conmemorativo realizado el 25 de Mayo de 2006 por la “Revolución de Mayo”, en el que se cumplían los tres primeros años de gestión de Kirchner. Esta primera demostración de poder popular de liderazgo cuasi plebiscitado electoralmente de Kirchner, contó con la presencia de centenares de miles de personas, y el apoyo de los gobernadores justicialistas -salvo Alberto Rodríguez Saá de San Luis y Juan Carlos Romero de Salta-, la participación de varios intendentes radicales del conurbano bonaerense, movimientos de Derechos Humanos y columnas de participantes adscriptos al peronismo bonaerense (respondían principalmente a los intendentes de La Plata, Quilmes, Lomas de Zamora, Lanús, Ituzaingó, Avellaneda y Almirante Brown, entre otros), movimientos sociales de desocupados (principalmente los de la FTV, Barrios de Pie, Libres del Sur y MTD-Evita) y de expresiones sindicales (entre las que se destacaban los del sindicato de Camioneros y de UOCRA por un lado, y en menor medida los que encabezaban la UTA,

² Consiguió convertirse en la primera fuerza partidaria en el territorio nacional, con la obtención del 54% de las nuevas bancas de diputados y el 71% de las bancas a senadores, y logró el triunfo en 18 de los 24 territorios nacionales

UPCN, UTILRA, Obras Sanitarias, bancarios, trabajadores rurales, judiciales, la UOM, por el otro) (La Nación y Calrín, del 26 de mayo de 2006).

Este acontecimiento del 25 de Mayo, más allá de la *pax* coyuntural que supuso la reunificación de la CGT, coincidió con el inicio de las disputas de las diversas expresiones sindicales internas por contar con el apoyo político del gobierno, y por ende con la capacidad de instituirse en interlocutores sindicales y, a partir de allí, con capacidad para detentar la hegemonía dentro de la CGT. Desde el gobierno se mantenía con los sectores que comandaban la reciente unificación de la CGT (especialmente con Moyano) una relación de autonomía relativa, basada en el plano estratégico en la concordancia sobre las principales políticas ligadas al mundo del trabajo, en el plano ideológico en la crítica mancomunada al pasado reciente (la década del 1990) y el accionar del sindicalismo menemista, y en el plano político en el entendimiento compartido de no poder prescindir de los actores sindicales como actores políticos.

Sin embargo, desde las múltiples voces del gobierno kirchnerista existió un reconocimiento de interlocutores sindicales alternativos a los que encabezara Moyano, a saber: 1- los sindicatos que fueron partícipes de las privatizaciones durante los noventas, y que se convierten durante la administración Kirchner en actores claves e ineludibles en los procesos de re-estatización total y/o parcial (sectores vinculados al servicio de correos, petróleo, aguas y ferrocarriles); 2- los sindicatos beneficiados por el modelo de desarrollo basado en la obra pública y el mercado interno, como por ejemplo UOCRA y la Federación de Comercio (Trajtemberg, Senén gonzález y Medwid, 2009: 19).

Esta diversidad de acercamientos políticos sindicales entre el gobierno y las diversas fracciones de la CGT es decodificable en tanto se tengan en cuenta los dos prismas analíticos con los cual puede observarse la heterogeneidad de dicha organización: por un lado, un prisma sindical, donde el enfrentamiento se daba entre los sectores denominados “gordos” contra Moyano, quien resistía no solo gracias a los sectores sindicales que conformaban el MTA sino también producto del apoyo de algunos sectores independientes de gran peso como SMATA, UOM, UPCN o UOCRA, que no pretendían inclinar el fiel hacia el sector opuesto, y en cambio -como claramente se ve en el caso de UOCRA- buscaban disputar la hegemonía de la dirección de la CGT desde dentro del nuevo sector dominante (y para lo cual era necesario que ultrapasaran las disputas internas dentro de este gremio, como por ejemplo entre la conducción nacional y exponentes como UOCRA seccional La Plata).

El segundo, es un prisma vinculado con el devenir político del peronismo y del gobierno kirchnerista, según el cual los sectores dentro de la CGT se dividían entre los sectores de Barrionuevo y algunos exponentes

como Venegas que se encontraban más cercanos al peronismo disidente del liderazgo de Kirchner, mientras que los del MTA de Moyano ocupaban posiciones políticas más cercanas al gobierno, en tanto los demás sectores por fuera de estos dos cavilaban entre el apoyo oportuno y la desconfianza estratégica hacia el nuevo gobierno, lo cual se pondrá de manifiesto de cara a las nuevas elecciones nacionales.

Cabe señalar que, frente a nuevos comicios, la propuesta impulsada desde el gobierno fue la llamada “concertación plural”, una iniciativa multiforme que incluía la difícil tarea de: una recomposición peronista bajo el paraguas del FPV (desplazando al PJ como emblema partidario en el plano nacional); sumar dentro del proyecto kirchnerista a los gobernadores provinciales como referentes del armado territorial de la política, inclusive trayendo dentro de la concertación a mandatarios de vertiente radical (conocidos como Radicales K); y por último, manteniendo la afinidad con las múltiples expresiones partidarias progresistas (como era el caso del socialismo en Santa Fe, los fragmentos de la centro izquierda en Capital Federal, entre otros), la cercanía con movimientos sociales como el de los desocupados o de derechos humanos, y un apoyo relativo del sector sindical (Godio y Robles, 2008).

En cuanto al primer aspecto, como señaló Matilde Ollier (2008), si se piensa en el armado desde una clave peronista del dispositivo kirchnerista para el 2007, solamente quedaban por fuera del FPV algunos dirigentes políticos peronistas del centro norte del país y de la provincia de Buenos Aires (como Menem, Puerta o Rodríguez Saá). Si se tiene en cuenta la vinculación con los gobernadores, se puede señalar que el kirchnerismo se mostró exitoso en hacer converger las aceitadas máquinas partidarias provinciales, que hacia el 2003 habían sido los feudos en los que el peronismo sobrevivía a la crisis política y la ausencia de liderazgo partidario férreo, hacia un apoyo a la candidatura nacional de Cristina Fernández de Kirchner, que resultó exitoso en la elección de gobernadores en los casos de La Rioja, Entre Ríos, Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Chaco, Chubut y en menor medida San Juan en el 2007 (Arzadun, 2008).

Esta estrategia kirchnerista en su vertiente peronista poco añadía de novedoso al accionar electoral del peronismo en las provincias, con la excepción de algunos territorios como el de provincia de Buenos Aires - donde la imposibilidad de reelección de Solá depositó a un multipolar como Daniel Scioli, otrora ladero de Menem, Duhalde y el propio Kirchner como candidato a gobernador-, en Capital Federal, donde el ex ministro Daniel Filmus trató de consolidar la expresión del FPV en este territorio para desbaratar las pretensiones de los sectores de centro derecha que encabezaba Mauricio Macri, o en Santa Fe, donde la renovación justicialista tuvo una clara impronta kirchnerista con el ex Ministro Rafael Bielsa como candidato

en una provincia históricamente comandada por el justicialismo vinculado a Carlos Reutemann (Cucchetti, 2007).

En cuanto a la estrategia de insertar una vertiente radical en el armado de una fórmula presidencial, cabe tener en cuenta que frente a la atomización de la UCR después del 2001, los restos del centenario partido se fragmentaban entre aquellos que habían consolidado el ARI (que para las elecciones de 2007 formó la Coalición Cívica con el Partido Socialista) o el RECREAR (aliado con el PRO de Macri en las elecciones de 2007), pero sobre todo entre los que disputaban dentro del radicalismo en base al clivaje oposición o alianza con el gobierno.

En este sentido, la fragmentación de la UCR de cara a la elección de 2007 se dio, por un lado, entre aquellos que detentaban la herencia partidaria a nivel nacional e impulsaban un rol opositor al kirchnerismo, que se vieron compelidos a forzar una riesgosa reconversión partidaria so pena de acentuar la debilidad precedente, lo que derivó por ejemplo en la entronización como candidato a presidente al ex ministro Roberto Lavagna; y, por el otro, muchos exponentes del radicalismo con enraizamiento territorial subnacional, o del “Radicalismo que gobierna” o “Radicales G” como preferían autodenominarse los casi 183 intendentes y cinco de los seis gobernadores -con exponentes como Julio Cobos por Mendoza, Miguel Saiz por Río Negro, Eduardo Brizuela del Moral por Catamarca, Arturo Colombi por Corrientes, entre otros- que decidieron dar su apoyo a la fórmula oficialista (Kasman, 2007; De Riz, 2008; Levitsky y Murillo, 2008).

Por último, la “Concertación Plural” que impulsaba el gobierno para las elecciones mantuvo sus bases de apoyo dentro de los sectores sociales y organizaciones de base que de manera inorgánica hacia mitad de mandato de Kirchner se volcaron declaradamente a conformar su base de sustentación, como el sector de los piqueteros dialoguistas con el gobierno, organizaciones de Derechos Humanos como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las expresiones “progresistas” y de centro izquierda que habían ingresado en el marco de la transversalidad y luego se volcaron definitivamente al proyecto nacional y popular que encabezaba Kirchner (con exponentes del peronismo “setentista” como la nueva ministra Nilda Garré -ex FREPASO- o diputados como Dante Gullo), entre otros.

En cuanto a los sindicatos, en esta coyuntura, cabe señalar que una vez más la CTA fiel a su historia, se apartó institucionalmente de la disputa partidaria con base en su discurso de autonomía de los partidos políticos. Sin embargo, el cambio de Secretario General el 9 de noviembre de 2006 (del combativo del gobierno Víctor De Gennaro -ATE- hacia Hugo Yasky -CTERA-, con una visión más positiva hacia las iniciativas kirchneristas para el mundo del trabajo) o iniciativas desde el gobierno como la reapertura de la “Libre Opción Jubilatoria” que impulsó en las postrimerías de la elección, y que había sido una de las banderas de lucha histórica de la Central,

acentuaron las divisiones al interior de la entidad para los comicios de octubre de 2007 (Mesa Lago, 2009).

En cuanto a la CGT, desde el gobierno continuaron con la estrategia de vinculación intensiva con la CGT, de reconocimiento y apoyo público hacia la dirección que ejercía Hugo Moyano, tal y como se habían hecho evidente a posteriori de la “Jornada de San Vicente”, pero sin debilitar el diálogo y vinculación informal con los sectores de “los gordos” que llevaban adelante exponentes dentro del gobierno como el Ministro Julio De Vido o el propio Ministro de Trabajo, Carlos Tomada -o incluso la Secretaria de Trabajo Noemí Rial, que ejercía esta función desde la época del gobierno de transición de Duhalde- (La Nación, del 16 de enero de 2007).

En este contexto de dialogo y apoyo mutuo entre el gobierno y las expresiones mayoritarias dentro de la CGT, sindicalistas como Moyano consideraron que era necesario reactivar la incidencia política del movimiento de los trabajadores dentro de las expresiones peronistas en disputa, invocando inclusive su voluntad de recuperar el “tercio sindical” (Arzadun, 2008:218). Sin embargo, esta iniciativa no solo contaba con la dificultad dentro del mundo sindical de identificar el peronismo con el kirchnerismo, sino también de reconocer el lugar que adquiriría el sindicalismo dentro del particular peronismo “setentista” que decía representar el kirchnerismo, con lo cual las viejas disputas entre la izquierda y la derecha sindical y peronista de aquellas épocas parecía reabrirse.

En este contexto, la salida fue la de preservar una autonomía relativa entre ambas esferas, sin incrementar las tensiones sindicales previas. De esta forma, una vez más, dentro del kirchnerismo como del sindicalismo cegetista, las tensiones previas y condicionantes centrífugas se dejaron de lado para hacer primar, desde un claro pragmatismo de matriz peronista que les era común, una perspectiva centrípeta que permitiese que las elecciones de 2007 resultasen una victoria propia para uno y otro sector.

6. Conclusiones:

La reconstrucción de la escena política en Argentina entre el año 2003 y 2007 tuvo diversos cambios y puntos de inflexión. Sin embargo, una mirada sobre el período en su conjunto permite reconocer que la ausencia inicial de legitimidad (ya fuere de tipo partidario o electoral) con la que partía el presidente Néstor Kirchner fue suplida inicialmente por una fuerte apelación directa hacia la ciudadanía en su conjunto a través de los medios de comunicación; y luego del enfrentamiento con los principales grupos mediáticos, lo llevó a cabo a través de los medios oficiales y una apelación directa a “los argentinos”. En este sentido, es posible hablar de una fuerte

mass-mediatización del presidente, al punto tal de configurarse a lo largo de su mandato en un verdadero “liderazgo de audiencia”.

En paralelo a esta construcción, se produce la configuración del Kirchnerismo como expresión política, y con ello la entronización de una propuesta partidaria con pretensiones electorales exitosas. En este sentido, si inicialmente la sigla partidaria que encabezaba Kirchner (FPV) no contaba más que con pocos exponentes propios, y una gran mayoría de dirigentes “prestados” provenientes del duhaldismo, al pulso de las victorias electorales a nivel provincial en el 2003, la opinión pública favorable al gobierno, los apoyos sociales y políticos “transversales”, Kirchner fue capaz de desafiar a la base electoral de sustentación que le permitió llegar a la presidencia, como también construir en paralelo una propia estructura partidaria, triunfante inclusive en la provincia de Buenos Aires. En este sentido, es inteligible cómo, partiendo de una situación inicial de fragmentación del Partido Justicialista en el 2003, Kirchner abonó en un segundo momento por una desertificación y vaciamiento de su estructura, de forma tal que, un tercer momento, a fines de su mandato, pudiese apelar a este espacio como el principal exponente político (dejando así por fuera a muchas de las dirigencias provinciales y exponentes nacionales otrora encumbrados en el PJ).

Correlativamente a este proceso de construcción de legitimación presidencial bajo un liderazgo de audiencia, y constitución progresiva del kirchnerismo como fuerza político electoral, cabe tener en cuenta la configuración del entramado de apoyos sociales. En este sentido, el proceso de constitución de un entendimiento y acercamiento relativo entre el gobierno de Kirchner y la dirección de la CGT tras la llegada de Moyano, fue la resultante de experiencias frustradas de vinculación partidario sindicales, tal y como se evidencia en el acercamiento del MTA con Rodríguez Saá en un primer momento, así como el entendimiento y vinculación preferencial en un inicio entre el gobierno kirchnerista y la CTA, lo que permite entender en cierta medida por qué no existe una identidad compartida plenamente entre el MTA y el gobierno durante todo el período analizado.

Estas tentativas no resolutas de vinculación partidario sindical que se analizaron especialmente en los dos primeros años de gestión kirchnerista son comprensibles en tanto se tiene en cuenta la fortaleza de los sectores desocupados en la arena política y el mundo del trabajo, la división interna de la CGT y el peronismo entre quienes eran deudores y acreedores de las experiencias políticas desarrolladas durante la década previa y la dependencia o fortaleza relativa de Kirchner en relación con las bases sociales y políticas de apoyo ajenas, principalmente vinculadas con el justicialismo de la provincia de Buenos Aires.

En este sentido, especialmente con posterioridad a 2005, tanto Moyano dentro de la CGT, como Kirchner dentro del peronismo, lograron revertir la fragmentación existente en el mundo sindical y político en el que cada uno operaba, y a partir de allí se puso en pie de funcionamiento un acercamiento entre ambas esferas que permitió lentamente encaminar la construcción de una relación de entendimiento político.

En definitiva, queda claramente evidenciado cómo la reconfiguración de la escena política fue en un primer momento llevada adelante apelando a la opinión pública, al apoyo político del duhaldismo y a los sectores sociales más golpeados por la crisis de 2001 (como los desocupados) y organizaciones sindicales ajenas a la tradición justicialista (como es el caso de la CTA); en tanto que en un segundo momento, la opinión pública positiva en la gestión del presidente fue complementada con la construcción de una fuerza política propia con inserción territorial capaz de desafiar al duhaldismo e imponerse electoralmente, en paralelo al acercamiento hacia sectores sindicales como el MTA con capacidad de apoderarse del liderazgo de la CGT; y por último, la escena política argentina entre 2005 y 2007 queda configurada con el retorno del kirchnerismo hacia una fórmula política de corte justicialista, en la que el partido queda mayoritariamente bajo el dominio del presidente, la CGT es el principal exponente social de apoyo, y en el que la apelación a “los argentinos” es cada vez más directa y sin intermediaciones. En el marco de esta reestructuración de la arena política, es que se torna inteligible el triunfo de Cristina Fernández de Kirchner en el 2007 con el 45% de los votos y una diferencia de veinte puntos porcentuales de su competidor inmediato.

Bibliografía

- Arzadun, Daniel (2008): *El peronismo: Kirchner y la conquista del reino*. Buenos Aires, Argentina. COPPPAL-Editorial Sudamericana.
- Biglieri, Paula (2007): “El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Argentina en la era K”, en Biglieri, Paula y Perelló, Gloria -Comp.- *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. USAM Editora.
- Boron, Atilio (2005). “Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner”, *Revista Periferias*. N° 12. Argentina
- Cheresky, Isidoro (2004): “Argentina. Cambio de rumbo y recomposición política”, *Revista Nueva Sociedad*. N°193.Venezuela. Disponible en versión digital en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3215_1.pdf Consultado el 10/03/10.
- Cherny, Nicolás, Feierherd, Germán y Novaro, Marcos (2010): “El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007)”, *América Latina Hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 54, Pp. 15-41Salamanca, España. USAL.

- Cucchetti, Humberto (2007) "El proceso electoral en la Argentina 2007. Voto, trayectorias políticas y tradiciones partidarias", *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*. N° 7. Disponible en Versión digital en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2911998>. Consultado el 10/03/10.
- De Luca, Miguel (2007): "Argentina: Instituciones débiles, economía a los tumbos", *Revista Relações Internacionais*, N° 13, Portugal. Instituto Portugués de Relaciones Internacionales, Universidad de Lisboa. Disponible en versión digital en http://www.ipri.pt/publicacoes/revista_ri/pdf/RI13_MLuca_site.pdf Consultado el 10/03/10.
- De Riz, Liliana (2008): "Argentina, una vez más en la encrucijada", *Temas y Debates*, año 12, N° 16, Pp. 9-27. Rosario, Argentina. UNR.
- Dobry, Michel (1988): *Sociologías de las crisis políticas*. Madrid, España. Siglo XXI editores.
- Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2008): "Golpeados pero de pie. Surgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)", *Revista post-data*, N° 13. Buenos Aires, Argentina. Grupo Interuniversitario Post-Data editora.
- Godio, Julio (2004): "Características y futuro de la Mesa Coordinadora (transversal) de apoyo a Kirchner", *Rebanadas de Realidad*, Buenos Aires. Disponible en versión digital en <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/godio-21.htm>. Consultado el 12/09/09.
- Godio, Julio y Robles, Alberto José (2008): *El tiempo de CFK: entre la movilización y la institucionalidad. El desafío de organizar los mercados*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Corregidor.
- Godio, Julio (2006): *El tiempo de Kirchner. El devenir de una "revolución desde arriba"*. Argentina. Letra grifa Ediciones.
- Gomez, Marcelo (2006): "Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989-2004", *Revista Argentina de Sociología*, Año 4 N° 6, pp. 88-128. Argentina.
- Gomez, Marcelo (2009): "La acción colectiva sindical y la recomposición de la respuesta política estatal en la Argentina (2003-2007)". En Neffa Julio César, De La Garza Toledo Enrique y Muñoz Terra Leticia (compiladores), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, - 1a ed. Buenos Aires, Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO: CAICyT Disponible en versión digital en [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa2/](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa2/http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa2/) Consultado el 10/03/10.
- Gomez, Silvia y Recio, Mario (2005): "El sentido de la "transversalidad" en el discurso político del kirchnerismo y del Partido Socialista (período 2003-2004)". Ponencia presentada en el VII Congreso de la SAAP. Córdoba, Argentina. Disponible en versión digital en <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VII/programa/paneles/f/f1/gomez-recio.pdf> Consultado el 10/03/10.
- Iazzetta, Osvaldo (2005): "El gobierno de Kirchner y los desafíos democráticos pendientes", *Revista Temas y Debates*, N°10, Pp.35-55. Rosario, Argentina. UNR.

- Kasman, Romina (2007): "El proceso de consolidación del sistema de partidos en Argentina. Democratización y elecciones del 2007", *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, N°7. Pp. 7-34. Chile. Editada por la Universidad Central de Chile. Disponible en versión digital en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2509008>. Consultado el 10/03/10.
- Lesgart, Cecilia y Souroujon, Gastón (2008): "Democracia, Política y Conflicto. Apuntes teórico-político sobre el cambio de clima político-cultural de la última década" en Fernández Arturo y Lesgar Cecilia (Compiladores) *La democracia en América latina. Partidos políticos y movimientos sociales*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.
- Levitsky, Steven (2005): *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores
- Levitsky, Steven y Murillo, María Victoria (2008): "Argentina: de Kirchner a Kirchner", *Journal of Democracy en Español*, Pp. 77-93. Disponible en versión digital en http://www.journalofdemocracyen espanol.cl/pdf/levitsky_murillo.pdf Consultado el: 10/03/10.
- Mesa Lago, Carmelo (2009): "La ley de reforma de la previsión social argentina. Antecedentes, razones, características y análisis de posibles resultados y riesgos", *Revista Nueva Sociedad*, N° 219, Pp.14-30. Disponible en versión digital en www.nuso.org Consultado el 10/03/10.
- Mocca, Edgardo (2009): "Clivajes y actores políticos en la Argentina democrática", *Temas y Debates*, año 13, N° 17, Pp. 11-33. Rosario, Argentina. UNR.
- Moreira, Constanza (2006): "Sistema de partidos, alternancia política e ideología en el cono sur", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N°15. Montevideo, Uruguay. ICP.
- Novaro, Marcos (2006): "Izquierda y populismo en Argentina: del fracaso del Frepaso a las incógnitas del kirchnerismo", en Pedro Pérez Herrero (Compiladores) *La izquierda en América Latina*, Pp. 115-190. Madrid, España. Instituto Universitario Ortega y Gasset y Fundación Pablo Iglesias,
- Ollier, Matilde (2005): "Liderazgo presidencial y jefatura partidaria: entre la confrontación y el pacto (2003-2005)", *Revista Temas y Debates*, N°10, Pp.7-32, Rosario. Argentina. UNR.
- Ollier, Matilde (2008): "La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en el Cono Sur (1992-2003)", *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 49, Pp. 73-103. Salamanca, España. USAL.
- Ollier, Matilde (2009): "Las mil caras del peronismo (1975-2007)", *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, N° 9. España. Disponible en versión digital en <http://hispanianova.rediris.es/9/articulos/9a003.pdf> Consultado el 10/03/10.
- Perez, Germán y Natalucci, Ana (2010): "La matriz movimientista de acción colectiva en Argentina: la experiencia del espacio militante kirchnerista", *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 54, Pp. 97-112. Salamanca, España. USAL.
- Raus, Diego (2008): "América Latina: la difícil coyuntura. La política entre las posibilidades y los límites. Notas sobre el caso argentino", en Moreira Carlos, Raus Diego y Gómez Leyton Juan Carlos (coordinadores) *La nueva política en América Latina*. Uruguay. FLACSO Uruguay/ UNLA ediciones / U-ARCIS / Ediciones Trilce.

- Slipak, Daniela, (2006): “Entre límites y fronteras: articulaciones y desplazamientos en el discurso político de la Argentina pos crisis (2002-2004)”, *Informe final Beca CLACSO*. Disponible en Versión digital en www.clacso.org Consultado el 10/03/10.
- Svampa, Maristela (2008): *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Argentina. Siglo XXI Editores y CLACSO Coediciones.
- Torre, Juan Carlos (2003): “Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidario”, *Revista Desarrollo Económico*, N° 168 – Vol. 42. Enero-marzo. Buenos Aires. Argentina.
- Trajtemberg, David; Senén González, Cecilia y Medwid, Bárbara (2009): “La expansión de la afiliación sindical: análisis del módulo de relaciones laborales de la EIL”, en *Trabajo, Ocupación y Empleo: Estudios laborales 2008*. Buenos Aires. Disponible en versión digital en: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_08_01.pdf Consultado el 10/03/10.

Fuentes Hemerográficas:

- Diario La Nación*. Desde diciembre de 2002 a Octubre de 2007.
- Diario Clarín*. Desde diciembre de 2002 a Octubre de 2007.

“La oposición al kirchnerismo. Una aproximación a los posicionamientos y reconfiguraciones de la ‘centro derecha’ (2003-2011)”

“The opposition to Kirchner. An approach to reconfigurations positions and ‘center-right’” (2003-2011)

Dr. Mauricio Schuttenberg

(UNLP – UNAJ – CONICET) -mauricioschuttenberg@gmail.com

Resumen:

Durante los últimos años en Argentina asistimos a un proceso de reconfiguración política que, con la llegada de Néstor Kirchner, comenzó a gestar una nueva hegemonía posneoliberal a partir de un discurso basado en la inclusión social, la recuperación del Estado, la independencia económica y la redistribución del ingreso. El presente trabajo propone un abordaje del período en cuestión, pero desde el estudio de las identidades de “centro derecha” y “derecha” que han tenido una menor cobertura por parte de la sociología y la ciencia política. Profundizar en las dinámicas políticas del espacio de centro derecha es también fundamental a la hora de pensar el proceso en su conjunto.

Palabras Clave: Kirchner, oposición, dinámicas políticas

Summary:

In recent years in Argentina we are witnessing a process of political reconfiguration, with the arrival of Nestor Kirchner, began to take shape a new post-neoliberal hegemony from one based on social inclusion discourse, state recovery, economic independence and income redistribution. This paper proposes an approach to the period, but from the study of the identities of "center-right" and "right" have had less coverage by sociology and political science. Deepening the political dynamics of the center-right space is also essential when thinking about the whole process.

Key Words: Kirchner, opposition, political dynamics

Fecha de recepción: 01/08/ 2014

Fecha de aprobación: 30/10/2014

Transformar la democracia en lenocinio electorero. Amoralidad mafiosa. Con la carne regalada en una bolsa de plástico iban las boletas del oficialismo, embebidas con sangre de res. Electrodomésticos, dentaduras postizas de plástico. Las manos tendidas de mujeres que creían en el crédito o en el cheque de mil pesos que las salvaría para curar al hijo, para comprar las chapas para el techo, para abrir un soñado quiosco de golosinas. (Abel Posse, La seducción de la barbarie en la Argentina, La Nación 22 de enero de 2007)

1. Introducción

Durante los últimos años en Argentina asistimos a un proceso de reconfiguración política que, con la llegada de Néstor Kirchner, comenzó a gestar una nueva hegemonía posneoliberal a partir de un discurso basado en la inclusión social, la recuperación del Estado, la independencia económica y la redistribución del ingreso. Este giro a la izquierda de la política luego de los años neoliberales modificó profundamente el espacio político. En ese sentido, la llegada del nuevo gobierno en 2003 trajo aparejada una profunda discusión hacia el interior de los distintos espacios políticos. Esta dimensión fue abordada por una serie de trabajos que se centraron en las dinámicas de los movimientos populares y en las estrategias de los sectores populares ante el nuevo panorama. Asimismo, otros enfoques debatieron sobre el carácter y las particularidades del kirchnerismo. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo propone abordar el período en cuestión desde el estudio de las identidades de *centro derecha* y *derecha*, que han tenido una menor cobertura por parte de la sociología y la ciencia política. Profundizar en las dinámicas políticas de estos espacios es fundamental a la hora de pensar el proceso en su conjunto. Como señala McGee Deutsch (2005) los investigadores se sienten más atraídos por las revoluciones que por los grupos que se oponen a ellas. Estas ideas y posicionamientos no han sido lo suficientemente indagados y resulta indispensable producir un conocimiento en esa área para dar cuenta del proceso abierto en 2003.

En este sentido, la producción académica se orientó a otras organizaciones políticas -desde los partidos de izquierda hasta el peronismo-, mientras que las derechas han concitado un volumen mucho menor de investigaciones. Esta observación, válida para el conjunto del siglo XX, es aun más pertinente cuando se considera su segunda mitad, aunque esta

tendencia ha comenzado a revertirse en los últimos años (Echeverría y Tato, 2012). Pero incluso dentro del campo de los estudios consagrados a las derechas, el análisis de sus expresiones más radicalizadas, identificadas con el nacionalismo autoritario, ha sido más prolífico que el correspondiente a sus tendencias más moderadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la profundización en la investigación de estos sectores apunta también a la comprensión del proceso de reconfiguración política post 2003. La mayoría de los estudios se han concentrado en el kirchnerismo y en la conformación de una hegemonía posneoliberal; no obstante, si bien estos trabajos han realizado un gran aporte, es necesario analizar los otros discursos que se construyen en relación y en oposición a este.

Asimismo, se suele hablar de *la derecha* como un conjunto sólido y consolidado de ideas y no se ha avanzado en sus diferenciaciones ideológicas y políticas. Como se destacó, la mayor parte de los abordajes hicieron hincapié en las formas de lucha y de protesta, en las nuevas articulaciones políticas, en las distintas expresiones de cuestionamiento al orden neoliberal y en la emergencia de liderazgos post crisis dejando de lado un sector significativo del arco. Como bien plantea Aboy Carlés (2011) al estudiar el devenir de una identidad como el kirchnerismo no puede dejar de auscultarse la simultánea conformación de un campo de otredad política y ver cómo esa oposición caracterizó las diferentes coyunturas y cómo esas interpretaciones son disputadas y reapropiadas por los sujetos.

Ahora bien, una de las dificultades a la hora de recortar el objeto de estudio *expresiones partidarias de derecha* consiste en que, a diferencia de las izquierdas, las identidades de esta extracción difícilmente se presenten de esa forma. En este plano, uno de los clásicos sobre la temática, Bobbio (1995) plantea que la derecha acepta las desigualdades (jerarquías sociales económicas y políticas incluidas) ya existentes, sobre todo si son, al menos en apariencia, productos del trabajo y el mérito, y no de la herencia y el privilegio. Pero no se interroga acerca de todo lo que origina el éxito en el trabajo y que ayuda a explicarlo, mientras que la izquierda se preocupa por disminuir las desigualdades, en una versión extrema, incluso de aniquilarlas (la llamada “nivelación”) de manera que busca también, en lo posible, actuar en el origen, intervenir para crear y difundir el máximo de igualdades, si no de resultados, al menos de oportunidades.

No obstante los conceptos derecha e izquierda no son conceptos absolutos. No son calidades intrínsecas del universo político. Son lugares del espacio político. En este sentido, estos espacios no designan ideologías fijas e identidades esenciales pero sí lugares de identificación en los que diversos discursos se posicionan en la disputa política. El hecho de que derecha e izquierda representen una oposición quiere decir simplemente que no se puede ser al mismo tiempo de derecha e izquierda. Pero no quiere decir nada

sobre el contenido de las dos partes contrapuestas. La oposición permanece, aunque los contenidos de los dos opuestos puedan cambiar (Revelli, citado en Bobbio, 1995). Si bien adherimos a esta concepción no esencialista es importante resaltar que los posicionamientos políticos se construyen en relación con tradiciones, experiencias, es decir, la dimensión sedimentada de las identidades.

El abordaje propuesto apunta a pensar el espacio de *centro derecha* y *derecha*, no como una identidad *esencial* sino como una construcción histórica en donde los sujetos ponen en juego procesos de construcción identitaria que incluyen elementos sedimentados a partir de sus experiencias políticas previas y elementos que se activarán configurando los marcos de interpretación. Es por ello que se propone la inmersión en la historia y el origen de las vertientes políticas de *la derecha*, pues allí se encontrará lo sedimentado que luego se pondrá en tensión en un proceso relacional frente a otras identidades. Pero, al mismo tiempo, se incorpora el análisis de fuerzas políticas que sin pertenecer necesariamente a una tradición *de derechas*, en determinadas coyunturas tienden a ocupar el espacio del *centro-derecha* que parece encontrarse disponible en el espectro político. Por ello creemos centrar la mirada en las identidades que ocuparon el espacio de centro derecha para la comprensión cabal del proceso político contemporáneo.

Es por ello que se plantea analizar la constitución identitaria, los posicionamientos y las articulaciones de las identidades del espacio de *derecha* en la disputa hegemónica en la Argentina contemporánea ¿Cómo operó el posicionamiento de esas identidades en el nuevo contexto? ¿Qué interpretaciones construyeron acerca del Estado, la sociedad, la economía, la democracia, el sujeto colectivo al que aspiran representar, y el peronismo? ¿En qué tradiciones buscan su fundamento y cómo relatan la historia que legitima su acción? ¿Qué estrategias discursivas despliegan en la disputa por la hegemonía política en general y por la hegemonía dentro del propio espacio de la *centro derecha*?

La hegemonía supone que la significación de la totalidad social se asocia a un particular que, sin dejar de serlo, comienza a vaciarse de contenido, inscribiendo y articulando otras particularidades; esto es, como se manifestaba previamente, es lo que origina una cadena de equivalencias, en la cual el particular que se vacía tendencialmente representa a una totalidad que es inconmensurable consigo misma (Laclau, 2005). En este plano, interesa pensar cómo las expresiones políticas del espacio de derecha intentan disputar la hegemonía frente a un gobierno que reconstruye un discurso en torno a la recuperación del Estado. Planteado de otro modo, así como el kirchnerismo construye una frontera populista, ¿qué tipo de articulación discursiva construyó la oposición?

Para analizar las lógicas y las formas de constitución de identidades políticas se retoman los conceptos claves de hegemonía, antagonismo, puntos nodales, significantes vacíos, lógica de equivalencia, que son los que pondremos en juego a la hora de analizar la disputa por la hegemonía por parte de los grupos seleccionados. Pensar lo político en estos términos nos abre la posibilidad de analizar las formas en que los diversos grupos van reestructurando sus identidades y sus posicionamientos, la constitución de límites y antagonismos que posibilita el realineamiento de fuerzas y la rearticulación en busca de un nuevo intento de *sutura* del orden social. La identidad implica entonces un proceso dinámico de construcción de significados.

Resulta central entonces recuperar la noción de identidad puesto que a partir de allí podríamos recortar dos dimensiones significativas: la representación de la sociedad y el programa político (Eccleshall, 1993). Las identidades ofrecen entonces una visión de la sociedad inteligible y para ello acentúan y contrastan distintos aspectos del mundo social a fin de ilustrar cómo actúa la realidad en todo su conjunto y también cómo se debería organizar desde el enfoque propuesto. A partir de este desarrollo se transmite un programa de acción en busca de acercar el ideal y la realidad planteados. De esta manera, el discurso proporciona una perspectiva coherente que permite llegar al conocimiento del mundo social y actuar en consecuencia.

Ahora bien, el camino para acceder a esos mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales. Esta tarea no consiste en estudiar lo que los actores dicen por oposición a lo que hacen; como sostienen Verón y Sigal (2004) el análisis de los discursos es indispensable porque si no conseguimos identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social, no comprenderemos tampoco lo que los actores hacen. De esta manera, los discursos interesan analíticamente en tanto es imposible interpretar la acción política fuera de toda hipótesis sobre la matriz significativa que la genera. En este trabajo se realizó un seguimiento exhaustivo de los posicionamientos de los principales referentes de la oposición no peronista en los principales diarios de circulación nacional. Asimismo, se tomaron documentos y solicitudes de distintos espacios políticos.

2. La Argentina post 2003

Durante los últimos años, en América Latina nuevos gobiernos caracterizados por estar a la izquierda del espectro político han ganado los comicios a nivel nacional. A pesar de la diversidad de estos gobiernos se pueden encontrar tendencias comunes. Los líderes han ganado consenso con base en discursos centrados en propuestas de inclusión social y distribución

del ingreso al tiempo que revalorizaron al Estado como garante de esas promesas. Sumado a ello, la mayor parte de los gobiernos se autodefinieron como enemigos del liberalismo (Muñoz, 2011). Tomando esto como punto de partida podremos destacar que los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se pueden inscribir en ese giro a la izquierda del continente. Estos gobiernos tuvieron oposición de amplios sectores, aunque no todos tendieron a ocupar el espacio de centro derecha, algunos construyeron una diferenciación a partir de expresar demandas de cambios económico estructurales ligados a distintas tradiciones de izquierda. Definiremos entonces ese espacio por las expresiones políticas por oposición tanto al kirchnerismo como a esas tradiciones de izquierda. Por lo tanto, utilizaremos una definición operacional respecto de aquellas fuerzas políticas que consideramos se inscriben a la derecha del espectro político-ideológico, considerando el carácter relacional y de definición por oposición propio de las identidades políticas (Laclau, 2007). En esta línea, resulta posible señalar que si los gobiernos del Cono Sur son caracterizados por sus políticas aplicadas como expresiones -de acuerdo a las especificidades históricas y las morfologías sociales de cada país- de peculiares combinaciones entre corrientes del progresismo y/o nacional-populares de izquierda, los principales partidos opositores tienden -con cierta autonomía respecto de sus tradiciones ideológicas- a ocupar la *derecha* del espectro (Goldstein, 2011). Quedan allí en ese espacio tres grandes líneas: una heredera de la tradición liberal como la UCR, la Coalición Cívica, otra vinculada a lo que algunos llaman la *nueva derecha* como el PRO y por último la vertiente que proviene del peronismo llamado *disidente*. En este artículo nos concentraremos en las dos primeras tradiciones y dejaremos de lado la discusión dentro de peronismo¹.

Luego de los años neoliberales, y como consecuencia de ellos, se reconfiguraron las fuerzas sociales y políticas en la sociedad argentina. El período que se inicia con la crisis de 2001 se constituyó, indudablemente, en un punto de inflexión en la historia más reciente de la Argentina. Por un lado, los acontecimientos del 2001 condensaron un período previo de cuestionamiento al sistema político por parte de diversos actores políticos, ya que al menos desde mediados de los años 90 las protestas iban en aumento. Por otro lado, la respuesta represora de carácter brutal (26 muertos en la semana del 19 de diciembre del 2001) dada por el gobierno de De la Rúa a la movilización impactó fuertemente sobre las instituciones y la credibilidad de la clase política, provocando una situación de extrema inestabilidad política

¹ Para ampliar en esta temática puede consultarse: Martín, Retamozo; Mauricio, Schuttenberg y Aníbal, Viguera (compiladores) (2013), *Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea*. EDULP, ISBN 978-950-34-0982-4

e institucional. A partir de ese momento, el sistema político fue recomponiéndose poco a poco.

En esta nueva etapa se volvió a plantear la recuperación del Estado como actor clave en el diálogo y negociación con actores sociales con intereses sectoriales muchas veces enfrentados entre sí. Asimismo, puede identificarse el regreso del Estado ligado a hitos fundamentales como la reinstalación de la política como herramienta de transformación social, el rol activo en materia de Derechos Humanos y la restitución de la ciudadanía como sujeto de derechos, garantizado por una activa presencia del mismo. Con estos cambios el Estado obtuvo rápidamente un margen de autonomía respecto de las peleas corporativas locales recobrando así legitimidad para hacerse cargo de los conflictos intersectoriales. A su vez, también comenzó a sentar una nueva posición frente a las presiones internacionales. Por ejemplo, a un mes de haber asumido Néstor Kirchner inició una firme negociación con el FMI y comenzó a apostar a una posición latinoamericanista en cuanto a las relaciones internacionales abandonando la alineación incondicional con los Estados Unidos de la década del 90.

Ante esto, uno de los ejes centrales donde la vertiente liberal intentó centrar su discurso al comienzo de 2003 fue en la cuestión de recomponer la relación de Argentina con el mundo y romper con lo que entendían como una postura aislacionista post default de 2001. En una entrevista a *La Nación*² Manuel Solanet³ señaló que, si triunfaba su partido, un punto central en su gestión sería el crecimiento basado en la recomposición de las relaciones de la Argentina con el mundo para restablecer el crédito, la recreación del ahorro para que se dirija a la inversión y la restauración de la seguridad jurídica y el respeto a los contratos. Asimismo, retomaba la idea de una reforma y modernización del Estado, no sólo para llegar a equilibrarlo, sino para lograr generar un superávit primario del orden de los cuatro puntos del producto bruto interno. Esta reforma apuntaba a reforzar dos puntos básicos que eran, por un lado, bajar el gasto público improductivo en el Estado y, por el otro, equilibrar las cuentas públicas.

En este plano, *Recrear para el Crecimiento*⁴ proponía una profundización de las políticas de los 90 interpretando que en esos años la

²López Murphy pretende renegociar la deuda. La carrera presidencial: las propuestas económicas de los candidatos, en *La Nación*, Domingo 02 de marzo de 2003.

³ Es Consejero Académico de FIEL. Fue Secretario de Hacienda de la Nación (1981/82) y Secretario Técnico del Instituto Nacional de Planificación Económica (1977/81). Actuó en la Dirección Nacional de Política Económica (1967/68) y en el Consejo Nacional de Desarrollo (1963/67). Luego convocado por López Murphy en 2001 junto a Federico Sturzenegger.

⁴Luego de abandonar la Unión Cívica Radical en 2002, López Murphy fundó el partido *Recrear para el Crecimiento* (Recrear). En 2003 se presentó a las elecciones como candidato a Presidente de la Nación, obteniendo el tercer lugar con el 18 % de los votos.

Argentina se habría distanciado del liberalismo⁵. Para ello marcaban que “lo primero que debemos hacer es recomponer el imperio de las normas. Que se sepa que el costo de violarlas es gigantesco. La Argentina lo necesita desesperadamente. Es improbable que una economía funcione sin contratos y marcos de referencia”. Esta lectura iba acompañada de insertar al país en la comunidad internacional a partir de retomar los pagos de la deuda externa.

Justamente en el plano internacional a comienzos de 2003 se abrió la discusión acerca del posicionamiento del gobierno argentino al abstenerse en la votación sobre la situación de los derechos humanos en Cuba. Esto dividió las aguas entre los principales candidatos presidenciales. En ese plano, en favor de la abstención se alinearon los justicialistas Adolfo Rodríguez Saá y Néstor Kirchner; la candidata de ARI, Elisa Carrió, y el radical Leopoldo Moreau. En la vereda de enfrente se ubicaron el justicialista Carlos Menem y el postulante del Movimiento Federal Recrear, Ricardo López Murphy, que rechazaron la modificación de la posición oficial.

El discurso del reciente gobierno de Néstor Kirchner en abierta confrontación con la década neoliberal hizo que desde la vertiente liberal se discutiera la década del 90. En este sentido, según esta lectura en esa etapa no falló el liberalismo porque no había sido aplicado. En su lugar funcionó un sistema prebendario, corporativo y rentístico.

No fueron las ideas de la planificación central, la propiedad pública, las regulaciones y las confiscaciones las que motorizaron el crecimiento apuntado. El mundo comenzó a cambiar cuando la libertad individual, los derechos de propiedad, el respeto de las libertades civiles de comerciar, transitar, profesar diferentes cultos, publicar en la prensa o ejercer industrias, empezaron a respetarse en forma generalizada en algunas regiones del planeta. Fue la libertad y no la planificación. Fueron los derechos individuales y no la prepotencia pública. Fue la competencia y no los mercados cautivos. Fue el esfuerzo silencioso y privado y no los héroes públicos y totalitarios. Fue la inversión y la iniciativa privada y no las publicitadas obras públicas. Fue el mercado y no los gobiernos el que brindó las soluciones más eficientes a los problemas que retrasaron a la humanidad por siglos⁶.

A esta relectura de la década del 90 se agregaba la discusión por el rumbo de la política internacional que el gobierno de Néstor Kirchner estaba tomando. El giro hacia Latinoamérica que el nuevo gobierno daba era leído

⁵López Murphy: “Lo que hizo Menem no fue liberalismo” La Nación, Domingo 02 de marzo de 2003.

⁶ Llach, José, La crisis y las reformas de los noventa, Sábado 27 de septiembre de 2003, La Nación.

en términos negativos dentro de los espacios opositores. En ese sentido, Ricardo López Murphy advirtió que sería un “enorme error” que la Argentina busque reinsertarse en el mundo a través de una coalición con el dirigente boliviano Evo Morales y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez. “Yo no creo que la coalición de inserción de Argentina en el mundo sea con Chávez y Evo Morales. Si la Argentina apunta a eso es un enorme error. Si esa es la estrategia, vamos mal, vamos por un camino muy equivocado”⁷. En cambio las “buenas alianzas” para reinsertarse en el mundo estarían dadas por México, Brasil y Chile.

En tanto, desde ese espacio surgía otro modelo de inserción internacional: la inclusión en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La integración latinoamericana se entendía siempre dentro del marco del ALCA. Dicho tratado era visualizado como “el sello integrador del ALCA -utilizado con inteligencia- será una herramienta que rescate, a escala continental, las reformas positivas de los últimos años y obligue a corregir las iniquidades sociales que la corrupción y el despilfarro fiscal causaron en varias de las más importantes economías de la región. El ALCA tenía una doble virtud implícita, al mismo tiempo era requisito y origen de sustentabilidad económica y, por otro lado, exigía consolidar los avances en el equilibrio de las cuentas públicas y externas de los países, mientras que el crecimiento facilitaba la gobernabilidad. Esta conjunción constituye un “imán de inversiones”⁸.

En ese marco, los principales líderes de la oposición como Ángel Rozas, Elisa Carrió, Ricardo López Murphy, Patricia Bullrich y Federico Pinedo efectuaron un balance negativo de la visita de Hugo Chávez de 2005. El apoyo al gobierno venezolano era entendido como la contracara de lo que deseaban. Así como Chile, Uruguay y en menor medida Brasil expresaban el ideal de hacia dónde debía ir el gobierno nacional, Venezuela y Bolivia eran la cara opuesta, es decir la desviación populista.

3. La cuestión del poder y el antirepublicanismo

Una línea de argumentos en el espacio de la *derecha* se centró en lo que fue conceptualizado como una falta de republicanismo en la práctica política del gobierno de Néstor Kirchner. A lo largo del período, según esta visión, la política de derechos humanos, la redistribución del ingreso y la integración de sectores excluidos de la vida socioeconómica, las nacionalizaciones y estatizaciones y, en suma, el resto de las políticas de

⁷López Murphy criticó el acercamiento a Evo Morales y Chávez, La Nación, Sábado 27 de septiembre de 2003.

⁸Adalberto Rodríguez Giavarini, El ALCA puede ser un salto al bienestar, La Nación, 11 de enero de 2004

Estado que caracterizaron al período, cumplieron la función de ser auxiliares de una retórica articulada para convencer y sumar voluntades sociales colectivas de la esfera pública, a un proyecto individual, con origen y destino en la esfera particular. En este marco, la construcción discursiva del Kirchnerismo como antirrepublicanismo autoritario, como un poder emancipado y no representativo de la voluntad popular fue constituyéndose como articulador de la argumentación. Distintas expresiones políticas opositoras coincidían en plantear que el problema principal de la Argentina

Es la enfermedad de poder. Además, nuestros conflictos no pasan por lo ideológico, sino por la estructura moral, temas en los que no debería haber diferencias entre la derecha y la izquierda. Una sociedad que quiere ser pluralista y democrática debe apostar fuerte por las instituciones republicanas, y la opción por la pobreza debe ser de todos quienes crean que son cristianos en serio. Estas dos posturas deberían ser compartidas por toda la clase política, más allá de sus opiniones divergentes sobre los caminos⁹.

Lo que se entendía como avance sobre la concordia nacional se planteó enfáticamente por distintas expresiones políticas opositoras con motivo del 24 de marzo de 2004 donde el ex presidente Kirchner pidió “perdón de Estado por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia las atrocidades cometidas por los represores ilegales de la última dictadura militar” en el marco de la creación del Museo de la memoria¹⁰. Esto desató la discusión sobre la memoria del pasado reciente y de la actuación de Alfonsín y del radicalismo durante los años ochenta.

Este tema marcó un quiebre en el apoyo inicial que había otorgado la conducción de la UCR al gobierno. La interpretación de Néstor Kirchner era para los radicales una “utilización sectaria de una causa que compromete a la inmensa mayoría de los argentinos, como es la de los derechos humanos y la defensa de las instituciones de la democracia y que no puede ser bastardeada con minúsculas especulaciones motivadas en la aspiración de réditos políticos personales”¹¹. Allí se da la disputa por la memoria de la transición a la democracia. En la mirada del radicalismo, el peronismo estaba dejando de lado la labor y la prédica del ex presidente Alfonsín en el juicio a las Juntas.

⁹ Entrevista de con la líder de ARI, Elisa Carrió, LA NACION Lunes 24 de noviembre de 2003

¹⁰ Disponible en: <http://juancabandie.blogspot.com.ar/2011/03/discurso-nestor-kirchner-2004-creacion.html>

¹¹ 24-03-2004 El Comité Nacional de la UCR condena la utilización de la memoria. Disponible en www.ucr.org.ar

El ejercicio verborrágico del primer mandatario tal vez hizo estragos en su capacidad de reflexionar sobre sus dichos y cayó en un exabrupto al no recordar que al retorno a la vida democrática en nuestro país, en 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín llevó adelante, nada más ni nada menos, que un hecho inédito en la historia del mundo: el juicio a las Juntas Militares por la violación de los derechos humanos durante el proceso militar. Tampoco parece recordar la creación, también durante la presidencia de Alfonsín, de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) donde se investigaron las atrocidades y aberraciones cometidas por las juntas militares y donde se trabajó incansablemente para echar luz en tan oscuro pasado de nuestra Nación¹².

Esta cuestión de los DDHH y la memoria posicionó en un lugar más crítico a la UCR que comenzó a partir de allí a tomar más distancia. El discurso del partido irá virando de las posiciones más vinculadas a la crítica al intervencionismo estatal y de apoyo crítico al gobierno a un perfil opositor. Uno de los elementos que marcan ese viraje es el cuestionamiento a lo que en ese momento se denominaba la transversalidad kirchnerista, es decir un armado de distintos sectores progresistas, de izquierda que incluían también a movimientos de trabajadores desocupados. Ahí se construyó uno de los puntos nodales del discurso radical que continuó durante todo el período que es el denunciar una utilización demagógica del discurso, una construcción *ad hoc* de la historia para seducir a sectores políticos del progresismo. Eso era “una mentira y una máscara del presidente Kirchner, donde lo que verdaderamente esconde es el poder hegemónico que quiere intentar en este país”¹³.

Esta estrategia de desenmascarar la pretendida falsedad del discurso se constituyó como un elemento central en la disputa por el espacio de centro izquierda y progresista que la UCR dio en ese marco. De esta forma, inmediatamente se vinculó a Kirchner con el ex presidente Carlos Menem y se construyó un relato en torno al rol de Néstor Kirchner en relación al proceso de privatización de los años 90.

Esta línea argumental que marcaba el continuismo con el menemismo se anudó también en relación a la lectura de que el gobierno se iba alejando de la práctica republicana, entendida esta como diálogo diferente a la soberbia que interpretaban tenía el gobierno. Allí el aglutinante de todos estos sentidos acerca de la corrección política lo constituyó la idea de consenso. Ese significante subsume todos los atributos positivos que debería tener la práctica política y que el gobierno dejaba de lado.

¹²Ibidem.

¹³ Angel Rozas. La UCR empezó a ensayar ahora el rol de opositor, <http://www.ambitoweb.com>, 14-05-2004

Desde una perspectiva más conservadora RECREAR apuntaba no tanto a la falsificación de la historia o al olvido de la acción de la UCR, con el advenimiento de la democracia, sino a que el discurso que no contribuía a reconstruir la identidad argentina y "los términos crispados y las formas que usó el Presidente no ayudan para la reconciliación del país"¹⁴.

En este aspecto, la cuestión de los DDHH era una expresión de lo que RECREAR identificaba como una característica del primer año de gestión de Kirchner. En esa interpretación el sentimiento de revancha habría dejando de lado la voluntad de corregir la calidad institucional por eso en los discursos oficiales lo que encontraban era un "sentimiento de rencor, crispación y revancha, a la vez que una profunda frustración y una supina desinformación"¹⁵.

La idea de revancha atravesó el discurso al plantear que en lugar de buscar la cohesión y la concordia se estaba dividiendo al país. Allí el significativo institucionalidad se constituyó en articulador de una cadena equivalencial que aglutinó tras de sí esas demandas de orden, olvido del pasado dictatorial, renegociación de la deuda y canalización y represión de la protesta social.

La apelación a un discurso republicano desde el cual se postula como condición de ser de un *nuevo* orden político y social a una democracia formal con la cual se buscaba clausurar el proceso democrático real que comenzaba a darse con la gestión de Néstor Kirchner. Esta particular manera de pensar la democracia y el sistema político se articulará con un corrimiento hacia una visión *ética* de la política. Es en ese marco que el ARI plantea la idea del nuevo contrato moral.

En estos primeros tramos del gobierno de Kirchner, la oposición con mayor peso estaba dada por la UCR, RECREAR y el ARI y entre estos coincidían en caracterizar al gobierno como una continuidad del duhaldismo. Esto implicaba pensarlo como un sistema prebendario, populista, continuador en gran medida de los 90. No obstante, este discurso de la continuidad fue cambiando a medida que transcurría el año 2005. En ese contexto, en donde el oficialismo disputó con el duhaldismo la conducción del PJ marcó un nuevo posicionamiento de la oposición. El kirchnerismo ya no será la continuidad sino irá virando a una suerte de tiranía y totalitarismo. "Cuando las tiranías se construyen, al principio las masas aplauden. Si a la falta de libertad de expresión le sumamos la instigación a la violencia, la orgía generalizada en materia de coimas y la desaparición del Parlamento, las cosas evidentemente no van bien"¹⁶.

En tanto el discurso de RECREAR se construyó más claramente sobre una base liberal al plantear como problema la cuestión de un "Estado

¹⁴Declaraciones de López Murphy, La Nación 26 de marzo de 2004.

¹⁵López Murphy, El fracaso de llegar al poder sin un plan, La Nación 23 de mayo de 2004.

¹⁶Declaraciones de Elisa Carrió, La Nación 17 de marzo de 2005

asfixiante¹⁷”, ante lo cual debía desarrollarse una alianza que impulse y proteja la libertad. En este caso, las alianzas, si bien aparecían de compleja articulación, estaban en el horizonte. De esta forma, Jorge Sobish¹⁸ y Mauricio Macri¹⁹ aparecían en el escenario como posibles representantes de sectores que podrían ocupar un espacio de centro derecha afín.

El momento político permitió explicitar claramente la utopía de dicho espacio. Una frase lo demuestra: “Déjeme usar un atajo: haría prácticamente lo que se realiza desde hace varios años en la república hermana de Chile. Un país integrado al mundo, previsible, fiscalmente disciplinado, con un régimen de incentivos adecuado, y transparente en sus cuentas, fondos y regulaciones²⁰”. El discurso de RECREAR era más explícito y se centró no tanto en cuestiones morales o institucionales como el del ARI o la UCR, sino más bien en el rol del Estado. En su lectura existía un exceso estatal que debía recortarse para retomar la senda del desarrollo. El caso chileno es, para este espacio liberal, la materialización de un modelo de sistema político y económico. Las referencias a ese país son abundantes y en todas se destaca además, en sentido positivo, la forma en que habrían logrado superar la dictadura que, como contracara argentina, no habrían incentivado el resentimiento.

Las elecciones de 2005 que dieron el triunfo al Frente Para la Victoria volcó en parte la argumentación de la conducción del ARI en torno a la deslegitimación del sujeto que el kirchnerismo representaba. Así la elección ponía, en esta lectura, en el tapete el problema de la legitimidad del votante. En esta interpretación había ciudadanos libres que elegían racionalmente y un electorado cautivo manipulado clientelaramente²¹. Esta construcción del sujeto popular se articulaba con el significante peronismo que daba como resultado un movimiento alejado de las prácticas republicanas que identificaban como fuerza corrupta y con capacidad de cooptar a distintos sectores.

Conocí los primeros movimientos piqueteros; eran auténticos y dieron un grito de libertad en ciudades devastadas como Cutral-Có y General Mosconi. Luego vino la cooptación de esos sectores por parte del gobierno de Duhalde y el de Kirchner. Hoy quedan algunos auténticos y muchos que forman parte de la interna del PJ. Lo que pasa hoy es parecido a lo de julio del año pasado, cuando el enfrentamiento Duhalde-Kirchner coincidió con manifestaciones piqueteras;

¹⁷Declaraciones de López Murphy en La Nación 20 de marzo de 2005

¹⁸Fue gobernador de la provincia de Neuquén entre 1991-1995 y 1999-2007 por el Movimiento Popular Neuquino.

¹⁹En 2007 será elegido Jefe de Gobierno Porteño.

²⁰Ibidem.

²¹Carrió dijo que no hay libertad de voto, La Nación 28 de julio de 2005

un mes después hubo arreglo y cambió mágicamente el escenario. Hay que construir un orden civilizado que permita el imperio de la ley, libertad de tránsito y el derecho a protestar. Si el Estado no puede garantizar el orden mínimo y libertad, deja de ser Estado. No tengo miedo en aplicar la ley. En ciudades civilizadas como Londres se garantiza un lugar en el centro de la ciudad, y calles donde se desarrollan las protestas. Si quiero hacer un acto público, debo pedir autorización: no puedo hacerlo sin comunicarlo²².

El peronismo era lo opuesto a civilización que es un concepto que se construía en el discurso como ligado a las formas republicanas que promovían. El subordinar otros elementos políticos tras el significante *república* y describir un espacio antagonista como el peronismo les permitía seguir presentándose como progresistas puesto que “los sueños emancipatorios de la modernidad (comunismo y neoliberalismo) están hechos añicos. Hay que pensar el mundo sin dogmatismo”²³.

El kirchnerismo queda por fuera de esa frontera discursiva y, en un rasgo compartido por las identidades liberales, la cuestión internacional alinea las formas correctas de la política y las populistas. Como marcamos del lado positivo quedarán Chile y Uruguay por su manera de resolver los conflictos internos y del otro, quedan los “regímenes latinoamericanos”. Estos son, de acuerdo al momento de la enunciación, un estadio previo al fascismo, es decir que el significante populismo se carga de un sentido negativo y autoritario.

4. El PRO y la disputa del espacio

Con vistas a las elecciones presidenciales de 2007 se instaló con mayor fuerza en el escenario político el PRO. Como se señaló al comienzo del artículo, la oposición tendió a concentrarse en un primer momento en el discurso de RECREAR y de la conducción del ARI que luego se fracturó para conformar la Coalición Cívica. El triunfo de Macri para la Jefatura de Gobierno en 2007 posicionó esa fuerza en el espacio de centro derecha. En la voz de sus principales dirigentes se enuncia la idea de ser una fuerza nueva y tener la virtud de no tener un pasado político.

Yo me ubico en lo nuevo. Creo que el cambio no va a venir de la política partidaria tradicional, que está colapsada, sino de una nueva alternativa generada desde la sociedad civil. Y, ¿quién sabe? Quizá aparezca una especie de socialdemocracia

²²Ibidem

²³Ibidem

judeocristiana alimentada a partir de la voz de referentes de las religiones²⁴

La idea de ser recién llegados a la política actúa en el discurso como elemento que aseguraría el no estar contaminados por la práctica de ésta. La contracara que es la política tradicional, su militancia, se construye como un sistema prebendario con intereses propios. Significantes como *la caja* articulan una interpretación por la cual la política que desplegaba el kirchnerismo estaba solamente conducida por intereses materiales, dejando de lado utopías o cuestiones ideológicas.

Esas prácticas políticas encontraban eco en la forma que construían en el discurso a los sectores populares. Al igual que en los enunciados de la Coalición Cívica se reedita la antinomia civilización o barbarie del siglo XIX. “Dos grupos del paleosindicalismo, emergiendo de eras perdidas, desencadenaron su barbarie. Era la expresión del sindicalismo de Rolex y de cuatro por cuatro; de quincho con piletta y mucho tetrabrik y choripán, antes de alcanzar el sueño de la estancia propia”²⁵.

A mediados de 2007, el giro que había tomado el discurso de Carrió hizo que renunciara al ARI y construyera la Coalición Cívica con vistas a las elecciones. Se sumaron sectores de la UCR desconformes con la conducción, que sostenía la conveniencia de un acuerdo para impulsar la candidatura de Lavagna. No obstante, estos posicionamientos no eran compartidos en el conjunto del partido. El sector que lideraba Stolbizer, estaba enfrentada a la idea de apoyar a Lavagna, ya que propiciaba que el radicalismo llevara candidatos propios. En ese marco la conducción privilegió, por el contrario, la estrategia de que “los radicales no podemos caer en la intrascendencia electoral²⁶”, al defender el acuerdo electoral con Lavagna. Stolbizer entonces participó del lanzamiento del Frente Coalición Cívica como candidata a la gobernación bonaerense.

Las elecciones de 2007 marcaron distintas estrategias dentro del espacio opositor. Según su conducción, el radicalismo tenía dos desafíos. Uno, reconstruirse como opción política; otro, formar una coalición que pudiera disputar las elecciones presidenciales. Así comenzaron a gestionar la conducción de Lavagna y la vicepresidencia para la UCR planteando “un programa centroprogresista²⁷”. Ese espacio de centro con el que se identifican permitiría el diálogo, con distintos actores disímiles como el socialismo o incluso el macrismo.

²⁴Sergio Bergman, El sistema republicano ha colapsado, La Nación 15 de Octubre de 2006

²⁵Abel Posse, La seducción de la barbarie en la Argentina, La Nación 22 de enero de 2007.

²⁶Para un relato pormenorizado de la discusión ver: Los radicales hicieron gala de su liturgia para apoyar a Lavagna, Página 12 del 24 de marzo de 2007.

²⁷Gerardo Morales, La democracia de Kirchner es similar a la de Mussolini, La Voz del Interior (Córdoba) 17-12-2006.

Para mí el adversario es Kirchner, su lógica, su disfraz de progresismo. No es concebible una sociedad democrática moderna sin diálogo entre oficialismo y oposición. La democracia plebiscitaria de Kirchner, de sólo contacto con la gente, es parecida a la que sostenía Mussolini²⁸.

La conducción radical sostuvo el posicionamiento de la coalición con Lavagna a partir de una operación discursiva asentada en una disputa frente a un adversario antidemocrático. Esto le permitía identificarse con un progresismo, en tanto se estaba en presencia de un gobierno de características cercanas al totalitarismo, que lo habilitaría a conformar un gran bloque “demócrata” y erigirse como la opción progresista. El discurso de la Coalición Cívica giró en un sentido similar planteando una oposición al autoritarismo. En tanto, el PRO desarrolló la estrategia de lanzar a su principal referente, Macri, a competir por la Jefatura de Gobierno Porteño. En tanto, a nivel nacional apoyó a López Murphy de RECREAR.

5. El gobierno de Cristina Fernández

El triunfo de Cristina Fernández en las presidenciales de 2007 marcó la fragmentación del espacio opositor, en donde Elisa Carrió quedó posicionada como la máxima referencia. La conducción de la Coalición Cívica rearticuló su discurso en torno a la deslegitimación del triunfo del FpV basado en su electorado. Unas páginas atrás habíamos señalado como se articulaba el discurso opositor en torno a la forma en la cual pensaban el peronismo. Es decir, como una fuerza en los márgenes sociales reeditando la antinomia civilización o barbarie. Dentro de esta lógica, el sujeto representado por el kirchnerismo se inscribe en el segundo polo, por lo que la legitimidad de su apoyo no estaba dada por convicción sino por ignorancia, prebendas y otras cuestiones alejadas de la *pureza* del ciudadano al cuál refería Carrió.

Amo profundamente la libertad y la creación política en todo caso. Tenemos hoy una coalición que con seguridad va a gobernar este país en cuatro años, en representación clara de las clases medias y medias altas del país, con sus valores. - Tiene una legitimidad social segmentada, con el 70 por ciento de rechazo en las clases medias argentinas. Es un problema a resolver por ellos²⁹.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Elisa Carrió: "El gobierno nace con legitimidad segmentada", La Nación 30 de octubre de 2007.

La deslegitimación del voto al kirchnerismo constituye el punto nodal sobre el cual la líder de la Coalición Cívica argumentó. A su vez, la contracara de esa falta constituye el sujeto político que esperaban representar. Este estaría conformado por sectores medios, independientes, sin vinculación política, que en el marco del discurso son identificados como el sujeto social portador de la racionalidad. El punto sobre el cual se centra entonces la impugnación de las elecciones de 2007 es el de que faltaba el apoyo del sector racional de la sociedad.

A los meses de la asunción de Cristina Fernández estalló el denominado “conflicto con el campo”, cuando el 11 de marzo de 2008 la administración nacional intentó establecer un nuevo régimen de retenciones móviles mediante el dictado de la resolución 125 del Ministerio de Economía. La norma establecía el aumento o disminución de las retenciones, en una relación directamente proporcional a los precios de los cereales en el mercado internacional. La implementación de esta medida apuntaba a recaudar más fondos, producto del alto precio de la soja y a la vez controlar el crecimiento de la producción de la misma en desmedro de otras producciones tradicionales como trigo, maíz, etc. Esta coyuntura marcó un quiebre que implicó la acentuación del discurso de la oposición que alertaba por el resurgimiento del populismo.

La preocupación de los diversos sectores de la oposición de centro derecha se concentró en el embate de un Poder Ejecutivo con voracidad *hegemonista*, frente a los *esforzados productores agropecuarios*. Aquí se enunció una crítica hacia el funcionamiento institucional y la necesidad de estructurar mecanismos de control y atenuación del Poder Ejecutivo. El discurso se pronuncia en una cadena equivalencial articulando el significado de república en oposición a peronismo y, a su vez, la demanda de federalismo articulará la de control del centralismo *populista*.

La frontera discursiva constituye una otredad que es el populismo. Este significante se irá cargando de diversas connotaciones que lo van tipificando como un autoritarismo. A su vez ese populismo carecería de pueblo puesto que este significante está articulado a la resistencia que las movilizaciones encontraban a las retenciones. Los sujetos y organizaciones movilizadas a favor del gobierno eran interpretadas como masas llevadas clientelariamente. “El Gobierno se parece muchísimo a las Rumania de hace dos décadas. Los Ceausescu terminaron aislados y peleándose con su pueblo³⁰”.

De la misma forma, la impugnación que la líder del espacio de la Coalición Cívica realizaba tenía que ver con las intenciones de la resolución 125. El discurso oficial se centraba en plantear que se trataba de una medida de carácter redistributiva. En este plano, el discurso apuntó a negar esa

³⁰Declaraciones de Elisa Carrió, La Nación de 2008.

intencionalidad política y plantear que sólo interesaba *la caja* para repartir subsidios y hacer clientelismo. El significante *caja* absorbe un conjunto de significados de lo que se entiende por política. Asimismo, la UCR también se ubicaba en el espacio de centro derecha al impugnar fuertemente el avance estatal y articulaba un discurso con algunas características antipolíticas, en tanto refieren a la misma como una práctica vinculada solamente a “un intento de saqueo a los productores y al interior del país demuestra una vez más que solo impera el criterio de caja³¹” y a una utilización manipuladora por parte del kirchnerismo de lo que pasarán a denominar el *relato*.

La caja tiene una significación profunda dentro de esta interpretación pues remite, no sólo a un fin recaudatorio del Estado, sino que implica una lógica de funcionamiento social y político. En ese contexto, *la caja* permitiría ordenar, cooptar, comprar voluntades, que en el fondo no estarían actuando por convicciones sino más bien por una lógica puramente económica. No obstante, ubicaban al gobierno dentro del campo enemigo como expresión fascista. “Stalin, fue el maestro. Mussolini, Hitler y Franco hacían lo mismo. Modificaban la historia. La ponían al servicio de sus bastardas ansias de poder³²”.

En ese plano, si bien cuestionaban el avance de políticas redistributivas, daban la disputa por el espacio identitario de centro izquierda con el gobierno que avanzaba en la recuperación del Estado y otras medidas. Esta discusión se visualizó ante las intenciones del Partido Justicialista de abandonar la Unión Internacional Demócrata (IDU) -que reúne partidos conservadores, demócrata-cristianos y de centro-derecha de diversos países- e ingresar a la Internacional Socialista (IS) de la que el Radicalismo es miembro. En ese contexto, el Comité nacional de la UCR manifestó su preocupación “ante tan inesperado giro ideológico³³”.

La discusión de fondo era por cómo posicionarse en relación al socialismo y al progresismo. Allí la UCR articuló los significantes igualdad, libertad con otros propios de la tradición liberal republicana como la mirada crítica al populismo, la alternancia de gobiernos y división de poderes. El populismo, por ende el peronismo, no podría compartir estos ideales porque tendría pretensiones hegemónicas y escaso apego a las normas republicanas. Aquí puede observarse la disputa en torno a un espacio que la UCR intentó no abandonar aunque la propia dinámica política fue corriendo a esa identidad al espacio de centro derecha a partir de un avance del kirchnerismo

³¹ Ibidem.

³² Enrique Pereira, Análisis del secretario de Formación *Comité Nacional de la UCR*, 23-03-2008, Disponible en www.ucr.org.ar.

³³ Sólo las buenas intenciones no alcanzan. Sobre PJ en la IS. Reunión de Comité Federal, 22 de marzo de 2008.

hacia el centro izquierdo a lo largo del gobierno de Néstor Kirchner y los comienzos del gobierno de Cristina Fernández.

La Coalición Cívica se identificaba como progresista puesto que “no interesa si la gente es de izquierda o de derecha, que esas son categorías que "en el siglo XXI no sirven más. La condición humana, el carácter de la libertad, la justicia social, la opción por los pobres, las categorías liminares de la humanidad no han pasado por las ideologías. Y las ideologías han sido armazones demenciales en nombre de las cuales se ha matado demasiada gente³⁴”. La ideología sería algo negativo, cuestión que describe al kirchnerismo como un movimiento fuertemente ideologizado y como un partido “corrupto e impune, por lo que para tener una república tenemos que sacarnos el miedo al PJ³⁵”.

El PJ es construido como enemigo en el discurso de la Coalición Cívica en menor medida que en el de la UCR. Este movimiento tiene en esta visión una capacidad de rearticularse y construir un relato, entendido este en términos ficticios o manipuladores.

Hace 22 años que el PJ gobierna la provincia de Buenos Aires y quienes vivimos allí sabemos lo que es el deterioro de nuestra calidad de vida cotidiana. Y es perfectamente demostrable que tanto la lista de Kirchner y Scioli, como la de De Narváez y Solá, vienen de una matriz idéntica, por lo tanto no hay tres opciones distintas en la provincia. Hay una opción, que es el PJ, con dos caras de una misma moneda³⁶.

Estas líneas dentro del peronismo serían meras diferencias cosméticas en la lectura que hacían los dirigentes. El problema de presentarse como fuerza progresista frente a un gobierno que también se posicionaba en esa línea los lleva a retomar la tradición liberal y republicana en busca de un fundamento. En esa búsqueda se identifican con Uruguay y Chile y las coaliciones de esos países que no tendrían el carácter disruptivo que le asignan al peronismo.

La discusión pendiente en la Argentina es la del proyecto de país. Y esa construcción no se puede hacer desde perspectivas sectarias, sesgadas y cerradas. Nuestra fuerza se sostiene en tres principios: la defensa de la República, la ética y la distribución del ingreso o la justicia social. Esto es lo que hay en la concertación chilena, donde no todos son iguales, o el

³⁴Entrevista con Elisa Carrió, La Nación 11 de enero de 2009.

³⁵Ibidem.

³⁶Usted es de centroizquierda: ¿cómo convive con dirigentes de centroderecha que están en la Coalición? Entrevista a Margarita Stolbizer en La Nación 24 de mayo de 2009.

Frente Amplio en Uruguay, con 25 organizaciones que tienen posiciones distintas³⁷.

En tanto, el PRO tampoco se ubicaba discursivamente en la derecha y se identificaba con Lula en torno a pensarlo como la continuidad del gobierno de Cardozo. En tanto Chávez “ha sido una catástrofe para la región y una catástrofe para la Argentina. La relación de este gobierno con Chávez fue lo peor que se ha hecho. Nos ha aislado del mundo”³⁸. “Soy casi de extremo centro. Y fundamentalmente antinazi. El nazismo es la derecha, que es privilegiar el orden y la jerarquía por sobre cualquier otro valor. Desde ese punto de vista, hay muchos que se dicen de izquierda que son fascistas”³⁹. El identificarse contra cualquier forma de autoritarismo los ubica, dentro de su discurso, en un área progresista.

No obstante, en el intento de la Coalición Cívica y la UCR de posicionarse en un espacio progresista se produjo un corrimiento hacia la centro derecha que se fue acentuando durante el año 2009 a partir del avance del gobierno en distintas iniciativas que incluyeron demandas que podríamos definir como progresistas, tales como la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Asignación Universal por hijo y la ley de Matrimonio Igualitario. En este sentido, el debate de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue interpretado inmediatamente por la conducción del partido como un intento de controlar la prensa y acallar las voces disidentes. Asimismo, identificaban la disputa como una confrontación entre *el gobierno y el grupo Clarín*. Este conflicto se tipificaba como una *chavización* del gobierno. Estos supuestos avances sobre la libertad de expresión les permitían construir puentes con otros procesos que juzgaban también como negativos como el de Venezuela o Bolivia.

El populismo y su crítica se construyen en el discurso también en articulación a una corrupción que le sería constitutiva. A su vez ese *régimen* sería lo opuesto al Estado de Derecho que es su reverso positivo⁴⁰. Desde esta perspectiva la ley sancionada en el Congreso era una ley del gobierno que simbolizaba “un modelo de poder, de acumulación y enfrentamiento permanente, que son cosas bien distintas”⁴¹.

De esa manera, según declaraciones de Ricardo Alfonsín el kirchnerismo implicaba la pérdida de una oportunidad extraordinaria para reconciliar a la sociedad después de la crisis de 2001. En lugar de proponer un proceso de reconstrucción del sistema “sincerando las discusiones y

³⁷ Ibidem.

³⁸ Entrevista con Mauricio Macri, La Nación, Domingo 25 de enero de 2009.

³⁹ Entrevista con Federico Pinedo, La Nación Domingo 18 de abril de 2010.

⁴⁰ Ricardo Gil Lavedra, El riesgo de más abusos de poder, Diario La Nación, Sábado 10 de octubre de 2009

⁴¹ Ernesto Sanz, Símbolo de acumulación de poder, La Nación, Sábado 29 de octubre de 2009

tratando que todos aporten a la solución, habría optado por la descalificación y la confrontación”⁴².

La intervención del Estado y la discusión de su rol en el marco de las relaciones con el mercado era uno de los ejes de la etapa analizada. En ese contexto, la UCR tomó una postura que hizo hincapié en la falta de institucionalidad ante lo que entendía era un avance sobre la división de poderes por parte del Poder Ejecutivo. El debate acerca de la autonomía del Banco Central de la República Argentina (BCRA) fue entendida como una manifestación más del desprecio del gobierno nacional por las instituciones. La explicación expresaba que

el Gobierno se demuestra sin límites a la hora de acumular recursos, dado que interpreta esta política como su fuente última de preservación de poder. El capítulo actual que vivimos con el BCRA continúa una saga que empezó con la apropiación de recursos provinciales y luego siguió con la confiscación de fondos de la Anses⁴³.

Allí retoman el argumento de *la caja* y la concentración del poder. Esta es otra de las construcciones discursivas recurrentes de la Coalición Cívica y la UCR en el período analizado, que fue la que definió el poder como un objeto de propiedad privada. Allí el poder es concebido como un objeto con valor en sí mismo, es decir los gobernantes desearían el poder por el poder mismo. Esta forma de pensar el poder implica un despolitización de la acción política puesto que en esa práctica no habría lugar para las utopías, los proyectos de país, etc., sino sólo una acumulación del mismo. Partiendo de esta idea, las políticas desplegadas por el kirchnerismo no expresarían una convicción profunda de cambio social sino que habrían tenido una intención manipuladora y pragmática en la búsqueda de acrecentar su poder personal (Schuttenberg y Fontana, 2013).

En tanto desde el PRO la discusión acerca del rol del Estado se pone de forma más tajante al insertarlo claramente dentro de un ideario liberal:

Hay funciones que el Estado tiene que cumplir y tiene que cumplir mucho mejor, como promover la educación, la salud y la seguridad. Yo no soy estatista. Creo que el Estado debe cumplir esos roles republicanos y tener un quinto poder, el de los controles, bien articulado. Para mí el eje de la discusión no es el Estado o el mercado porque me parece que quienes hoy

⁴²Alfonsín Ricardo, "El kirchnerismo significó la pérdida de una oportunidad extraordinaria, La Nación, Lunes 12 de abril de 2010.

⁴³Ernesto Sanz, Otra muestra de desprecio por las instituciones, La Nación, Lunes 7 de enero de 2010.

son estatistas son anacrónicos, y en nombre del Estado y de la izquierda están entregando grandes empresas como Aerolíneas a grupos mafiosos. La verdadera opción progresista es la democratización del mercado⁴⁴.

La acción reguladora del Estado es identificada naturalmente como corrupta o tendiente a ello, por esa razón debe limitarse a ciertas cuestiones. En este sentido, el PRO articula un discurso en oposición clara frente al avance del gobierno de Cristina Fernández luego de la resolución 125, en donde se impulsaron varias políticas y medidas de regulación estatal y redistributivas. Allí, este partido plantea con precisión los lineamientos económicos que el Estado debería seguir y vuelve a instalar la idea de un Estado que asfixia a la actividad privada, por lo que el plan de acción debería consistir en liberar las fuerzas del mercado para que desarrollen el país.

¿Considera adecuado el nivel de apertura de la economía?

No, la economía argentina está muy trabada. Es complicado importar, exportar. Necesitamos recuperar un altísimo nivel de inversión productiva que genere empleo de calidad. Y para eso hay que transparentar la economía, bajar los niveles de corrupción. Liberando las energías la Argentina va a entrar en un ciclo de crecimiento inédito.

¿Usted habla de liberalizar la economía?

Yo diría liberalizar las energías. El campo ha sido el motor de estos diez años a pesar del Gobierno⁴⁵.

Además el Estado populista, en esta lectura, trae consigo una tendencia al autoritarismo y a la corrupción. El significativo corrupción se coloca en el punto nodal del discurso de los diversos sectores de la oposición y estructura una interpretación antipolítica de la política.

6. Reflexiones finales

La crisis de 2001 implicó una instancia de oportunidad para los sectores de derecha de exponer sus ideales de cómo debía reconstruirse la sociedad argentina para superar las décadas de “fracasos”. No obstante, la sorpresiva salida en 2003 con la llegada de Néstor Kirchner al gobierno vino a constituir lo contrario a lo que muchas de estas expresiones pretendían como camino a transitar, es decir que la recomposición política argentina consolidó la peor de sus pesadillas: el retorno del populismo.

⁴⁴Entrevista con Federico Pinedo, La Nación Domingo 18 de abril de 2010.

⁴⁵Entrevista a Mauricio Macri, "Voy a bajar el IVA y los impuestos al trabajo" Diario La Nación, Jueves 27 de enero de 2011.

El artículo se propuso mostrar algunos avances en torno a pensar la dinámica política del espacio de centro derecha. Como advertimos al comienzo, existen dificultades a la hora de referir a ese objeto. En el trascurso del trabajo pudimos observar como la UCR intentó construir su identidad en torno al progresismo. No obstante, sostenemos que existió una reconfiguración del discurso del partido a lo largo de la presidencia de Néstor Kirchner que los fue corriendo y ubicando a la derecha del espectro político. Este giro se consolidó durante la gestión de Cristina Fernández, sobre todo luego de 2009 en donde el oficialismo lanzó una serie de iniciativas tendientes a profundizar transformaciones sociales.

Pensar la política en términos relacionales nos permitió dar cuenta del complejo reagrupamiento de las identidades en la Argentina post 2001. A medida que el kirchnerismo fue avanzando en sus políticas fue ocupando y articulando identidades y espacios de centro izquierda, las vertientes analizadas fueron tomando elementos de centro derecha.

Esta articulación identitaria construyó una determinada forma de identificación con la *república*. Vinculado a ello se constituyó una visión de los conflictos con contenidos antipolíticos, en tanto la acción política tiende a ser reducida a intereses materiales o puramente estratégicos y a negar la dimensión conflictiva de la misma. Esta forma de construir la acción política contribuye a deslegitimar la movilización política que es explicada en términos de interés material. Es decir, la acción del sujeto popular estaría siempre en busca de alguna retribución económica y no motivada por la transformación social o por ideales. La acción colectiva es entonces cuestionada y en su lugar aparece reivindicada la acción individual portadora de una pureza intencional. El espacio de centro derecha con sus matices desarrollados en el trabajo no niega el conflicto, sino que lo explica por una disputa producida artificialmente por el discurso demagógico populista y no por una lucha en el terreno estructural económico.

A su vez, en los años kirchneristas el discurso del espacio de centro derecha se asentó en cuestionar la vigencia de izquierda y derecha, al tiempo que anunciaba la llegada de una nueva política alejada de la tradicional militancia. A diferencia de ésta, los objetivos que se persiguen en el discurso son la concordia, el evitar la crispación, combatir el autoritarismo. El trabajo creemos es un punto de partida para pensar la problemática del espacio de centro derecha y a su vez, la pregunta por el agrupamiento de identidades diversas en dicho espacio, es también un aporte a pensar el kirchnerismo y la Argentina actual.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, G. (2011) *Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 5, N° 8, Buenos Aires. Dossier: “*Identidades, tradiciones y élites políticas*”.
- Bobbio, N. (1995): *Izquierda y derecha. Razones y significados de una distinción política*. Madrid, España, Taurus.
- Eccleshall, R. (1993): *Ideologías políticas*. Madrid, España. Tecnos.
- Goldstein, A. (2013): “¿Qué afinidades político-ideológicas hay entre los principales diarios y partidos de ‘derecha’ en Brasil, Chile y Argentina a inicios del siglo XXI?”, en Bohoslavsky, E. y Echeverría, O. (comps.) (2013): *Las derechas en el Cono sur, siglo XX. Actas del tercer taller de discusión*. Los Polvorines, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Laclau, E. (2005): *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina. FCE.
- Mc Gee Deutsch, S. (2005): *Las Derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*. Buenos Aires, Argentina. UNQ.
- Muñoz, A. (2011): Debates sobre la caracterización del giro a la izquierda en América Latina. En *Todo aquel fulgor. La Política Argentina después del Neoliberalismo*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Schuttenberg, M. y Fontana J., (2013): La Nación y la herencia perdida de la revolución, 2008-2011. En Quinteros, Guillermo (Compilador) *La conmemoración de la Revolución de Mayo. Prensa gráfica, historia y política, siglos XIX-XXI*. La Plata, Argentina. EDULP.
- Tato, M. I., (2013): “El conservadurismo argentino: ¿una categoría evanescente?”. En Bohoslavsky, Ernesto y Echeverría, Olga (comps.) *Las derechas en el Cono sur, siglo XX. Actas del tercer taller de discusión*. Los Polvorines, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Verón E. y Sigal S. (2004): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.

Radiografía de los movilizados contra el kirchnerismo. Resultados de una encuesta a la concurrencia del 8N

Radiography of the mobilization against Kirchnerism. Results of a survey of the concurrence of the protest on November 8th

Dr. Marcelo Gómez

(UNQui – UBA) - mgomez@unq.edu.ar

Resumen:

La expansión de las clases medias en América Latina en los últimos años se acompaña de un incremento en el recurso a la acción colectiva desafiante frente a los gobiernos de izquierda latinoamericana. En el caso de la Argentina las clases medias han llevado a cabo una persistente movilización callejera de carácter fuertemente opositor al gobierno de Cristina Kirchner. Sobre la base de una encuesta *in situ* a los concurrentes a una de las más grandes movilizaciones de este tipo ocurrida el 8 de noviembre del año 2012, este artículo se propone caracterizar la composición social de los ciudadanos que se movilizaron expresando su descontento y los ejes a partir de los cuales definen intereses, valores o aspiraciones frustradas.

Palabras claves: clases medias – kirchnerismo – movilización social – conflicto político - encuesta

Summary:

The expansion of the middle classes in Latin America is associated with an increase in the use of challenging collective action against left populist governments in recent years. In the case of Argentina, the middle classes have conducted a persistent street protest strongly opposed to Cristina Kirchner's government. Based on a survey *in situ* to the concurrence of one of the largest demonstrations of this type occurred on November 8, 2012, this article aims to characterize the social composition of mobilized citizens expressing their discontent and the axes from which define interests, values or frustrated aspirations.

Key Words: middle classes – kirchnerism – social mobilization – political conflict – survey

Fecha de recepción: 01/08/ 2014

Fecha de aprobación: 29/10/2014

1. Características del sondeo y objetivos

Uno de los fenómenos sociopolíticos más notables que atraviesa el escenario latinoamericano posneoliberal gira en torno al papel de las clases medias.

Por un lado, aunque con evidentes matices nacionales y no pocos contrastes, las clases medias se están expandiendo en diversos países¹ con su correlativo impacto en términos de estructura social y económica, estilos de vida, orientaciones culturales, etc. Por otro lado, puede subrayarse la activación política y el recurso a la acción colectiva desafiante de amplios sectores de clases medias urbanas para oponerse a gobiernos cuyos rasgos salientes son los fuertes liderazgos personalistas, el apoyo entre las clases populares y diversos grados de enfrentamiento con las elites económicas y con las grandes corporaciones que manejan los medios de comunicación². Si en medio de la crisis de los gobiernos y las políticas neoliberales de fines de los años 90, las clases medias habían asumido un papel importante al movilizarse al lado de las clases populares, ayudando decisivamente a los procesos de cambio en elencos, liderazgos y orientaciones políticas que terminaron de plasmarse en los llamados “nuevos gobiernos progresistas” o de “izquierda reformista”, “populista” latinoamericanos, en la última década invierten completamente el sentido de su intervención en la arena pública, con el agregado de una llamativa propensión al recurso de la acción colectiva disruptiva y la lucha callejera en países como Venezuela, Bolivia, Argentina y últimamente el mismo Brasil.

En general estas movilizaciones antigubernamentales protagonizadas por las clases medias suelen ser presentadas, sobre todo por los medios de comunicación dominantes, como sosteniendo principalmente reclamos cívico políticos de oposición al “autoritarismo”, al “ataque a las libertades civiles y políticas”, a la “corrupción”, a la “arbitrariedad” en la intervención estatal, o de impugnación a estilos políticos irritativos por “personalistas”, “confrontativos”, “populistas y demagógicos”, y secundariamente a demandas relacionadas con problemas de difusa atribución causal como la inflación o la seguridad ante el delito.

Las políticas fundamentales ensayadas por estos gobiernos no suelen ser objeto de cuestionamiento o eje de la movilización opositora. Los nuevos alineamientos internacionales, las políticas heterodoxas redistributivas y de protección al trabajo y a la producción internas, los cambios constitucionales

¹Ver los datos que aportan Hopenhayn (2010) para el conjunto de América Latina, y de Aragão (2010) para Brasil, Mora y Araujo (2010) para Argentina y Paramio (2010) para Brasil y Venezuela, entre otros.

² Hay elementos interesantes de análisis de los cambios en las orientaciones políticas y culturales de las clases medias en Arellano Cueva (2010), Barrios (2004), Gomez (2008 y 2014), Lopez Maya (2003 y 2007).

o de ampliación de derechos sociales y políticos para minorías postergadas, y las políticas sociales inclusivas, no son motivos de impugnación. Desde este punto de vista, las movilizaciones antigubernamentales de las clases medias parecen pretender sustituir una agenda de problemas por otra, y no desafiar de manera abierta las orientaciones fundamentales de estos gobiernos.

El 8 de noviembre de 2012 se produjo en nuestro país, quizás la mayor movilización de protesta contra el gobierno kirchnerista que involucró a varios cientos de miles de personas, abarcando los principales centros urbanos pero con epicentro en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Fue impulsada fundamentalmente por grupos no identificados políticamente pero sumamente activos en las redes sociales (tweeter, Facebook, blogs) que recibieron el apoyo de la totalidad del espectro político opositor y la difusión con beneplácito de los grandes medios de prensa y televisión.

Adoptó la modalidad de un “cacerolazo” con marchas y demostraciones en lugares emblemáticos de los principales centros urbanos del país, aunque con claro epicentro en la Ciudad de Buenos Aires y algunas localidades del norte del conurbano. En este sentido, repitió amplificado el formato de una movilización anterior del 13 de septiembre del mismo año (que también fue identificada por su acrónimo “13S”) que, con mucho menos trabajo de preparación y convocatoria, había sorprendido por la concurrencia y la participación, sobre todo en los barrios más pudientes de la Ciudad de Buenos Aires.

Una particularidad es la ausencia de un eje específico para la convocatoria que se instaló bajo el simple acrónimo “8N” aludiendo a un genérico rechazo al gobierno, sin consignas centrales. De hecho, cada grupo o persona podía llevar su pancarta con los reclamos o consignas que quisiera, siendo los más comunes expresiones agresivas o agraviantes hacia la presidenta Cristina Fernandez de Kirchner, hacia su fallecido esposo y hacia otros personajes del gobierno nacional (el Secretario de Comercio, Guillermo Moreno, y el vicepresidente Amado Boudou, fueron los blancos preferidos de las invectivas). No obstante, también había pancartas y banderas que aludían a cuestiones como la inflación, la inseguridad, el autoritarismo, y al cepo cambiario que impedía la compra de dólares para ahorro o la limitaba para el turismo al exterior.

Este acontecimiento brinda la oportunidad de un acercamiento a este fenómeno de movilización de las clases medias en el contexto posneoliberal. La magnitud de la movilización, la coyuntura política en la que se inscribe, y las particulares características de la convocatoria (descentralizada, sin referentes políticos y apelando a las redes sociales) junto con sus consignas difusas, han motorizado todo tipo de análisis sobre sus verdaderos alcances y significados entre intelectuales, investigadores, periodistas o militantes. En este trabajo vamos a tratar de hacer una caracterización lo más precisa

posible de la composición social de los ciudadanos que se movilizaron expresando su descontento el 8N y de los ejes a partir de los cuales definen intereses, valores o aspiraciones frustradas.

Nuestro planteo tiene un propósito simple: proporcionar elementos de juicio empíricos con pretensión solamente descriptiva (¡nada menos!) acerca de algunas pocas dimensiones de análisis y variables con las que puedan abordarse los interrogantes sobre la composición social y las motivaciones de los participantes en esta peculiar forma de movilización. Es así que presentamos los datos y el análisis de 95 encuestas a los participantes de las concentraciones de protesta en siete de los principales puntos de convocatoria: Obelisco, Plaza de Mayo, Acoyte y Rivadavia, Cabildo y Juramento, Plaza 12 de Octubre de Pilar, Plaza Grigera de Lomas de Zamora y Residencia Presidencial de Olivos. Las encuestas fueron coincidentales con preguntas abiertas (de respuesta espontánea) realizadas *in situ* esa misma noche del 8 de noviembre en los diversos puntos de concentración³.

La encuesta –cuyo cuestionario se adjunta en el anexo– incluyó preguntas sobre participación e interés por la política, sobre la valoración de los medios de comunicación y su influencia en la formación de opinión, sobre antecedentes de participación en protestas, sobre los motivos de reclamo e identificación de intereses particulares afectados por las políticas gubernamentales, por la caracterización de los principales problemas del país y de los beneficiados y perjudicados por el gobierno, por las preferencias de opciones políticas en esta coyuntura, además de los datos de perfil educacional, ocupacional y demográfico.

Es necesario advertir que, por los objetivos perseguidos y la naturaleza del sondeo realizado, la lectura de tendencias porcentuales o distribuciones estadísticas deben ser valoradas cualitativa y no cuantitativamente, ya que el sondeo ni por cantidad de casos, ni por método de muestreo, ni por el tipo de formulación abierta de las preguntas reúne los requisitos de aleatoriedad y representatividad. En este sentido, la lectura del análisis que incluye tablas y gráficos debe hacerse en una clave cualitativa e indicativa, que no puede extrapolarse ni generalizarse estadísticamente. Ayuda a la fiabilidad de las tendencias detectadas el notablemente bajo nivel de rechazos (menor al 10%) a realizar la encuesta. Además la técnica utilizada fue de hacer pocas preguntas pero de carácter abierto, de respuesta

³ El formulario de preguntas y la ejecución del trabajo de campo fueron desarrollados en el marco del Proyecto de Investigación: “Las formas emergentes de la movilización de las clases medias en la Argentina 2001-2012” (Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes) y en el Taller de Investigación “Teoría e historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” (Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA) ambos a mi cargo. En el relevamiento de campo participaron Viviana Yóvine, Regina Vidart, Patricia Prado, Lucrecia Kasic, Jessica Gavillon, Noel Angarola, Antonella Martinenghi, Jerónimo Gómez, Carlos Martínez, y Marcelo Gómez. En la carga y procesamiento participaron Jerónimo Gómez, Daniel Contartese y Marcelo Gómez.

espontánea, por lo que gran parte del análisis y la interpretación descansa en las posteriores operaciones de codificación de campo y de los ejes postulados para agrupar las respuestas. Así, el estudio apunta a brindar nuevos elementos de juicio empíricos de carácter exploratorio y descriptivo sobre la predisposición a la movilización de las clases medias urbanas en el contexto del posneoliberalismo.

A los efectos de simplificar y hacer más nítida esta especie de radiografía del perfil de los movilizados del 8N, vamos a abordar su estudio de acuerdo a cuatro ejes:

- ¿qué tipos de inserciones ocupacionales y niveles socioeducativos presentan?;
- ¿qué intereses y valores se perciben afectados o amenazados por el gobierno y sus políticas?;
- ¿qué expectativas y tipo de vínculo tienen con la política, la participación y la protesta?; y
- ¿qué preferencias novedosas y qué posibles procesos de politización están en curso en amplios sectores medios?

2. El perfil socio-ocupacional del descontento: los heteróclitos sectores medios

Con los datos de ocupación, edad y nivel educativo es posible realizar una buena aproximación a la composición social de la protesta, delimitando con cierta nitidez varios grupos.

- El primero y mayoritario es un segmento de clase media pudiente o acomodada que alcanza a un significativo 40,5 % de los entrevistados. Típicamente estos sectores gozan de alta calificación profesional de sus empleos, detentan puestos de mando o jerarquía, poseen altos niveles educativos, y/o tienen posesión y explotación de propiedad económica.

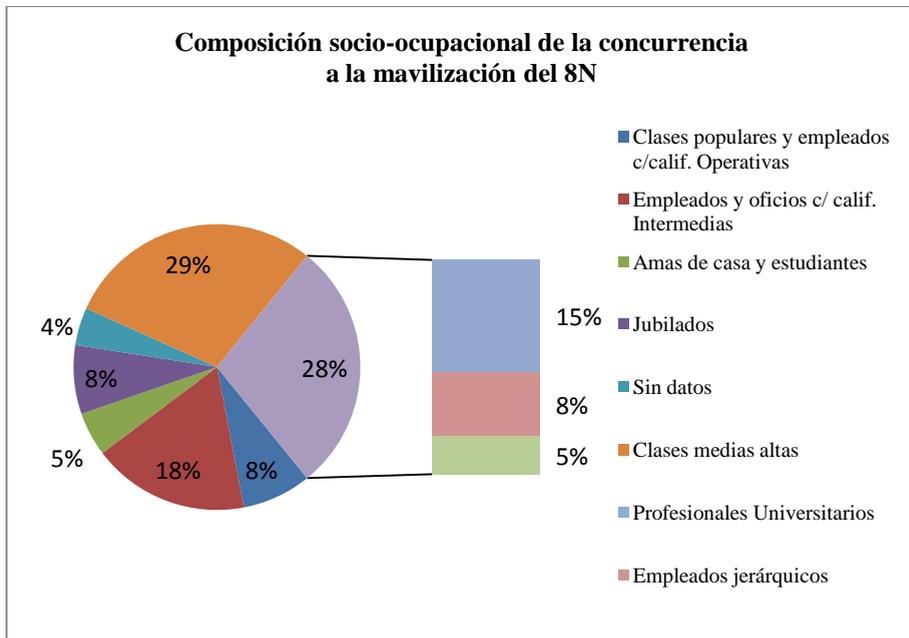
Como puede verse en el Gráfico 1, este universo de los estratos superiores de las clases medias por sus niveles de posesión de capitales educativos, posiciones ocupacionales (alta calificación y jerarquía en el empleo) o de propiedad económica (explotación económica de pequeña o mediana propiedad comercial o de otro tipo), puede subdividirse en 3 fracciones:

a) Los profesionales universitarios de las áreas de servicios asociados a la actividad privada (principalmente abogados, contadores, arquitectos e ingenieros). Claramente el segmento mayoritario con el 21,5% del total.

b) Los empleados asalariados de la actividad privada con niveles profesionales o de mando (jefes o directivos, administradores y supervisores, aseguradores, agentes de viajes, agentes inmobiliarios, de comercio exterior, procuradores, etc.), a los que hay que sumarle en menor medida empleados jerárquicos del sector público (fue especialmente llamativa la presencia de empleados jerárquicos del Poder Judicial, y en menor medida de educación, salud y otras reparticiones públicas de nivel municipal). Este segmento representó algo menos del 12% del total.

c) Por último, las categorías típicas de comerciantes y empresarios que son llamativas no tanto por su volumen (7,5%) sino porque no suelen ser partícipes en manifestaciones y protestas.

Gráfico 1



Total: 95 casos con preguntas de respuestas espontánea.

Fuente: Encuesta de caracterización de los participantes en la movilización del 8N. Proyecto de Investigación “Las formas emergentes de movilización de las clases medias” UNQ y taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” carrera de Sociología UBA.

- Por debajo de estos grupos superiores tenemos el segmento de clases medias con niveles intermedios en materia educativa y de calificaciones de las ocupaciones en las que trabajan. Nuclean cerca del 25% del total y está integrado en buena medida por subsectores que típicamente prestan servicios a los segmentos superiores: docentes de escuelas privadas, empleados inferiores del poder judicial, de inmobiliarias o de grandes empresas, etc. Abundan diversos oficios de servicios personales y profesiones autónomas asociadas con los estilos de vida de las clases medias acomodadas: esteticistas, peluqueros, profesores de gimnasia, taxistas, etc. Además se podrían sumar a este segmento los sectores típicamente no mercantilizados de las clases medias como los estudiantes y las amas de casa (7,5%).
- Finalmente, para completar el universo de las clases medias, hay que mencionar un sector específico pero importante como el de los jubilados cercano al 11% del total, en su totalidad perceptores de jubilaciones superiores a la mínima.
- Por fuera de las clases medias también se detectaron de manera minoritaria pero no ausente (algo menos del 11%) participantes de clases populares: servicio doméstico, albañiles, jóvenes desocupados de barrios pobres⁴ e incluso trabajadores “precarizados” del sector público, con dificultades para jubilarse, etc.

Los datos de nivel educacional son plenamente consistentes con los de ocupación. Los encuestados concurrentes tienen un 78,9 % de nivel educativo superior (completo, incompleto, terciario, universitario o de posgrado). Un 30,5% son egresados universitarios (incluyendo un 4,2 % con posgrados), y un 17,9 % está cursando una carrera universitaria, y un 6,3 cursó alguna vez. También es alta la presencia de títulos o estudios docentes: 17,9 % tienen títulos docentes o pasaron por un terciario y un 6,3 están cursando. En este sentido, la movilización expresa uno de los poderes típicos de base clasista para el ascenso social entre los sectores medios: la educación superior.

El examen de los tramos de edad complementa el análisis: hay una clara sobrerrepresentación de los primeros y los últimos tramos de edad: casi el 44% son menores a 35 años y 31 % son mayores de 54 años. El tramo etéreo de adultos jóvenes (hasta 34 años) son los que han recorrido su trayectoria laboral y educativa superior durante el periodo kirchnerista. El tramo de edades emparentado con el periodo central de actividad laboral (35-

⁴ Como nota de color, no faltó un joven encuestado de la Juventud Peronista “Descamisados” (grupo presumiblemente kirchnerista) de un barrio pobre de Pilar que alegó “estar a merced de los punteros K en su barrio”.

54 años) tiene una clara subrepresentación entre los movilizados encuestados.

3. Los motivos del descontento: la autopercepción de intereses materiales y simbólicos afectados

La concurrencia a la protesta quedó circunscripta muy mayoritariamente al ancho universo de las clases medias. La heterogeneidad de posiciones dentro de este universo es el primer rasgo a destacar pero también lo es la diversidad de motivos de descontento, de tipos de reclamos y de perjuicios o daños percibidos.

Como puede verse en la primera columna de la Tabla 1, los perjuicios particulares percibidos como resultados de políticas gubernamentales (hasta dos por encuestado) cubren un abanico de tópicos que fueron agrupados en las siguientes categorías:

1) Las respuestas espontáneas más mencionadas pueden ser agrupadas como “formas de afectación de las capacidades de acumulación y capitalización” que suman un 46% del total. En esta categoría se incluyen respuestas como “la inflación te come los ahorros”, “no te permiten protegerte con el dólar”, “el banco no sirve para nada, la tasa que te paga da risa”, “no se puede ahorrar”, “la AFIP te quita lo que ahorrás”, “ahuyentan con la AFIP cualquier inversión”, “está todo parado, no hay estímulos, no se puede hacer nada con la guita, es un gobierno dilapidador, antiahorro”, “querés hacer un negocio, abrir una empresa y ... que AFIP, que ANSES, y te traba todo”, “si te aumentan el sueldo se lo lleva el impuesto a las ganancias” y otras expresiones por el estilo acompañadas por algunos relatos de casos personales.

2) La afectación de intereses en las actividades laborales del encuestado es otra categoría de respuestas frecuentemente aludida (26 %) y agrupa las respuestas que denuncian diversas “trabas” regulatorias (especialmente las relacionadas con el comercio, la importación, y la disponibilidad de dólares para operar); sensibilidad a lo que consideran “acoso” de las intimaciones de la AFIP en materia de facturación, blanqueo de personal, etc.

3) Luego le siguen en cantidad de respuestas un agrupamiento que llamamos “la afectación de intereses asociados a los estilos, aspiraciones y condiciones de vida” de las clases medias, que fueron mencionadas en un 19 %. Agrupamos aquí todas aquellas cuestiones relacionadas con la calidad de vida y las aspiraciones de los encuestados: desde la inseguridad y el delito hasta los bloqueos y trabas a los consumos muy asociados al “estilo” de vida

y el sentido de realización vital de las clases medias acomodadas. Las cuestiones específicas de inseguridad son el principal componente de los daños percibidos al estilo de vida, reuniendo algo menos del 14 % del total de encuestados⁵. En menor medida aparecen la falta de higiene urbana, el caos de transporte, los cortes de luz, las limitaciones para viajes y turismo, para comprar autos o bienes importados, o para mudarse a una vivienda más confortable habida cuenta de la parálisis del mercado inmobiliario.

4) Las cuestiones previsionales y jubilatorias agrupan una serie de perjuicios específicos padecidos en estas materias, especialmente las demoras en el pago de sentencias judiciales por deudas y actualizaciones, no respeto del 82% y la movilidad de los haberes, el rezago en los niveles de las jubilaciones que no son la mínima, etc. Fueron mencionadas por un 11 % del total.

5) Por último, aquellas respuestas más asociadas a las demandas “cívico políticas” que hemos agrupado como “perjuicios percibidos como restricciones, problemas o limitaciones a la vida ciudadana individual”. Aparecen aquí respuestas que aluden a una sensación de “falta de libertad”, de “autoritarismo”, de “división entre argentinos”, de “agresividad”, o afirmaciones tajantes como “falta de justicia independiente”, de “independencia de poderes”, “abusos” de funcionarios, etc. También fueron incluidas en las respuestas del 11% del total.

Del conjunto de esta distribución de perjuicios percibidos, podemos extraer un primer hallazgo ciertamente llamativo que va a contramano de los análisis impresionistas que se venían realizando: es la cantidad de encuestados que tienen puntual y definidamente una base típicamente económica para el descontento o la frustración. Sienten que sus actividades laborales, sus opciones de valorización de excedentes o sus estilos de vida, están siendo afectados por las medidas o políticas del gobierno. Los intereses económicos puntualizados como lesionados están asociados a dificultades con el ahorro y la valorización/acumulación de excedentes, y también con dificultades para desarrollar actividades laborales, comerciales, además de los reclamos específicamente previsionales.

Las distribuciones de los perjuicios percibidos por sexo muestran ciertos sesgos: los asuntos previsionales y las amenazas o afectación de las condiciones de vida están más feminizadas, mientras que los obstáculos a la acumulación, la ciudadanía y la actividad laboral están masculinizados.

⁵ No obstante, es notorio el contraste con la pregunta sobre los principales problemas del país en donde la inseguridad lidera lejos el ranking, configurando una típica consigna aglutinante y enmascaradora de otras demandas, pero claramente con un menor nivel de incidencia en la definición de intereses particulares.

Como vemos en las correspondientes columnas de la Tabla 1, la afectación a las condiciones de la acumulación económica por lejos está más presente en los subsegmentos de profesionales, empresarios y comerciantes (ronda el 70%). Las respuestas espontáneas recogidas dan cuenta de una sensación de descapitalización de los excedentes por falta de alternativas de valorización del ahorro al caer las tasas de interés, prohibir el ahorro en dólares y ante la parálisis del mercado inmobiliario. La pérdida de opciones de inversión y de ahorro, deja paralizada la capacidad de capitalizar como poder económico efectivo y de largo plazo la disposición de excedentes resultantes de los buenos niveles de actividad y rentabilidad.

Son muy pocas las respuestas que señalan perjuicios referidos a falta de empleo, caída de ingresos y consumo o baja de nivel de vida. En el universo de respuestas espontáneas obtenidas en la pregunta por los perjuicios particulares sufridos, la afectación de la capacidad de acumulación se muestra entonces como independiente de las condiciones de vida.

Así, en el discurso de los encuestados de clases medias altas se pone en una nueva perspectiva la sensibilidad frente al proceso inflacionario. No se trata tanto de pérdida o empeoramiento de condiciones de vida vía encarecimiento del costo de la canasta de los bienes y servicios de consumo corriente, sino de falta de alternativas de protección a la erosión de valor de excedentes y capitales líquidos o fijos acumulados. Así, la inflación aparece menos como preocupación por el costo de vida y más como riesgo de descapitalización patrimonial.

En este sentido, la dinámica específica del “modelo económico” parece ser muy funcional en términos de empleo e ingresos en tanto preserva el consumo, la demanda interna y el nivel de actividad que fogonea los negocios y las retribuciones de estos sectores medios, pero presenta serios obstáculos a la conversión de los excedentes generados a formas de propiedad y capital robustos (propiedad comercial, productiva, financiera, etc.). En este sentido se trata de típicos problemas de movilidad social ascendente a través de la consolidación de aumento y/o valorización patrimonial.

Asimismo, esta cuestión aparece con elevada incidencia entre los empleados de niveles inferiores y clases populares de la mano del difícil acceso a la vivienda propia, agudizado por las restricciones de acceso al dólar y al crédito.

Si consideramos en conjunto las cuestiones de acumulación y las de preservación de estilos de vida tenemos que las clases medias excedentarias se sienten en cierta forma “acorraladas” o en una encerrona tendida por el modelo económico vigente: tienen dificultades para ahorrar (falta de alternativas rentables, no acceso al dólar, parálisis inmobiliaria, etc.) y tienen dificultades para gastar (presión de la AFIP, restricciones al gasto de turismo, a las importaciones suntuarias, etc.). Una pancarta que portaba una

manifestante en el Obelisco resumía esto de manera magnífica: “Dejen ahorrar, trabajar y disfrutar”.

Tabla 1- Identificación de perjuicios percibidos como causados por medidas o políticas del gobierno

Respuesta múltiple (hasta 2 por encuestado). % sobre total de casos.

Totales e incidencia en niveles ocupacionales

Pregunta 10. ¿Ud. o su familia han sido perjudicados de manera directa por alguna medida del gobierno nacional? ¿Cuál?

Ocupación	TOTAL	Empleados baja calif y clases populares	Empleados y oficios autónomos de calif. intermedia	Empleados jerárquicos, o de calificación profesional	Comerciantes, empresarios y patrones	Profesionales universitarios	Amas de casa, estudiantes	Jubilados
Perjuicios percibidos								
Asuntos previsionales, atrasos, 82%, juicios, etc.	10,7	11,1	0,0	36,4	0,0	5,6	0,0	30,0
Trabas a las actividades laborales (regulaciones, restricciones comerciales, etc.)	26,2	44,4	27,3	27,3	28,6	22,2	28,6	10,0
Obstáculos a la acumulación (descapitalización de ahorros, desincentivos a la inversión, impuestos, etc.)	46,4	66,7	31,8	27,3	71,4	61,1	28,6	50,0
Afectación del estilo, las condiciones de vida o las aspiraciones (inseguridad, viajes, consumos, cortes de luz, etc.)	19,0	11,1	22,7	18,2	28,6	22,2	28,6	0
Sensación de avasallamiento de derechos cívicos y políticos	10,7	11,1	18,2	9,1	0,0	0,0	14,3	20,0

Nota: Otros: 2,4% y Ningún perjuicio 10,7%. Total: 95 casos con preguntas de respuesta espontánea. Hasta dos respuestas por encuestado. % calculados sobre casos y no sobre respuestas (suma más de 100%). Fuente: Encuesta de caracterización de los participantes en la movilización del 8N. Proyecto de Investigación “Las formas emergentes de movilización de las clases medias” UNQ y Taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” Carrera de Sociología UBA.

Como es lógico, entre los empleados jerárquicos mayores y los jubilados aparece un predominio de los asuntos previsionales, en cambio, los tópicos ciudadanos, o de ética pública, tienen la particularidad que no aparecen entre los segmentos superiores de las clases medias, y sí entre empleados y jubilados. Las trabas a las actividades laborales y la preservación de estilos de vida tienen distribuciones más uniformes entre segmentos.

Un párrafo aparte merecen los estudiantes (especialmente abogacía, medicina, odontología, comercio exterior, de universidades privadas, aunque no exclusivamente) en tanto subgrupo que defiende el valor de sus futuros títulos universitarios mostrándose contrario a la multiplicación de universidades públicas de “baja calidad”, o a la entrega de netbooks “sin esfuerzo”, “que fomenta la vagancia”, etc.

La incidencia de los cuestionamientos “cívico-morales” (corrupción, autoritarismo, etc.) se reduce a cifras módicas e incluso está ausente entre los profesionales, comerciantes y empresarios, apareciendo con más fuerza entre los estudiantes, los jubilados, las amas de casa y los empleados de rangos más bajos. Esto significa que la afectación de “derechos ciudadanos” no tiende a ser tomada como perjuicios sufridos en términos personales sino, como veremos más adelante, como un problema colectivo del país.

Como vimos un sector cuantitativamente relevante en la movilización es el de los adultos mayores a 55 años. Dentro de ellos los jubilados y los empleados jerárquicos de medios y altos ingresos por jubilarse, cuyos haberes aumentaron menos que la mínima, se consideran estafados por el ANSES que destina “fondos de los jubilados” para hacer política (AUH, Plan Conectar - Igualdad). Algunos de los entrevistados están en litigio por retroactivos, o malas liquidaciones. La inquina contra Boudou y el ANSES que también aparece abundantemente en las pancartas portadas ese día, puede ser explicada por este fenómeno. La política de expansión de la base previsional mediante jubilaciones sin aportes es vivida como una gran injusticia por este segmento alto de jubilados ya que consideran que lo están financiando “con su plata”.

Los planteos referidos a intereses afectados tienen un sesgo de edad: los adultos mayores (quienes tienen mayores capitales o excedentes acumulados) están emparentados con las problemáticas referidas a las jubilaciones y a la falta de alternativas de acumulación y valorización de excedentes, y los jóvenes afrontan la problemática de la valorización de sus títulos universitarios y son los que más pugnan por mejores condiciones de trabajo y acumulación (menos trabas, impuestos y regulaciones) para acelerar la movilidad social. Las edades intermedias tienden a focalizar sus dificultades en las trabas a las actividades laborales.

4. Clases medias movilizadas: ¿desencanto con la política pero también con los medios?

Los encuestados muestran niveles elevados de interés por los temas políticos. Alrededor de un 50% suele hablar mucho de temas políticos. Sin embargo, el dato importante aquí es el ámbito en donde suelen hablar de temas políticos: mientras el 49,5% lo hace en el hogar y el 58,9% lo hace con amigos, la cifra baja al 41,1% en el ámbito laboral y al 14,7% en otros ámbitos públicos.

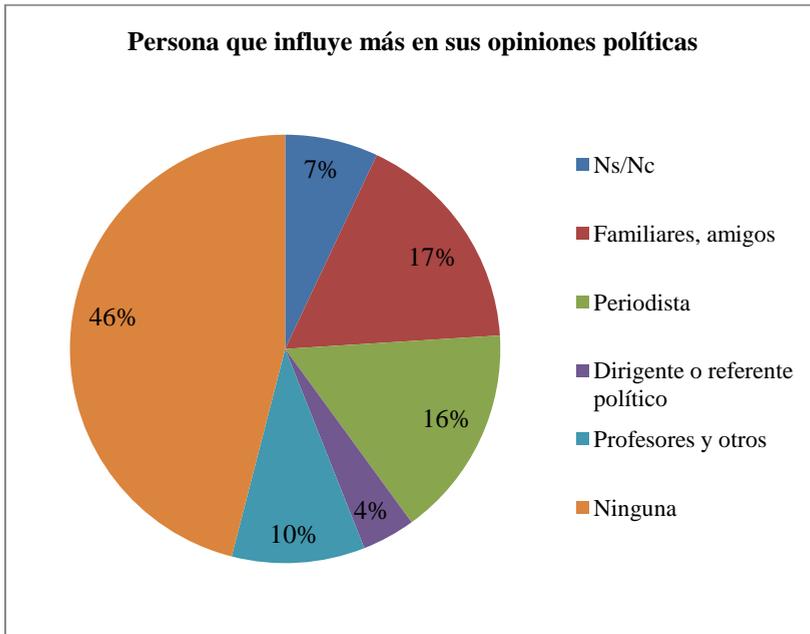
Cuando se pregunta por las personas que influyen en las opiniones políticas propias, un 46% dice que ninguna y algunos suelen jactarse de tener un criterio estrictamente individual, sin embargo de los que sí reconocen influencia, “familiares, parientes y amigos” concentran el 17% frente al 16% de reconocimiento de influencia de periodistas (Ver Gráfico 2).

Todo esto significa que buena parte del proceso de politización, formación de opinión y asunción de posiciones transcurre en el ámbito de la vida privada y la cotidianidad. A su vez esta tendencia se agudiza entre las mujeres donde el peso de las influencias del entorno social inmediato alcanza casi al 25% en desmedro del periodismo que cae al 12,5%. Los hombres en cambio parecen tener como referencias algo más frecuentemente a periodistas (21,1%).

La débil presencia de ámbitos públicos y abiertos en la canalización de inquietudes políticas se expresa también en que apenas el 31,6% de los encuestados reconocen alguna experiencia de participación en alguna organización colectiva, aunque el 73,6 % reconoce haber participado alguna vez en una protesta antes.

En definitiva podríamos caracterizar este proceso de activación y movilización política como impulsado en los ámbitos privados de la familia y las amistades, y no en el ámbito del trabajo y las instituciones. El papel de las redes sociales entre los entrevistados es ambivalente: apenas un 8% (en su mayoría jóvenes) dijo participar frecuentemente en sitios web para informarse e interactuar. En cambio es grande la apelación espontánea a las redes de contactos vía mails, Facebook o Twitter para concurrir a la marcha con amigos o conocidos (65%). No hay participación en foros o sites específicos sino que la información o convocatorias de estos suelen circular por las redes de contactos a través de reenvíos. Esto podría significar que no hay efectos persuasivos o generación de consensos a través de los *websites* sino que estos refuerzan o confirman y dan forma a posturas preexistentes en el mejor de los casos moldeadas por los intercambios en los ámbitos de parentales y de amistad donde la confianza va de la mano de la proximidad y la homogeneidad de experiencias y condiciones de vida.

Gráfico 2



Total: 95 casos con preguntas de respuestas espontánea.

Fuente: Encuesta de caracterización de los participantes en la movilización del 8N. Proyecto de Investigación “Las formas emergentes de movilización de las clases medias” UNQ y taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” carrera de Sociología UBA.

El periodista con más reconocimiento de influencia en la propia opinión es Lanata ¡con apenas un 8,4%! Pero además, ante la pregunta por las características positivas que atribuyen a las personas con influencia en la propia opinión, se privilegian las basadas en la proximidad de las experiencias compartidas, del conocimiento directo de la persona (23,1%) o en la seriedad y capacidad (35,9 %) asociadas mayoritariamente de nuevo con el conocimiento de familiares o amigos. La seriedad, capacidad, no parece ser percibida predominantemente en el mundo de los medios sino entre los conocidos de manera directa.

De Lanata o Nelson Castro no se espera tanto seriedad o rigor (27%) y ni siquiera confianza y fiabilidad (27%) sino “audacia”, “firmeza”, “dureza” contra el gobierno (46%). Extrañamente los atributos positivos a los que asocian a los periodistas son de tipo “actitudinal”: rectitud, valentía, firmeza, “no se calla”, “se planta”, etc. **Esto también permite hipotetizar sobre las funciones políticas de determinado tipo de periodismo. No se trataría de influir en la opinión de las audiencias sino en**

“representarla” ante los gobernantes. La vicaria función de oposición política sustituta de cierto tipo de periodismo se transparenta en estas tendencias al igual que la vacancia de representación política que ofrece la oferta dirigencial opositora.

El bajo nivel de reconocimiento a periodistas como referentes formadores de opinión, es aún más bajo cuando hablamos de medios de prensa escrita: las posiciones de desconfianza hacia los medios son claramente mayoritarias y el Clarín es uno de los damnificados sobre todo en comparación con La Nación. Esto también aparecía en algunas pancartas que explícitamente se “despegaban” del multimedios: “Ni Clarín ni Cristina, una patria para Argentina” estaba pintada prolijamente sobre una enorme bandera en la mismísima Plaza de Mayo.

El agrupamiento de las respuestas espontáneas al pedido de identificación del último tema del que habló o discutió de política (ver Gráfico 3), se hizo sobre la base de dos criterios: la referencia al contenido temático puntual de lo que habló y la forma de la referencia por su grado de puntualización o especificidad. De esta manera, la cuarta y última categoría del Gráfico 3 alude a las formas más inespecíficas y difusas que mencionan solamente “derechos avasallados”, “rehénes del gobierno”, “prepotencia”, “decadencia moral”, etc. A su vez los temas específicos mencionados fueron subdivididos en 3: aquellos que son señalados como “injusticias materiales” (temas jubilatorios, pobreza, desempleo, impuestos injustos); aquellos señalados como “amenazas o perturbación de estilos o condiciones de vida” (inseguridad, inflación, restricciones para la compra de dólares, problemas del transporte, cortes de luz, falta de higiene urbana, etc.); y aquellos relacionados con la vida cívica y política (“re-re”, corrupción, embargo de la fragata Libertad en Ghana, independencia de poderes, presiones sobre la justicia, etc.).

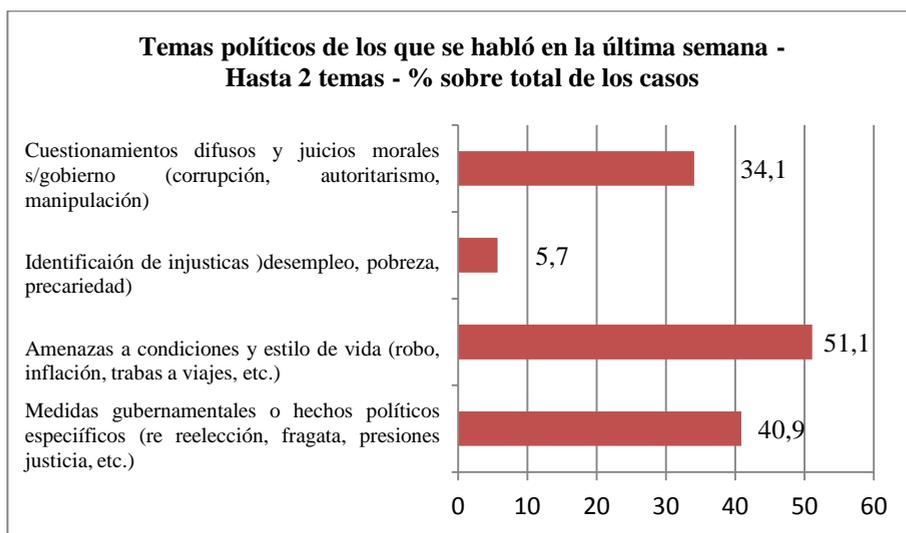
Los temas políticos mencionados como los últimos de los que hablaron o discutieron muestran un perfil tendencialmente asociado a los problemas de la vida cotidiana. Un 41% menciona temas específicos del escenario o la discusión política casi todos concentrados en la cuestión de los posibles abusos de poder, autoritarismo y corrupción, “eternización” en el gobierno, etc. La indiferencia al conflicto por la Ley de Medios de Comunicación Audiovisuales se observa en que hay pocas referencias como tema de conversación política a los “ataques a la prensa” o “la falta de libertad de prensa”, aunque sí se pudieron observar pancartas que se hacían eco de este tema.

En cambio un 51% alude como temas de conversación a los problemas específicos en el marco de la vida cotidiana (robos, inflación, cepo, cortes de luz, transporte, caos, etc.). Un 34% no llega a especificar tema alguno más que preocupaciones generales difusas acompañadas de juicios o consideraciones moralistas y pronósticos apocalípticos que tienen

por previsible consecuencia una explícita “indignación” difusa que genera tácita ilusión de unanimidad (a veces con explícita invitación a que el encuestador adhiera sin más a esos juicios tremendistas), e invalida por adelantado percepciones distintas a la del encuestado.

Sobresale la escasísima presencia (6%) de temas que se inscriban en marcos de injusticia, discriminación o desigualdades (pobreza, precarización, desempleo; ni siquiera bajos salarios o bajas jubilaciones).

Gráfico 3



Total: 95 casos con preguntas de respuestas espontánea.

Fuente: Encuesta de caracterización de los participantes en la movilización del 8N. Proyecto de Investigación “Las formas emergentes de movilización de las clases medias” UNQ y taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” carrera de Sociología UBA.

También aquí es posible detectar sesgos de género: las mujeres son más puntuales en la especificación de los temas e incluso tienen más porcentaje que los hombres en mencionar temas políticos específicos. En cambio los hombres son más afectos a los temas difusos y los juicios categóricos.

Los antecedentes de participación en organizaciones y protestas también dan lugar a datos interesantes, como puede verse en la Tabla 2.

Más del 55% del total participó por primera vez en protestas contra el kirchnerismo. Apenas el 9 % participó de los acontecimientos del 2001. El corte de edad es aún más claro: el 74% de los jóvenes hasta 24 años y el 73%

hasta los 34 años, participaron por primera vez en protestas durante este gobierno. En este sentido, es posible conjeturar sobre la emergencia de una nueva generaci^on de clases medias politizada durante el kirchnerismo sin que haya puntos significativos de continuidad con acontecimientos de movilizaci^on anteriores. Buena parte de los protagonistas de estas movilizaciones han hecho su “bautismo de fuego” con las marchas de Blumberg (contra la inseguridad y por endurecimiento de las leyes penales), el conflicto con las patronales agrarias o los cacerolazos recientes.

La primera participaci^on en protestas de las mujeres asume un car^{acter} fuertemente “anti K”: un 26,9% lo hizo en marchas anteriores especialmente el 13S y un 32,7% lo hac^{ía} en el mismo 8N, contra apenas un 17% de los varones, lo que deja la pregunta sobre si los cacerolazos antikirchneristas del 13S y el 8N pueden estar significando el comienzo de un ciclo de activaci^on de participaci^on y politizaci^on de la mujer de clase media tradicional.

Tabla 2 - ¿Cuál fue la primera protesta a la que fue en su vida?

Época y motivo de la protesta	N	%
Años 50, contra el peronismo	6	6,3
Años 60 y 70, estudiantiles, puebladas, etc.	3	3,2
Años 80, contra la dictadura y por la democracia	9	9,5
Años 90, contra el menemismo	4	4,2
Crisis del 2001-2002, corralito, antipolítica	8	8,4
Anti K, por la seguridad, con el campo, 13S	25	26,3
Anti K, 8 N	23	24,2
Otras, reivindicativas específicas sin fecha	9	9,5
NS/NC	8	8,4
TOTAL	95	100

Fuente: Encuesta de caracterizaci^on de los participantes en la movilizaci^on del 8N. Proyecto de Investigaci^on “Las formas emergentes de movilizaci^on de las clases medias” UNQ y Taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acci^on colectiva” Carrera de Sociología UBA

Por último, el tipo de posicionamiento respecto de las preferencias y orientaciones para una salida en la actual coyuntura (Tabla 3), muestra preocupantes aunque no definitivamente mayoritarias tendencias a la desconfianza ante la política institucionalizada y predisposici^on para salidas por fuera de las instituciones. Si sumamos todas las variantes de salidas institucionales sean “confrontativas” por alternancia política (votando para que ganen otros partidos políticos y dirigentes opositores, logrando “la unidad de toda la oposici^on” para presionar al gobierno, etc.) o consensuales

y dialogadas (acuerdos políticos o entre sectores sociales, logrando un cambio de actitud del gobierno, etc.), apenas llegan al 39% del total de las preferencias. Casi lo mismo que las opciones “destituyentes” por la movilización callejera o directamente por la caída del gobierno, que congregan un sorprendente 35,8 % a pesar de estar claramente distanciados de los procedimientos de la democracia constitucional.

Si a ello le sumamos que un casi 10% presa de un notable pesimismo directamente no ve solución ni alternativa y otro 7% se limita a hacer apelaciones a “la sociedad” o al “pueblo”, tenemos un horizonte para la acción política bastante separado de los poderes institucionales en los que parece desconfiarse de manera acendrada.

Tabla 3 – Tipos de soluciones políticas preferidas. ¿Cuál sería la fuerza más capaz de resolver estos problemas del país?

Fuerza más capaz de resolver los problemas del país		N	%	%
Soluciones confrontativas con actores institucionales “Alternancia política”	Algún partido político (PRO, Unen, UCR, etc.)	9	9,5	17,9
	Un líder o dirigente honesto y capaz	4	4,2	
	La unión de toda la oposición, el sindicalismo opositor, etc.	4	4,2	
Soluciones consensuales con actores institucionales “Dialoguismo”	Un acuerdo entre gobierno y oposición	18	18,9	21,1
	Un pacto social entre empresarios y trabajadores	1	1,1	
	El mismo gobierno (“que escuche”, “que atienda”)	1	1,1	
Soluciones confrontativas con actores o procedimientos no institucionales “Destituyentismo”	La protesta masiva de la gente, la lucha en la calle	26	27,4	35,8
	La caída del gobierno (“que se vayan”, “que renuncie”, “gesto patriótico”)	8	8,4	
Respuestas evitativas o difusas	Todos, la sociedad, la democracia, el pueblo	7	7,4	16,9
	Ninguno, nadie puede hacer nada, las cosas son así.	9	9,5	
NS/NC		8	8,5	8,5
TOTAL		95	100	100

Fuente: Encuesta de caracterización de los participantes en la movilización del 8N. Proyecto de Investigación “Las formas emergentes de movilización de las clases medias” UNQ y Taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” Carrera de Sociología UBA

Estas tendencias se acentúan en los jóvenes y en las mujeres. Entre las mujeres la opción por la movilización callejera, opción que nosotros entendemos como “encubiertamente destituyente”, sube al 34% y el escepticismo fatalista que no ve salida ninguna al 12,5%. En cambio el 23,7% de los varones cree que la mejor solución es un acuerdo entre gobierno y oposición y apenas un 18,4% confía en la movilización callejera.

Las soluciones abierta y decididamente “destituyentes” (“Que se vayan”, “Hay que echarlos”, etc.) están presentes pero en un módico 8,4% del total que es un poco más alto entre los jóvenes y las mujeres.

Numerosas pancartas muestran estas tendencias “antipolíticas” o de desconfianza a la política institucional. La más gráfica es “Los milicos=unidos y organizados, Nosotros=libres e independientes” y “No somos militantes ni soldados de nadie”. En ambas se cuestiona abiertamente el compromiso político colectivo, y sus exigencias de disciplina y organización aparecen como deslegitimadas en la concepción de la política que parecen defender. El *ethos* cultural meritocrático que deslegitima los poderes colectivos a favor de los clásicos poderes asociados al mérito como la educación y el trabajo individual como fuente de derecho y de legítimo reconocimiento de jerarquía irrumpe en este tipo de consignas y carteles.

Finalmente las pancartas también son explícitas en la preferencia por opciones no institucionalizadas: una bandera bastante grande rezaba “Si el “modelo” fuera democrático, no estaríamos acá”, lo que expresa la doble opción: por la movilización contra lo que se considera cancela las vías democráticas, y dónde se profesa una clara animadversión por la “participación” pública a la que se legitima sólo como último recurso de “auto defensa” ante un gobierno no democrático.

5. La visión del kirchnerismo y del gobierno

A la hora de hablar de temas públicos, los problemas que visualizan del país (Tabla 4) son bastante nítidos: la “falta de seguridad frente al delito”, la “corrupción” y el “autoritarismo / falta de libertad” ocupan claramente los primeros lugares seguidos algo más lejos por la inflación. La totalidad de los encuestados mencionaron en alguna de las tres prioridades de problemas al menos uno de estos 4 elementos y casi el 95% por lo menos dos de ellos.

Tabla 4- Principales 3 problemas del país en orden de importancia (en %).

PROBLEMAS DEL PAIS	1er. Problema	2do. Problema	3er. Problema	% de Encuestados que lo mencionan
Inseguridad	51,1	18,1	6,4	75,5
Inflación	6,4	23,4	18,2	47,9
Autoritarismo, falta de libertad, de independencia de poderes, etc.	14,9	21,3	25,5	61,7
Corrupción gubernamental	12,8	14,9	22,3	50,0
Desocupación, pobreza, exclusión, bajos salarios	13,8	19,1	15,9	48,9
Otros (Droga, transporte, clientelismo, etc.)	1,1	3,2	6,4	10,6
NS/NC	0	0	5,3	5,3

Fuente: Encuesta de caracterización de los participantes en la movilización del 8N. Proyecto de Investigación “Las formas emergentes de movilización de las clases medias” UNQ y Taller “Teoría e Historia de los movimientos sociales y la acción colectiva” Carrera de Sociología UBA

Es evidente que la prevalencia de estos tópicos como agenda les da un carácter político fuertemente antigubernamental. La imputación de corrupción y autoritarismo es directamente descalificatoria y deslegitimadora en grado sumo, en tanto los temas de la inseguridad y la inflación se presuponen como ajenos o descuidados por la gestión oficial. En este sentido, claramente la movilización expresa una agenda de impugnación política severa al mismo tiempo que buscan instalar su propia agenda de temas.

Los datos muestran que la divergencia de la agenda del gobierno se nota en que los temas de la desocupación, la pobreza, la exclusión y los bajos salarios, mucho más afines al kirchnerismo, están presentes pero son claramente relegados respecto de la inseguridad, el autoritarismo y la corrupción o la inflación.

Por otra parte, la vía de entrada preferida a estos temas sociales típicos de la agenda kirchnerista, es la negación de los logros del gobierno mediante la descalificación despectiva del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) intervenido desde el 2007 por el gobierno. En este sentido, es generalizada la visión de que los posibles éxitos sociales del gobierno en materia de generación de empleo y reducción de la pobreza son

tomadas despectivamente como “mentiras del INDEC” y caen bajo sospecha por la “evidente falsificación de los datos de inflación”. Es decir, el tratamiento de la agenda de temas sociales y de inclusión no ofrece enfoques o repertorios de respuestas distintas frente a los mismos temas que son prioritarios para el oficialismo, sino la drástica negación de todo resultado satisfactorio en la gestión de éste y su calificación como “invento” gubernamental.

Así, la insistencia en las referencias al INDEC de los encuestados además de la gran cantidad de pancartas graciosas observadas en la movilización (“Mi hijo quiere aprender dibujo y lo voy a mandar al Indek”, “Doy clases de matemática, descuentos especiales para el Indek”) muestran una estrategia no de confrontación o impugnación de las políticas y medidas de gobierno en esta área, sino su desplazamiento hacia la impugnación de un gobierno discrecional, ocultador, manipulador, mentiroso y falto de ética pública. La centralidad del INDEC en el discurso antigubernamental espontáneo muestra cómo, lisa y llanamente, un problema evidentemente social y económico es resignificado como problema político de falta de credibilidad del gobierno.

No está de más advertir que esto traduce también una debilidad política de este tipo de discurso: no hay disposición a cuestionar específicamente las políticas desarrolladas, ya que no se registraron respuestas o críticas directas contra la Asignación Universal por Hijo o el Plan Conectar Igualdad, sino simplemente a negar que su eficacia real sea la que dice el INDEC. Es decir, hay un relegamiento de la cuestión social y económica a favor de reducirla o al menos reconducirla hacia otros temas asociados directamente con la satanización del gobierno: desde el autoritarismo y la corrupción hasta el “estilo” (la “sordera”, el “autismo”, etc.) que se repiten monótonamente en las respuestas a la encuesta.

A la hora de la caracterización del gobierno, la percepción de quienes son los beneficiados por el gobierno da lugar a una interesante ambigüedad. Por un lado están los que afirman no ver ningún beneficiado (un 7%) y otro 42% que considera que “ellos”, “ella”, “la loca”, “la Càmpora”, son los únicos beneficiados, mostrando el encono de las opiniones y también la visión de supuesto “aislamiento” que padece el gobierno. Por otro lado, el resto muestra cierta oscilación: un 16 % dice que los más beneficiados son los más ricos, pero un 18,1% reconoce llamativamente que son los pobres.

Notablemente la misma ambigüedad aparece en la percepción de quiénes son los más perjudicados: mientras un 14% dice que todos y casi un 40% cree que la clase media es la perjudicada, hay un no despreciable 23,4 % que cree que los más pobres son los más perjudicados, a los que habría que sumarle un 8,5% que dice que son los trabajadores.

De nuevo aquí hay que prestar atención al sesgo de género y de edad: las mujeres y los jóvenes tienen una percepción más “populista” del gobierno kirchnerista que ven como beneficiando más y perjudicando menos a los pobres que lo que lo hacen los hombres mayores que ven al kircherismo mucho más recostado en los empresarios poderosos y mucho más perjudicial para los pobres.

Si hacemos un análisis cualitativo de lo registrado en varias de las preguntas espontáneas vemos mayoritariamente un claro posicionamiento de diferenciación y distancia hacia las clases populares y sus expresiones políticas que va desde un núcleo duro antiperonista tradicional en la gente mayor hasta una generalizada opinión de los pobres como “manipulados” y “engañados” por falta de educación, etc. Aunque en ningún caso se registraron expresiones directamente “racistas” o “antipopulares”, abundan las dicotomías “verdaderos trabajadores/vagos”, “gente productiva/parásitos”, etc. En este sentido la autoafirmación de clase media pasa por diferenciarse por la cultura y la educación, o directamente por sustituir al “verdadero pueblo” trabajador y productivo, honesto y sacrificado, que se diferencia netamente de “los vagos amparados por el gobierno” o “la pobre gente necesitada engañada y manipulada”. No aparecen indicios de intentos de articular demandas populares o puntos de vista culturales distintos del esquema individualista meritocrático y jerarquizante más típico de clase media urbana conservadora.

En este sentido, el discurso de los encuestados podría decirse que se posiciona más a la derecha que los que pueden leerse en los diarios o la dirigencia opositora y le da a la movilización un claro tinte clasista, que se plasma en que casi el 77% de los encuestados se definió a sí mismo como perteneciente a la clase media y no como trabajadores o clases populares.

6. Conclusiones

1) La concurrencia a la movilización está compuesta de manera muy mayoritaria por el amplio espectro de sectores medios, y dentro de ellos el sector preponderante es el de los niveles más altos de capital educativo y nivel ocupacional. Profesionales, cargos jerárquicos y comerciantes o empresarios fueron el núcleo principal.

2) El descontento responde claramente a varias demandas concretas relativas a los daños o perjuicios y amenazas percibidas hacia diversas dimensiones de las capacidades de expansión y reproducción de las clases medias: sus capacidades de acumulación y sus estilos de vida centralmente, además de temas específicos como el jubilatorio. La movilización de las clases medias responde no solo a preferencias políticas sino que hay una nítida base

reivindicativa de intereses materiales ligados al horizonte de movilidad social ascendente.

3) Se observa un claro desacople entre los perjuicios percibidos en la situación particular y las demandas políticas que sostienen los movilizados. Mientras en términos individuales los motivos del descontento son claramente económicos y asociados a circunstancias que afectan las capacidades de ahorro, acumulación, y conspiran contra la realización de aspiraciones y estilos de vida, en términos colectivos y políticos aparecen como ejes temas como la inseguridad, el autoritarismo o la corrupción.

4) Hay evidencia de fuertes procesos de involucramiento en la cuestión política, sobre todo en jóvenes y mujeres que están haciendo sus primeras experiencias de participación y movilización durante el kirchnerismo y que tienen pocos o ningún antecedente de participación anterior.

5) El proceso de politización transcurre predominantemente en los ámbitos de la vida privada y familiar, y ni siquiera pueden detectarse indicios de influencia significativa de los medios de comunicación y el periodismo, ni tampoco expectativas favorables a líderes o partidos opositores. Además el escaso peso de los periodistas señalados como referentes de opinión se asocia a rasgos como el tipo de posicionamiento frente al gobierno más que a la capacidad persuasiva o la seriedad de la información. Los periodistas son colocados como “representando” una opinión propia ya existente más que ayudando a generarla.

6) Estos sectores medios en general y sobre todo las mujeres y los jóvenes tienen animadversión hacia las soluciones que provienen de la política institucionalizada y son proclives al escepticismo y a confiar más en la protesta espontánea y la “toma de conciencia” individual. Los posicionamientos francamente destituyentes o “golpistas” existen pero son minoritarios.

7) El discurso sobre la agenda pública coloca al gobierno en el centro del cuestionamiento: la inseguridad, la corrupción y la falta de libertades son tópicos omnipresentes que muestran un intento de desarrollar una agenda divergente de la del oficialismo.

8) Pero más allá de esa visión generalizada de “vocación de poder y corrupción”, el kirchnerismo es visto de maneras diversas y a veces contradictorias. Para algunos está aislado y no tiene apoyos o sectores beneficiarios. Para otros en cambio tiene apoyo predominante en los más poderosos, y una porción no despreciable ve también apoyos en las clases más bajas. Lo mismo ocurre con la percepción de los sectores perjudicados por el kirchnerismo: para buena parte son todos y especialmente la clase media, pero para otros los mismos pobres y trabajadores son los principales perjudicados. En este sentido, las percepciones del kirchnerismo tampoco son homogéneas entre los movilizados.

9) Finalmente, en general la posición enunciativa de los encuestados muestra algunas claves típicamente clasistas de diferenciación hacia abajo: las clases populares tienden a ser representadas con menoscabo de atributos ciudadanos como manipulables, dependientes, menos productivas, parasitarias, etc.

10) Las perspectivas abiertas por estos acontecimientos dan lugar a importantes ejes de interrogación:

-La posibilidad de dar respuesta dentro del marco de las orientaciones políticas gubernamentales a las principales demandas asociadas a las capacidades de acumulación y reproducción de los modos de vida de estos sectores medios. El consumo de divisas que el estilo de vida instalado de clase media (automóviles con elevada composición de importaciones, electrónica importada, turismo al exterior, ahorro en divisas protegido de inestabilidades, etc.) se da de patadas con el déficit de balanza de pagos y la caída de reservas. El financiamiento de las políticas sociales estatales y sus criterios redistributivos obliga a sostener una presión fiscal sobre los sectores medios de mayores ingresos. Las demandas centradas en este estilo de vida no parecen fácilmente compatilzables con los parámetros básicos de las políticas económicas y sociales.

-La directa interpelación a la oposición política y los ajustes que deben hacer los dirigentes opositores ante la posibilidad de conquistar el apoyo de estos sectores descontentos.

-La posibilidad de articulación en el marco de la protesta colectiva con sectores populares o algunas de sus expresiones (CGT-Moyano, CTA-Micheli, etc.).

-La posibilidad de proliferación de formas de intervención por fuera de los canales institucionales de la mano del desarrollo de un posible nuevo activismo nacido en el seno de las clases medias acomodadas y protagonizado sobre todo por jóvenes universitarios y mujeres con fuerte predisposición a la acción colectiva y la protesta que saben explotar fuertemente el manejo de los recursos mediáticos, tanto de los medios masivos tradicionales como de las redes sociales y los espacios virtuales.

Bibliografía

Arellano Cueva, Rolando (2010): “Valores e ideología: el comportamiento político y económico de las nuevas clases medias en América Latina” en Barcenas et al. Op. cit.

Barcenas, Alicia y Narcis Serra eds. (2010): *Clases medias y desarrollo en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fundación CIDOB, Barcelona, España, Santiago, Chile.

Barrios, Leoncio (2004): “La clase media sale del paraíso”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, N° 2 (mayo-agosto).Caracas, Venezuela.

- Cleveland, John (2003): "Does the New Middle Class lead Today's Social Movements?", *Critical Sociology*, Vol 29, issue 2.
- De Aragão, Murillo (2010): "Políticas públicas y clases medias: el caso brasileño" en Barcenás et al. Op. cit.
- Filgueira, Carlos (2001): "La actualidad de viejas temáticas, sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina", Santiago, Chile. CEPAL.
- Franco, Rolando, Arturo León y Raúl Atria (2007): *Estratificación y movilidad en América Latina*, Santiago, Chile. Lom Ed.-CEPAL-GTZ.
- Gómez, Marcelo (2008): "La soja de la discordia. Los sentidos y estrategias en la movilización de la pequeña burguesía", *Revista Lavboratorio/n line.* [/www.lavboratorio/fsoc.uba.ar/](http://www.lavboratorio/fsoc.uba.ar/) N° 22.
- (2009): "Los medios de comunicación y los enmarcamientos clasistas de la protesta social. El caso argentino", *Revista Comunicación y Ciudadanía*, N°2/Julio 2009, Facultad de Comunicación Social de la Universidad Externado de Colombia.
- (2014): "Acerca de la antipolítica en las clases medias. Los sentidos clasistas del "Que se Vayan Todos" en la Argentina" en Francisco Báez Urbina, Juan Pablo Paredes y Leonardo Cancino (compiladores) *Acción colectiva y movilizaciones sociales: perspectivas, casos e interpretaciones.* Valparaíso, Chile (en prensa). Editorial Puntángelos.
- (2014): *El regreso de las clases. Clases, movimientos y acción colectiva.* Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos
- Hopenhayn, Martín (2010): "Clases medias en América Latina: sujeto difuso en busca de definición" en Barcenás et al. Op. cit.
- López Maya, Margarita (2003): "La protesta popular venezolana entonces y ahora: ¿Cambios en la política de la calle?", *Politeia*, Vol. 30, N° 30, Caracas, Venezuela.
- (2007): "Venezuela hoy. Reflexiones sobre la vinculación entre la política, la protesta y los movimientos sociales" en Villanueva, Ernesto. y Massetti, Astor (compiladores) *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina hoy.* Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- López Maya, Margarita y Luis Lander (2004): "Venezuela: protesta popular y lucha hegemónica reciente", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* Vol. 12, N° 1 Caracas, Venezuela.
- Mora y Araujo, Manuel (2010): "Vulnerabilidad de las clases medias en América Latina. Competitividad individual y posición social" en Barcenás et al. Op. cit.
- Paramio, Ludolfo (2010): "Economía y política de las clases medias en América Latina" *Revista Nueva Sociedad*, N° 229 Caracas, Venezuela.
- Portes, A. y Hoffman, K. (2003): "La estructura de clases en A. Latina, composición y cambios durante la era neoliberal", *Desarrollo Económico*, vol. 43, N°171, Buenos Aires, Argentina.
- Sader, Emir (2008): *Posneoliberalismo en América Latina*, Buenos Aires, Argentina. Ed. CLACSO/CTA.
- Semler, Camilo (2006): *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios.* Santiago, Chile. CEPAL - Naciones Unidas.
- Stefanoni, Pablo (2012): "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate", *Nueva Sociedad*, N° 239.

Svampa, Maristella (2006): “Movimientos sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del paradigma neoliberal”, *Cuadernos del CIDH* N° 19/20. La Plata, Argentina. UNLP.

Contestación social y acción legal La (otra) disputa por los derechos

Social contestation and legal action. The (other) struggle for rights

Dra. Gabriela de la Mata

(CONICET – UNSAM) - gabrieladelamata@gmail.com

Resumen

En este trabajo nos proponemos rastrear un tipo de disputa de derechos emergente por fuera del campo político oficial, originado en nuevas conflictividades políticas y sociales. Estas luchas comparten una inscripción creciente de sus formulaciones alternativas y demandas en los principios jurídicos y acciones legales de la democracia constitucional y representan una respuesta a los cuestionamientos a la representación político-institucional, sus mutaciones y déficits. A partir de un análisis de tres casos de movilización socio-legal, subrayamos el rol del activismo jurídico y judicial en la estructuración de los conflictos y profundizamos en sus características específicas. También ubicamos las actuales luchas por derechos en el marco de los ciclos de movilización de la democracia argentina contemporánea y señalamos algunos de sus efectos inmediatos y desafíos pendientes.

Palabras clave: Nuevas luchas sociales; democracia constitucional; activismo legal; ciclos de movilización

Summary:

In this work, we set out to trace a type of rights-based struggle emerging from outside the official political sphere and originated in new social and political conflicts. These struggles share a growing enrollment of their alternative formulations and demands into the juridical standards and legal actions of constitutional democracy and they represent a response to contested political-institutional representation, as well as to its transformations and deficits. Based on an analysis of three processes of socio-legal mobilization, we highlight the role of juridical and judicial activism in structuring the conflicts and assess its specific features. Further, we locate the current struggles for rights into the cycles of mobilization of contemporary Argentine democracy and point out some of their immediate effects and pending challenges.

Key words: New social struggles; constitutional democracy; legal activism; cycles of mobilization

Fecha de recepción: 01/08/ 2014

Fecha de aprobación: 28/10/ 2014

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos rastrear un tipo de disputa de derechos emergente por fuera del campo político oficial, originado en nuevas conflictividades políticas y sociales. Sin desatender las particularidades de cada caso, apuntamos a subrayar un aspecto común, a saber, la inscripción creciente de las nuevas luchas sociales en principios jurídicos y acciones legales de la democracia constitucional. La conversión de reivindicaciones en derechos y el crecimiento de las peticiones que buscan ajustar la democracia política al marco jurídico-institucional, constituyen un nuevo dinamismo de las acciones colectivas contenciosas, desplegado durante la última década, y una respuesta en relación con los cuestionamientos, de más largo aliento, a la representación político-institucional, sus mutaciones y déficits.

Al menos dos núcleos de luchas sociales y políticas atravesaron el decenio. Uno de ellos aglutina las disputas por *otros* desarrollos socio-territoriales y comprende distintas conflictividades, desde las generadas por la expansión de las economías extractivas, a través de la explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales -megaminería, agronegocio, “pasteras”-, a las suscitadas en el medio urbano por la precarización de las condiciones socio habitacionales en los asentamientos informales. Las primeras originaron la constitución de distintos movimientos y redes de resistencia contra las políticas sectoriales y las empresas, en base a una nueva valorización de los espacios territoriales y la naturaleza, hasta progresivamente alinear tales formulaciones en la normativa ambiental y transformarse en creadores de nuevos marcos regulatorios ambientales. Las segundas conllevaron una reactivación del activismo entre los habitantes de los barrios más precarios de cara al Estado, alrededor de la idea de derechos y la posibilidad de institucionalmente exigirlos. Otro núcleo es el comprendido por las reivindicaciones de las “minorías sexuales”, que últimamente tuvo un nuevo impulso con la aprobación legislativa del *matrimonio igualitario*. Estas luchas se inscriben en un proceso más largo de disputa por la “democratización de la sexualidad y las relaciones de género” y se libran desde entonces en la gramática de los derechos humanos, con eje en la diversidad social (cf. Pecheny & de la Dehesa, 2010).

Una implicación del dinamismo actual de las distintas luchas, dado por el progresivo enrolamiento de las formulaciones alternativas o contra hegemónicas en el marco institucional de los derechos humanos, es el mayor peso de la interpretación constitucional y legal en la argumentación pública de las distintas causas y una creciente judicialización de los conflictos colectivos para garantizar derechos. Ambos extremos visibilizan la redefinición del orden constitucional producido tras la reforma de 1994, mediante la incorporación de nuevos derechos y principios a la Constitución

y de nuevos mecanismos de exigibilidad judicial de los derechos sociales y colectivos¹.

Tales directivas y herramientas desembocaron en fuertes resistencias desde la esfera política en relación con los espacios de decisión del Poder Judicial de cara al gobierno y en relación con leyes del congreso que ampliaban las fronteras de los derechos, durante la última década. En 2013, un proyecto del oficialismo, enmarcado en la propuesta de “democratizar la justicia”, procuró limitar las medidas cautelares en los procesos judiciales cuando las mismas se dirigen a resguardar derechos frente al Estado. Sin embargo, la iniciativa chocó contra una malla de actores difícilmente objetable, como las organizaciones de derechos humanos y los constitucionalistas formados en ese patrón, quienes, retomando antecedentes de las luchas por los derechos humanos, defendieron las medidas procesales rápidas como reaseguro de la tutela efectiva de los derechos y la democratización del Poder Judicial como un proceso que principalmente comprende la intervención activa en los procesos judiciales de las personas y los colectivos afectados por actos estatales violatorios de derechos fundamentales (cf. Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS])². Con anterioridad, la irrupción de demandas ciudadanas que comenzaban a activar socialmente el derecho al ambiente, interpeló la agenda del gobierno, originando distintas respuestas, desde el acompañamiento a la protesta de mayor resonancia pública, la protagonizada por la asamblea de Gualeguaychú en su lucha contra las plantas de celulosa que se radicaban en el país vecino Uruguay -declarándose la “causa nacional”-, al veto del Poder Ejecutivo de una de las primeras leyes generales de protección ambiental sancionadas en Argentina durante el período, la ley de glaciares. En esa oportunidad, el Ejecutivo consideró que la decisión del Legislativo daba

¹ La reforma de la Constitución nacional de 1994 dio estatus constitucional a numerosos tratados internacionales de derechos humanos, introdujo derechos colectivos de forma expresa (ambientales, de los usuarios y los consumidores, de los pueblos indígenas, la protección contra toda forma de discriminación y una cláusula de igualdad sustantiva que favorece a los grupos subordinados) y expandió los actores legitimados para presentar demandas a la justicia, autorizando al defensor del pueblo y las asociaciones civiles a defender derechos colectivos y difusos (amparo colectivo, artículo 43 CN).

² En 2013, el gobierno nacional avanzó una propuesta legislativa de reforma judicial que abarcaba distintos proyectos -reforma del Consejo de la Magistratura y elección de sus miembros por el voto popular; registro público de causas; publicidad y acceso directo a las declaraciones juradas de funcionarios de los tres poderes del Estado; ingreso por concurso para ser empleado del Poder Judicial; regulación de medidas cautelares contra el Estado; creación de nuevas Cámaras de Casación- y que fue finalmente desactivada. Organizaciones de derechos humanos y constitucionalistas expresaron su desacuerdo con distintos puntos de la reforma, en el recinto del congreso y a través de comunicados e intervenciones en los medios de comunicación. La declaración completa del CELS, puede consultarse en <http://cels.org.ar/agendatematica/index.php?info=detalleDoc&ids=14&lang=es&ss=&idc=1609>

preeminencia a los aspectos ambientales por sobre las autorizaciones que pudieran otorgarse a las actividades mineras y petrolíferas, afectando asimismo el desarrollo económico de las provincias involucradas³. De este modo, se observaba, la agenda ambiental era capaz de ser capitalizada políticamente por el gobierno a la vez que resultaba denegada la conflictividad ambiental, sobre todo la ocasionada dentro del país a raíz de la introducción del modelo minero (Svampa & Antonelli, 2009: 20). Sin embargo, dos años después, y tras una coyuntura signada tanto por la apertura de los medios nacionales a la campaña como por la merma de popularidad del gobierno en las elecciones de 2009, un nuevo proyecto de Ley de Glaciares resultó legalmente aprobado, mediante el lobby desplegado por organizaciones de la sociedad civil y el acuerdo alcanzado entre un legislador oficialista y un legislador opositor, todos ellos amparados en la experticia científica, la retórica de los derechos humanos y el desarrollo de argumentos legales en la incidencia.⁴

Las luchas colectivas por hacer efectivos derechos se han venido librando en distintos niveles jurisdiccionales, tanto en el federal como en espacios locales o provinciales, y en vinculación estrecha con la presencia de actores legales dispuestos a intervenir en relación con las causas. Si una de las novedades de la década, en el plano de las acciones colectivas, es la (re)apropiación del derecho y los derechos por los movimientos sociales territoriales en particular, su condición de posibilidad ha estado relacionada con la expansión del activismo jurídico hacia nuevas esferas, desde su inmersión originaria, a partir de los años de 1980, en causas que tienen por objeto el resguardo de la integridad personal y la defensa del trato antidiscriminatorio, y que constituyen un núcleo común a distintos movimientos sociales, como el de derechos humanos, el movimiento feminista y de mujeres y los actores de la diversidad sexual. En este sentido,

³ Decreto presidencial 1837/08. Argentina cuenta con un marco legal adaptado a las inversiones mineras transnacionales desde la década de los noventa, ratificado por el gobierno nacional en 2004, cuando el por entonces presidente Kirchner se pronunció a favor del crecimiento del sector, durante la presentación del Plan Minero Nacional. Además de conceder ventajas fiscales, el marco legal minero consagra ventajas ambientales a dicha industria (ley 24.585/95 de reforma del Código de Minería). En un importante caso judicial, tribunales de la provincia de Chubut y la Suprema Corte de la Justicia de la Nación consideraron que el presupuesto mínimo común de protección ambiental establecido en la Ley General de Ambiente es de aplicación en todo el territorio de la república sin que pueda existir contradicción normativa al respecto. En el caso, caratulado “Villibar, Silvana c/Provincia de Chubut y Otros s/Amparo”, una vecina de la ciudad de Esquel había solicitado que se suspendiera la actividad ya iniciada por una firma minera en las cercanías de la ciudad, hasta tanto se cumpliera con la Evaluación de Impacto Ambiental y el correspondiente llamado a audiencia pública, como exige la normativa ambiental provincial y federal.

⁴ La ley de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial fue sancionada el 30 de septiembre y promulgada el 28 de octubre de 2010 (Ley 26.639).

un rol destacado de la contestación social contemporánea le corresponde a la comunidad legal activista, tanto en el más transitado campo de los derechos civiles como en el de los más nuevos derechos sociales y culturales constitucionales, como un actor capaz de representar intereses colectivos y plantear conflictos públicos, y, a través suyo, del derecho, como médium de argumentación y acción de cara a las instancias institucionales donde se buscan y producen las decisiones obligatorias.

La revitalización del derecho en las movilizaciones sociales abre un nuevo ciclo de lenguajes y repertorios en la historia de las acciones colectivas, desde los inicios de la re democratización a esta parte, y lleva a la pregunta por las transformaciones del activismo específicamente producidas en el último decenio. Dejando pendiente este asunto para su desarrollo posterior, es menester poner en relación el crecimiento de las acciones colectivas de tipo legal con los cambios experimentados en la representación política y social. Varios autores señalan que las mutaciones en la representación son factores que inciden tanto en el recurso a la argumentación jurídica y la acción legal como, por otra parte, en el imperativo de la política de nutrirse regularmente de causas sociales que se expresan públicamente.

Comenzando por esta última hipótesis, Isidoro Cheresky sostiene que, ante el debilitamiento de la política de partidos, entendida como traslado y traducción en el ámbito político de una conflictividad o identidad social, se registra un avance de la política de popularidad u orientada a la construcción del electorado a representar, que atraviesa liderazgos y coaliciones, vis a vis un espacio público políticamente más autónomo y relativamente fuerte en sus distintas y diversas expresiones, todo lo cual viene implicando ejercicios de revalidación permanente del lazo representativo (Cheresky, 2010). Desde otras perspectivas, es el *nuevo activismo judicial y legal* el que se relaciona con la crisis de la política de partidos, ó, alternativamente se asume que toda política representativa presenta límites a la absorción de causas, lo cual crea incentivos para la acción legal. La primera de estas hipótesis se ampara en la productividad política del paradigma constitucional consolidado tras la reforma de 1994, mediante el nuevo potencial desplegado por el activismo judicial en la última década y que comprende tanto el mayor uso de los tribunales de justicia por parte de los ciudadanos y las organizaciones de derechos para canalizar demandas hacia el Estado, como la mayor disposición de los tribunales a involucrarse en esos asuntos y aceptar el rol de contralor de los restantes poderes públicos (Abramovich & Pautassi, 2009). Desde esta perspectiva, el traslado de los conflictos a la justicia sería consecuencia de “la debilidad de las instituciones democráticas de representación y el deterioro de los espacios tradicionales de mediación social y política”, ante lo cual “el acceso a la jurisdicción viene a actuar como un mecanismo de participación en la

esfera política, que reemplaza o complementa a otros canales institucionales propios del juego democrático”. Así, el camino judicial “apunta a compensar la inoperancia de las instancias de fiscalización del propio Estado y en ocasiones a activa debates sociales que no han sabido nutrir los tradicionales actores políticos”. “Esta dimensión no tradicional del acceso a la justicia sin duda amplía y hace más complejo el escenario de la acción política democrática” (Abramovich, 2006: 60-61). La segunda de las hipótesis sobre el crecimiento de la acción judicial y legal en relación con la representación política es expuesta por Smulovitz (2008) en su revisión, cuando retoma la perspectiva de la literatura europea de movimientos sociales. Para estos estudios, son las características estructurales del sistema de representación partidaria las que hacen imposible la representación de la complejidad de demandas sociales, lo cual incentiva a los movimientos sociales que no consiguen alcanzar los resultados deseados, en la búsqueda de formas alternativas de intervención e incidencia, como la movilización, las estrategias comunicacionales y/o las acciones legales (Smulovitz, 2008: 56-57).

En la observación empírica de la legalización de causas sociales y políticas producida en los últimos años, todas las hipótesis tienen algo de razón. Son abundantes los casos de canalización judicial y/o legal de demandas colectivas que acusan el desfase entre la legislación positiva existente sobre derechos y su (falta de) ejecución, abonando al deterioro de los espacios tradicionales de mediación política y social. Las luchas ambientales y por el hábitat ilustran cabalmente esta tendencia. La traducción de aspiraciones colectivas sobre asuntos tradicionalmente excluidos de las agendas políticas o gubernamentales en el lenguaje jurídico, se constata asimismo como práctica de formación de agenda y de activación/articulación en y entre las arenas judicial y parlamentaria. La campaña por el *matrimonio igualitario*, en particular, dio cuenta de esta modalidad de intervención. Finalmente, el mayor peso del imperativo de renovación regular de la legitimidad y del capital de popularidad por parte de los actores políticos, crea ventanas de oportunidad y coyunturas críticas para el progreso de causas sociales que son impulsadas junto a actores de la arena jurídica.

Este artículo está dedicado a analizar brevemente tres procesos de movilización social llevados adelante durante los últimos años, con objetos muy diversos y protagonizados por actores sociales y políticos con distintos grados de organización y politización. Interesa observar cómo la apropiación de derechos y principios institucionalmente reconocidos junto a la participación del activismo experto en su argumentación y uso, fue permitiendo, en los diferentes casos, re direccionar los conflictos, abrir nuevas arenas de discusión e incidencia y producir distintos efectos, tanto en relación con las demandas como en los repertorios de acción de los

movimientos y de la democracia en general. Tras su exposición, avanzaremos en la identificación de algunas prácticas jurídicas específicas cuya expansión en el presente ciclo de la democracia argentina ha venido facilitando una legalización de los reclamos sociales, para concluir, brevemente, con algunas notas sobre los impactos y desafíos que estas dinámicas han abierto.

2. Tres procesos de movilización socio-legal

Ambientalismo social y creación de marcos regulatorios

La reforma constitucional de 1994 introdujo el derecho al ambiente sano y el desarrollo sustentable, con carácter de derecho colectivo (artículo 41). Por otro lado, consagró el dominio provincial sobre los recursos naturales (art. 124). En 2002, el gobierno provisional de Eduardo Duhalde logró aprobar la Ley General del Ambiente, que reglamenta el artículo 41 y establece los presupuestos mínimos de protección ambiental y los objetivos y principios que deberá cumplir la política ambiental nacional y que las provincias pueden complementar, sin disminuir la tutela. Cuando hacia 2003, comenzaron a irrumpir los conflictos ambientales, los tribunales de justicia ya estaban posicionados en relación con el nuevo paradigma ambiental, interpretándolo de manera particularmente garantista en numerosas sentencias judiciales, principalmente en el interior del país, y de allí en más asumirían distintos roles, desde ser instancia fiscalizadora del Estado de los riesgos ambientales, a involucrarse en el redireccionamiento de conflictos colectivos y casos estructurales, como lo muestran intervenciones más recientes de la Corte Suprema de la Nación.⁵

El surgimiento de conflictos socio-ambientales se produjo bajo la forma de protestas contra la implantación compulsiva de distintos proyectos y emprendimientos extractivos. Tales conflictos fueron dando paso a la constitución de nuevos actores colectivos, en pequeñas y medianas localidades, autodenominados asambleas ciudadanas y/o vecinos-pueblos auto-convocados, en referencia a la horizontalidad de sus vínculos y mecanismos de toma de decisiones y a la autonomía política de los movimientos. Estas iniciativas sociales politizaron y fortalecieron el paradigma ambiental, mediante una revalorización de los espacios territoriales, los recursos naturales, el cuidado de la salud pública y la generación de nuevos conocimientos sobre los impactos, catálisis de marcos

⁵ Un resumen posible de la jurisprudencia ambientalista en democracia puede consultarse en Delamata (2014).

normativos y cognitivos que desnaturalizó la idea de “beneficios provenientes del desarrollo”, promocionada por los gobiernos y la industria.

Exigiendo participación ciudadana para decidir sobre los proyectos, como mecanismo de gobernanza ambiental, las luchas de asambleas ambientalistas y pueblos auto-convocados fueron virando hacia la incidencia institucional directa y la legalización de causas⁶. Uno de los casos que mejor ilustra este pasaje es el proceso de creación normativa impulsado por las asambleas contra la minería a cielo abierto, que, entre 2003 y 2011, condujo a la prohibición de la minería con sustancias tóxicas en nueve provincias argentinas -con siete leyes vigentes al día de hoy-, siendo doce aproximadamente las provincias (de un total de veintitrés) que se encuentran afectadas por la localización de proyectos mineros.⁷

En algunas provincias, abogados ambientalistas locales defendían la acción legal, en base a las garantías ofrecidas, al menos en la letra, por la fórmula ambiental consagrada en la Constitución, la ley federal de ambiente y otros marcos legales provinciales. Aliados institucionales, algunos de los cuales venían participando en carácter de ciudadanos en las asambleas comunitarias, y ejecutivos provinciales permeables a “tomar” la causa ambiental, posibilitaron la apertura del diálogo institucional, lo cual reorientó el campo de acción hacia los parlamentos y en varios casos, la participación social en instancias de deliberación legislativa fue posible. En tal oportunidad, colectivos de base argumentaron junto a los técnicos sobre los valores del ambiente, en términos de derechos humanos y de las particulares prácticas socio-económicas, tradiciones culturales y bienes ecológicos, resguardados en sus regiones y provincias.

La obtención de regulaciones legales provinciales permitió precautelar territorios amplios de la explotación minera en cuestión y escalar el ámbito local o regional de acción. También supuso dejar atrás el mecanismo de las consultas públicas para decidir, en favor de un “no” a la minería contaminante derivado de la actualización local del derecho al ambiente.

⁶ La demanda social de consultas públicas para decidir sobre los proyectos coexiste con el requisito establecido en la normativa ambiental de convocatoria a audiencias públicas previa a la eventual aprobación de los proyectos que tengan aptitud de causar impacto ambiental, procedimiento que regularmente no se cumple (ver nota 3). Sólo dos plebiscitos reclamados por la ciudadanía para decidir sobre la localización de proyectos mineros fueron autorizados por el poder político (Esquel, en 2003 -replicado en otras localidades de la misma provincia-, y Loncopué, provincia de Neuquén, en 2012).

⁷ Estas prohibiciones legales pueden considerarse record si se tiene en cuenta que, hasta donde sabemos, existen regulaciones similares sólo en unos pocos países de Europa, América Central y algunos estados de los Estados Unidos de América. El movimiento anti megaminería fue además la principal fuerza social de apoyo al tratamiento de la ley nacional de protección de los glaciares, que resguarda esas fuentes de agua dulce, antes mencionada.

Abogacía comunitaria y nuevos repertorios de acción popular

Pese a que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996) reconoce “el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado” y establece la integración urbanística y social, con criterio de radicación definitiva, de los pobladores marginados, como medio para garantizarlo, estas directivas y, en especial, las leyes que dos años más tarde comenzaron a sancionarse para avanzar en la urbanización de las villas y que disponen la participación de representantes de los vecinos en su diseño, no fueron acatadas por las acciones (y omisiones) de los organismos a cargo de la política de vivienda, durante las sucesivas administraciones que gobernaron la ciudad. Por debajo de los avances institucionales, las villas continuaron representando la más importante configuración del hábitat informal porteño, signada tanto por el permanente déficit en el acceso a bienes y servicios de sus habitantes como por una particular forma de intervención del Estado en los barrios.

Desde la refundación democrática, la interacción entre la política pública dirigida a las villas y las organizaciones encargadas de representar a los vecinos ante el Estado mantuvo un formato relacional centrado en las demandas sociales urgentes, en detrimento de las medidas estructurales, y en el control de las organizaciones vecinales por parte de las instituciones de gobierno (Cravino, 1998; Sehtman, 2009). Esta forma de interacción tuvo efectos profundos en el hábitat villero, dado que minimizó los recursos destinados a enfrentar los problemas de la informalidad urbana y redundó en una pérdida de credibilidad de los dirigentes ante los vecinos que a su vez fue desembocando en una crisis de legitimidad de sus órganos de representación (Sehtman, Idem). Durante la primera mitad de 2000, estos factores y el notable crecimiento de la población villera⁸, conllevaron al surgimiento de un nivel desconocido de conflicto entre los pobladores de diferentes villas y el gobierno de la Ciudad, que se expresó en una serie de protestas dispersas en reclamo de bienes y servicios. En poco tiempo, la movilización de distintos actores de la arena jurídica trasladó estas demandas a los tribunales de justicia, dando inicio así a un proceso de judicialización de problemáticas villeras inédito, que a su vez expandió el no menos ignoto “lenguaje de los derechos” en los grupos de vecinos afectados a las causas.⁹

⁸ Entre 2001 y 2010, los asentamientos informales experimentaron un gran crecimiento demográfico, que se tradujo tanto en una densificación y extensión de las villas históricas como en la formación de nuevos asentamientos. Según el Censo Nacional 2010, la población residente en villas ascendió en ese año a 163.587 personas, un 52.3% más que la relevada por igual censo en 2001, representando la mitad del crecimiento de la población porteña global.

⁹ En esta sección retomamos resultados de la investigación llevada adelante en colaboración con Alejandro Sehtman y María Victoria Ricciardi (2014). Allí analizamos distintos casos judiciales colectivos relacionados con provisión de servicios urbanos, saneamiento ambiental, urbanización y regularización de los procesos electorales en los barrios. Cabe recordar que las

Promovidas tanto por organizaciones de derechos y representantes de la Defensa Pública, como por los jueces de los tribunales porteños, ampliamente reconocidos por su actividad en el campo de los derechos sociales, y del hábitat y la vivienda en particular, desde la creación del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario en 2000, las causas referidas a villas han venido apuntando a colocar los derechos legales y constitucionales en el centro de la política pública cuyo objeto es mejorar las condiciones habitacionales en esos barrios, y también a instaurarlos en el mundo de los destinatarios o titulares. En efecto, uno de los aspectos más destacados del activismo jurídico y judicial en las villas ha sido el de intentar lograr una interacción con los habitantes que fomente los derechos institucionalmente reconocidos y su exigibilidad. Esta impronta, común a los operadores jurídicos intervinientes, se materializó en distintas instancias de los procesos, incorporándose a la actividad de organizaciones civiles y jueces, la de brindar conocimiento sobre los derechos y el uso de las herramientas legales, lo cual se coloca en línea con un tipo de abogacía orientada hacia al empoderamiento comunitario (Acosta, Bercovich & Chelillo, 2013: 300).

Esta modalidad del activismo tuvo efectos en los repertorios de acción villera. En primer lugar, es observable el surgimiento de focos de movilización legal y demandas de derechos en distintos barrios que, además de sumar reclamos por la vía judicial, expandieron las reivindicaciones hacia el espacio público central y a legislatura porteña en particular. En segundo lugar, más recientemente, se produjeron novedades en un segundo nivel de acción, que denominamos “transvillero”, y que comprende la conformación de estructuras de movilización entre activistas de distintas villas, aglutinados en torno a los actores judiciales y legislativos más dinámicos del proceso de judicialización, con el propósito de alcanzar la urbanización de los barrios (Delamata, Sehtman & Ricciardi, 2014).

Interpretación constitucional experta del derecho al matrimonio igualitario

Las luchas políticas por la “democratización de la sexualidad y las relaciones de género” se libran desde hace algunas décadas en las semánticas de los derechos humanos. En 2002, el movimiento de la diversidad sexual había logrado la sanción de la Ley de Unión Civil en la Ciudad de Buenos Aires, un instituto que reconoce algunos derechos sociales a las parejas del mismo sexo pero sin producir la equiparación jurídica con las parejas heterosexuales -o que se apoya en un principio “diferencialista” que

villas cuentan con un régimen propio de representación comunitaria o vecinal ante el Estado desde la década de 1950. En el presente, el manejo arbitrario de los comicios, listas y mandatos, condujo, a partir de 2007, a una regularización de los procesos electorales en las villas, a instancias del Poder Judicial.

sanciona derechos diferentes (Hiller, 2010). Años después, sus actores planearon una nueva estrategia, dirigida a ampliar el reconocimiento legal, que incluía acciones en la justicia, el congreso, el Poder Ejecutivo, y en el plano comunicacional, buscando el impacto mediático y la identificación de distintos públicos. Tras algunos meses de campaña y debate parlamentario, el 15 de julio de 2010, el Senado de la Nación dio sanción definitiva al proyecto que abría el régimen matrimonial del Código Civil a cualquier pareja, con independencia de la identidad sexual, el género o la orientación sexual de sus miembros, transformándose Argentina en el primer país latinoamericano en reconocer el derecho al matrimonio a gays y lesbianas. Como subraya Mariano Fernández Valle, la medida fue correlato del activismo LGBT que, con escasa movilización en el espacio público, había logrado el apoyo de diversos sectores sociales, académicos y políticos en los últimos años, y resultado del triunfo de “los argumentos de autonomía personal y de igualdad/no discriminación/no violencia, apoyados por la normativa constitucional e internacional” (Fernández Valle, 2010: 179, 181).

Distintos analistas coinciden en puntualizar que las estrategias de movilización judicial e incidencia legislativa experta desarrolladas por el movimiento, fueron decisivas para direccionar el debate parlamentario que culminó con la sanción del *matrimonio igualitario*. Ambas fueron posicionando el *mandato* constitucional en un lugar de centralidad y éste desplazó, en particular, la propuesta de plebiscitar la iniciativa, impulsada por algunos legisladores opositores a la equiparación legal, con el objeto de “democratizar” las decisiones y dirimir así el conflicto en torno a la reforma matrimonial (Hiller, 2010).¹⁰

Tanto el Poder Judicial, en una decena de fallos, casi todos dictados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, como más tarde los abogados constitucionalistas que se expresaron en el ámbito legislativo en un sentido favorable a la apertura del régimen matrimonial, establecieron que la equiparación de tratamiento legal es obligatoria en el Estado constitucional de derecho argentino. Los expertos constitucionalistas indicaron que el derecho a contraer matrimonio con independencia de la orientación sexual, es de rasgo constitucional, según tratados de derechos humanos incorporados a la Constitución y la jurisprudencia de la Suprema Corte. Asimismo, argumentaron que la restricción matrimonial por orientación sexual contradice el requisito de la *igualdad de trato para los planes de vida autónomamente decididos*, en correspondencia con una interpretación no textualista de cláusulas de la Constitución nacional (véase, Clérico, 2010).

¹⁰ La propuesta fue tentativamente llevada adelante, mediante la realización de audiencias públicas con los “ciudadanos de a pie” en distintas provincias argentinas (convocadas desde el Senado y proyectadas en su recinto) y a través de la recolección de firmas en todo el país a favor de realizar un plebiscito (efectuado por instituciones evangélicas). La posición de los legisladores opositores a la equiparación legal apoyaba la “Unión Civil” (Hiller, 2010).

Si bien no todos los legisladores que apoyaron el proyecto de equiparación matrimonial ampararon sus argumentos en la igualdad-autonomía de los sujetos, el entendimiento de ciudadanía invocado a partir de la Constitución y los tratados de derechos humanos ¹¹, adelantó al debate parlamentario una interpretación del derecho y éste ganó terreno en la discusión. Los resultados de la votación en ambas cámaras del Poder Legislativo nacional¹² reflejaron una amplia transversalidad de voto y votaciones divididas en las fuerzas mayoritarias (Carrasco, 2011).

3. Movimientos sociales, activismo legal y renovación de las prácticas jurídicas

En este artículo, la “década disputada” remite a la voz disidente de los movimientos sociales con la representación del crecimiento económico y la redistribución del ingreso como medidas acabadas del bienestar o que posibilitan directamente el acceso a otras esferas. Ambiente sano, resguardo de los bienes territoriales y naturales, hábitat y vivienda, respecto a la diversidad, constituyen valoraciones sociales emergentes o insistentes que contravienen visiones economicistas del desarrollo y/o fórmulas de la inclusión y la igualdad, arraigadas en tradiciones sociales y políticas homogeneizantes. Tales formulaciones normativas alternativas tienen un origen social y político o en la contestación colectiva, es decir, son eminentemente extra jurídicas. Así, la conversión de valoraciones y deseos en derechos y principios de la democracia institucional no va de suyo y representa otra de las novedades de la década que, como ha sido posible observar en el análisis de casos, fue posicionando al patrón constitucional como fuente de los derechos socialmente reclamados o creados, y vector en los procesos de deliberación pública.

Desde la transición democrática, el desarrollo de organizaciones y abogados activistas y de sus prácticas de incidencia, se reveló un componente fundamental de la formulación y posterior expansión de la

¹¹ Algunos/as legisladores/as subrayaron la igualdad en el amor, o las similitudes (normalidad) entre heterosexuales y homosexuales en el amor conyugal y familiar, como también lo hicieron representantes de algunas organizaciones activistas en sus intervenciones en los medios y otras figuras testimoniales. Otr@s afirmaron su empatía con la causa. También hubo remisiones a tradiciones partidarias en la ampliación de derechos, como la creación del voto femenino, que alude, ostensiblemente, a otra gramática de la inclusión y la igualdad. Véase Hiller, 2010 y 2011.

¹²El *matrimonio igualitario* alcanzó media sanción legislativa el 5 de mayo de 2010, reuniendo 126 votos a favor de la iniciativa, 110 votos en contra y 4 abstenciones, sobre un total de 240 miembros presentes, y el 14 de julio fue sancionado con fuerza de ley en el Senado, con 33 votos por la afirmativa, 27 negativos y 3 abstenciones, sobre un total de 63 senadores presentes al momento de la votación (Carrasco, 2011).

agenda de derechos humanos, al punto que su presencia o ausencia en los distintos ciclos de movilización condicionó las estrategias de disputa e intervención de los actores colectivos contestatarios tanto como las consecuencias institucionales de sus acciones.

Durante la década de los ochenta, la participación de los abogados locales en el foro transnacional de los derechos humanos permitió trasladar a la arena social y política local el lenguaje por entonces ajeno de los derechos humanos y reclamar en su nombre y en el del derecho, por los crímenes cometidos en la dictadura, a través de la acción judicial. Como subraya Smulovitz (2008), “estas revelaciones mostraron a la desconocida arena judicial y al derecho como ámbitos donde era posible realizar las aspiraciones de los ciudadanos. El descubrimiento de los beneficios de la ley contribuyó a que los actores fundamenten, legitimen y enmarquen sus acciones en discursos que invocan el derecho o denuncian su violación” (2008: 57). Junto al movimiento de los derechos humanos, el movimiento de mujeres nacido en democracia fue particularmente activo en la importación de los principios de igualdad-no discriminación y no violencia, presentes en la normativa y en la agenda internacional de los derechos humanos, para promover cambios en el Estado y en la sociedad. Por aquellos años se produjeron importantes reformas legales que equipararon a varones y mujeres en asuntos civiles y en oportunidades políticas, entre otras medidas. Las formas de acción institucionalizadas (Kriesi, 1995), como el lobby y el litigio judicial, junto a la acción de los abogados y la apelación a las decisiones de los tribunales para avanzar determinaciones en la arena política, emergieron como estrategias de movilización privilegiadas de estos movimientos sociales.

La década de los noventa presenta un escenario paradójico, de contemporaneidad y no intersección entre la expansión de las acciones de protesta y las reformas que incorporaron a las constituciones una larga lista de derechos y nociones de igualdad. Pese a que por entonces, las organizaciones profesionales dedicadas a reclamar derechos y fiscalizar los poderes públicos ampliaban su agenda de intervención hacia los derechos sociales, sus acciones, que comenzaban a probar las nuevas herramientas constitucionales en distintos casos judiciales, y las grandes movilizaciones suscitadas por el desempleo y la pobreza no se intersecaron. En este campo, como subraya Schuster, la propuesta de reorientar la lucha por un derecho a la seguridad social más allá del mundo del trabajo, lanzada por algunas organizaciones sociales y políticas, no obtuvo respaldo mayoritario entre las agrupaciones piqueteras que privilegiaron extender la lucha en defensa de las necesidades materiales básicas de sus miembros (Schuster, 2005).

Como indica Svampa (2008), la aparición, durante el último decenio, de movimientos sociales urbanos y rurales que resignifican la territorialidad enfatizando el resguardo y promoción de la vida y la diversidad, como las

“movilizaciones socioambientales”, ponen en acto algo más que una posición defensiva frente a las nuevas modalidades que adopta la lógica del capital y desarrollan una dimensión más proactiva, emergente de los nuevos lenguajes de valoración territorial (Svampa, 2008). Esta dimensión proactiva del ambientalismo social fue desplegándose bastante rápidamente en una dinámica instituyente, a través de la acción institucional, desplazando en muchos casos a la acción directa, reformulando la demanda de autonomía de los movimientos y dejando en segundo plano el reclamo de democracia directa para decidir sobre los proyectos. Impulsado desde afuera del campo social ambientalista y consecuencia de la incorporación de nuevos actores activistas, el uso del derecho permitió a los colectivos interpelar directamente a las instituciones, plantear disputas en el terreno político-legal y finalmente obtener nuevas regulaciones precautorias.

En las movilizaciones territoriales, la apropiación social de derechos para demandar al Estado es consecuencia de la interacción de los actores contestarios con los actores de la arena jurídica que empezaron a defender los nuevos derechos. Como también observamos, la creciente movilización social registrada en y desde las villas de Buenos Aires durante los últimos años, en relación con la política pública dirigida a ellas, es impensable al margen del rol que han venido desempeñando tanto jueces como organizaciones civiles en la apertura de nuevos espacios de disputa y la incorporación de discursos de derechos entre los pobladores y referentes.

Esta participación de los actores jurídicos en la defensa de derechos sociales, comprende tanto nuevas modalidades de relación de la justicia con la sociedad, alejadas de su rol tradicional, como el despliegue de prácticas de la abogacía que dan soporte a las causas y contribuyen a moldear los conflictos colectivos. El desarrollo de una jurisprudencia ambientalista, con focos de emergencia en distintos poderes judiciales del país, y el activismo judicial en el campo de los derechos sociales y la igualdad, y de la identidad de género en particular, en algunos tribunales, como los del fuero Contencioso y Administrativo porteño, dan cuenta de una nueva permeabilidad de la justicia a los reclamos sociales (Cardinaux, Clérico, Aldao & Ronconi, 2012). Cuáles son los poderes judiciales intervinientes y en qué jurisdicciones se plantean los conflictos resultan, en consecuencia, coordenadas clave en los procesos de juridificación de reclamos¹³. En sentido similar, son importantes las (distintas) prácticas de la abogacía, por cuanto contribuyen a dar forma y orientación a los conflictos. Si bien es

¹³ Cabe mencionar, al respecto, que varias sentencias judiciales han sido muy recientemente dictadas por la justicia de la Ciudad de Buenos Aires, en segunda instancia, en particular, contraviniendo anteriores decisiones garantistas del derecho al hábitat y la urbanización de las villas. La pregunta es si se está en el inicio de un nuevo ciclo de judicialización inverso. Véase, <https://www.facebook.com/notes/observatorio-del-derecho-a-la-ciudad/la-justicia-a-favor-del-mercado-inmobiliario-las-villas-no-se-urbanizan/14745661>.

posible que se esté registrando un giro en el campo ambiental, en esencia, los abogados “jóvenes” que han venido asesorando a los colectivos ambientalistas han tenido como objetivo de su labor hacer llegar las demandas a las instituciones y lograr el cumplimiento de derechos ambientales. El ejercicio de la “abogacía de interés público”, que se identifica por orientar las acciones a modificar lo público, las instituciones y la ley para que “se filtren reconocimientos de derechos y acceso a las comunidades segregadas”, apelando al ejercicio de las garantías institucionales (Acosta, Bercovich & Chelillo, 2013), y que es común a organizaciones de derechos profesionales y abogados activistas, pudo observarse en la incidencia a favor del *matrimonio igualitario*, mediante la exigibilidad de principios constitucionales fundamentales para la apertura de la conyugalidad a gays y lesbianas, y aparece también declarada en la misión institucional de organizaciones dedicadas al derecho al hábitat y la vivienda. En las villas porteñas, como se ha mencionado, estas organizaciones y los jueces del fuero interviniente fueron asimismo desplegando una actividad que, siguiendo con la tipología de los autores citados, intenta el desarrollo de estrategias colectivas de reivindicación de derechos y está más dirigida a aportar herramientas para el empoderamiento de la comunidad. En definitiva, existe bastante correspondencia entre las prácticas jurídicas de incidencia y el desarrollo de los conflictos en los tres casos examinados.

4. Reflexiones finales

Retomemos brevemente cuáles han sido los principales efectos de las acciones socio-legales analizadas y algunos desafíos pendientes.

Comenzando por las luchas ambientalistas, no es ocioso subrayar la representación que distintas causas fueron alcanzando durante la última década en el plano institucional, mediante la acción social y legal, paralizando distintas actividades, con alcances restringidos o dentro de ciertos límites. Sin embargo, pese a ello, ningún cambio en la política pública federal que jerarquice el ambiente en los sectores económicos socialmente problematizados, ni dispositivos que canalicen institucionalmente la participación ciudadana en las controversias socio-técnicas, ni una renovación de la burocracia ambiental a la altura de los conflictos existentes, se han producido.

En las villas de Buenos Aires, la reformulación de los reclamos de vecinos, organizaciones y referentes en el paradigma de los derechos, así como en las leyes vigentes y los recursos institucionales de acción, parece haber tenido un efecto de ruptura y un efecto dinamizador, ambos positivos. De ruptura, por cuanto el (re) conocimiento de derechos contribuyó a deslegitimar prácticas tradicionales de intervención social y política en las

villas; dinamizador, por cuanto la expansión del nuevo lenguaje fortaleció la lucha colectiva orientada a lograr un cambio transformador de las villas. Si bien el activismo judicial no redundó en una transformación estructural o general de las condiciones de vida en los barrios, es posible que haya contribuido a acercar ese horizonte dentro de los marcos de acción villera.

Por último, es cierto que demandas de igualdad de género obtuvieron durante estos años reconocimiento por parte del gobierno nacional y generaron compromisos institucionales. Estos procesos, y el debate sobre el *matrimonio igualitario* en particular, reabrieron la discusión acerca de lo que entendemos por igualdad, y abrevaron los argumentos más contundentes en favor de la no discriminación y la autonomía, de los actores de la arena jurídica “progresista”, incluidos también legisladores. La traducción de tales principios y razones en cambio socio-cultural suscita, respecto de estos asuntos, las mayores expectativas, puesto que es allí donde finalmente se juega la suerte de los regímenes de visibilidad y el cabal respeto a las personas. No obstante, en aquel debate parlamentario se planteó una pregunta crucial a los efectos de calibrar los desafíos que enfrenta la representación política a la vista de los conflictos y demandas sociales emergentes. En esa oportunidad, una legisladora llamó a no hacer de la votación -del *matrimonio igualitario*- sólo el resultado de compromisos y negociaciones, y a reparar entonces en cuál sería el “paradigma de reconocimiento” bajo el que se atenderían otros reclamos de autonomía y diversidad.¹⁴

En un escenario político incierto o cargado de ambigüedades, los movimientos sociales están utilizando los derechos y estándares legales para ajustar la democracia representativa y transformar las gramáticas de ciudadanía. Existen precedentes poderosos sobre el potencial virtuoso de estas estrategias; sin embargo, en los nuevos escenarios de revalorización, su desarrollo más incipiente y acotado y el interés de la política, formalmente convergen en la formación de causas, que es (aún) una forma limitada de avance sobre los problemas que están en la raíz de los conflictos.

¹⁴ “...lo que estamos discutiendo hoy aquí, es decir, qué estándar de igualdad va a tener esta Cámara para todas las relaciones intersubjetivas, no solamente para cuestiones que tengan que ver con el derecho a contraer matrimonio. Esta noción de igualdad no es un ideal abstracto. Se encarna en cada decisión que tomamos. Por eso, la posición que adoptemos realmente es de suma responsabilidad para cada uno de nosotros [...] qué estándar va a ser el que rija y el que luego deba regir relaciones entre varones y mujeres, personas con necesidades especiales, pueblos originarios, adultos mayores, personas con escasos recursos, distintos tipos de diversidades sexuales y así podríamos seguir...” (diputada M. Rodríguez, Cámara de Diputados de la Nación, Actas de la 7a. Reunión -4a. Sesión. SESIÓN ORDINARIA (ESPECIAL) 04/05/2010).

Bibliografía

- Abramovich, Víctor (2006): “Acceso a la justicia y nuevas formas de participación en la esfera pública”, en Haydée Birgin y Beatriz Kohen (compiladores) *Acceso a la justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Abramovich, Víctor y Laura Pautassi (comps) (2009): *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones el Puerto.
- Acosta, Mariel, Luciana Bercovich y Mauro Chelillo (2013): “Modelos para armar: una posible tipología de la relación Abogacía de Interés Público - comunidades segregadas”, en L. Bercovich y Maurino Gustavo (coordinadores). *Los derechos sociales en la Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Cardinaux, Nancy; Laura Clérico; Martín Aldao y Liliana Ronconi (2012): “Hacia la reconstrucción de un perfil de juez/a permeables a las demandas de identidad de género: el caso del contencioso administrativo de Buenos Aires”, *Ambiente Jurídico*
- Carrasco, Maximiliano (2011): “El matrimonio igualitario en el parlamento argentino. Antecedentes parlamentarios. Los proyectos que se convirtieron en ley. El tratamiento en ambas Cámaras y las votaciones”, en Néstor Solari y Carolina Von Opiela (dirs.). *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618. Antecedentes, implicancias. Efectos*. Buenos Aires, Argentina. La Ley
- CELS (2008): *Litigio estratégico y derechos humanos*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno/CELS.
- Cheresky, Isidoro (2010): “Representación institucional y autorrepresentación ciudadana en la Argentina democrática”, en I. Cheresky (compilador), *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina. Manantial-CLACSO.
- Christel, Lucas (2012): “Incidencia de las resistencias sociales en las legislaciones mineras provinciales. Los casos de Córdoba y Catamarca (2003-2008)”. *Master's Thesis*. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.
- Clérico, Laura (2010): “EL matrimonio igualitario y los principios constitucionales estructurantes de igualdad y/o autonomía”, en Mario Pecheny et al. *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba
- Cravino, María Cristina (1998): “Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo”, 1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, Ciberespacio, con auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Delamata, Gabriela (2009): “¿La ciudadanía poblana? El movimiento asambleario de Gualeguaychú y la construcción y el reclamo de un derecho colectivo”, en G. Delamata (coordinadora). *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanía? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Delamata, Gabriela (2013): “Actualizando el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de sustentabilidad

- fuerte en el sector extractivista megaminero”, *Revista de Sociología de la UBA Entramados y Perspectivas*, N°3.
- Delamata, Gabriela (2014): “Ambientalismo y esfera pública. Sobre la intermediación de causas ambientales en la democracia argentina: de los partidos políticos a los actores legales”, trabajo preparado para su presentación en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 8 al 11 de septiembre de 2014.
- Delamata, Gabriela, Alejandro Sehtman y María Victoria Ricciardi (2014): “Más allá de los estrados...Activismo judicial y repertorios de acción villera en la Ciudad de Buenos Aires”, en Laura Pautassi (dir.). *Acceso a la justicia en contextos de marginación social. La región metropolitana de Buenos Aires bajo análisis*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Fernández Valle, Mariano (2010): “Después del <matrimonio igualitario>”, en Mario Pecheny et al. *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Hiller, Renata (2010): “Matrimonio igualitario y espacio público en Argentina”, en Mario Pecheny et al. *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Hiller, Renata (2011): “Parlamentos. Tensiones en torno a la representación en el debate sobre el matrimonio gay-lésbico”, en María Alicia Gutiérrez (compiladora). *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*. Buenos Aires, Argentina. Godot.
- Kriesi, Hanspeter (1995): *New social movements in Western Europe. A comparative analysis*. Minneapolis, EEUU. University of Minnesota Press.
- Pecheny, Mario y Rafael De La Dehesa (2010): “Sexualidades y políticas en América Latina: el matrimonio igualitario en contexto”, en M. Pecheny et al. *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Sehtman, Alejandro (2009): “La reproducción política de la precariedad urbana. El caso de la Villa 31 (1996-2007)”. Tesis de Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo, Universidad Nacional de San Martín/ Georgetown University.
- Smulovitz, Catalina (2008): “Organizaciones que invocan derechos. Sociedad civil y representación en la Argentina”, *Postdata* N°13.
- Schuster, Federico (2005): “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”, en F. Schuster et al. (compiladores) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Svampa, Maristella (2008): “Movimientos sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del paradigma liberal en América Latina”, en M. Svampa. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Argentina. Siglo Veintiuno-CLACSO.
- Svampa, Maristella y Mirta A. Antonelli (editores) (2009): *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.

Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina

Human rights and sexuality: towards the democratization of personal relationships in Argentina

Dr. Mario Pecheny

(UBA – CONICET) - pecheny.mario@gmail.com

Resumen:

La democratización, un proceso que afecta al régimen político, las relaciones socioeconómicas y las relaciones de género, tiene también una dimensión sexual. La democratización sexual refiere a la adopción de principios de libertad e igualdad y otros principios de justicia social, para el ámbito de las relaciones sexuales y afectivas. Este texto describe y analiza los avances de la democratización sexual en la Argentina desde la transición política de 1983, por ejemplo en materia de salud reproductiva y reconocimiento de la diversidad sexual, así como el principal límite a la democratización, que es la persistencia de la ilegalidad del aborto y su inaccesibilidad en el sistema de salud.

Palabras clave: democracia – sexualidad - Argentina

Summary:

Democratization, a process that affects the political regime, and socioeconomic and gender relations, has also a sexual dimension. Sexual democratization refers to the adoption of freedom and equality, and other principles of social justice, at the sexual and personal domain. This paper describes and analyzes sexual democratization in Argentina since 1983. Main advances have been in reproductive health and recognition of sexual diversity. The main obstacle is the persistence of illegal abortion.

Keywords: democracy – sexuality – Argentina

Fecha de recepción: 01/08/ 2014

Fecha de aprobación: 28/10/2014

1. Introducción

Este trabajo discute sobre la política en relación con los vínculos erótico-afectivos y las prácticas relativas a la sexualidad en la Argentina. Desde la recuperación democrática en 1983, ha habido avances en términos de derechos, libertad, igualdad, autonomía, reconocimiento, para las mujeres, la juventud, y la diversidad sexual y de género (Petracci y Pecheny 2007). En treinta años se modificó la legislación en dirección igualitaria y liberal en materia de derechos de hijos/as, patria potestad, divorcio vincular, violencia sexual y de género; se avanzó en políticas de salud sexual-reproductiva y acceso a insumos anticonceptivos, educación sexual, tratamientos para la infección por VIH (que son de acceso universal y gratuito), y parcialmente en fertilización asistida. Hay ley de cupos por sexo para la representación parlamentaria y sindical, derechos para las trabajadoras domésticas (no así para las trabajadoras sexuales); y matrimonio para gays y lesbianas (a 2014, aproximadamente 7500 parejas del mismo sexo se han casado desde que salió la ley), y reconocimiento de la identidad de género y acceso a tratamientos no condicionados para mujeres y varones trans. A 2014 se están discutiendo reformas de los códigos civil y penal, con ítems bajo potencial reforma en materia de sexualidad, género y reproducción (incluyendo las “nuevas técnicas”), con la explícita exclusión de los artículos concernientes a la penalización de la interrupción del embarazo. El aborto ilegal (solo no punible en pocos casos, y a menudo con gran dificultad de implementación en el sistema de salud) sigue siendo clandestino y sigue siendo no debatible institucionalmente su legalización – a pesar de la Campaña existente desde el movimiento social y un anteproyecto presentado en Diputados por unos 70 legisladoras y legisladores, de diversos partidos.

2. Metodología

El texto sigue un estilo ensayístico, a partir de investigaciones previas sobre política y sexualidad en Argentina y América Latina realizadas por el autor (Petracci y Pecheny 2006; Pecheny y de la Dehesa 2011). Se presentan los datos y argumentos en función de las ideas centrales del artículo, con menos ánimo de demostrar hipótesis o sistematizar hechos (leyes, políticas públicas) que de aportar a un razonamiento, a saber, que ha habido un identificable proceso de democratización política en materia de sexualidad en la Argentina, cuyo análisis echa luz al proceso más general de democratización política y a lo que vamos a denominar como “neoliberalismo”.

3. ¿Con democracia se come, se cura, se educa y se...?

La democracia implica en términos estrictos que el régimen político se oriente por un conjunto de reglas básicas que determinan quiénes gobiernan y cómo lo hacen. En términos un poco más amplios, democracia se refiere a una forma política orientada por algunos principios ético-políticos: igualdad y libertad, sobre todo, a los que se suman otros como la fraternidad o solidaridad, la justicia social, la legitimidad de la búsqueda de la propia felicidad, el reconocimiento de la igual dignidad de todos los individuos...

Cuando se trata de evaluar democracia, hay quienes posan su mirada sobre el régimen político y el estado de derecho: principalmente o únicamente.

Hay quienes se fijan también en la economía y el mundo del trabajo: ¿puede hablarse de mucha o poca democracia según sea la distribución del ingreso? ¿puede hablarse de (algo de, nada de) democracia al considerar las relaciones entre capitalistas y trabajadores/as? Se habla (¿se hablaba?) de democracia socioeconómica, real o sustantiva, contraponiéndola a la democracia política, calificada ésta, a menudo de manera peyorativa, como democracia formal. La pregunta aquí es en qué medida las reglas democráticas, y los principios de libertad, igualdad, etc. evocados más arriba, orientan las prácticas y relaciones en la economía y el trabajo.

Hay quienes, además, se inquietan por lo que sucede en relación con todos estos aspectos de la vida social, según se trate de mujeres o de varones. Porque no da lo mismo, históricamente no ha dado lo mismo, ser mujer o varón, en cuanto al derecho a tener derechos y en cuanto a las condiciones materiales y simbólicas de ejercerlos. La pregunta aquí es por la democracia de género. También se puede pensar aquí incluir las dimensiones de la identidad de género, de la expresión y hábitos de género..., así como otras cuestiones relativas al cuerpo como la diversidad en materia de capacidad funcional, de inteligencia, de salud-enfermedad física y mental, de edad, de estilos de vida, etc.

Democracia política, democracia socioeconómica, democracia de género, en treinta años de democracia en la Argentina, invita a balances. Los balances sobre estas dimensiones de la democracia presentan sus resultados positivos y negativos, sus deudas pendientes, y muchas promesas o esperanzas que de tan incumplidas apenas si nos atrevemos hoy a recordarlas. (Pienso, por ejemplo, en que algún día íbamos a dejar atrás, "superar" decíamos, el capitalismo). Voy a escribir aquí acerca de un tipo de democracia que aún no he mencionado, y de un balance que supera la más optimista de las expectativas de hace treinta años. Voy a escribir sobre la democracia sexual, o más bien, de los procesos de democratización (es decir de incorporación de reglas y principios como la igualdad y la libertad, y los

otros principios mencionados más arriba) en el terreno de las sexualidades, con alguna referencia más amplia al tema de la salud.

La idea central de estos párrafos es la siguiente: el lenguaje de los derechos humanos, aquel que parte del derecho a tener derechos como impugnador de las atrocidades de la dictadura y como fundante de la renaciente democracia, ha tenido su impronta en cada vez más ámbitos de la vida social, entre ellos el de las relaciones sexuales, eróticas, amorosas y afectivas. El lenguaje de los derechos, aun con sus limitaciones y ambigüedades, politiza las relaciones sociales, contribuye a reconocer su carácter contingente y vislumbrar la potencialidad de su redefinición en un sentido más igualitario y libre. La democracia no es solo poder elegir y ser elegida/o, no es solo comer, tener un techo para dormir, y la posibilidad de educarse y trabajar. La democracia, parece, también refiere a que la igualdad y la libertad orienten las prácticas y relaciones sociales en cuyo seno damos lugar a nuestros deseos y nuestros afectos: prácticas y relaciones que pueden ser más o menos igualitarias, libres, violentas o no, satisfactorias o no. Y esto de modo no azaroso, sino sistemático.

El terreno de las relaciones sexuales, eróticas, amorosas y afectivas viene determinado por las relaciones de género: entre mujeres y varones, entre mujeres, entre varones. En nuestro territorio, mujeres y varones han tenido estatus sistemáticamente diferenciales desde la colonia, la independencia, la formación del estado nacional, y todo lo que vino después. Diferenciales en un sentido de privilegio para los varones y en detrimento hacia las mujeres. También el orden de género regula los espacios homosociales, es decir aquellos espacios formados por individuos del mismo sexo: por décadas el sistema educativo estuvo estructurado con instituciones homosociales; también las fuerzas armadas, las principales instituciones religiosas, hasta las prácticas y tribunas deportivas.

Lo sexual y lo genérico están muy imbricados, por lo cual es difícil separar analíticamente la democratización de género (por ejemplo, aquellas cuestiones ligadas al voto femenino, la participación femenina en partidos políticos o sindicatos, la representación política, las cuotas, los derechos..., o la cuestión de las identidades trans) de la democratización más específicamente sexual.

En estos treinta años de democracia política y estado de derecho, mucho se ha avanzado en la dirección de una democracia de género, y también en la dirección de una democracia sexual. Aun reconociendo la dificultad se desagregar ambas dimensiones, voy a referirme a cómo la democracia tomó en serio a la sexualidad, en una Argentina que tampoco reclamaba tanto sobre estas cuestiones allá por 1983. Mi análisis va a privilegiar las grandes líneas por sobre las sutilezas. Las grandes líneas de democratización de la sexualidad refieren a lo siguiente:

a) El reconocimiento del valor de la sexualidad, independientemente de la reproducción, es decir la generación de hijos/as, a la que pudiera estar asociada:

La sexualidad tiene social y políticamente un valor intrínseco, un valor tan importante para la vida y la identidad de las personas, que da lugar a derechos específicos. El reconocimiento del valor intrínseco de la sexualidad implica entre otras cosas que el Estado y la sociedad brinden los medios para que los individuos, parejas y grupos puedan disfrutar de la sexualidad separándola de la eventual reproducción: acceso a educación sexual, anticoncepción, aborto. (La otra parte de la separación entre sexualidad y reproducción es el reconocimiento del valor de la reproducción, de la procreación, independientemente de la sexualidad a la que pudiera estar asociada. Es decir, el valor asociado a tener y criar progenie se disocia práctica y simbólicamente del vínculo heterosexual - coital: se reconoce el derecho a tener hijos/as por otros medios que el coito heterosexual, y se "asiste" técnicamente, se ayuda a la fertilización a quienes por diversos motivos no buscan o no pueden buscar la reproducción a través del coito; y se reconoce el derecho a la adopción no sólo a las parejas que encarnan el modelo ficcional de la reproducción sexual heterosexual).

b). El reconocimiento de que la heterosexualidad reproductiva no es el parámetro único o privilegiado para que el Estado y la sociedad juzguen los diversos modos sexo-afectivos de relacionarse:

Ligado a esto se encuentra la reformulación de la institución matrimonial, por ejemplo.

c) La ruptura con la estructura binaria del género/sexo: todo el edificio político social está estructurado según un orden de género/sexo binario masculino y femenino:

Para "existir" civilmente en la partida de nacimiento, por ejemplo, hay que inscribir si quien acaba de nacer "es" de sexo "femenino" o "masculino" y ese dato se vuelve condición legal necesaria para pertenecer a la ciudadanía, a la humanidad inclusive. La exigencia del binarismo, llevado al extremo, es la coherencia: quien presenta determinada morfología y apariencia corporal (genital, hormonal, registro vocal, pilosidad, órganos reproductores, vestimenta, uso o no de maquillaje) lleva determinados nombres de pila, debe asumir una identidad acorde con ello (una identidad de género como varón o como mujer) y debe desear sexualmente - y consumir ese deseo - con individuos que tengan el otro género, el otro sexo, definido como opuesto. Esta expectativa ha estructurado históricamente todo nuestro edificio normativo. Todo: desde la partida de nacimiento, a cualquier inscripción institucional del Estado o privada, hasta la muerte, e incluso después. La democratización que implica teñir con los principios de igualdad y libertad, y los otros mencionados más arriba ligados a la pluralidad y la búsqueda de felicidad, también ha comenzado a afectar a este binarismo

sexo-genérico heteronormativo. La sanción de una ley de identidad de género en 2012, que autoriza a los individuos a modificar el sexo-género que les fuera atribuido al nacer, es un paso en esa democratización.

- Un poco de historia

Los avances en derechos relativos a la sexualidad y género son indisociables en el período del reconocimiento ampliado del derecho a la salud: muchas cuestiones de sexualidad y género avanzaron gracias a imperativos de salud: derechos de las mujeres, jóvenes y adolescentes en materia sexual y reproductiva se traducen en, y avanzan a través de, demandas y políticas de salud reproductiva; derechos de gays y trans han avanzado impulsados por las respuestas a la epidemia del VIH/sida; etc. La literatura refiere así a una “ciudadanía terapéutica”, es decir la inclusión de sujetos en el seno de las acciones del Estado mediante su inclusión como objetos y sujetos de políticas públicas de salud.

En los primeros años de gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), se derogaron restricciones legales al acceso a anticonceptivos, se equipararon numerosos derechos civiles entre mujeres y varones (patria potestad compartida, por ejemplo) y entre hijos/as matrimoniales y extramatrimoniales, se aprobó el divorcio, y aparecieron las primeras políticas locales y provinciales en salud reproductiva. Cabe decir que la ley nacional 25673 de Salud Sexual y Procreación Responsable se aprobó casi veinte años después del retorno a la democracia: el debate en torno a la ley nacional se había iniciado con motivo de la media sanción en Diputados en 1995, continuó con la pérdida de estado parlamentario en 1997, la nueva media sanción de la Cámara de Diputados en 2001 y concluyó con la aprobación definitiva por el Senado en 2002. Mediante la ley se creó el Programa nacional. En la última década se aprobaron leyes de Educación Sexual Integral, acceso a anticoncepción quirúrgica (ligadura y vasectomía), y otras leyes que promueven el acceso a la regulación de la fecundidad.

Asimismo, desde los noventa (dos períodos de gobierno de Carlos Menem), la ley de cuotas ha permitido la disminución en las brechas de género en los órganos de representación política, incluyendo una proporción considerable de mujeres en la convención de reforma constitucional en 1994 – factor considerado clave para impedir la inclusión en la Constitución del derecho a la vida desde la concepción.

Por ley, la Argentina reconoce e implementa el acceso universal a los tratamientos y medicamentos para las personas que viven con VIH/sida. En esto Argentina (como Brasil o Uruguay) ha sido un raro ejemplo de virtud, aun en los tiempos de la emergencia económica y sanitaria de 2001-2002.

La irrupción en la esfera pública y política de un movimiento gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual, al que se agregaron en los últimos años las personas con identidad intersexual (la letra “I” que se agrega a GLTTB), transgénero y queer– y de cuestiones de derechos relativas a la diversidad sexual, consolidadas en los años noventa, se sumaron al progresivo desarrollo de las temáticas reproductivas hacia un lenguaje de derechos. La clave para comprender los límites a la titularidad y el ejercicio de derechos por parte de personas no heterosexuales pasa por la división entre lo público y lo privado. Desde la Constitución de 1853, lo que depende del orden privado de los individuos, en la medida en que no afecte el orden público, se considera permitido. No obstante, hacia la primera mitad del siglo XX, comenzaron persecuciones sistemáticas a homosexuales, justificadas en edictos policiales, así como las situaciones de chantajes y extorsiones entre otros por parte de las propias fuerzas represivas. Los edictos, vigentes en Buenos Aires hasta 1998, penalizaban la incitación u ofrecimiento al “acto carnal” en la vía pública o llevar vestimentas consideradas como correspondientes al sexo opuesto.

A partir de 1983, la liberalización política y la impronta dejada por el movimiento de derechos humanos surgido durante la dictadura conformaron un contexto favorable al planteo de reivindicaciones de nuevos derechos y al desarrollo de nuevos actores, como los movimientos de gays y lesbianas. Primero se adoptaron normas en materia de no discriminación en general, luego de no discriminación específica en relación con la orientación sexual y el género, y luego de reconocimiento positivo de algunos derechos de la diversidad sexual, tanto a nivel de algunos distritos como nacional.

La Ciudad de Buenos Aires, a través de su Constitución, reconoce la no discriminación por orientación sexual, al igual que la ciudad de Rosario y la provincia de Río Negro. Por otro lado, en diciembre de 2002 se sancionó la ley de Unión Civil en la Ciudad de Buenos Aires. En ese año, la provincia de Río Negro aprobó la ley 3736 de Convivencia homosexual. En 2010, la Argentina se convierte en uno de los primeros países del mundo y el primero en América Latina en reconocer iguales derechos matrimoniales a parejas de distinto y del mismo sexo. En 2012, gracias al involucramiento directo de individuos y organizaciones trans, una avanzada ley de Identidad de género reconoce los derechos en materia de identidad civil y de acceso a tratamientos hormonales o quirúrgicos para las personas trans.

En los últimos años, durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-hoy), se ha legislado e implementado políticas contra la trata y tráfico de personas, incluyendo la trata con fines de explotación sexual (ley del año 2008 con reforma en 2012). La implementación de esta ley, en el medio de un juicio con alto impacto público (por la desaparición de Marita Verón, plausiblemente a manos de la trata forzada con fines de explotación sexual) ha visibilizado el

tema de la violencia ligada a la trata y al mismo tiempo ha traído numerosos problemas a las mujeres que realizan trabajo sexual de manera autónoma, favoreciendo la extorsión y clandestinizando aún más la actividad. En el movimiento social no hay acuerdo sobre cómo debería ser el estatus legal de la prostitución: hay quienes proponen penalizar a los clientes y hay quienes proponen reconocer los derechos laborales y sociales de las trabajadoras sexuales. Este es el debate más álgido en el seno del feminismo argentino hoy.

Coincido con la investigadora Cecilia Varela en que el combate contra la trata de personas ha privilegiado la intervención penal, descartando otro tipo de intervenciones a través del reconocimiento y ampliación de derechos sociales. En nombre de la protección, se violan los derechos de las mujeres que ofrecen sexo comercial, o al menos han sido suspendidos o subordinados al objetivo de ser “rescatadas”. En relación con las perspectivas de análisis y de intervención política, podemos usar este caso para preguntarnos: ¿cómo resolver el tema de la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales (en derechos, en salud) sin atacar al mismo tiempo el estatus de las fuerzas de seguridad, el financiamiento de la política, otros tráficos legales e ilegales, el acceso de las mujeres pobres a la educación y el mercado de trabajo, la protección social integral de la niñez? Las mujeres que hacen trabajo sexual explican en su mayoría que lo hacen para mantener a sus familias y porque no tienen otras opciones beneficiosas, al tiempo que las condiciones de explotación y violencia derivan a menudo del poder político y policial.

Muchos de los derechos mencionados implican la intervención del Estado, sobre todo a través de políticas de salud. En términos de accesibilidad y equidad en salud la Argentina no ha logrado modificar lo que se suele considerar una matriz ineficaz y desigual de organización del sistema sanitario. En todos estos años, la fragmentación del sistema de salud se ha profundizado, no solamente en la dispersión y superposición sino en una institucionalidad confusa y en la traducción de las desigualdades sociales en la cobertura y calidad de los servicios. Con sus variantes regionales, la fragmentación cada vez más jerárquica caracteriza tanto al acceso/coertura, al financiamiento, a la regulación y gestión, como a la organización y provisión de servicios.

El sistema de salud argentino combina un sistema público en principio universal y que opera de manera residual (formalmente cubre al 100 por ciento de la población), un seguro social (obras sociales) de afiliación compulsiva (según el Censo de 2010, las obras sociales nacionales cubren al 46,4% de la población), prepaga de contratación voluntaria (5,09%) y prepaga a través de obras sociales (10,56%), amén de la atención por pago directo. Hay grandes diferencias por distrito: si en la ciudad de

Buenos Aires el 74% de la población está cubierta con seguro, en Formosa y Chaco corresponden al 34%.

La cobertura y acceso son formalmente universales en el sistema público, al tiempo que la segmentación es la regla. Hay un plan médico obligatorio y las prepagas cubren según los planes (las prepagas son reguladas como tales recién desde 2011). La cobertura por fuera del sistema público alcanza en 2010 al 63,9% de la población (en 1991: 63% y en 2001: 52%).

El financiamiento, elevado, superpuesto y poco costo-efectivo, se hace a través de recursos fiscales, extracciones del salario, seguros privados y pago directo. El gobierno nacional regula en general pero existen múltiples regulaciones a nivel de las provincias y municipios que se hacen cargo (en general) de la prestación de los servicios. Las provincias y municipios prestan servicios en redes propias, la atención primaria de la salud se da a nivel local, y el gobierno federal centraliza algunos programas (con fondos propios o externos) como el materno infantil. Si en el gobierno de Alfonsín hubo intentos infructuosos de centralizar y modificar la fragmentación (lo cual implicaba también una reforma sindical), las décadas de 1990 y 2000 representaron una descentralización caótica, una desregulación de los mercados de salud y la cautividad de las poblaciones bajo cobertura, proceso apenas mitigado con los intentos de coordinación federal de la salud pública y reposicionamiento de la seguridad social desplegados desde 2001-2002.

La multiplicidad de actores que intervienen políticamente en la estructuración y reproducción del sistema de salud llevan a bloquear cualquier posibilidad de encarar una revolución profunda: obras sociales-sindicatos-partido/s político/s, mercado en salud, seguros y producción de medicamentos, corporaciones profesionales y otras.

En resumen, el reconocimiento de derechos ligados a la salud, sexualidad y género ha avanzado en el período, a pesar de algunas deudas pendientes y con un marco institucional (del sistema sanitario) que no ha podido ser reformado en un sentido equitativo.

- Deudas de la democracia argentina

A 2014, el Estado no reconoce el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo. El aborto es ilegal y sigue estando tipificado en el Código Penal como un delito contra la vida, con sanciones para quien lo practica y para la mujer que lo cause o consienta, aunque se contemplan excepciones a la punición, por ejemplo, en el caso de aborto terapéutico o por violación, interpretación que solo recientemente ratificó la Corte Suprema de Justicia.

La legalización del aborto y el acceso universal a la interrupción del embarazo en el sistema de salud es a mi criterio la principal deuda de la

democracia en estas materias. Hay proyectos presentados en el Congreso, pero no han sido tratados hasta ahora e inclusive la propuesta de reformas del Código Penal en debate actualmente excluye los artículos relativos al aborto definido como punible.

En los hechos, el acceso a una interrupción voluntaria de embarazo es casi imposible. Cabe aclarar que los estudios de opinión pública muestran el apoyo mayoritario a la despenalización del aborto por los principales motivos, así como el apoyo a poder realizarse un aborto en el sistema de salud y no en la clandestinidad.

Los derechos sexuales y reproductivos se inscriben en la reivindicación de una verdadera igualdad entre las ciudadanas y los ciudadanos, puesto que la libre disposición del propio cuerpo es una condición de la plena autonomía de los individuos sexuados.

Un panorama sobre derechos sexuales no se reduce a relevar su eventual traducción o falta de traducción en legislaciones y políticas públicas. El ejercicio de los derechos (como en el caso de la ley de Identidad de género que implica la accesibilidad a la provisión de servicios muy diversos por parte del Estado) requiere de condiciones y recursos materiales y simbólicos, que no están universalmente disponibles para el conjunto de individuos y grupos.

La reforma sanitaria es pues una de las deudas pendientes de la democracia argentina, pensando no en aumentar el porcentaje del PIB gastado en salud (de aproximadamente el 10%) sino en su racionalización democrática, que apunte a la eficiencia y a la equidad.

La cobertura en salud (genera, y sexual-reproductiva) además de fragmentada, es insuficiente, y reproduce los desequilibrios socio-económicos y regionales. La gobernanza es débil, por lo cual el fortalecimiento de la “capacidad rectora” del Estado es una de las principales demandas de los actores involucrados en la promoción de reformas.

Ahora bien, estamos hablando aquí de estado de derecho y derechos individuales, de un Estado más o menos activo, de democracia, en Argentina. ¿Cómo se insertan estos procesos en el período actual, y cómo lo calificaríamos a la luz los mismos?

- Neoliberalismos y populismos: retomar discusiones conceptuales a la luz de las políticas sexuales

Esta sección discute la pertinencia de la categoría de “post-neoliberalismo”, a la luz del estatus de las políticas sexuales, para referirse al período actual.

En los años recientes, se viene festejando un retorno de la política, de las movilizaciones populares, de avances en términos de justicia social, como si el neoliberalismo hubiera quedado definitivamente superado y sea

un problema de otros horizontes del mundo. Conuerdo con la postura de que el neoliberalismo, tal cual como fuera impulsado en la Argentina décadas pasadas, no existe más; pero eso no implica que su impronta no rija todavía las prácticas sociales y políticas, que sus lógicas no estén todavía operando, aun con ropajes populistas o de izquierda.

Dilucidar el post-neoliberalismo implica entonces reflexionar sobre en qué medida y cómo la experiencia política de los últimos diez años reúne: a) elementos “post”, tanto en el sentido de que van más allá temporalmente de la etapa neoliberal como en el sentido de que niegan discursivamente al neoliberalismo; b) elementos del “neo” liberalismo tal como ha sido hegemónico durante décadas en la región y que diera lugar a una estructura de relaciones sociales y económicas y un estatus específico de lo político; y c) elementos del “liberalismo” clásico, aquél del lenguaje de los derechos humanos, el estado de derecho y la autonomía de los individuos.

La hegemonía del discurso neoliberal se ha resquebrajado frente a la re-politización de cuestiones cuya resolución se pretendía dejar al orden auto-regulado del mercado y/o a la intervención técnica de los (saberes) expertos. Particularmente en las últimas dos décadas reemergieron movimientos sociales de base territorial, populares, fuertemente movilizados en sus demandas socioeconómicas e identitarias que han integrado cuestiones de género y sexualidad, en el contexto de discursos populares ligados a la pobreza, la marginalidad, el acceso al trabajo o la tierra. Estos modos articulados entre movilización por la exclusión socioeconómica se ligan con otras dimensiones histórico-culturales que incluyen a la juventud, el género y la sexualidad.

Teniendo en cuenta esos procesos, ¿hasta qué punto el régimen político y el Estado al procesar las demandas sociales, incluyendo las sexuales, transforman su carácter despolitizador y hasta qué punto mantienen la lógica neoliberal que ha venido rigiendo su “gubernamentalidad”? La propuesta del término post-neoliberalismo apunta a dar cuenta de la tensión presente en esta yuxtaposición de sentidos y de las paradojas que de allí resultan.

Los rasgos atribuidos al prefijo neo, en relación con neoliberalismo, siguen estando entre nosotros. Las transformaciones estructurales que produjeron los gobiernos neoliberales de los años ochenta y noventa han creado regímenes políticos y culturas neoliberales, en el contexto de Estados y economías neoliberales. A pesar de los cambios percibidos, seguimos hoy viviendo en tales culturas y regímenes políticos, y en tales Estados y economías, cuyas reglas formales y de sentido común hegemónico perduran.

El neoliberalismo se definía, entre otros rasgos, por la construcción de la política como instrumental: primacía de la lógica económica; propuesta de ajuste estructural y desmantelamiento del Estado; priorización de la costo-efectividad en la evaluación de políticas públicas; desconfianza de la

política al presuponer un orden social como orden natural, auto-regulado; explosión tecnocrática de los discursos positivistas de políticas basadas en la “evidencia”; segmentación y especialización de las políticas y la política, como resultado tanto de los requerimientos de reducción presupuestaria como de eficacia en el impacto supuesto de la acción estatal; ONGización y profesionalización de los movimientos sociales; ideología del fin de las ideologías; etc. Finalmente, otro rasgo del neoliberalismo para destacar aquí es la explícita, pero ideológica y falsa, despolitización de la política.

La política estado-céntrica, aquella que había depositado por décadas en el Estado y sus instituciones la resolución de los conflictos y desigualdades sociales, había sido atacada críticamente. Para ello, el proyecto neoliberal implicaba también acotar y reducir las demandas sociales, consideradas por definición imposibles de ser procesadas todas al mismo tiempo. En tal contexto, los lazos y redes sociales, las organizaciones colectivas, particularmente entre los pobres, fueron debilitadas o destruidas, al tiempo que la salud y educación públicas, las universidades públicas, la protección social, etc. sufrieron procesos de descentralización y privatización – no siempre alcanzadas, debido a la resistencia y movilización colectivas.

Sin embargo, en este régimen neoliberal que siguió a la crisis de la deuda y políticas de ajustes estructurales, se alcanzaron avances claves en derechos en materia de salud, sexualidad y género, avances incluso impensables por la propia militancia al inicio de las transiciones democráticas. Desde los años noventa, se produjeron reformas legales y políticas públicas en salud reproductiva, género y sexualidad, incluyendo reconocimiento a los derechos en estas materias para adolescentes y jóvenes, mujeres, lesbianas, gays y trans.

Estos pasos progresistas en términos de política sexual, reproductiva y de género pueden explicarse por los tres “componentes” del post-neoliberalismo. Comencemos con el componente neo, relacionado con la lógica económica, la costo-efectividad y el discurso de la modernización. Como recordáramos, las políticas neoliberales apuntaban a resolver la crisis fiscal del Estado (“achicar los gastos”), tanto como a disciplinar a los actores sociales: siguiendo esa lógica, avances en anticoncepción, salud reproductiva, y derechos sexuales (en el contexto del sida) han sido perfectamente compatibles con las políticas sociales focalizadas y los procesos de ONGización. El sida, la salud reproductiva (a veces en tanto política de planificación familiar o política demográfica de control de la natalidad), e incluso la desnutrición y la pobreza proveyeron un discurso impersonal, técnico, para legitimar leyes y políticas que habrían podido ser construidas como cuestiones de derechos sexuales, por ejemplo la garantía a la accesibilidad a métodos anticonceptivos. Muchos derechos gays han sido alcanzados gracias a la epidemia de sida, ventana de oportunidad que volvió

a la población homosexual objeto de políticas públicas; muchos derechos de las mujeres han sido alcanzados gracias a las altas tasas de mortalidad materna por aborto y tasas de embarazos no buscados, las cuales permitieron legitimar, cual imperativo externo, medidas en anticoncepción o educación sexual, o prevención de la violencia sexual y de género.

Los gobiernos neoliberales y las instituciones globales promotoras de políticas sociales focalizadas han aceptado, y aceptan, más fácilmente aquellos argumentos formulados en términos de “salud” (construidos como imperativos técnicos impersonales, no-políticos), que aquellos formulados en términos de derechos y justicia social, o de reconocimiento ciudadano de sujetos políticos. Estos modos de “abrir el juego” legítimamente a nuevas problemáticas y nuevos sujetos siguen operando hoy, cosa que saben muy bien las ONG y líderes de todo el espectro social.

Además, algunos avances en derechos a la salud, sexuales y reproductivos han sido instrumentales para los enfoques neoliberales: estos avances permitieron a los gobiernos ahorrar dinero, homogeneizar poblaciones, y controlar a actores sociales potencialmente radicalizados.

En otro orden de cosas, puede mencionarse una consecuencia no menor: la implementación de reformas legales y de políticas públicas han dado origen o alentado cuantiosas ganancias privadas: p.ej. las compañías farmacéuticas que fabrican los medicamentos para el VIH o las empresas productoras de anticonceptivos y preservativos, los proveedores públicos y privados de salud, etc. hacen más dinero si un número mayor de personas acceden a insumos, medicamentos y tratamientos. A través de estos procesos, movimientos sociales y nuevos sujetos han adquirido derechos de ciudadanía pero en calidad de ciudadanía terapéutica u otras similares, conformándose en ONG con cuentas en el banco y balances anuales, a menudo más ocupadas en producir informes de relatorías que en alentar movilizaciones en las calles. Medidas que podrían leerse como “de justicia social”, como el acceso universal a medicamentos, han sido construidas como des-radicalizadas y traducidas en políticas y leyes instrumentales.

Por último, en un sentido más amplio y más ampliamente conocido, las políticas neoliberales son coherentes con el tradicional acceso de nuevos sujetos de derechos a través del mercado, los ciudadanos en tanto consumidores, la ciudadanía concebida como mercado: mercado de las técnicas de reproducción asistida, mercado de la noche, mercado de sitios de Internet... El neoliberalismo no ha sido pues incompatible con el avance de derechos.

Yendo hacia atrás en el tiempo y en la genealogía teórica, el segundo componente es el aspecto liberal del neoliberalismo y el post-neoliberalismo tal cual apareció en las experiencias políticas post-dictatoriales en la última parte del siglo XX. Traigo esto en un segundo momento analítico (es decir, luego de describir en este texto al neoliberalismo), pues la intención no es

describir el fenómeno / lenguaje liberal en los años ochenta sino mencionar su impronta en el período neoliberal y post-neoliberal. Recordemos entonces que el liberalismo de los derechos, el estado de derecho y la democracia política, fue redescubierto en la noche negra de las dictaduras. La arbitrariedad de los asesinatos y la tortura realizados desde el Estado dio lugar a resistencias que se hacían en nombre de derechos inalienables: a la vida, a la libertad, a la justicia. Este componente liberal refiere aquí al discurso de los derechos personales, a la autonomía, la igualdad, y la libertad.

Luego de las dictaduras y regímenes autoritarios y casi totalitarios, el discurso de los derechos humanos devino *lingua franca*, construcción universal de las reivindicaciones políticas, leyes y políticas públicas en Argentina. De la resistencia y protección ante la violencia estatal, en el lenguaje de los derechos como derechos negativos (es decir, que el Estado se abstenga de violarlos) enseguida se pasó a visiones de los derechos más proactivos (es decir, que el Estado proteja derechos y que el Estado promueva las condiciones para ejercerlos), con nuevos temas y sujetos politizados a través del lenguaje de los derechos.

Una dinámica de derechos humanos permitió así, progresivamente, la constitución de una agenda de justicia social y de justicia sexual, la formación de sujetos sexuales y movimientos sociales en torno del género, la salud y la sexualidad, en un contexto más global donde la salud, la reproducción y la sexualidad fueron cada vez más construidas políticamente como asuntos de derechos. En los años noventa y 2000 fue apareciendo en encuentros, documentos y leyes la expresión “derechos reproductivos”, luego también “derechos sexuales”.

No voy a extenderme sobre el componente de derechos liberales que se re-instaló en los años ochenta, sino cerrar con la afirmación de que este componente “resistió” a los embates del neoliberalismo que lo presupone y lo niega, y que reaparece en tiempos post-neoliberales (populistas, de izquierda) dándole un matiz individualista y pluralista a partidos, gobiernos y regímenes que antaño se caracterizaron por negar activamente tal matiz.

El tercer componente: post-neoliberalismo. El uso de prefijos es un problema, no una respuesta válida al desafío de la definición. Pero al menos hace visible el problema: la post-modernidad (ya) no es la modernidad a secas, aunque no sepamos bien qué es; lo mismo que el post-marxismo, el post-feminismo... A veces el agregado del prefijo es útil pues se puede volver a sacar: finalmente el post-feminismo no es tan post, la post-modernidad tampoco.

Volviendo al asunto de caracterizar al período actual como post-neoliberal, digamos que si bien, a nuestro criterio, las estructuras neoliberales aún están en pie, la calificación de “post” es correcta para caracterizar las experiencias políticas que vivimos hoy. Estamos siendo

testigos de una repolitización de la política: de la retórica, legitimidad, identidades, y movilización social, el discurso de los derechos humanos nuevamente se radicalizó, en los términos de memoria y justicia. Asistimos a un renacimiento del discurso de la justicia social y las apelaciones al pueblo y a la igualdad socio-económica. En este dinámico marco, los derechos y sujetos sexuales y de género han reformulado sus reivindicaciones en nombre de la igualdad, la democracia, la justicia social, al tiempo que las perspectivas teórico políticas post coloniales e interseccionales adquieren mayor relieve.

La interseccionalidad de ejes de opresión (género, sexualidad, clase, raza, etnia, educación, estilos de vida, y trabajo) se hace evidente. En todos estos asuntos subyace una complejidad que la organización de las demandas en cuestiones decidibles o legislables y en políticas públicas intenta reducir con fines de objetivación política y procesamiento institucional. Cuando los actores pasan de una relación de exterioridad al estado y la política institucional a formas diversas de vinculación con los mismos, se ven desafiados a traducir sus reclamos en legislaciones y políticas públicas, incluso de integrarse activamente en redes de políticas públicas o aun en el aparato gubernamental y del estado.

En suma, una pluralidad de viejos y nuevos actores han luchado no sólo por la inclusión de sus demandas en las agendas de deliberación pública y de toma decisiones sino por el derecho de participar en la conformación de los procesos político-formales donde tales agendas se definen. Casos emblemáticos incluyen al género y la sexualidad y otros tópicos novedosos de esta articulación entre el populismo de la justicia social y el liberalismo de los derechos asociados a estilos de vida individuales.

La impronta del liberalismo político y democrático reinstaurado en los ochenta con el discurso y práctica de los organismos de derechos humanos y que devino en lenguaje de múltiples demandas, no disminuyó ni ante los embates despolitizadores del neoliberalismo y su “gente”, ni ante la restitución populista de un sujeto “pueblo” que muchas veces fue y es hostil a un lenguaje de derechos de raigambre individualista y plural. El campo del género y la sexualidad (aun cuando persista la deuda del aborto ilegal) muestra cómo han podido articularse discursos y prácticas populistas/de justicia social con reivindicaciones caracterizables como individuales, liberales, progresistas o pequeño-burguesas, y dotadas de manera novedosa de un cariz popular y transformador.

El caso del matrimonio igualitario ha mostrado esta confluencia de discursos liberales, neoliberales y post-neoliberales o de justicia social. Elementos liberales se articulan en el discurso populista como demandas populares a partir de las cuales se construye una frontera interna de exclusión respecto de un bloque de poder conservador que, desde la dictadura hasta el neoliberalismo, conculcó derechos, reprimió la protesta,

concentró el poder económico, en definitiva, aplastó la promesa de la democracia como ampliación de derechos básicos -“se come, se cura, se educa”, y también “se disfruta”- y la transformó en reglas formales de competencia entre élites. En esta clave, las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género (como en otro orden, la de muerte digna) le dan al kirchnerismo un matiz modernizador capaz de articular un conjunto de demandas liberales.

Propuse usar la expresión “post-neoliberalismo” para describir analíticamente un período y una experiencia política, a la luz de temas sexuales. La yuxtaposición de prefijos, poco feliz a la lectura, expresa sin embargo la coexistencia de lógicas políticas que son paradójales pero no contradictorias. El lenguaje liberal de los derechos, las exigencias neoliberales de la impersonalidad tecnocrática y la costo-efectividad, y las renovadas interpelaciones a las justicia social y al pueblo movilizadas, construyen simultáneamente sentidos políticos que dan forma tanto a las políticas públicas en materia de salud, género y sexualidad, como a las reivindicaciones sociales que una pluralidad de actores pugnan por instalar en la esfera pública. Todo esto en el marco de un sistema sanitario fragmentario que reproduce y contribuye a reproducir las desigualdades sociales (de clase, género y todas las demás dimensiones y clivajes). El liderazgo político y el Estado no se deciden a encarar ningún tipo de reforma estructural.

Como señalara Susana Belmartino, los gobiernos se encuentran divididos por diferentes propuestas, con poca capacidad de ofrecer un frente coherente, demostrar solvencia técnica y asegurar la vigencia de sus decisiones por encima de resistencias y bloqueos activados por los actores con protagonismo en el sector. Para la ciudadanía, la cuestión de la salud sigue siendo abordada como privada, aceptando que su derecho a utilizar los servicios de salud está vinculado a su capacidad (individual o colectiva) de pago. Pareciera estar más vigente la concepción de los derechos en materia de salud como derechos “del consumidor” que como derechos ciudadanos.

El reconocimiento creciente y diversificado de los derechos en materia de salud, género y sexualidad no se corresponde con la inercia respecto del sistema de salud, cuya reforma sigue pendiente: la propuesta de avanzar en un Sistema Único de Salud (según la denominación brasileña) involucra políticas que garanticen su universalidad, gratuidad, integralidad, su carácter público y equitativo, accesible a todas las personas sin discriminación (de estatus de residencia, laboral u otro), incluyendo atención primaria, prevención, promoción y vigilancia de la salud colectiva como de rehabilitación, integración vertical y horizontal, financiado por rentas generales del Estado y con monitoreo social participativo, etc. La reforma sanitaria brindaría los medios para poner hacer posible el ejercicio efectivo y universal de derechos.

La politización de las cuestiones de salud, género y sexualidad implica para los actores pero también para las y los intelectuales, el reconocimiento de las estructuras sociales y la historicidad que las producen. El momento actual, más allá de la retórica y la épica restauradoras de la política populista y de izquierda, muestra un panorama más matizado, en el que lenguajes y lógicas políticas aparentemente en tensión logran combinarse para conformar un campo paradójico en el que se dan hoy las disputas por los derechos sexuales, y no solo los sexuales.

4. Conclusiones: Matrimonio igualitario sí, aborto no

Roberto Gargarella (en Clérico y Aldao, 2010) analiza la dificultad de los detractores del matrimonio igualitario para encontrar argumentos aceptables en democracia y estado de derecho capaces de oponerse a la libertad y la igualdad (incluyendo la igualdad ante la ley) que sustentaban el proyecto de ampliar el acceso a la institución matrimonial.

El matrimonio igualitario se discutió en la lingua franca del liberalismo democrático: la igualdad y la libertad, el consentimiento, la pluralidad de formas de buscar la felicidad, etc. Pero también se discutió con otros discursos *a priori* conservadores: la defensa de la familia, ahora pluralizada, por ejemplo. La defensa de los niños y niñas que forman familia con bajo la tutela de una pareja del mismo sexo, la estabilidad de las parejas, la sucesión y la herencia. Y un recién llegado que nunca se había ido: el amor romántico. Un poderoso discurso que prendió públicamente como argumento para legitimar una política, fue el amor, el que triunfa con todo y a pesar de todo. Un amor ante el cual ningún villano, ni siquiera el Estado, puede enfrentarse pues su fuerza es conocida y reconocida por todo el mundo. Un amor que – habiéndose derrumbado los discursos utópicos redentores a través de la política – se mantiene como utopía individual y social, como parámetro de felicidad y de éxito, como mercado y horizonte inapelable.

El matrimonio igualitario (con todos sus componentes de normatización, articulación con el consumo y el aparato social de protección a través del Estado y del mercado también, su re-imbricación de lo sexual con lo amoroso y vincular estable) consiguió re-definir el marco de interpretación de la homosexualidad, desde un mal tolerable (enfermedad / no-enfermedad, práctica innata o involuntaria) o no-discriminable, a un bien positivo articulable con los sentidos de felicidad considerados aceptables y aceptados por nuestra sociedad. Hizo “positivas” las demandas de la diversidad sexual, positivas en tanto transformables en leyes y políticas públicas, en tanto acción efectivamente ejecutada por gobiernos, poderes y Estado, y positivas en un sentido moral-ético y “evolutivo” (dirección).

El aborto no ha logrado re-definirse en un sentido similar (Petracci, Pecheny, Capriati y Mattioli, 2012). La cuestión de la vida destruida que implica interrumpir un embarazo prevalece por sobre la defensa de la vida de la mujer y la pareja que han engendrado ese embrión, y por sobre la apuesta por la familia, el amor, los proyectos, el futuro (y el presente y el pasado). El aborto pareciera ser defendible solo en su carácter oficioso, nunca oficial, siempre como mal menor. Aun cuando mujeres y varones refieran que – las más de las veces – abortan para criar mejor a los hijos e hijas que ya están, o que vendrán pero en otro momento personal, conyugal, social, etc., en el momento adecuado.

En ambos casos, matrimonio y aborto, hay razones de mercado y de capitalismo que abonan los avances en derechos. Para el matrimonio igualitario, han funcionado. Todavía no lo han hecho con el aborto legal y accesible en el sistema de salud, lo cual sería más costo-efectivo que su actual clandestinidad; y lo cual abriría también un mercado de prestaciones y mercantilización.

El amor y la familia, junto con la vida, han podido articularse a la demanda de matrimonio igualitario pero aún no a la demanda de aborto legal.

Bibliografía

- Clérico, Laura y Aldao, Martín (Orgs.) (2010): *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Jelín, Elizabeth y Hershberg, Eric (1996): *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. Boulder. Westview Press.
- Pecheny, Mario y de la Dehesa, Rafael (2011): “Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión”. En: Correa, Sonia y Parker, Richard (Orgs.). Rio de Janeiro, Brasil. ABIA. P. 31-79.
- Pérez, Germán (2008): “Genealogía del quilombo. Una exploración profana sobre algunos significados del 2001”. In: Pereyra, Sebastián, Pérez, Germán y Schuster, Federico (Orgs.). *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001*. La Plata, Argentina. Ediciones Al Margen.
- Petracci, Mónica y Pecheny, Mario (2007): *Argentina: Derechos humanos y sexualidad*. Buenos Aires, Argentina. CEDES-CLAM

Más allá de la promesa electoral Repensar la representación en Argentina

Beyond the election promise. Rethinking Representation in Argentina

Dra. Rocío Annunziata

(UBA- FLACSO- CONICET) - rocio.annunziata@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo aborda las transformaciones contemporáneas de la representación, considerando particularmente el rol de la promesa electoral y asumiendo que nos encontramos actualmente frente a vínculos representativos post-promisorios. La representación post-promisoria cambia el lazo entre representantes y representados así como la temporalidad de la representación. A modo de ilustración, se consideran las campañas electorales del Frente para la Victoria durante la última década en Argentina, observando cómo las decisiones tomadas desde el gobierno y las posiciones asumidas nunca han sido prometidas como tales en el transcurso de las campañas. El proyecto político del kirchnerismo y su identidad se construyeron de modo retrospectivo. Pero, en este caso, se trata de una ilustración paradójica, puesto que se ha dado creciente peso desde el oficialismo a la legitimidad electoral, al tiempo que ha producido una fuerte re-politización, contrariamente a lo que el debilitamiento de la promesa electoral como vínculo representativo podría conducirnos a prever.

Palabras clave: Representación, Promesa Electoral, Campañas, Legitimidad, Argentina

Summary:

This paper aims to analyze the contemporary transformations of representation, considering specially the role of the electoral promise, and assuming that we are facing at the present post-promissory representative linkages. Post-promissory representation changes the link between representatives and citizens as well as the temporality of representation. As an example, we consider the *Frente para la Victoria* electoral campaigns during the last decade in Argentina, observing the way in which government decisions and the political positions that he assumed have never been promised as such in the course of the campaigns. The political 'project' of the *kirchnerismo* and its political identity were built in a retrospective way. However, in this case, we have a paradoxical example, because of the increasing weight of the electoral legitimacy and strong re-politicization promoted by the ruling party, contrary to the weakening of electoral promise as representative linkage could lead us to foresee.

Key words: Representation, Electoral Promise, Campaigns, Legitimacy, Argentina

Fecha de recepción: 01/08/2014

Fecha de aprobación: 30/10/2014

1. Más allá de la promesa electoral

Los estudios políticos de las últimas décadas han advertido -y fundamentado empíricamente- que la representación política no se adecua ya a los modelos con los que la concebimos durante la mayor parte del siglo XX. El debilitamiento del rol de los partidos políticos en los vínculos representativos, y el paralelo ascenso de los líderes y de la personalización de la política conforman hoy en día un diagnóstico ampliamente compartido. Aunque mucho se habló de una “crisis de la representación” cuando estos cambios comenzaron a hacerse evidentes, la experiencia mostró que no estábamos frente al fin de la representación o de la democracia representativa, pero que indudablemente la representación se había transformado de un modo irreversible. Así, Bernard Manin (1998) demostró, por ejemplo, que habíamos pasado de una “democracia de partidos” a una “democracia de audiencia”, pero que los principios constitutivos de la representación permanecían. Por tratarse de un sistema complejo y flexible, ha incluso acuñado más recientemente el término de “resiliencia de la democracia representativa” (Manin, 2011).

El caso argentino no ha sido la excepción; las investigaciones han confirmado estos rasgos generales de las transformaciones en la representación, subrayando el pasaje de una “representación de partidos” a una “representación personalizada” ya en los años noventa (Novaro, 1994, 2000), y demostrando cómo la escena pública se encontraba estructurada cada vez más por “líderes de popularidad”, que establecían una relación directa con la ciudadanía, a su vez fluctuante en sus preferencias y autonomizada respecto de las pertenencias políticas de antaño (Cheresky, 2006, 2008). De hecho, como han señalado Cheresky y Pousadela (2004), la campaña electoral de 1983 había sido la primera de la nueva era y la última de la vieja: al mismo tiempo que parecían instalarse por primera vez en el país los partidos políticos como actores centrales de la democracia que aceptaban las reglas del juego, los mismos ya estaban dejando de crear y mantener identidades sólidas. Enseguida surgirían nuevas fuerzas políticas en torno de líderes con capacidad de manejarse en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión, como ocurrió en primer lugar con el Frepaso y Carlos “Chacho” Álvarez, y luego con el ARI de Elisa Carrió, Acción por la República de Domingo Cavallo, Compromiso para el Cambio, de Mauricio Macri, Recrear, de Ricardo López Murphy. Al mismo tiempo iría en aumento el peso de los denominados *outsiders* en todo el arco político. Estos líderes se desprenderían más tarde de las fuerzas políticas que habían creado, las fusionarían con otras nuevas, y emergerían otros líderes, conformándose nuevas fuerzas a su alrededor, por ejemplo: la Coalición Cívica, el PRO, el Frente Progresista Cívico y Social, la coalición UNA, la coalición UNEN, etc. Estas fuerzas políticas, por lo demás, elegirían

crecientemente sus candidatos según los datos arrojados por las encuestas de imagen, y no según los roles al interior de los partidos. A partir del estallido ciudadano de 2001, los rasgos que podían estar ya presentes en los noventa se intensificaron: los partidos políticos tradicionales se fragmentaron al punto de que no quedaban rastros de sus etiquetas en las elecciones presidenciales de 2003. Desde entonces, los sellos o etiquetas con las que se compite cambian sucesivamente de elección en elección.

Pero aunque se haya establecido este cambio en los actores característicos de la representación -que podemos resumir en los términos de líderes con alta popularidad que prevalecen sobre los partidos como organizaciones-, se ha pensado menos en qué implica esto para los principios constitutivos de la representación, uno de los cuales, para Bernard Manin (1998)¹ y para otros autores destacados en este campo, como Hannah Pitkin (1967), es la autorización. En la democracia la autorización se realiza por medio de las elecciones, y como señala Mark Brown (2006), el sentido del momento de la autorización tiene una influencia mayor en el tipo de representación que se produce².

Es preciso extraer todas las consecuencias de estos cambios y comenzar un camino de renovación conceptual. Si existe un elemento de la representación política que parece estar en extinción es la idea de “promesa electoral”³, que cumplía en el pasado un rol muy significativo al estructurar cierta relación entre representantes y representados -entendida por la ciencia política como *accountability*⁴- y cierta temporalidad durable en los lazos representativos.

La ausencia de promesas electorales supone, en efecto, una disociación entre la legitimidad de establecimiento o autorización (el modo en que los representantes son designados) y la legitimidad de sus acciones y

¹El gobierno representativo se ha establecido sobre la base del abandono del sorteo y su reemplazo por la elección de representantes. Su significación no es menor: el sorteo no es en sí mismo un procedimiento de legitimación, sino puramente de selección de gobernantes. En cambio, como principio, la elección tiene dos funciones simultáneas: selecciona a los gobernantes y legitima su poder, creando en ellos un sentimiento de obligación y compromiso con quienes los han designado (Manin, 1998).

² Brown (2006) y algunos otros autores han destacado también recientemente la necesidad de considerar que las expresiones de la representación se han pluralizado y que es preciso conceptualizar formas no-electorales de autorización y representación. Mencionemos entre ellos a Urbinati y Warren (2008) y a Ramírez y Espinosa (2012).

³ Vale aclarar que no entendemos aquí la promesa como obligatoria. El gobierno representativo, como lo indica Bernard Manin, se estructuró otorgando autonomía a los representantes electos con respecto a la voluntad de los representados, y eliminando tanto el mandato imperativo como las promesas obligatorias. Incluso cuando los electores tomaran en cuenta las promesas electorales de los candidatos para decidir su voto, siempre sabían que la credibilidad de esas promesas era una cuestión abierta (Manin, 1998). Entendemos la promesa como una forma del vínculo político representativo cuya función es ligar la legitimidad electoral a la legitimidad de las decisiones durante el periodo de gobierno o mandato.

⁴ Ver, por ejemplo, Abal Medina (2009).

decisiones (el modo que gobiernan o ejercen en su cargo hasta la próxima elección). La democracia electoral está consolidada, pero las elecciones han dejado de implicar la opción por un rumbo político concreto, pasando a significar la mera selección de gobernantes. En palabras de Pierre Rosanvallon (2010), las elecciones se han “desacralizado”. Hoy resulta cada vez menos operante una de las ficciones fundadoras de nuestras democracias representativas: la que hace equivaler el momento electoral con la duración del mandato. La promesa electoral cumplía precisamente la función de articular la legitimidad electoral y la legitimidad de ejercicio; sin promesa, la legitimidad de ejercicio no está ya garantizada por las urnas.

Como hemos afirmado en otro lado (Annunziata, 2012, 2014), el lugar que antes ocupaba la promesa electoral aparece cada vez más ocupado por la “escucha”. Los candidatos ofrecen cada vez más la imagen de personas capaces de “escuchar” las inquietudes de los ciudadanos comunes, de recorrer sus barrios y compartir sus vivencias, de mostrar empatía y compasión por lo que experimentan y sufren cotidianamente. En este registro, “hacer participar” deviene interior al “representar”, y los ciudadanos aparecen invitados por los representantes a expresar sus preocupaciones y aspiraciones de manera permanente, incluso en las propias campañas electorales, en las que las historias de vida de algunos hombres y mujeres comunes se colocan en el centro de los mensajes⁵.

Si observamos los procesos electorales de los últimos años, otra noción aparece con frecuencia, en reemplazo de la de “promesa”. Se trata de la noción de “propuesta”⁶. Podríamos decir que tanto la “escucha” como las “propuestas” aparecen como sustitutas posibles de la promesa en la constitución de los lazos representativos contemporáneos. Sin embargo, las propuestas no se plantean como un lazo social y político, como un vínculo subjetivo entre representantes y representados, sino como un vínculo objetivo entre problemas concretos y soluciones adecuadas. Cada propuesta es la solución a un problema específico; a diferencia de la promesa, la propuesta liga objetos (problemas y soluciones) más que personas. Por otra

⁵ Hemos inscripto estas transformaciones en el marco de lo que llamamos una “representación de proximidad” (Rosanvallon, 2010; Annunziata, 2012, 2014), de la que los distintos líderes políticos del kirchnerismo han dado diferentes muestras, así como los de otras fuerzas políticas. En particular, ha sido significativa la figura de Néstor Kirchner como la del “hombre común”, en ruptura con el protocolo, la figura del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, como signada por la compasión y la empatía con los ciudadanos comunes, la campaña “intimista” de Martín Insaurralde en las elecciones de 2013, o algunos rasgos del tipo del comunicación política establecida por Cristina Kirchner, sobre todo, en su uso de las redes sociales. Sobre este último punto, ver también el trabajo de María Helena Qués (2012).

⁶ En el caso argentino, esta noción de “propuestas” ha sido característica del PRO, fuerza política gobernante en la Ciudad de Buenos Aires; pero también se observa en otras fuerzas políticas, particularmente en la última campaña electoral para las legislativas de 2013, en el Frente Renovador de Sergio Massa.

parte, estos proyectos específicos de solución a problemas específicos que son las propuestas, no necesitan estar articulados en un horizonte de construcción de la comunidad política. Sólo la escucha puede constituir, en reemplazo de la promesa, un lazo representativo.

Jane Mansbridge (2013) ha aportado herramientas interesantes para pensar estos cambios. El modelo tradicional de representación, para ella, “se centraba en la idea de que durante las campañas los representantes hacían promesas, que luego podían cumplir o no” (Mansbridge, 2013: 126). Pero la autora sostiene que durante los últimos años, han aparecido nuevos modelos de representación que ya no colocan en el centro a la promesa electoral.

Caracterizando ese modelo tradicional, el que llama “representación promisoría”, señala que en el mismo los representantes representan la voluntad de los votantes en el momento de la elección. En este modelo la relación entre representantes y representados se desarrolla de manera lineal: cuando hay promesa, se supone que el votante expresó su voluntad en las elecciones y que luego durante el período de gobierno intentará mantener el control sobre los representantes en función de esta promesa, exigiendo que sean *accountable*, que rindan cuentas. La idea de *accountability* tiene sentido, efectivamente, en una representación basada en la promesa electoral.

Pero Mansbridge habla también de otros modelos de representación, que se observan en la política contemporánea, dos de los cuales nos interesan aquí. Uno es el modelo de la “representación anticipatoria”, que, según la autora, deriva de la idea del “voto retrospectivo”: en este caso, el representante no representa la voluntad de los ciudadanos en las elecciones pasadas sino la voluntad que suponen que tendrán o que tratan de formar en las elecciones futuras; representa al votante en el momento de la próxima elección, es decir: “...los representantes se centran en lo que ellos piensan que sus electores avalarán en las próximas elecciones y no en lo que ellos prometieron hacer” (Mansbridge, 2013: 126). El elemento de *accountability* es reemplazado entonces por una *comunicación* más intensa con el electorado durante el período de gobierno. Como lo que se representa es la voluntad futura, los representantes necesitan conocer más cómo van cambiando las opiniones, e incluso modificarlas, educarlas, y así se vuelven más centrales los elementos deliberativo y argumentativo.

El otro modelo significativo es el que la autora llama “representación giroscópica”, en el cual los electores eligen, no ya una orientación política determinada, sino personas que consideran capaces de orientarse en las situaciones, cada vez más inciertas, impredecibles y contingentes, a las que es preciso enfrentar durante el gobierno. Esta figura de los representantes “brújulas”, acentúa la importancia de sus cualidades personales o rasgos de carácter. Bernard Manin (1998) había destacado también el carácter impredecible de la política contemporánea como uno de

los factores que llevan a los electores a optar por las imágenes vagas de los líderes en lugar de optar por las plataformas de los partidos políticos, en el marco de la democracia de audiencia o de lo público. Como señala el autor, los políticos saben bien que cuando se proponen como gobernantes, deberán enfrentarse a lo imprevisible. Es por eso que tienen una suerte de “poder de prerrogativa” lockeano, no con respecto a las leyes, sino con respecto a los programas políticos. Si es preciso acordar cierta discrecionalidad a los representantes en el mundo contemporáneo, es razonable elegirlos en función de lo que se cree que es su aptitud para tomar decisiones apropiadas más que en base a la promesa de decisiones determinadas.

Para Mansbridge, los modelos de la “representación anticipatoria” y de la “representación giroscópica” tienden a ser contradictorios; nosotros creemos, sin embargo, que es posible verlos como complementarios, como aspectos de un modelo general de lo que cabría llamar “representación post-promisoria”. La misma se acomoda bien a la disociación entre la legitimidad electoral y la legitimidad de las decisiones que acabamos de señalar. La autora ubica en el centro la comunicación entre representantes y representados, pero nosotros podemos identificar esta comunicación, justamente, con la noción de “escucha”.

La representación post-promisoria supone, además del cambio en el vínculo entre representantes y representados, un cambio en la temporalidad de la representación. La temporalidad de los lazos representativos apoyados en la promesa electoral establece un juego de ruptura y duración: ruptura en los momentos electorales, y duración que extiende esos momentos en el mandato. En cambio, los lazos representativos contemporáneos acogen una temporalidad de la inmediatez. La escucha debe ser permanente, pero esto significa que hace falta, frente a cada decisión o cada acontecimiento singular, una escucha nueva.

Lazos y temporalidades de la representación

Representación	Promisoria	Post-promisoria
Actores característicos	Partidos políticos	Líderes de popularidad
Lazo con los representados	Promesa	Escucha
Temporalidad de la representación	Duración	Inmediatez

2. Las campañas electorales del Frente para la Victoria

Con respecto a las transformaciones en la representación política mencionadas más arriba –posiblemente válidas de un modo general para la mayoría de las democracias contemporáneas, y para las diferentes etiquetas partidarias⁷-, la fuerza política en el gobierno durante la última década en Argentina, el Frente para la Victoria (FPV), ofrece una ilustración paradójica.

Es indudable que la última década en Argentina ha sido una década de intensidad en la acción y en el discurso. Muchas decisiones significativas e inesperadas se tomaron en estos años, y al mismo tiempo se elaboró socialmente una narración en torno al “proyecto” nacional que se estaba construyendo. No obstante, si recordamos las principales campañas del período y las acciones políticas que luego se llevaron adelante, veremos que

⁷ Las afirmaciones que hacemos aquí tienen un carácter exploratorio; investigaciones ulteriores a lo largo del tiempo y del espacio deberían llevarse a cabo para sostener mejor nuestro argumento. En el caso argentino, consideremos, a modo de ilustración, algunos ejemplos de las campañas presidenciales desde el retorno de la democracia, en las que el problema de la promesa y el compromiso electoral estaban todavía más presentes. Uno de los spots de Raúl Alfonsín como candidato a presidente en 1983 rezaba: “Nos comprometemos a sostener como prioridades de nuestra acción de gobierno en lo económico. Primero, combatir la miseria para desterrar la inmoralidad de la pobreza. Segundo, combatir la desocupación para desterrar la inmoralidad de la riqueza no productiva. Tercero, combatir la inflación para desterrar la inmoralidad del robo periódico del esfuerzo del trabajador argentino. ¡Ahora, Alfonsín!”. Tomemos también un fragmento del discurso de Carlos Saúl Menem en 1989: “Yo, Carlos Saúl Menem, ante mi pueblo y ante la historia, vengo a asumir el compromiso irrevocable de construir una Argentina de todos y para todos, una Argentina que merezca ser vivida (...) Mi compromiso es con todos ustedes, es con el pueblo, es con cada uno de los argentinos. Con el pueblo, reitero, y solo con el pueblo (...) Yo no prometo milagros de la noche a la mañana, no prometo salidas mágicas, no soy un súper hombre, no soy un mentiroso, no soy un hipócrita ni un demagogo. Yo, en cambio, sí prometo que el derecho social número uno de todo argentino será el derecho al trabajo. Este es el sentido más profundo y vital de lo que nosotros hemos dado en llamar «revolución productiva», que hoy se ha transformado en un auténtico clamor en todo el país. Gobernar es dar trabajo y dar trabajo es, lisa y llanamente, la revolución productiva.” En la campaña presidencial de Fernando De La Rúa en 1999, ya la noción de promesa se encontraba más diluida, pero sin embargo seguía más presente que en las campañas de la última década, por ejemplo: “Voy a ser el empleador de cada argentino que quiera trabajar. Voy a ser el maestro de cada niño que va a ser educado. Seré el médico de cada argentino que deba ser sanado. Quien le dé de comer a cada chico que tenga hambre; voy a ser un presidente en que la gente pueda creer. Voy a ser el que empuje a la cárcel a cada delincuente, a cada corrupto. Alguien está pensando en la gente”. Más allá de estos spots ilustrativos (Ministerio de Educación de la Nación, 2013), es posible afirmar que Raúl Alfonsín prometió el respeto de la constitución y las reglas del juego democráticas en su campaña, Carlos Menem prometió la “revolución productiva” y Fernando De la Rúa prometió el combate de la corrupción con la continuidad de la convertibilidad.

nunca durante las campañas se realizaron promesas en relación a lo que ocurrió después, o a lo que el propio kirchnerismo postularía como lo más significativo de dicho proyecto o modelo de país.

De este modo, es posible sostener que “el proyecto” o “el modelo” del kirchnerismo es siempre una construcción retrospectiva, pero nunca se postula como promesa. En efecto, el kirchnerismo es un movimiento político que actuó desde el comienzo de un modo instituyente: desde el poder produjo decisiones que eran inesperadas o que parecían incluso imposibles, que sólo más tarde se fueron tejiendo en la trama del proyecto; para sus partidarios, la defensa del “proyecto” es siempre una defensa de decisiones ya tomadas pero no la de un rumbo definido de antemano.

Para reparar en esta relación entre las campañas electorales del FPV durante la última década y el conjunto de medidas o decisiones reivindicadas como parte del “proyecto”, comencemos por las legislativas de 2013. En esta campaña, con la consigna “en la vida hay que elegir” se apeló a recordar una serie de “elecciones” realizadas desde el gobierno y que conformarían de algún modo la identidad de la fuerza política gobernante o de los gobiernos Kirchner. Con este slogan se difundieron una serie de spots: uno general, en el se mencionaban todas estas “elecciones” reivindicadas, y luego un conjunto desagregado en el que se focalizaba en cada una separadamente.

En el spot general, con la voz de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y sobre el fondo de una sucesión de imágenes a las que se iba haciendo referencia –en muchas de las cuales la Presidenta estaba presente-, se afirmaba:

“En la vida hay que elegir. Este gobierno eligió. Eligió igualar las posibilidades. Eligió a los que más necesitan. Eligió la memoria al olvido. Eligió el trabajo y la producción. Eligió que nos respeten. Eligió desendeudarnos. Eligió no someterse. Eligió cuidar lo nuestro. Eligió la unión. Eligió recuperar. Eligió que puedas elegir. Eligió no mirar para otro lado. Eligió la libertad de expresión. Eligió la vida. Eligió escuchar a los jóvenes. Eligió el porvenir. Eligió la Patria. En la vida hay que elegir. 11 de agosto de 2013. Frente para la Victoria.”

Las distintas “elecciones” aludidas sucesivamente eran, entre otras: el denominado “Programa Conectar Igualdad”, por el cual se habían distribuido netbooks en las escuelas; los distintos programas de vivienda; la política de Derechos Humanos en defensa de las víctimas de la última dictadura militar; la política internacional y de pago de la deuda externa, el fortalecimiento de lazos regionales; la re-estatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y de la aerolínea de bandera, Aerolíneas Argentinas; la llamada Ley de Matrimonio Igualitario que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo; la Ley de Servicios de

Comunicación Audiovisual o “Ley de Medios” con un objetivo anti-monopólico; la Ley de Fertilización Asistida; la significativa movilización política de la juventud.

Luego se difundieron varios spots televisivos que se concentraban en algunas de estas elecciones, por ejemplo, en el terreno de la comunicación. Nuevamente la voz de Cristina Fernández de Kirchner acompañaba las imágenes, diciendo:

“Una de las mayores expresiones de la libertad es la libertad de expresión. Que todos y todas puedan decir lo que piensan y mirar lo que quieran. Ahí están la Televisión Digital Abierta (TDA) y gratuita, y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ahí está la publicidad gratuita e igualitaria para todos los partidos políticos argentinos. Ahí está el Fútbol para Todos. Ahí está una sociedad más plural y más democrática. Y ¿viste? Nadie dejó de hablar ni de estar.”

Otra serie de spots de la misma campaña se inscribió en la idea de las “elecciones” del gobierno, pero la consigna cambiaba a “Elegir sentirte elegido”. La locución era también de Cristina Fernández de Kirchner, aunque en las imágenes se mostraban ciudadanos comunes siendo beneficiados por alguna de las políticas del gobierno. En uno de los spots se hacía referencia al descenso del desempleo, los beneficios para las PYMES, las convenciones colectivas y a la inclusión jubilatoria; en otro, al programa de Asignación Universal por Hijo, a la Asignación por Embarazo, y al desarrollo de la política científica y creación de universidades nacionales.

Pero todas las campañas del período fueron similares en esta estructura. Podría pensarse que la campaña de 2013 era particular, puesto se cumplía entonces una década de gobiernos kirchneristas, que incluían el mandato de Néstor Kirchner como presidente y el mandato de Cristina Fernández de Kirchner y los dos primeros años luego de su reelección. Después de diez años, y en el contexto de un debate público sobre la significación política de esta “década disputada”⁸, cabía probablemente la estrategia de apelar a los logros conseguidos desde la gestión⁹. Sin embargo,

⁸ Tomamos prestado aquí el título del presente dossier.

⁹ Podría pensarse también que la referencia a las acciones realizadas en reemplazo de la promesa es característica de las campañas de los oficialismos, es decir, de las fuerzas políticas que están en el gobierno. No obstante, si observamos las campañas de las distintas fuerzas de oposición, al menos en el proceso electoral de 2013, el debilitamiento de la promesa electoral se constata también. Un ejemplo interesante es la campaña de Sergio Massa por el Frente Renovador en la Provincia de Buenos Aires, principal candidato de oposición en estos comicios. En su caso se observaron dos aspectos de este fenómeno: el reemplazo de la promesa por las propuestas, por un lado, y la sobreactuación y judicialización de la promesa, por otro. Con esto último nos referimos a la firma ante escribano público, con organizaciones de la sociedad civil como veedoras, del compromiso según el cual el candidato renunciaría a

esta campaña no fue particular, en las campañas electorales anteriores también se verifica una apelación a las decisiones ya tomadas o a los resultados ya obtenidos.

En 2011¹⁰ la campaña presidencial se estructuró en torno al slogan “la fuerza de Argentina” y “Fuerza Cristina”; se trataba de una consigna que hacía referencia a las manifestaciones espontáneas por la muerte de Néstor Kirchner, ocasión en la que habían aparecido carteles con la leyenda “Gracias, Néstor. Fuerza, Cristina”. Se hicieron varios spots, entonces, relativos a distintas políticas o medidas del gobierno, o a resultados de la gestión, asociados a la idea de “fuerza”. Estaba, por ejemplo: “la fuerza de la igualdad” (sobre la Ley de Matrimonio Igualitario); “la fuerza de la verdad” (sobre la política de Derechos Humanos), “la fuerza del crecimiento” (sobre los resultados económicos), “la fuerza de la ciencia” (sobre la política científica), “la fuerza del trabajo” (sobre la recuperación del empleo), “la fuerza de la producción” (sobre la recuperación de la producción nacional). En cada uno de ellos se hacía referencia a decisiones o resultados de la gestión. Por ejemplo:

“En el año 2003 la Argentina destinaba el 5% de su Producto Bruto Interno a pagar la deuda, y solamente el 2% a la educación. Hoy destina el 2% de su PBI a pagar la deuda y el 6,47 % a la educación. A veces los números no te dicen nada pero otras veces te marcan de dónde viene y hacia dónde va un país. La fuerza de la educación”

“Hoy hemos incorporado a más de dos millones y medio de argentinos a los beneficios de una jubilación. Consagramos por ley la movilidad jubilatoria con dos aumentos anuales, después de haber recuperado la administración de los recursos de los trabajadores. La fuerza de la dignidad”

Vemos que en la campaña para las legislativas de 2013 el FVP aludía a hitos de los gobiernos kirchneristas a los que ya se había apelado en

su cargo de Diputado Nacional en el caso de apoyar la reforma de la Constitución para habilitar la re-reelección. Es un hecho revelador: la promesa pasa de ser política a legal; pero también muestra que aquello en que los candidatos pueden decidir comprometerse está signado por la negatividad; si hay promesa, sólo puede ser la promesa de no hacer algo, o de rechazar determinado curso de acción. El candidato principal del oficialismo, Martín Insaurralde (candidato a Diputado Nacional de la Provincia de Buenos Aires por el FPV), realizó por su parte una campaña con un fuerte rasgo de figuración intimista del poder, en la que la “promesa” más significativa fue ser él mismo. También puede verse cómo la escucha ocupó un lugar central en las campañas de las distintas fuerzas políticas en los últimos procesos electorales. Sobre las campañas de Sergio Massa y Martín Insaurralde, puede consultarse Annunziata, 2014.

¹⁰ Pueden verse los distintos spots en: <http://www.youtube.com/watch?v=bn6dSnBhdtI>

campañas anteriores, particularmente en 2011. Es decir, en 2013 se construía durante la campaña una nueva versión retrospectiva del proyecto político, inscribiendo en gran medida los mismos acontecimientos.

Pero en las elecciones presidenciales de 2007, encontramos también esta estrategia de campaña, en la que se apela a decisiones ya tomadas. Tenemos como ejemplo el spot en el que se mostraba a un grupo de niños que decían distintos disparates ante la pregunta sobre qué era el “FMI” (Fondo Monetario Internacional). Luego de una ronda de intervenciones de los niños, se afirmaba que se había logrado que los chicos no supieran qué era el FMI:

“A mí me parece que el FMI es una banda de caballos”; ‘el FMI es un satélite que chocó contra la luna’; ‘FMI es un país que es todo al revés’; ‘es el FMI paseando a su perro’; ‘el FMI es un lugar donde hay muchos animales’...Logramos que tus hijos y los hijos de tus hijos no tengan idea de lo que significa lo que es el FMI. Ahora falta que del exterior, en vez de prestarnos, vengan a invertir. Sabemos lo que falta, sabemos cómo hacerlo.”

Esta campaña era en torno al slogan “Sabemos lo que falta, sabemos cómo hacerlo”, que funcionaba como un nexo entre la gestión pasada -la presidencia de Néstor Kirchner- y la posible gestión futura de la candidata Cristina Fernández de Kirchner. Pero en ese “lo que falta” no se establecía ninguna dirección específica que funcionara como promesa de un rumbo en particular; en todo caso, la significación de “lo que falta” estaba asociada vagamente a lo ya emprendido.

El spot que quizá se recuerde más de la campaña de 2007 es el de la historia metafórica de “Dolores Argentina”, que narra, con la sucesión de imágenes de una niña desde que nace, la salida de la crisis y la posibilidad de crecimiento que implicó el gobierno Kirchner para el país. A medida que se sucedían las imágenes, distintas personalidades iban afirmando:

“Dolores Argentina. La nena que nació el día que todos nos queríamos morir. Un día de diciembre de 2001 a las 6 y cuarto en punto nació una nena. Parto normal, tres kilos y medio...No era buen momento para traer un hijo al mundo. Pero ya sabemos cómo somos los argentinos en los momentos bravos...la parimos. El padre tardó una semana en anotarla en el registro civil, todos los días había un cartel distinto: ‘cerrado por asunción de presidentes’. Cuando finalmente abrieron le pusieron un nombre lógico: Dolores Argentina. Al principio, como a todos, a Dolores Argentina le costaba comer, le costaba caminar, le costaba dormir de noche. Poco a poco los vecinos comenzaron a adoptarla como si fuera su

propia hija, en algunas cacerolas abolladas, la gente empezó a cocinarle, desde el campo llegó la leche para los cientos de biberones que la nena tomaba. A falta de pañales importados, la gente empezó a fabricarlos acá. Venían a apoyarla de todos los rincones del país. No había día que alguien no se acercara a jugar con ella. La gente le puso mucha garra para que esta nena crezca bien. Cuando ya empezaba a caminar, a los padres les agarró miedo de que sus primeras palabras fueran ‘patacones’, ‘lecop’, ‘default’..., pero gracias a Dios Dolores Argentina dijo ‘mamá’, como todos los chicos. Dolores Argentina aprendió a sumar antes que a restar, aprendió que había otros chicos que necesitaban una madre, aprendió que su país quedaba en lugar que se llamaba Latinoamérica. Hoy, Dolores Argentina es una chica normal. Los que la conocen, cada vez más la llaman Argentina y menos Dolores. El año que viene empieza primer grado, todavía no sabemos si en capital, en Jujuy o en Tierra del Fuego, pero eso es lo de menos, lo más importante es que siga creciendo en paz. ¿Sabés lo que es tener una Argentina que crece todos los días un poquito? Sí, sabés, porque la hacemos juntos. Cristina, Cobos y vos”¹¹.

Quizá más llamativo sea que incluso en la campaña electoral de 2003¹² con Néstor Kirchner como candidato a presidente, el FPV difundió spots que señalaban sus logros de gestión como Gobernador de la Provincia de Santa Cruz. Por ejemplo:

“Usted no lo conoce demasiado, porque es nuevo, no pertenece a la generación política del fracaso. Tomó su provincia muy endeudada, pagó, ahorró y hoy Santa Cruz tiene el menor índice de desocupación y los más altos salarios de Argentina. Tiene equipos, tiene planes, sabe gobernar. Anda tranquilo por la calle, quiere a su familia, no miente, hace lo que dice, es tal como lo ves. Un día vamos a decir que con Kirchner pudimos mejorar el futuro de nuestros hijos. Los que seguimos amando a la Argentina, construyamos con Kirchner esa Argentina que queremos.”

Una vez en el gobierno, Néstor Kirchner tomó medidas inesperadas, no prometidas, que recibieron muchísimo respaldo: juicio político a los

¹¹ El spot puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=dAuqZrRYAp0>

¹² En las legislativas de 2005 y 2009 se constata la misma lógica. En 2009 el slogan era “Nosotros hacemos” y hay dos ejemplos de spots interesantes disponibles en: http://www.youtube.com/watch?v=WDLvQO_6VZs;
<http://www.youtube.com/watch?v=TdawQELfN20>

miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reapertura de juicios vinculados a la dictadura, política de Derechos Humanos que le valió el acercamiento de los organismos más importantes, desplazamiento de altos mandos en las fuerzas armadas, reestructuración de la deuda externa, entre otras. Desde el comienzo, el kirchnerismo actuó de una manera instituyente, es decir, creando la voluntad política y el diagnóstico sobre la realidad; tomando decisiones con un perfil político claro; no actuó en función de preferencias ciudadanas dadas, sino que las configuró. Como lo señalaba ya en 2004 Isidoro Cheresky:

“Probablemente si Kirchner hubiera sido más explícito durante la campaña electoral sobre estas dimensiones de su acción, hubiese recibido críticas que lo habrían desacreditado ante la mayoría pues por ese entonces existía la convicción de que los límites de la acción política eran estrechos [...] Es decir que la acción emprendida tuvo una dimensión instituyente: probó que políticas deseadas pero riesgosas eran posibles, que otras políticas relegadas podían ser revalorizadas e incluso que otras impensadas podrían recibir adhesión [...] La relación con la ciudadanía era de tipo plebiscitaria en el sentido de que convocaba la adhesión ante la evidencia de lo que se decidía sin mayor despliegue argumentativo o de consulta.” (Cheresky, 2004: 39-40).

Ninguna de estas acciones o decisiones tomadas desde la presidencia aparecía en la campaña electoral de 2003, como tampoco aparecieron siquiera esbozadas las políticas que se impulsarían durante los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner, en las campañas ulteriores. Con algunas medidas más inesperadas que otras, la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner también funcionó de manera instituyente, y marcó rumbos políticos que difícilmente hubieran podido ser promesas de campaña, aunque luego recibieran una fuerte adhesión ciudadana. La ley de Matrimonio Igualitario, impulsada por el FPV, por ejemplo, no fue tanto producto de una presión ciudadana como de una decisión instituyente. Políticas reivindicadas por el kirchnerismo, y que fueron construyendo la identidad de esta fuerza política, como la inclusión jubilatoria, la Asignación Universal por Hijo, la Ley de Medios, sólo se vuelven referencias en las campañas electorales una vez que han ocurrido. Así, la identidad del proyecto, y el vínculo representativo mismo, se construyen de manera retrospectiva.

La impresión que produce la observación de las campañas electorales del FPV durante la última década es que se apeló sobre todo al voto retrospectivo, buscando ser premiado por los logros de la gestión y ajustándose a un modelo de representación que podríamos llamar, siguiendo a Mansbridge, anticipatoria. Al mismo tiempo, la construcción retrospectiva

de un proyecto y de una identidad política¹³ en crecimiento, y el rol clave de los líderes en este proceso, favoreció la conjunción con un modo de representación que, en los términos de Mansbridge, sería giroscópico: en los momentos electorales los ciudadanos optaron por candidatos “brújula”, que, en función de su carácter y sus acciones pasadas, se orientarían del modo deseado en las situaciones contingentes e imprevistas que les fuera tocando enfrentar.

3. Una ilustración paradójica de la representación post-promisoria

Pero el modo particular de elaborar un lazo representativo post-promisorio de los líderes del FPV fue paradójico. Porque esta ausencia de promesas electorales no se combinó con el elemento argumentativo/deliberativo correspondiente a estos tipos de representación. Esto no significa que los gobiernos Kirchner no le dieran importancia a la comunicación con la ciudadanía; por el contrario, durante la última década la propia comunicación se volvió objeto de acalorado debate, en particular desde el impulso que se le dio a la Ley de Medios. No obstante, lo paradójico fue la reivindicación de la legitimidad electoral como sostén de decisiones muy significativas y polémicas. Como si una promesa electoral garantizara la continuidad de la legitimidad de establecimiento en la legitimidad de ejercicio, se apeló a los altos porcentajes de votos obtenidos a la hora de poner en marcha políticas controvertidas, y en respuesta a las protestas ciudadanas. Si bien en el comienzo de la década de las presidencias kirchneristas el FPV ganó, gracias a la aprobación suscitada por sus acciones y decisiones, la legitimidad que no había logrado por la vía electoral, luego tendió a funcionar de manera contraria: se amparó en la fuerte legitimidad electoral¹⁴ como si fuera equivalente a la legitimidad durante todo el mandato.

Claro que los gobiernos kirchneristas convocaron a la ciudadanía, la movilizaron, la involucraron. Como se reivindica también en las campañas electorales, ofrecieron un reconocimiento particular a la juventud y produjeron así una nueva militancia, en un contexto en el que parecía imposible. Pero el rol que ha tenido la ciudadanía en estos años no ha sido tanto el de ser consultada sino el de respaldar las transformaciones

¹³ Es posible considerar que toda identidad se construye de manera retrospectiva, e incluso como parte de un proceso de representación, tal como lo hace, por ejemplo, Ernesto Laclau (2005).

¹⁴ Se reivindicó especialmente el 54% de los votos con los que fuera re-electa como Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, en el contexto del ciclo de protestas o “cacerolazos” que tuvieron lugar entre 2012 y 2013 (algunas de cuyas consignas se refirieron también a la sobrevaloración por parte del gobierno de su legitimidad electoral, como “Somos el 46%”, o “54%+46%=Argentina”).

encaradas. En algún sentido, el kirchnerismo ha sabido leer ciertas transformaciones de la representación política de la época y ha comprendido que ya no son los tiempos de las promesas electorales¹⁵; a la vez, le ha faltado probablemente aumentar los canales de consulta y de deliberación durante el período de gobierno.

Hay un segundo aspecto paradójico cuando nos referimos al kirchnerismo y la representación post-promisoria. La misma parece corresponder al modelo de los vínculos representativos también post-ideológicos. El debilitamiento de los partidos como organizaciones, la ausencia de programas y plataformas y, por lo tanto, de promesas, parece implicar una desideologización y despolitización de la política. Pero en el caso Argentino la última década, la “década disputada”, ha sido sin lugar a dudas una década de fuerte re-ideologización y repolitización, que revirtió en este sentido la tendencia de los años noventa.

Como nos recuerda Bernard Manin (1998), los electores saben que los gobernantes tendrán un margen de maniobra y discrecionalidad con respecto a las promesas que pudieran hacerse durante las campañas electorales. Esto siempre fue así en el gobierno representativo, pero la situación presente sólo hace visible un rasgo permanente de la representación. Quizá haya terminado la era de los programas detallados, y llegado la era de los balances. Ahora bien, siguiendo al autor, que ofrece en este punto un señalamiento sugerente, es posible pensar que la era de los balances es más democrática. Es por su juicio retrospectivo que el pueblo dispone de un poder soberano en el gobierno representativo. Esta es la dimensión puramente democrática de la elección; en su dimensión prospectiva, la elección no es democrática, puesto que los gobernados no pueden obligar a los gobernantes a poner en práctica la política por la cual han sido electos. Si es cierto que, cada vez que votan, observa Manin, los ciudadanos miran a la vez al pasado y al futuro, es en realidad por su mirada sobre lo que se hizo que pueden orientar el curso de lo que se hará.

Bibliografía

Abal Medina, Juan Manuel (2009): “La crisis de representación y el control sobre los representantes”, en Abal Medina, Juan Manuel (comp.): *Participación y control ciudadanos. El funcionamiento de los mecanismos institucionales electorales y societales de accountability en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.

¹⁵Entre otras cosas, y específicamente en el caso argentino, porque el FPV fue el emergente de la crisis de 2001, que estalló contra “la clase política”, y mostró a una ciudadanía que descreería de toda promesa que pudieran hacerle “los políticos”.

- Annunziata, Rocío (2012): “¿Hacia un nuevo modelo de lazo representativo? La representación de proximidad en las campañas electorales de 2009 y 2011 en Argentina”, en Cheresky, Isidoro y Annunziata, Rocío (comps.): *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Annunziata, Rocío (2014): “Liderazgos de proximidad y procesos electorales: los casos de Sergio Massa y Martín Insaurralde en las legislativas de 2013”, en Annunziata, Rocío (comp.): *Pensar las elecciones. Democracia, líderes y ciudadanos*, Buenos Aires, Argentina. Prometeo (en prensa).
- Brown, Mark (2006): “Survey article: Citizen Panels and the concept of representation”, en *The Journal of Political Philosophy*, N° 2, vol. 14.
- Cheresky, Isidoro (2004): “De la crisis de representación al liderazgo presidencialista. Alcances y límites de la salida electoral de 2003”, en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés (compiladores): *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Cheresky, Isidoro (2006): *La política después de los partidos*, Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Cheresky, Isidoro (2008): *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO-Manantial.
- Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés (2004): “La incertidumbre organizada. Elecciones y competencia política en Argentina (1983-2003)”, en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés (compiladores): *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mair, Peter (2005): “Democracy beyond parties”, paper du Center for the Study of Democracy, Irvine, USA. University of California.
- Manin, Bernard (1998): *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, España. Alianza Editorial.
- Manin, Bernard (2011): «La résilience de la démocratie représentative», Conferencia dictada en la Université du Québec à Montréal, 18/11/2011. Disponible en : http://creum.umontreal.ca/wp-content/uploads/2011/11/pdf_Manin-Talk.pdf. Versión en español sobre el mismo tema: “Resiliencia de la democracia representativa”, Conferencia dictada en Fundación OSDE, Buenos Aires, 26/06/2013.
- Mansbridge, Jane (2013): “Repensando la representación”, en Robin, Silvia y Ford, Alberto (comps.): *Representación y participación democrática en los espacios locales*. Rosario, Argentina. Ediciones Del Revés. Traducción del artículo original aparecido en Mansbridge, Jane (2003): “Rethinking representation”, en *American Political Science Review*, vol. 97, n° 4.
- Mineur, Didier (2010): *Archéologie de la représentation politique. Structure et fondement d'une crise*. Paris, Francia. Presses de Science Po.
- Ministerio de Educación de la Nación (2013): “Colección 30 años. Los archivos de la democracia”, disponible en: http://colecciondemocracia.educ.ar/sitios/vocesdemocracia/Inicio/listado_eje?n=1&tipo=oral

- Novaro, Marcos (1994): *Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Letra Buena.
- Novaro, Marcos (2000): *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens
- Pitkin, Hannah (1967): *The concept of representation*, California, USA. University of California Press.
- Qués, María Elena (2012): “Retóricas de la proximidad: los tweets presidenciales en Argentina”, en *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* N° 2. WAPOR, Latinoamérica, sede Buenos Aires.
- Ramírez, Franklin y Espinosa Alejandra (2012): “Ocupando la silla vacía, Representación y participación en el tránsito postconstitucional del Ecuador”, *Cuadernos del Cendes* (81).
- Rosanvallon, Pierre (2007): *La contra-democracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires, Argentina. Manantial.
- Rosanvallon, Pierre (2010): *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires, Argentina. Manantial.
- Urbinati, Nadia (2006): *Representative Democracy. Principles and Genealogy*. Chicago, USA. The University of Chicago Press.
- Urbinati, Nadia y Warren, Mark (2008): “The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory”, en *Annual Review of Political Science*, n°11.
- Warren, Mark (2008): “Citizen representatives”, en Warren, Mark y Pearse, Hilary (editores): *Designing Deliberative Democracy: The British Columbia Citizens' Assembly*. Cambridge. Cambridge University Press.

La cultura política en el kirchnerismo: dos hipótesis sobre la politización¹

Political culture in Kirchnerism: two hypotheses about the politicization

Dra. Ana Natalucci

(CONICET- IIGG-UBA) - anatalucci@gmail.com

Resumen

La propuesta de este artículo es analizar los cambios ocurridos en la cultura política en el kirchnerismo, específicamente en términos de la politicidad. Para esto se analizarán las trayectorias organizacionales y los debates generados en el espacio multiorganizacional militante a partir de dos hipótesis. La primera: el kirchnerismo como posibilidad identificatoria; la segunda: la demanda del *salto a la política*. El argumento central es que en una primera temporalidad (2003-2006) se produjo un proceso de politización manifestado en la emergencia de una nueva generación militante, de discusiones y propuestas por parte de las organizaciones. Este aparejó la formulación de la demanda del *salto a la política* que implicaba no sólo el otorgamiento de reivindicaciones de inclusión económica, sino fundamentalmente la constitución como sujeto político. Esta por motivos diversos no pudo concretarse, conllevando la dispersión del espacio militante kirchnerista.

Palabras claves: cultura política; politización, kirchnerismo, oportunidad identitaria, salto a la política

Summary:

The purpose of this article is to analyze the changes in the political culture in Kirchnerism, specifically in terms of their politicity. For this organizational trajectories and debates generated in the space multiorganizational militant from two hypotheses are discussed. The first: Kirchnerism as identifying opportunity; the second: demand “leap into politics”. The central argument is that in a first timing (2003-2006) there was a process of politicization manifested in the emergence of a new militant generation of discussions and proposals from organizations. This formulation rigged demand “leap into politics” which involved not only the granting of claims for economic inclusion, but fundamentally the constitution as a political

¹ Una versión anterior de este artículo fue presentado bajo la forma de la ponencia “La movilización en el kirchnerismo: algunas discusiones en torno a la politización” en el XI Congreso Argentino de Antropología Social, realizado en la ciudad de Rosario entre el 23 y 26 de julio de 2014. El artículo retoma resultados preliminares de una investigación en curso “La movilización en el kirchnerismo. Los dilemas políticos de las organizaciones sociales” llevada adelante por el Colectivo de Estudios sobre Sociología Política radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires bajo mi dirección. Agradezco los comentarios de Germán Pérez que sin dudas contribuyeron a clarificar algunas de las ideas propuestas en este artículo.

subject. This for various reasons I cannot materialize, leading to the spread of militant Kirchnerist space.

Key Words: political culture; politicization, kirchnerism, identifunny opportunity; leap into politics

Fecha de recepción: 30/07/2014

Fecha de aprobación: 28/10/2014

1. Introducción

La asunción como presidente de Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003 inauguró una etapa política. Entre otras cuestiones, se transformó el espacio multiorganizacional militante tal como lo habíamos conocido hasta entonces. La debilidad de origen –debido el bajo porcentaje electoral–² dotó al gobierno de una legitimidad sumamente precaria (Pérez y Natalucci, 2012), de un déficit fundacional de apoyo (Torre, 2005).³ Este rasgo, sumado a la necesidad de construir una identificación política,⁴ fue determinante para las decisiones presidenciales acerca de no reprimir la protesta social, reivindicar la militancia y convocar a organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicales. Esta situación alteró los debates en torno a la participación y compromiso político de los sectores militantes; favoreció la emergencia de nuevos colectivos, la recreación de repertorios de acción, de espacios de coordinación y discusiones entre los modos de hacer política y de interactuar con el gobierno.

En la nueva coyuntura, ninguna organización quedó sin posicionarse. En un principio, este proceso fue interpretado en términos de cooptación, entendiéndose por tal una estrategia del gobierno tendiente a contener la protesta social, una resignificación de la matriz clientelar y de esa “infinita” capacidad del Partido Justicialista de “volver al orden” (Svampa, 2011). En concreto, esta perspectiva sostiene que las organizaciones negociaron “su lucha” a cambio de recibir incentivos materiales y simbólicos. Para discutir con esta, surgieron estudios que indagaron sobre las trayectorias de las organizaciones intentando encontrar las razones por las cuales se habían incorporado al kirchnerismo (Biglieri y Perelló, 2007; Muñoz; 2007; 2010; Muñoz y Retamozo, 2008; Gómez y

² Debido a la deserción de Carlos Menem, Kirchner se consagró como presidente; contaba sólo con un puñado de funcionarios y legisladores que le respondía, mayoritariamente del Grupo Calafate. Este se conformó en 1998, a partir de 1999 empezó a reunir a sectores del justicialismo disconformes con el duhaldismo y sobre todo con la gestión de Carlos Ruckauf en la gobernación de Buenos Aires. Muchos de los grupos que se nuclearon no tenían funcionarios o legisladores aunque sí trabajo territorial y relaciones con otras organizaciones. En tal sentido, se produjo una amalgama entre sectores con representación política institucional y otros de trabajo territorial que permitió delinear la posibilidad de construir un proyecto político con la ambición de gobernar la Argentina.

³ Torre (2005) atribuye ese déficit de apoyos organizados a que Kirchner ganó la elección presidencial de 2003 con su liderazgo a medio construir en tanto su candidatura era parte de su estrategia para instalarse como un “presidenciable” para 2007. Por diversas cuestiones, Duhalde y Kirchner hicieron un acuerdo por el cual este último contó con su apoyo para su campaña y, en consecuencia, con la maquinaria electoral de la provincia de Buenos Aires.

⁴ En general, las miradas que ponen el acento en el déficit fundacional suelen atribuirle al kirchnerismo un sesgo excesivamente estratégico. Sin embargo, no hay que ignorar que como todo movimiento político necesita también de la construcción de identificaciones políticas. Le agradezco a Sebastián Barros esta observación.

Masseti, 2009; Massetti, 2009; Perelmiter, 2009; Pérez y Natalucci, 2010; Natalucci, 2012a y Schuttenberg 2014). Si la primera perspectiva se equivocaba al relativizar la capacidad de los agentes y sobredimensionar “la facultad de cálculo por parte del líder” (Chávez Solca, 2013: 112); la segunda tendió a homogeneizar al kirchnerismo bajo una misma entidad resaltando el proceso de politización que habría ocurrido –en especial por incremento de la participación y la creación de una nueva generación militante– pero sin ahondar sobre él.

En este contexto, este artículo se propone analizar los cambios ocurridos en la cultura política en el kirchnerismo, específicamente en términos de la politicidad. Para esto se analizarán las trayectorias organizacionales y los debates generados en el espacio multiorganizacional militante a partir de dos hipótesis. La primera: el kirchnerismo como posibilidad identificatoria; la segunda: la demanda del *salto a la política*. El argumento central es que en una primera temporalidad (2003-2006) se produjo un proceso de politización manifestado en la emergencia de una nueva generación militante, de discusiones y propuestas por parte de las organizaciones. Este aparejó la formulación de la demanda del *salto a la política* que implicaba no sólo el otorgamiento de reivindicaciones de inclusión económica, sino fundamentalmente la constitución como sujeto político. Esta, por motivos diversos, no pudo concretarse, conllevando la dispersión del espacio militante kirchnerista.

2. Pensar el kirchnerismo

Para entender el proceso de movilización ocurrido durante el kirchnerismo es clave la noción de gramática política, entendiendo por tal – desde una perspectiva pragmática– el “juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las pautas de interacción de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para coordinar, articular e impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social” (Natalucci, 2011: 6).⁵ Constituye un sistema de reglas de acción que liga el tiempo y espacio de la experiencia de los sujetos, definiendo formas válidas de resolver problemas de autoridad y asignación de recursos (Giddens, 1994). En este sentido, una gramática delinea la manera en que un sujeto colectivo interviene en el espacio público, encuentra motivos de justificación y razones para actuar, establecer estrategias de coordinación y articulación política, y propone un modo de

⁵ En un trabajo anterior (Natalucci, 2010) se reconstruyeron tres acepciones de dicha noción: a) performatividad política de la acción (perspectiva pragmática); b) estructura motivacional de los sujetos implicados (enfoque fenomenológico); y c) estructura organizativa de los movimientos sociales (perspectiva de movilización de recursos).

ordenamiento social. El potencial de este concepto radica en que constituye una mediación para analizar los vínculos entre la dinámica de un ciclo de movilización y las transformaciones del régimen político de gobierno al remitir a las reglas y usos que dotan de un principio de inteligibilidad a las acciones de los sujetos políticos que emergen en los procesos beligerantes.

Desde esta conceptualización, se identifican tres tipos de gramáticas: autonomista, clasista y movimentista.⁶ A los fines de este artículo sólo se mencionará la última. Esta se constituyó a partir de la integración de los sectores populares al estado nacional, combinando la representación corporativa con la apelación a un lenguaje de derechos. La historia es concebida en etapas: resistencia y ofensiva; la primera implica un retroceso político y económico para los sectores populares propiciando su fragmentación, la segunda conlleva a la recuperación de derechos promoviendo la articulación organizacional. De esta manera, la historia es pensada en la doble dimensión del conflicto y orden (Rinesi y Vommaro, 2007). La expectativa es la construcción de un movimiento nacional que impulse un proyecto popular policlasista, donde las organizaciones se piensan como puentes entre los sectores populares a los que aspiran a representar y el Estado es concebido como agente del cambio social (Pérez y Natalucci, 2012). Desde esta concepción, la movilización no sólo es pensada como modo de cuestionamiento social sino también como la condición de posibilidad para promover cambios.

Cada gramática expresa un modo diferente de actuar respecto de tres dimensiones. La primera respecto al sujeto de transformación, esto es la multitud para la autonomista, la clase obrera organizada para la clasista y el pueblo organizado para la movimentista. La segunda dimensión alude a la concepción sobre el Estado: para la autonomista y clasista este constituye un instrumento de la burguesía en tanto clase dominante; por ello, la primera se propone una construcción en paralelo, mientras la segunda aspira a su destrucción, en cambio, para la movimentista es un agente de cambio. La última dimensión tiene que ver con las tradiciones políticas. La autonomista se erigió sobre la base del cuestionamiento a la izquierda partidaria en vinculación con las propuestas de contrapoder; la clasista en la tradición marxista y la movimentista en los movimientos nacional-populares, concretamente en Argentina en el peronismo.

La noción de tradiciones es importante para pensar esas gramáticas, toda vez que las reglas en su uso recurrente se transforman en lo que Giddens (1994) denominó “conciencia práctica”. Esto permite pensar la relación entre lo temporal y lo espacial para comprender cómo inciden en la trayectoria de cada organización. Por un lado, la temporalidad se concibe como un “lapso de cursos intersubjetivos de la acción” (Koselleck, 1993:

⁶ Para una descripción de las gramáticas autonomista y clasista véase Pérez y Natalucci, 2012.

130): continuidades, rupturas, singularidades, semejanzas en las unidades de acción de los sujetos individuales o colectivos que denotan cierta contemporaneidad y vinculación con los problemas públicos propios de una época. La temporalidad o estrato temporal permite romper con la disyuntiva entre diacronía y sincronía ya que encuentra elementos contemporáneos en sucesos pasados y en expectativas futuras (Koselleck, 2001). Por otro lado, el “espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a los otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social (Castells, 1980: 141). En este sentido, las tradiciones permiten dilucidar las lógicas de las organizaciones; no prevén relaciones sistemáticas u orgánicas entre ellas, sino más bien una manera relativamente similar de entender el mundo, preceptos ideológicos y cosmovisiones compartidas que facilitan en ciertas coyunturas consensos la coordinación de acciones colectivas, la articulación inter-organizacional y la constitución de frentes políticos.

3. Primera hipótesis sobre la politización: el kirchnerismo como posibilidad identificatoria

La primera hipótesis sostiene que en su momento constitutivo, extendido entre 2003 y 2006, el kirchnerismo se conformó en una posibilidad identificatoria en tanto un momento histórico ofrece condiciones para realizar una relectura de tradiciones políticas (Barros, 2010). Esto propició que determinadas organizaciones –sobre todo las que venían de la experiencia piquetera– repensaran su relación con el gobierno, empezaran a reconocerse kirchneristas y revisaran su estrategia de articulación política.

A modo de racconto, el discurso de Kirchner en la Asamblea Legislativa se constituyó como fundacional en tanto allí planteó los principales lineamientos de su gobierno: una propuesta por *encima de barreras partidarias*,⁷ la *construcción de prácticas colectivas de cooperación*, una ruptura el pasado inmediato, la *reconciliación de la política con la sociedad*, etc. Definió al programa de gobierno como *proyecto nacional* en el sentido del Estado de derecho, de su orientación al bien común, de su rol de articulador social y de la vigencia de la democracia. Apeló a la *reconstrucción del capitalismo nacional*; de *políticas de crecimiento económico* y de *protección a los sectores vulnerables*; de *proteger el trabajo, distribuir la riqueza y reinstalar la movilidad social ascendente*. Este discurso fue acompañado por una serie de medidas que asentaron la legitimidad del presidente: el descabezamiento de la cúpula

⁷ Las palabras nativas se señalarán con la forma de cursivas.

militar, la renovación de la Corte Suprema de Justicia, la resolución de un conflicto docente en Entre Ríos, la reapertura de las causas de delitos por lesa humanidad cometidos en la última dictadura, la redefinición de la política social con orientación a la producción y economía social, etc.

Organizaciones y dirigentes sociales recibieron con beneplácito este discurso de asunción y las primeras medidas presidenciales, que leyeron en la clave de las tres banderas históricas del peronismo (Pérez y Natalucci, 2010). La mayoría de las organizaciones que se incorporó al kirchnerismo se había conformado en el marco de la experiencia piquetera. Convocadas por el mismo Kirchner a principios de junio de 2003 varias repensaron su relación con el gobierno, empezaron a reconocerse kirchneristas y revisaron su estrategia de articulación política. Entre esas se encontraban la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV),⁸ el Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita (MTD Evita)⁹ y el Movimiento Barrios de Pie.¹⁰ A su

⁸ La Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat se fundó en 1998, sus orígenes se ubican en los asentamientos que tuvieron lugar a mediados de los ochenta (Merklen, 2005; Calvo, 2006; Armelino, 2008). A partir de su confluencia en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la organización creció de un modo significativo a tal punto de convertirse junto con la Corriente Clasista y Combativa en uno de los alineamientos con mayor capacidad de movilización y negociación (Svampa y Pereyra, 2003). Su reconocimiento como organización piquetera es atribuible a la composición de sus bases -la mayoría desocupados- (Armelino, 2008) y a la utilización del corte de ruta como formato privilegiado de acción. A lo largo de su trayectoria, la FTV ha creado partidos políticos, desde los cuales Luis D'Elía se ha presentado como candidato a gobernador por la provincia de Buenos Aires o como legislador nacional (Pagliarone, 2012); a principios de 2011 fundó el partido Movimiento de Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES).

⁹ El Movimiento Evita encuentra sus antecedentes inmediatos en el movimiento piquetero surgido en los noventa, directamente identificado con un rol de cuestionamiento al modelo neoliberal. Sus dirigentes (entre ellos Emilio Pérsico) en general tenían una trayectoria militante de mediano plazo, muchos habían participado en Montoneros y la renovación peronista en los ochenta. El MTD se constituyó en mayo de 2002 a partir de la confluencia de las siguientes organizaciones: Peronismo que Resiste, Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho y Patria, Pan y Poder al Pueblo (4P) (Natalucci, 2012c). Para analizar sobre su trayectoria en el kirchnerismo véase Gómez y Massetti, 2009; Natalucci, 2012c y Schuttenberg, 2014.

¹⁰ Barrios de Pie se conformó a principios de 2002 cuando la Central de los Trabajadores Argentinos decidió en un congreso nacional que la única organización territorial sería la FTV. Hasta entonces la organización constituía el brazo territorial del partido de izquierda nacional Patria Libre, denominándose CTA de los Barrios. Diferencias de construcción e ideológicas con la FTV hicieron difícil su trabajo conjunto. Por ello ante la decisión de la CTA en aquel congreso Patria Libre decidió el cambio de nombre y la creciente autonomía de la organización. Este cambio propició su crecimiento, sin embargo con la llegada del kirchnerismo aquel fue significativo. Entre otras cuestiones, a partir de 2003 la organización articuló su trabajo territorial con la gestión de políticas sociales, sobre todo desde el programa Promotores por el Cambio Social con asiento en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Así, la *etapa piquetera* había finalizado, se iniciaba la de *institucionalización del reclamo* (Natalucci, 2011). Para profundizar sobre la cuestión identitaria véase Schuttenberg, 2012.

vez, lo hicieron algunos dirigentes, con larga tradición militante y que luego de su acercamiento al kirchnerismo fundaron organizaciones para poder participar en dicho espacio. Entre ellos, se encuentran Edgardo Depetri, que ante la indecisión de la CTA, decidió la creación del Frente Transversal Nacional y Popular (Da Silvia, 2012).¹¹ Estas cuatro organizaciones tuvieron un rol protagónico por lo menos hasta 2006.

En 2004, se propusieron la generación de un movimiento social kirchnerista que les permitiera posicionarse como un actor de consulta y decisión en el interior del kirchnerismo. Vale recordar, por un lado, que en ese entonces la desocupación era un problema económico y político significativo y, por otro, que estas organizaciones tenían un trabajo territorial con esos sectores que el kirchnerismo se proponía incluir de alguna manera. En sus términos, el objetivo era constituirse como un contrapeso al Partido Justicialista dentro del proyecto de la Transversalidad.¹² Por esto, crearon sucesivos frentes. El primero se conformó en junio de 2004 a propósito de la elaboración del documento por parte de la FTV, Barrios de Pie, el FT y el MTD Evita “La Hora de los Pueblos”.¹³ Se reconocían como “un vasto movimiento político, social, cultural, patriótico y antiimperialista, forjado al calor de las luchas de resistencia al modelo de concentración de riqueza y exclusión que se instauró a partir de 1976 y se profundizó hasta límites insoportables durante la década del 90”. Sostenían que desde los barrios, los sindicatos, las organizaciones de derechos humanos, la universidad, los pueblos originarios, los movimientos de mujeres y campesinos se impulsaron nuevas formas de organización social ante estructuras corporativas tradicionales que habían dejado de representar al pueblo. Asumían como propias las demandas de los sectores de desocupados y

¹¹ El Frente Transversal Nacional y Popular (FT) se formó a principios de 2004. Se identifica como una organización social-sindical con expectativas de participación política (Da Silva, 2012). Su principal referente, Edgardo Depetri, se desempeñó en los noventa como Secretario de Organización de la CTA. El FT se creó ya iniciado el gobierno de Néstor Kirchner como una estrategia de construcción territorial del kirchnerismo. En este sentido, la constitución del FT responde a la convocatoria de Néstor Kirchner a “rearmar el espacio multiorganizacional que se reivindicaba como nacional y popular” (Da Silva, 2012: 84). Boyanovsky Bazán (2010) sostiene que la organización se estructuró a partir de tres pilares: la reivindicación del modelo sindical impulsado por la CTA, la adopción del plan de gobierno como política propia y la intención de construir una organización de alcance nacional.

¹² El proyecto de la Transversalidad surgió en 2003, la idea de Kirchner era construir una fuerza política que incluyera al PJ, una coalición “de cuerpo peronista (¡renovado!) con varias patas de otra procedencia” (Kirchner en Kirchner y Di Tella, 2003: 19). En este sentido, Kirchner pretendía desechar al PJ sino subordinarlo a un proyecto mayor (Natalucci, 2012b).

¹³ Allí manifestaban: “el hecho trascendente del cambio de rumbo, que encarna un verdadero punto de inflexión en el derrotero de las últimas décadas”. Este documento como otros mencionados pueden encontrarse en Pérez y Natalucci, 2012.

trabajadores empobrecidos. En ese Documento convocaron a la constitución del Frente de Organizaciones Populares (FOP).

El 21 de junio, el FOP, en el marco de un encuentro de delegados, emitió un segundo documento “Por la recuperación del Trabajo y la Justicia Social. Fuerza Cro. Presidente Néstor Kirchner!!!”. La etapa de *resistencia* había concluido, había que aprovechar la experiencia acumulada y las nuevas condiciones políticas¹⁴ y pasar a la *ofensiva*. En esta nueva etapa proponían la “construcción de una nueva representación de las mayorías populares”.

En septiembre de ese año, los principales dirigentes del FOP (D’Elía, Ceballos, Depetri y Pérsico) elaboraron el documento “Declaración Política del Frente de Organizaciones Populares” y acordaron la realización de un acto para octubre en el Luna Park bajo la consigna “Junto al Presidente Néstor Kirchner por una Patria para todos”; además decidieron la conformación de un frente en el que no sólo participaran los dirigentes de las organizaciones piqueteras;¹⁵ así nació el Frente Patria para Todos, cuyo objetivo era “poner de pie una fuerza política nueva, con nuevos dirigentes, capacidad de movilización y profunda inserción social, para convertirse en sostén del rumbo emprendido el 25 de mayo de 2003”. El acto inaugural tuvo lugar en diciembre. La meta era llegar como fuerza consolidada a las elecciones legislativas de 2005 para poder integrar las listas del Frente para la Victoria. En ese momento, las organizaciones discutían dos cuestiones. Por un lado, la nueva coyuntura en un intento de acordar los límites y potencialidades del momento político. Por otro, las posibilidades que se les presentaban a partir de la integración en la gestión de gobierno.

Pese a sus intentos estos frentes no pudieron estabilizarse en el tiempo. Las dificultades fueron variadas. Una de ellas estaba vinculada al peronismo, la diferencia consistía en una identidad desde la cual podía elaborarse una interpelación política o si era una “ex identidad” (Casullo, 2007: 140) con presencia en la memoria de los sectores populares o seguía siendo. La primera posición era del MTD Evita, la segunda de la FTV, el Frente Transversal y Barrios de Pie. Otra dificultad tenía que ver con las diferentes lecturas respecto del proceso político. El Evita pensaba que se trataba de un Estado en transición, en el cual quedaban elementos neoliberales residuales pero que había espacio para el accionar de las organizaciones; otras (como la FTV y Barrios de Pie) sostenían que era un gobierno en disputa, es decir donde había funcionarios neoliberales –sobre

¹⁴En ese documento, el FOP sintetizaba su posición respecto del gobierno nacional y de la coyuntura política: “nueva oportunidad histórica que tiene el campo popular, comparable a la que vivimos en los ‘40”.

¹⁵Entre ellos, se convocó a Miguel Bonasso (Partido de la Revolución Democrática), Francisco “Barba” Gutiérrez (Polo Social) y Eduardo Luis Duhalde (Memoria y Movilización Social y secretario de Derechos Humanos de la Nación).

todo vinculados al PJ– con fuerte presencia y poder de decisión. El Frente Transversal compartía esta visión, sin embargo, sostenía que al gobierno había que juzgarlo “por sus acciones, no por sus integrantes” (Da Silva, 2012: 88). De esta manera, aunque impulsara la conformación de un nuevo movimiento político, no tenía reparos en integrar un mismo espacio con el PJ. Estas diferentes percepciones tenían consecuencias en la función que cada organización le atribuía a los frentes. El Evita, por ejemplo, no consideraba necesario impulsar una disputa al interior del kirchnerismo, como si era la posición de Barrios de Pie. Asimismo, esa divergencia de opiniones se demostraba también en qué hacer con el PJ: aceptar convivir con él (MTD Evita) o insistir en su desarticulación y apostar al proyecto de la Transversalidad (Barrios de Pie). Esta discusión tenía un trasfondo ideológico, a saber: el lugar que se le otorgaba al partido en la construcción política; aquellos que se reconocían parte del nacionalismo popular tenían una concepción instrumental, por lo que aquel no cumplía un rol determinante en la definición de la estrategia política; los ligados a la tradición de izquierda leninista lo consideraban una herramienta fundamental. Una última dificultad estaba relacionada con la excesiva necesidad de protagonismo de cada organización. Incluso, no hay que desechar la posibilidad que en parte el rechazo al PJ tuviera una faceta estratégica al suponer que la consolidación de la Transversalidad incrementara sus posibilidades de participar en la toma de decisiones y en cargos ejecutivos.

A estas dificultades internas se le sumó una externa: el rasgo decisionista del propio Kirchner, expresado en “la absoluta falta de instancias de participación en niveles de decisión políticos dentro del espacio k” (Gómez y Massetti, 2009: 190). Esta conjunción de factores fue decisiva para el fracaso de estos frentes.

Ante esta situación, el MTD Evita primero y Patria Libre- Barrios de Pie después impulsaron el Movimiento Evita y Libres del Sur, respectivamente, como modo de construir ese movimiento social kirchnerista. Ambos espacios sorteaban algunas de esas dificultades internas ya que se componían por organizaciones con acuerdos similares respecto del peronismo, la lectura sobre el proceso político y el rol que debían tener el PJ y la Transversalidad. En este marco, en mayo de 2005 se conformó el Movimiento Evita nucleando a las organizaciones del nacionalismo popular (Natalucci, 2012c y Schuttenberg 2014); a principios de 2006 surgió el Movimiento Libres del Sur, compuesto de organizaciones referenciadas en la izquierda nacional (Natalucci, 2011 y Schuttenberg 2014).

Como se mencionó, este proceso se extendió entre mayo de 2003 y de 2006. El 25 de este mes se realizó una multitudinaria movilización a plaza de Mayo conocida “como la plaza del Si” para festejar el tercer aniversario del gobierno y conmemorar la asunción de Héctor Cámpora en 1973; en la

cual participaron cerca de 120 mil personas, entre sindicatos, organizaciones territoriales, piqueteras, sociales, partidarias, intendentes. El objetivo era, por un lado, legitimar la acción gubernamental y, por otro, *contar fuerza*, esto es, elaborar un mapa de los aliados y comprometidos con el proyecto kirchnerista. Este fue un momento de efervescencia para las organizaciones: lograron un crecimiento cuantitativo en sus filas, extensión territorial; ocuparon algunos lugares en la gestión de la política social (sobre todo en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación),¹⁶ habían recuperado al peronismo como identidad política.¹⁷ Sin embargo, la participación que deseaban tanto a nivel ejecutivo de toma de decisiones como de cargos legislativos se demoraba. Así fue que surgió una idea que las acompañaría el resto del proceso: el *salto a la política*.

4. Segunda hipótesis sobre la politización: el salto a la política como objetivo

La segunda hipótesis sostiene que ante la disconformidad de las organizaciones con el rol que tenían asignado en el kirchnerismo formularon la demanda del *salto a la política*.¹⁸ Esta idea se usaba indistintamente en varios sentidos. Para Libres del Sur implicaba la posibilidad de participar en la gestión de las políticas públicas, para el Movimiento Evita el propósito de una mayor acumulación política territorial y para la FTV la conformación de una herramienta electoral con el afán de ampliar las bases de la representación política de algunos dirigentes. Pese a estas diferencias, todas compartían la necesidad que sus dirigentes ocuparan cargos electivos y ejecutivos.

Para la contienda electoral de 2005 el kirchnerismo había llevado una fórmula propia, por lo menos en la provincia de Buenos Aires, donde se enfrentó al duhaldismo.¹⁹ El triunfo oficial terminó por consolidar su legitimidad. Si bien aún estaba en boga la Transversalidad, lo cierto es que pocos dirigentes sociales integraron las listas. En 2007 volvió a repetirse esta situación, esta vez con el nombre de la Concertación Plural donde se oficializó la alianza con algunos sectores radicales. De esta manera, las organizaciones vieron frustradas sus expectativas en ambas instancias, por

¹⁶ Para profundizar sobre esta cuestión véase Gómez y Massetti, 2009 y Perelmiter, 2009.

¹⁷ En una entrevista a la autora en 2011, un dirigente mencionó que “así como Kirchner le devolvió la política a la juventud, a nosotros nos devolvió el orgullo de ser peronistas”.

¹⁸ Esa demanda no fue exclusiva de las organizaciones territoriales sino también sindicales. Véase Natalucci, 2014 para profundizar sobre el proceso de la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista y la Juventud Sindical, que también reclamaron el *salto a la política*.

¹⁹ En marzo de 2005, el duhaldismo promovió la candidatura de Hilda González de Duhalde en el frente “Lealtad”; el kirchnerismo o Frente Peronista para la Victoria oficializó en junio la candidatura de Cristina Fernández de Kirchner (Lucca, 2011).

ello fueron claves para repensar su estrategia. Por su parte, el Movimiento Evita pensaba en términos de la conformación del *kirchnerismo militante*, esto es un espacio constituido por militantes que se proponía la representación de los sectores populares. En este contexto surgió la idea que el Movimiento debía conformarse como un *punte* entre esos sectores y el Estado. Por otra parte, Libres del Sur se mostraba disconforme con el lugar que el kirchnerismo le había otorgado en las elecciones, esto es, había propiciado la candidatura como diputada nacional por Buenos Aires de Victoria Donda en detrimento de Humberto Tumini y habían impedido la presentación de Jorge Ceballos en La Matanza como candidato a intendente. La lectura de la organización fue que el PJ había ganado la pulseada contra las formas emergentes del kirchnerismo. Esta se profundizó a principios de 2008 cuando Kirchner les avisó en una reunión que asumiría la presidencia partidaria. Luego del conflicto con las patronales agropecuarias a raíz de la resolución 125/08 Libres del Sur se alejó del kirchnerismo, renunció a los cargos de gestión de sus dirigentes, mas no a sus bancas legislativas. La FTV compartía esta idea que el PJ había ganado esa pulseada en tanto ninguno de sus principales dirigentes pudo ser candidato a diputado nacional.²⁰ El FT se mantuvo ausente en esta discusión ya que por las relaciones anteriores entre Depetri y Kirchner aquel siempre logró ubicarse en un lugar expectante en las listas.²¹

El escenario organizacional se complejizó a principios de 2008 debido la emergencia de La Cámpora, organización creada por Néstor Kirchner a partir de la confluencia de nucleamientos que procedían de la militancia universitaria y juvenil. Desde entonces, aquella es la “organización *oficial* del kirchnerismo”, actúa sin intermediarios, relacionándose directamente con *Néstor* o con *Cristina* (Vázquez y Vommaro, 2012: 155. Cursivas en el original). La organización tuvo su primera actividad pública en el marco del conflicto por la resolución 125/08 en las carpas montadas frente al Congreso de la Nación. El fallecimiento de Kirchner terminó por consolidar su preponderancia respecto de otras organizaciones, sobre todo por la referencia sistemática de Fernández de Kirchner a las ventajas de la organización juvenil. Esta preferencia quedó manifestada diferentes situaciones: la inclusión de muchos de sus dirigentes en las listas legislativas de 2011, el nombramiento en puestos de decisión en el Poder Ejecutivo y, sobre todo, en el acto realizado el 27 de abril de 2012

²⁰ Cabe resaltar que D’Elía había asumido en 2003 en el Programa de Arraigo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, luego en la Subsecretaría de Tierras dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Social y por último en la Comisión Nacional de Tierras dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Gómez y Massetti, 2009).

²¹ Da Silva (2012) sostiene que el vínculo entre Depetri y Kirchner surgió en 1984 cuando este último era el asesor letrado del sindicato de Mineros de Santa Cruz presidido por aquel. Desde ese entonces han tenido una relación estrecha.

en la cancha del Club Vélez Sársfield, cuando la presidenta lanzó el frente Unidos y Organizados. La idea era crear un espacio donde se nuclearan todas las organizaciones bajo la conducción de La Cámpora.

En resumen, las organizaciones tenían capacidad de agenda, eran propositivas respecto de programas y políticas públicas con cierta injerencia en el sistema público y relaciones con los sectores populares, pero no lograban poner candidatos y ocupar cargos de gestión con capacidad de decisión. Este reclamo no sólo era respecto del plano nacional sino también local, donde el kirchnerismo *cerraba* con los intendentes dejando fuera a las organizaciones. En definitiva, podían desenvolverse con soltura en espacios sectoriales y corporativos, pero tenían una restricción en el sistema político.

Como parte del objetivo del *salto a la política*, volvieron a hacer un último intento. Principalmente, el Movimiento Evita junto con otras organizaciones y dirigentes políticos crearon en octubre de 2010 la Corriente Nacional de la Militancia. El propósito de este frente era construir un espacio donde dirigentes pudieran posicionarse en virtud de las elecciones generales de 2011. El acto inaugural fue el 17 de octubre en la Plaza de Mayo, diez días antes del fallecimiento de Kirchner. Sin dudas, este suceso truncó cualquier posibilidad de consolidación. El kirchnerismo *cerraba filas* en torno a la presidenta.

Esta idea del *salto a la política* presentaba dos problemas. El primero era que suponía que podía reinventarse una lógica como la que había ocurrido durante el peronismo clásico, esta es la articulación por medio de un líder de sectores corporativos. El segundo es el kirchnerismo que por cuestiones de índole económica –vinculada a su alianza a sectores económicos– y políticos –asociados a su convicción de la desindustrialización de la política como expresión de un proceso mayor– no ha tenido la intención de ampliar los márgenes de toma de decisiones. Incluso cuando Kirchner definió a su programa de gobierno como *proyecto nacional* lo hizo en tanto Estado de derecho, de su orientación al bien común, de su rol de articulador social y de vigencia de la democracia. Es decir, en relación a la tradición pluralista emergente en los ochenta que reivindicaba a la democracia como garante de derechos.

En términos de cultura política, la imposibilidad del *salto a la política* implicaba una transformación significativa. Siguiendo a Pérez, el kirchnerismo no apuntaba al retorno del pueblo en tanto comunidad de experiencias “determinadas en el mundo del trabajo y estructurado en un dispositivo institucional homogéneo de presión corporativa y penetración político-institucional –la columna vertebral del peronismo clásico–, sino un “pueblo principio” [reconocido en el] conjunto de derechos que fundan la igualdad y la integración, articulando la pertenencia a la comunidad con la afirmación de la singularidad de distintas experiencias individuales y colectivas” (2013: 60). En otras palabras, la recreación de una gramática

movimentista en la cual fuera posible aquel *salto* anhelado por las organizaciones requería de una contigüidad entre el interés sectorial y su representación política. Sin embargo, esta no era posible por cuestiones económicas –la organización de las fuerzas productivas en el marco del posfordismo–, sociales –la fragmentación de los mundos populares– y políticas –luego del proceso de desindustrialización y autonomización del peronismo–.

5. Reflexiones finales

La propuesta de este artículo fue analizar la politicidad recreada en el kirchnerismo a partir de la trayectoria de las organizaciones y de los debates generados en el espacio multiorganizacional militante. El argumento central expuesto sostenía que se habían producido cambios en materia de politización pero que estos no se habían orientado en el sentido que las organizaciones pretendían. Para esta tarea se desarrollaron dos hipótesis.

La primera aludía al kirchnerismo como posibilidad identificatoria para explicar porqué organizaciones hasta entonces reticentes a participar de la coalición de gobierno habían aceptado con el kirchnerismo. Esta posición no sólo refuta las explicaciones sostenidas sobre la base de la cooptación, sino que permiten comprender el proceso de crecimiento significativo que aquellas tuvieron entre 2003 y 2006. Este período fue sumamente fructífero. Por un lado, incrementaron la cantidad de militantes, recursos como la posibilidad de gestionar programas sociales vinculados con su trabajo territorial.

Ahora bien, como parte de su mismo proceso de crecimiento las organizaciones formularon una demanda de *salto a la política*. Esto dejaba dos evidencias. Una que de acuerdo a su lectura del peronismo clásico, al que veían recreado en el kirchnerismo, no era suficiente con el otorgamiento de reivindicaciones de inclusión económica, sino que era fundamental la incorporación como sujeto político. La segunda que esa expectativa que tenían no estaba siendo canalizada por el kirchnerismo en ese primer período 2003-2006. De ahí que a partir de 2004 –y sobre todo desde 2005– formaran frentes con claros fines electorales. Como se mencionó, pese a sus esfuerzos sistemáticos esa demanda no encontró ninguna respuesta en la conducción del kirchnerismo, incluso con el devenir temporal quedó claro que no ocurriría.

Resumiendo, en términos de la cultura política tuvo lugar un proceso de politización que permitió la emergencia de una nueva generación militante, de discusiones y propuestas por parte de las organizaciones (entre ellas la de economía social como alternativa al trabajo formal). Sin embargo, la demanda de *salto a la política* formulada en una temporalidad posterior y

emergente del mismo proceso político no ha podido concretarse. ¿Por qué el kirchnerismo no estuvo dispuesto a conceder esta demanda? Responder este interrogante implica dar cuenta de varias dimensiones. Por un lado, insistir en que había condiciones estructurales vinculadas a las fuerzas productivas y al desarrollo capitalista que fragmentaron la sociedad argentina en general y a la clase trabajadora en particular. Por otro lado, que el proceso de autonomización del peronismo iniciado en los ochenta, cuya una de sus consecuencias fue la desindustrialización, era irreversible. Esta imposibilidad conllevó a la dispersión del espacio militante kirchnerista tal como se había constituido en el momento originario.

Bibliografía

- Armellino, Martín (2008): “Tensiones entre organización sindical y organización territorial: la experiencia de la CTA y la FTV en período poscrisis”, en Schuster Federico, et. al. *La Huella Piquetera*. Buenos Aires, Argentina. Al Margen.
- Barros, Sebastián (2010): “Identificación populista, espacio y democracia”, ponencia presentada en el II Encuentro entre Equipos de Investigación en Teoría Política, Córdoba, Argentina. 23 y 24 de Septiembre.
- Biglieri, Paula y Perelló, Gloria (2007): *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo Kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. UNSAM Editora.
- Boyanovsky Bazán, Christian (2010): *El aluvión. Del piquete al Gobierno*. Buenos Aires, Argentina. Sudamericana.
- Calvo, Dolores (2006): *Exclusión y política. Estudio sociológico sobre la experiencia de la Federación de la Tierra, la Vivienda y el Hábitat*. Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila.
- Castells, Manuel (1980): *La cuestión urbana*. Madrid, España. Siglo XXI Editores.
- Casullo, Nicolás (2007): *Las cuestiones*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Chávez Solca, Fernando (2013): “Kirchnerismo, la disputa por el sentido de la democracia (2003-2011)”, *Revista Izquierdas*, N° 13, Santiago de Chile, Chile.
- Da Silva, María Laura (2012): “Cooptados por las ideas. El Frente Transversal Nacional y Popular (2003-2011)”, en Pérez Germán y Natalucci Ana “*Vamos las bandas*” *Organizaciones y militancia kirchnerista*, Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Giddens, Anthony (1994): *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.
- Gómez, Marcelo y Massetti, Astor (2009): *Los movimientos sociales dicen. Conversaciones con dirigentes piqueteros sobre el proyecto nacional y latinoamericano*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Kirchner, Néstor y Di Tella, Torcuato (2003): *Después del derrumbe. Teoría y práctica política en la Argentina que viene. Conversaciones con Néstor Kirchner*. Buenos Aires, Argentina. Galerna.
- Koselleck, Reinhart (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, España. Paidós.

- Koselleck, Reinhart (2001): *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona, España. Paidós.
- Lucca, Juan Bautista (2011): “El gobierno de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007) y la reconfiguración de la escena política”, ponencia presentada en el IV Congreso Latino Americano de Opinião Pública, organizada por World Association for Public Opinion Research da (WAPOR), Belo Horizonte, Brasil. 4 al 6 de mayo.
- Massetti, Astor (2009): *La década piquetera (1995-2005)*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Merklen, Denis (2005): *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires, Argentina. Gorla.
- Muñoz, María Antonia (2007): *Las fronteras de la política y los nuevos espacios para el quehacer político. Argentina 1990-2004*, Tesis doctoral. México, UNAM.
- (2010): *Sísifo en Argentina. Orden, conflicto y sujetos políticos*. Córdoba, Argentina. Editorial Universitaria Villa María.
- y Retamozo, Martín (2008): “Hegemonía y Discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de “pueblo” en la retórica de Néstor Kirchner”, *Revista Perfiles Latinoamericanos*, N° 31, México DF, México.
- Natalucci, Ana (2010): “¿Nueva gramática política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la Argentina reciente”, *Revista Astrolabio. Nueva Época*, N° 5, Córdoba, Argentina.
- (2011): *El tiempo de la movilización. Sujetos, acciones y acontecimientos en Argentina (1989-2006)*. Berlín, Alemania, EAE.
- (2012a): *Los dilemas políticos de los movimientos sociales. (Argentina, 2001-2010)*. Documento de Trabajo, Salamanca, España. Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- (2012b): “El kirchnerismo y su estatuto como movimiento político (2003-2007)”, *Revista Apuntes de Investigación*, Vol. 21, Buenos Aires, Argentina.
- (2012c): “Los movimentistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003- 2010)”, en Pérez Germán y Natalucci Ana “*Vamos las bandas*” *Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- (2014): “Tensiones entre el corporativismo y la política. Reflexiones a partir del movimiento obrero durante el kirchnerismo”, ponencia presentada en el Workshop “El Estado, lo político, la cuestión social y la cuestión sindical (1850-2014), Lanús, Argentina. 6 de agosto.
- Pagliarone, María Florencia (2012): “Piqueteros y funcionarios. Transformaciones de la FTV en el kirchnerismo”, en Pérez, Germán y Natalucci, Ana (eds.) *Vamos las Bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Perelmiter, Luisina (2009): “*Militar el Estado. La incorporación de movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008)*”, ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional Sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales, Buenos Aires, Argentina. 30 y 31 de Marzo.
- Pérez, Germán (2013): “19 y 20 D (2001). Quilombo y política”, *Observatorio Latinoamericano*, N° 12, Buenos Aires, Argentina.

- y Natalucci, Ana (2010): “La matriz movimentista de acción colectiva en Argentina: La experiencia del espacio militante kirchnerista”, en *Revista América Latina Hoy*, Volumen 54, Salamanca, España. Universidad de Salamanca.
- (2012): “El kirchnerismo como problema sociológico”, en Pérez, Germán y Natalucci, Ana “*Vamos las bandas*” *Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Rinesi, Eduardo y Vommaro, Gabriel (2007): "Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos" en Rinesi Eduardo et. al. (Compiladores) *Los lentes de Víctor Hugo*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Schuttenberg, Mauricio (2014): *Las identidades nacional-populares*, Córdoba, Argentina. Editorial Universitaria Villa María.
- Svampa, Maristella (2011): “Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular”, en *Revista Nueva Sociedad* N° 235, Caracas, Venezuela.
- y Pereyra, Sebastián (2003): *Entre la ruta y el barrio*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Torre, Juan Carlos (2005): “La operación política de la transversalidad. El presidente Kirchner y el Partido Justicialista”, en Baistrocchi Eduardo et. al. *Argentina en perspectiva. Reflexiones sobre nuestro país en democracia*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Torcuato Di Tella y La Crujía Ediciones.
- Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo (2012): “La fuerza de los jóvenes: aproximaciones a la militancia kirchnerista desde La Cámpora”, en Pérez Germán y Natalucci Ana (eds.) *Vamos las Bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.

Usando a Gramsci: El debate acerca de la hegemonía kirchnerista.¹

Using Gramsci: Debate about kirchnerist's hegemony

Mg. Leandro Gamallo

(IIGG – UBA – CONICET) - leandrogamallo@gmail.com

Resumen:

No hay demasiadas objeciones ni controversias en torno a la descripción de los años 90 en Argentina como una época signada por una “hegemonía neoliberal”. Sin embargo, los trabajos académicos producidos en los últimos años no se ponen de acuerdo en establecer si el “kirchnerismo” ha conformado una nueva hegemonía o se trata más bien de un proceso político abierto que aún no ha delimitado un nuevo modelo de dominación de mediana duración.

Este trabajo se propone dar cuenta de las distintas caracterizaciones acerca del período, tomando como eje analítico la dimensión de la hegemonía política. Para ello, se revisarán algunas de las producciones académicas que giran en torno a este problema, tratando de poner en diálogo las distintas conceptualizaciones existentes en referencia a los últimos años. El desarrollo de los abordajes más significativos sobre la cuestión revelará que detrás de los diagnósticos disímiles hay puntos de partida teóricos completamente alejados entre sí. Por esta razón, muchas de las posiciones encontradas ni siquiera pueden ponerse a debate, en la medida en que parten de concepciones inconmensurables acerca de la hegemonía.

La hipótesis que guía nuestro trabajo sostiene que las distintas conclusiones acerca del carácter hegemónico del proceso político abierto hace ya más de una década provienen de las múltiples maneras en que un concepto abierto como el de hegemonía puede ser interpretado.

Palabras clave: Hegemonía, Kirchnerismo, Argentina, Dominación, Orden político

Summary:

There have not been significant objections or controversies surrounding the characterization of the 90's in Argentina as an era marked by a “neoliberal hegemony”. However, the academic literature of the last few years cannot agree on whether “Kirchnerism” has become a novel consolidated hegemony or whether it represents an open political process that has not yet establish its boundaries as a new model of dominance of medium-term duration.

This article intends to identify the different characterizations of the “Kirchnerist” period following the concept of political hegemony as the axis of the discussion. With this end, we review the main academic works that have previously discussed this problem and present the different existing conceptualizations in a comparative and dialectical manner. We observe that the most significant dissertations analyzed

¹ Agradezco la lectura compañera de Agustín Cerani.

reveal that the dissimilar diagnostics presented by the different authors originate from theoretical starting points (premises) that lie far apart from each other. Thus, it is not random that several of the contentious points cannot be actually compared since they originate from highly heterogeneous and even antagonistic conceptualizations of “hegemony”.

We hypothesize that the different conclusions reached about the hegemonic character of the open political process that has spanned for over a decade in Argentina arises from the multiple ways in which the vast concept of “hegemony” can be interpreted.

Keywords: Hegemony, kirchnerism, Argentina, domination, political order.

Fecha de recepción: 01/08/2014

Fecha de aprobación: 30/10/2014

*Si (como afirma el griego en el Cratilo)
el nombre es arquetipo de la cosa
en las letras de 'rosa' está la rosa
y todo el Nilo en la palabra 'Nilo'.*

Jorge Luis Borges (El Golem)

1. Introducción

No hay demasiadas objeciones ni controversias en torno a la descripción de los años 90 en Argentina como una época signada por una “hegemonía neoliberal”. Conviven, desde luego, diversas interpretaciones acerca del origen, el significado, la composición y la caída de dicha hegemonía e incluso existen diferencias en torno a su denominación (“hegemonía menemista” o “neoconservadora” para Bonnet, 2008 y Bonnet y Piva, 2011; “transformismo argentino” para Basualdo, 2013, etc.). Todos esos debates, sin embargo, no discuten el carácter hegemónico del proceso político-económico de esos años². Distintas son las cosas cuando se hace referencia a la etapa abierta en Argentina desde el año 2003. Los trabajos académicos producidos en estos años no se ponen de acuerdo en establecer si el “kirchnerismo” ha conformado un nuevo cierre hegemónico o se trata más bien de un proceso político abierto que aún no ha delimitado un nuevo modelo de dominación de mediana duración.

Este trabajo se propone dar cuenta de las distintas caracterizaciones acerca del período, tomando como eje analítico la dimensión de la hegemonía política. El desarrollo de los puntos de vista más significativos sobre la cuestión revelará que detrás de los diagnósticos disímiles hay puntos de partida teóricos completamente alejados entre sí. No resultará azaroso, por ello, que muchas de las posiciones encontradas ni siquiera puedan ponerse a debate, en la medida en que parten de concepciones inconmensurables acerca de la hegemonía.

Por lo demás, la polisemia y los múltiples “usos” que se hacen del concepto provienen de las contradicciones e insolvencias del pensamiento que el propio Gramsci no llegó a sistematizar. Así, pues, en primer lugar revisaremos apretadamente las diversas acepciones de la hegemonía que se vislumbran en los escritos gramscianos. A partir de allí, nos enfocaremos en

² Si bien la mayoría de las conceptualizaciones definen a dicho orden político como hegemónico, algunos autores (entre ellos Cantamutto) no están de acuerdo con ello.

presentar aquellos trabajos académicos que han trabajado sobre el “kirchnerismo” en términos hegemónicos, tratando de rastrear las raíces teóricas de las diversas concepciones de la hegemonía puestas en juego en las investigaciones empíricas.

Algunos trabajos previos (Rocca y Waiman, 2012; Waiman, 2012) han realizado un esfuerzo similar, dando cuenta de los discursos académicos, periodísticos y políticos que han debatido en torno al carácter hegemónico de los gobiernos kirchneristas. Aquí nos centraremos en las publicaciones de carácter académico, dejando de lado algunas de las intervenciones públicas de intelectuales en relación al debate por la “hegemonía cultural del kirchnerismo” (Sarlo, 2011). A diferencia de las producciones estrictamente académicas, los trabajos publicados en los periódicos nacionales se articularon en un debate entre sí al que se sumaron algunos periodistas e intelectuales. Dado el gran número de intervenciones y la dificultad para articularlas en un corpus teórico sistemático, preferimos relevar estas caracterizaciones, sin por ello desmerecer su aporte y su impacto en la vida política e intelectual argentina.

2. El problema teórico: las antinomias de Gramsci

Es notoriamente sabido que la obra del pensador y militante italiano Antonio Gramsci carece de cualquier esbozo de sistematicidad. El contexto en el que Gramsci ejecutó la mayor parte de su producción intelectual fue la cárcel a la que el fascismo lo destinó por su activismo político como Secretario General del Partido Comunista Italiano. Por esta razón, muchas de las nociones que originalmente introdujo y reinterpretó para elaborar una teoría política sólida con raíces en el materialismo histórico de Marx permanecieron en zonas oscuras, definiciones confusas o desarrollos incompletos, irrumpiendo a lo largo de todos sus “Cuadernos de la cárcel” con significados móviles y relaciones diversas entre sí.

La referencia al concepto de hegemonía no escapa a este maremágnum relativamente caótico que constituye el pensamiento gramsciano. Tal como ya demostró cabalmente Perry Anderson (1978), en su libro sobre *Las Antinomias de Gramsci*, la concepción acerca de la hegemonía fue transformándose a medida que el marxista italiano se iba refiriendo a situaciones históricas distintas y problemas teóricos heterogéneos. Anderson deconstruyó el sentido que cada “hegemonía” fue teniendo en los escritos gramscianos, introduciendo una idea que resulta útil e interesante: más que hegemonía, para entender acabadamente el concepto en el marco de la totalidad de su pensamiento, en Gramsci deberíamos buscar hegemonías.

Así, pues, al realizar una breve historia del uso que previamente la “tradicción clásica” del marxismo (Anderson, 1979) había hecho de la “hegemonía”, el marxista británico identificó el carácter “no situado” del concepto en la obra de Gramsci. En efecto, el pensador italiano lo utilizó, en primer lugar, a tono con las definiciones que las primeras generaciones de marxistas habían construido hasta entonces: para identificar la dirección del proletariado en alianzas y frentes con otras clases y fracciones de clases. En ese sentido, la clase obrera debía ejercer su “hegemonía” hacia sectores explotados ajenos a ella (como el campesinado o la pequeña burguesía), pero aliados en la lucha contra los sectores retardatarios nacionales en un orden feudal, o contra el gran capital en sistemas capitalistas modernos, fracciones enemigas hacia las cuales había que ejercer un “dominio”³. Este registro del concepto permitía conceptualizar la conducción política de la clase obrera (que debía convertirse en hegemónica, abandonando la fase “corporativa” en el desarrollo de la lucha de clases) hacia sectores que no eran efectivamente obreros pero podían jugar un rol progresivo en las luchas revolucionarias. Gramsci continuó con esta acepción clásica del concepto, concebido como momento táctico de la lucha de clases, pero le otorgó un énfasis “cultural” mucho mayor. Para Gramsci, la tarea de la lucha ideológica por la hegemonía de la clase obrera no se resolvía en la mera subordinación de los otros grupos, sino que debía efectuar una conducción intelectual y moral que los transformara en una unidad nueva. Dicha lucha “consigue no sólo una unificación de los objetivos económico y político, sino también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones sobre las que surge la lucha no en un plano corporativista, sino universal. Crea así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados” (Gramsci, 1975: 1584, citado en Anderson, 1991: 37). Así pues, la hegemonía, retomada en sentido clásico, no es más que la conducción de identidades extrañas a la propia nucleadas bajo un mismo agrupamiento en torno a un enemigo común.

Partiendo de esta definición, Gramsci trasladó el concepto para poder pensar la dominación que la burguesía ejerce sobre el proletariado en las sociedades modernas, extendiendo la noción hacia otros sujetos políticos y experiencias históricas. En una operación de abstracción y generalización del concepto, Gramsci produjo una “transición imperceptible” (Anderson, 1991: 39) desde la hegemonía entendida como modo de practicar la conducción de un bloque histórico revolucionario por parte del proletariado, hacia el modo en que la burguesía ejerce la dominación política en las sociedades capitalistas occidentales y, de esta manera, habilitó el uso del

³ “La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como ‘dominio’ y como ‘dirección intelectual y moral’. Un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios que tiende a ‘liquidar’ o a someter incluso con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines o aliados” (Gramsci, 1977, p. 486).

concepto para pensar cualquier tipo de dominación. Gramsci construyó con esta operación nada más y nada menos que una teoría política de la dominación moderna, una teoría política original al interior del propio campo del marxismo.

De este modo, la hegemonía capitalista, en la acepción gramsciana más difundida, es el modo en que la burguesía sostiene la explotación hacia el proletariado en países con una Sociedad Civil densa: los países capitalistas con regímenes parlamentarios de Europa Occidental. Allí, a diferencia de las sociedades orientales, el sometimiento no puede ejercerse simplemente mediante la fuerza, siendo necesario el consentimiento de los dominados para lograr una autoridad efectiva. Por ello, “en la medida en que la hegemonía pertenece a la sociedad civil, y la sociedad civil prevalece por sobre el estado, es la ascendencia cultural de la clase dominante la que garantiza esencialmente la estabilidad del orden capitalista (...) Aquí, hegemonía significa la *subordinación ideológica* de la clase obrera por la burguesía, la cual la capacita mediante el consenso” (Anderson, 1991, p. 46. Las cursivas son nuestras). Dado que en Occidente la sociedad civil está muy desarrollada, el fundamento de la dirección política en dichas sociedades debe situarse en la Sociedad Civil misma (y no solamente sobre la fuerza del Estado), es decir, en la hegemonía sobre las clases dominadas.⁴ Por ello, los grupos que pretendan el poder (burguesía o proletariado) deben ser antes dirigentes que dominantes, deben ser hegemónicos antes de controlar los resortes de poder jurídico-estatal-militar: “Un grupo social puede y hasta tiene que ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernativo... Luego, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga firmemente en las manos, se hace dominante, pero tiene que seguir siendo ‘dirigente’” (Gramsci, 1977: 486)⁵. Bajo esta fórmula, se suponía que la dictadura del proletariado garantizaba la conquista política del Estado (sociedad política) por parte de la clase obrera, mientras que la hegemonía sostenía la dirección obrera sobre la sociedad civil.

En torno a esta acepción, Gramsci añadirá una serie de nociones de gran valor heurístico para pensar cómo funciona efectivamente la hegemonía. Conceptos como filosofía, ideología, sentido común (y núcleos de buen sentido), folklore, intelectuales, medios de comunicación y, por supuesto, guerra de posiciones y guerra de movimientos, entre muchos otros,

⁴ “Por ahora es posible fijar dos grandes ‘planos’ sobreestructurales; el que puede llamarse de la ‘sociedad civil’, o sea, del conjunto de los organismos vulgarmente llamados ‘privados’, y el de la ‘sociedad política o Estado’, los cuales corresponden respectivamente a la función de ‘hegemonía’ que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad y a la de ‘dominio directo’ o de mando, que se expresa en el Estado y en el gobierno ‘jurídico’” (Gramsci, 1977: 394).

⁵ En el mismo apartado, más adelante, Gramsci dirá que “puede y debe haber una actividad hegemónica incluso antes de llegar al poder” (Gramsci, 1977: 486).

irán constituyendo el corpus teórico gramsciano para dar cuenta de cómo se construye y funciona la hegemonía burguesa.

A pesar del “carácter no situado” del concepto denunciado por Anderson, sostenemos que entre la primera y la segunda versión de la hegemonía hay continuidades notorias. Algunas interpretaciones (aquellas que se hicieron sobre la segunda definición, la más conocida de Gramsci) que intentan ver a la hegemonía como mero consentimiento empobrecen y reducen el concepto a un simple engaño que toma la forma de “consenso de los dominados”. Lejos de eso, como hemos visto, las propias definiciones de Gramsci permiten pensar a la hegemonía como el modo en que una parte de una comunidad, asumiendo la conducción intelectual, política y moral de la misma, da forma a la totalidad y a las identidades que forman parte de ella. En un frente revolucionario, la hegemonía proletaria es la conducción intelectual y moral por parte de la clase obrera, que integra económica, política e ideológicamente a fracciones de clase distintas a ella en un partido o frente revolucionario. En una sociedad capitalista moderna, la hegemonía burguesa es la forma en que las clases dominantes contienen a las clases dominadas en un orden social histórico-concreto; el modo en que lo particular (una fracción de clase) se vuelve universal. Por esta razón, Gramsci recurrió a conceptos que le permitieron reflexionar sobre cómo se conforman las hegemonías nacionales. La “voluntad nacional y popular”, el “Partido Político”⁶ como rector de esa voluntad y la problematización constante de la “cuestión nacional” como condición de posibilidad para teorizar la práctica revolucionaria son el espejo de este problema⁷. Aricó no podrá decirlo mejor: “Así entendida, la hegemonía es un proceso de constitución de los propios agentes sociales en su proceso de devenir estado, o sea, fuerza hegemónica. De tal modo, aferrándonos a categorías gramscianas como las de ‘formación de una voluntad nacional’ y de ‘reforma intelectual y moral’, a todo lo que ellas implican más allá del terreno histórico-concreto del que emergieron, *el proceso de configuración de la hegemonía aparece como un movimiento que afecta ante todo a la construcción social de la realidad y que concluye recomponiendo de manera*

⁶ Es precisamente el Partido Político, el “Príncipe Moderno”, quien “ejerce la función hegemónica y, por tanto, equilibradora de intereses diversos de la ‘sociedad civil’” (Gramsci, 1977: 304).

⁷ Al respecto dirá Gramsci: “La relación ‘nacional’ es el resultado de una combinación ‘original’ única (en cierto sentido) que tiene que entenderse y concebirse en esa originalidad y unicidad si se quiere dominarla y dirigirla (...) La clase dirigente lo es sólo si interpreta exactamente esa combinación, componente de la cual es ella misma, y, en cuanto tal, puede dar al movimiento cierta orientación según determinadas perspectivas” (Gramsci, 1977: 351). Más adelante continúa: “El concepto de hegemonía es aquel en el cual se anudan las exigencias de carácter nacional, y se comprende bien que ciertas tendencias no hablen de ese concepto o se limiten a rozarlo (...) Los conceptos no-nacionales (o sea, no referibles a cada país singular) son erróneos...” (Gramsci, 1977: 352).

inedita a los sujetos sociales mismos” (Aricó, 1985: 14. Las cursivas son nuestras).

Sin embargo, la ambigua utilización de los conceptos de sociedad civil y sociedad política (Estado) llevaría a la reformulación de la categoría misma⁸. En una segunda versión de la hegemonía, Gramsci ya no atribuye preponderancia a la Sociedad Civil por sobre el Estado, sino que encuentra en un plano de equivalencia entre ambas⁹. Así, pues, ahora la hegemonía se “reparte entre el Estado —o ‘sociedad política’— y la sociedad civil, al mismo tiempo que ésta se vuelve a definir para combinar coerción y consenso” (Anderson, 1991: 55). Por esta razón, en este caso “el ejercicio normal de la hegemonía en el terreno, ya clásico, del régimen parlamentario se caracteriza por la combinación de la fuerza y el consenso” (Gramsci, 2003: 125). Si antes la hegemonía era el consenso que se obtenía en la Sociedad Civil, ahora la Hegemonía será la unidad dialéctica entre el consenso y la coerción obtenidos en el seno del Estado y la sociedad civil al mismo tiempo. Hegemonía como modelo integral de dominación con momentos analíticamente diferenciados (“hegemonía política” y “hegemonía civil”) pero integrados en una unidad conceptual y real. Hegemonía, entonces, en todos lados: en la sociedad civil y en la sociedad política.

Existe aún otra versión “complementaria” a esta segunda acepción (tercera, si tenemos en cuenta la “transición” del concepto realizada por Gramsci desde el desarrollo de la “tradición clásica” del marxismo) debida a una nueva transformación en la relación del binomio sociedad civil/sociedad política. Esta vez, el cambio está suscitado por entender al Estado como “Estado ampliado”, incluyendo a la sociedad política (el Estado en sentido estricto) y la sociedad civil: “En la noción general de Estado intervienen elementos que hay que reconducir a la noción de Sociedad Civil (en el sentido, pudiera decirse, de que Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción).” (Gramsci, 1977: 291). Aquí no hay un nuevo contenido del concepto de hegemonía, como parece indicar Anderson, sino más bien una especificación de la relación que guardan entre sí Estado y sociedad civil. Para Gramsci, la sociedad civil es el “contenido ético” del Estado y, por lo mismo, puede pensarse como un momento del mismo que no puede reducirse a él, es la “hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado” (Gramsci, 1977: 290). Aquí, paradójicamente, la hegemonía vuelve a quedar

⁸No nos detendremos detenidamente en el concepto gramsciano de Sociedad Civil y sus diferencias con los esbozados por Marx y Hegel. Dichas discusiones pueden revisarse en Bobbio (1972), Portelli (1981) y el propio Anderson (1991: 59-62).

⁹ Como bien lo testimonia Anderson, es evidente que en la primera definición, Gramsci pretende describir las enormes diferencias sociales y políticas entre la Rusia de 1917 y los países de Europa Occidental para elaborar un diagnóstico preciso de la derrota del proletariado y esbozar un cambio en la táctica revolucionaria de los partidos obreros occidentales.

del lado de la Sociedad Civil, pero como un momento particular de ese Estado ampliado. Sociedad Civil y hegemonía fuera del Estado (sociedad política) pero ambas como un momento de él (Estado ampliado). Esta última versión, en verdad, parece mostrar las contradicciones entre la definición que encuentra a la hegemonía sólo dentro de la sociedad civil y aquella que entiende que la hegemonía se desarrolla en ambos polos de la superestructura: sociedad civil-sociedad política, englobadas ambas bajo el concepto de Estado ampliado.

En todas las conceptualizaciones aparece relativamente ausente la referencia a la “estructura” de la sociedad, es decir, a la relación entre la construcción de hegemonía y los procesos económicos estructurales. Tal como suele presentarse, Gramsci es un pensador de la “superestructura” ideológica, política y cultural que investiga los modos en que se construye la dominación en las sociedades occidentales modernas. Aquí parece jugar un papel clave las diferencias en torno a la noción de sociedad civil: mientras que para Marx era el ámbito de la economía y, por tanto, de las clases sociales; para Gramsci es el ámbito de los órganos público-privados, es decir, de las organizaciones partidarias, sindicales, eclesiásticas, culturales, etc.

Esto no ha impedido que Gramsci hiciera referencia a los procesos económicos como una dimensión importante para pensar las coyunturas políticas. Ahora bien, ¿qué relación guardan entre sí? ¿Cómo se relacionan los desarrollos económicos conducidos por clases y fracciones de clases y los procesos políticos de una nación? ¿Es posible trasladar una categoría socio-económica como la de “clase social” para pensar las coyunturas políticas particulares? La cuestión tampoco parece sencilla, en tanto aquí Gramsci vuelve a presentar afirmaciones en diversos sentidos. Si, por un lado, afirma que “la pretensión (presentada como postulado esencial del materialismo histórico) de presentar y exponer toda fluctuación de la política y de la ideología como expresión inmediata de la estructura tiene que ser combatida en la teoría como un infantilismo primitivo, y en la práctica hay que combatirla con el testimonio auténtico de Marx, escritor de obras políticas e históricas concretas” (Gramsci, 1977: 276); por otro resalta el hecho de que “la hegemonía nace en la fábrica y para ejercerse sólo tiene necesidad de una mínima cantidad de intermediarios profesionales de la política y la ideología” (Gramsci, 1975: 71-72).

Estas caracterizaciones imprecisas del propio Gramsci en torno a conceptos como sociedad civil, sociedad política (Estado) y las relaciones entre ellos, hegemonía, relación entre estructura y superestructura (sociedad política y sociedad civil), etc., han sido interpretadas de diversas maneras para pensar los procesos históricos de nuestro país. Veamos algunos de los desarrollos más significativos.

3. El problema de la hegemonía kirchnerista

Nos dirigiremos ahora hacia aquellos trabajos que han intentado pensar el proceso político de los últimos años en Argentina a la luz de la hegemonía. Tal como hemos visto, las ambigüedades y vacíos en torno a la noción han dejado abierto el problema de su aplicación en investigaciones empíricas. Existe además una dificultad inherente al traspaso de un concepto pensado para una realidad distinta a la Argentina del Siglo XXI. El uso de las categorías gramscianas para conceptualizar las sociedades latinoamericanas fue ampliamente problematizado por algunos de los primeros “gramscianos argentinos” en muchas de sus obras (Aricó, 2005; Portantiero, 1999). Tal como resumió Ansaldi dando cuenta de varios de los esfuerzos exitosos de “traducción”, “seguramente no todo Gramsci nos sirve para explicar e interpretar la totalidad de cada una de las sociedades latinoamericanas ni vale para todo y cualesquier momento histórico (...) En todos los casos es necesario recurrir a la ‘traductibilidad’ de los lenguajes” (Ansaldi, 1991: 8).

Es precisamente en el ejercicio de traducción del concepto donde se asienta la enorme heterogeneidad de los estudios gramscianos acerca de la realidad argentina contemporánea. La ineludible redefinición teórica para el análisis histórico-concreto ha producido una diversidad de abordajes, temas y metodologías que se reflejan en las distintas respuestas a la cuestión de si el kirchnerismo ha logrado construir un proceso hegemónico.

En primer lugar, nos encontramos con una serie de trabajos inspirados en la teoría de la articulación hegemónica elaborada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2004). Partiendo de la premisa de la “imposibilidad del objeto ‘sociedad’ como totalidad racionalmente unificada” (Laclau y Mouffe, 2004: 112),¹⁰ estos autores propondrán que la hegemonía (en verdad, la operación de articulación hegemónica) es la forma por excelencia en que una parte puede (re)construir y (re)presentar una totalidad ordenada. Así, pues, “hegemonía es el nombre de la lógica que produce el orden social a partir de una articulación de elementos” (Retamozo, 2011: 257); es decir, la capacidad de un proceso político de contener las identidades que lo componen bajo un orden con relativa estabilidad y coherencia discursiva. Por esta razón, todo orden es hegemónico en la medida en que “hegemonía denominará el modo de construir una totalidad cuyo contenido dependerá de los materiales históricos particulares concretos” (Retamozo, 2011: 257). Dado que el kirchnerismo logró reconstruir un orden social cuestionado a partir de articulaciones sobre

¹⁰ “No existe un espacio suturado que podamos concebir como una ‘sociedad’ (Laclau y Mouffe, 2004, p. 108). Y más adelante: “El rechazo de la noción de totalidad se verifica en términos del carácter no esencial de los lazos que unen a los elementos de esa presunta totalidad” (Laclau y Mouffe, 2004: 117).

identidades y demandas sumamente dispersas y heterogéneas, es posible pensarlo en términos hegemónicos (Muñoz, 2010; Retamozo, 2011; Muñoz y Retamozo, 2012)¹¹. Por esta razón, el concepto de hegemonía “como categoría analítica nos ayudará a indagar el proceso de (intento de) cierre luego de la evidente dislocación condensada en diciembre de 2001” (Retamozo, 2011: 257).

Según estos autores, entonces, la hegemonía kirchnerista reemplazó la hegemonía neoliberal demolida en diciembre de 2001; la cual, a su vez, se había erigido como tal para ordenar la situación de crisis de fines de los años 80: “si podemos hablar de una hegemonía neoliberal es por la producción de un discurso de interpelación eficaz que pudo dominar y dar sentido a la situación inestable de fines de los años ochenta y principios de los noventa, así como por la rearticulación efectiva de relaciones sociales estructurantes del orden social en la década del noventa” (Retamozo, 2011, p. 246). De esta manera, las hegemonías se suceden unas a otras, intentando rearmar aquello que esencialmente es inestable: los órdenes sociales y políticos.

Desde esta perspectiva, Muñoz (2010) recurrió a la figura de Sísifo para graficar los vaivenes de la política argentina. Así como el mito narraba el ascenso perpetuo de Sísifo por una ladera empinada con una pesada roca para que ésta rodara, cayera y aquél tuviera que volverla a subir; los órdenes políticos (vale decir: las hegemonías) deben pensarse en una continua y costosa construcción que en algún momento es destruida para volverse necesariamente a reinstalar con otros supuestos.

Ahora bien, en Argentina desde fines de los años 90 y principios de los 2000 los movimientos sociales se dieron la tarea de minar el consenso neoliberal a partir de acciones contenciosas que mostraron el daño que el régimen le causaba a la sociedad. En este proceso de confrontación, las acciones de las organizaciones sociales argentinas lograron descomponer el neoliberalismo, sobre todo en los últimos meses de 2001: “la insurrección de diciembre produce el fin de la hegemonía neoliberal en tanto activa la negatividad de aquellos subordinados en distintas tramas de la dominación neoliberal” (Retamozo, 2011: 257). Sin embargo, este éxito en la “negatividad” de los movimientos sociales argentinos no fue acompañado por una propuesta de ordenamiento eficaz. En otras palabras, las organizaciones piqueteras, sindicales y barriales argentinas fueron eficaces para derrumbar el orden neoliberal, pero fueron incapaces de construir uno alternativo, es decir, carecieron de un proyecto hegemónico.

Ante esta situación de caos (disolución del orden), los gobiernos de Eduardo Duhalde y, mucho más claramente, el gobierno de Néstor Kirchner buscaron suturar el orden social abierto luego de la crisis de 2001 a través de nuevas articulaciones hegemónicas, retomando la nueva legitimidad social

¹¹ Al parecer, un examen de la hegemonía kirchnerista abordado desde este mismo punto de vista se encuentra en Barbosa (2010 y 2012) citado en Cantamutto (2013).

construida por los movimientos sociales,¹² pero, a la vez, quitando progresivamente protagonismo político a aquellas organizaciones. Por ello, los primeros años de kirchnerismo tendieron a la “elaboración de un discurso que dominó la crisis, articulando la promesa de inclusión social, redimiendo el mito del Estado reparador y orientado a restablecer el lazo representativo” (Retamozo, 2011: 260). La “operación kirchnerista”, entonces, se caracterizó por tener un “discurso, las políticas y los gestos destinados a producir las nuevas articulaciones hegemónicas combinadas con una estrategia de aislamiento de las organizaciones que se colocaron como opositoras al gobierno.” (Retamozo, 2011: 259). Así, pues, a pesar de ser sujetos imprescindibles en el cambio de época político argentino, las organizaciones sociales fueron convidadas de piedra en el nuevo armado institucional post-neoliberal, hasta el punto en que a medida que los discursos de inclusión social y el reconocimiento del déficit social aumentaba, el peso social y político de estas organizaciones iba en franco descenso, quedando fuera del nuevo cierre hegemónico¹³.

Sin embargo, no todas las articulaciones se produjeron a partir de demandas de los movimientos sociales. En escritos posteriores, estos autores reconocieron que parte del éxito en la conformación de un nuevo orden político se refleja en el manejo de una diversidad de lógicas políticas, demarcando siempre los límites del campo de acción propios y, sobre todo, ajenos. En suma, el kirchnerismo consolidó su dominio porque fue un “espacio capaz de incluir en su anatomía diferentes formas de la política (partidarias, corporativas, movimentistas, institucionales, populistas) que le brindaron capacidad de hegemonizar la escena política” (Muñoz y Retamozo, 2012: 5). Además, los gobiernos kirchneristas han producido algo que es central en la conformación de articulaciones hegemónicas: han tenido “la capacidad de reactivar la división del campo social en dos (con su concomitante performación identitaria)” (Muñoz y Retamozo, 2011: 16).

Este tipo de abordaje de la hegemonía centrado en las operaciones político-simbólicas de construcción de identidades y articulación de órdenes sociales deja fuera de la problematización la relación con los procesos de índole económicos. ¿Qué relación guardan dichas operaciones con los modos de acumulación estructurales? Si bien por momentos se reconoce la necesidad de que las hegemonías articulen proyectos económicos

¹² El gobierno “centró sus coordenadas en la re-significación del Estado como garante de la inclusión y reparador de los daños sociales en el marco de una evocación nacional-popular” (Muñoz y Retamozo, 2012: 2).

¹³ En su libro (2010) y mucho más claro en otro artículo (2009), Muñoz ensaya una comparación entre la construcción hegemónica del kirchnerismo (por arriba) y la del MAS boliviano (por abajo, es decir, a partir de articulaciones realizadas por los movimientos sociales mismos).

específicos¹⁴, la problemática queda más bien fuera de foco. Precisamente sobre este punto harán hincapié algunos de los trabajos que analizaremos a continuación.

Uno de los autores que intenta integrar el registro económico a la categoría política de la hegemonía es Eduardo Basualdo. Sin partir explícitamente de la categoría marxista de clase, Basualdo presenta a fracciones del capital, grupos concentrados y distintos actores económicos como sujetos políticos que juegan un papel relevante a la hora de construir hegemonías determinadas.

Desde esta perspectiva, es imposible analizar el establecimiento de un patrón de acumulación sin observar sus conexiones estrechas con las disputas por la construcción de una hegemonía política. Así, pues, en la periodización construida por el autor, la hegemonía que permitió que las fracciones concentradas del capital subordinaran a los sectores populares en el período abierto en 1976 y profundizado en los años 90 (el modelo de acumulación centrado en la *valorización financiera*), fue el *transformismo argentino*¹⁵.

Retomando la categoría gramsciana de transformismo, Basualdo describe las características principales del sistema político que acompañaron (permitieron) el modelo de valorización financiera del período 1976-2001. Dicho sistema se institucionalizó sobre todo hacia finales de los años 80 y sus características principales fueron la transformación de los partidos políticos tradicionales (regidos ahora bajo relaciones contractuales que reemplazaron los antiguos lazos ideológicos y políticos), la homogeneización de los programas políticos de partidos opositores entre sí (particularmente los dos partidos preponderantes: Justicialista y Radical) y la consecuente separación entre la dirigencia política y las bases sociales, operada entre otras cosas por los frecuentes episodios de corrupción.

En resumen, “el principal aporte del *transformismo* consistió en dotar a los partidos políticos, en consonancia con la ideología y la clase dominante, de un formato empresario que se ubicaba en las antípodas de su conformación anterior” (Basualdo, 2011: 80). Esta nueva configuración de los partidos políticos populares se asemejaba a la descripción que Gramsci había hecho del transformismo, descrito como el regreso de los intelectuales dirigentes de las clases subalternas a sus posiciones reaccionarias. De este modo, “el sistema político se desvinculó en forma cada vez más acentuada de los intereses y necesidades del resto de los sectores sociales, los cuales se vieron impotentes para enfrentar la creciente situación de explotación y

¹⁴ “En este sentido la hegemonía kirchnerista articula un modelo de acumulación, un régimen político y con una trama discursiva que configura un ordenamiento.” (Retamozo, 2011: 264).

¹⁵ La “ofensiva de los sectores dominantes fue posible porque se consolidó un sistema político basado en el *transformismo argentino* como forma de garantizar la hegemonía” (Basualdo, 2011, p. 79).

exclusión social porque sus intelectuales orgánicos se integraron a los sectores dominantes, pero, al mismo tiempo, siguieron apareciendo como conducciones de sus bases sociales y de un supuesto proyecto alternativo” (Basualdo, 2011: 82).

Este patrón de acumulación (y su hegemonía) fueron puestos en cuestión con la crisis económica, social y política de finales de 2001. Las jornadas de diciembre de aquel año fueron la expresión de una crisis social y política que cuestionó ante todo el patrón de acumulación de capital vigente hasta entonces: el modelo de valorización financiera. Dicha crisis se mostró, por un lado, como la respuesta de los sectores populares ante años de avance neoliberal. Pero, por otro, se manifestó como la ruptura de la alianza entre fracciones del capital que caracterizó al transformismo argentino y la valorización financiera durante décadas. En esa disputa “por arriba”, el sector “ganador” que condujo la salida de la crisis fue la fracción del capital vinculada a los Grupos Económicos locales, los cuales constituyeron el núcleo del sector *devaluacionista* durante esos años (Gaggero y Wainer, 2004). Dicho sector impuso su predominio en la nueva etapa, pero no logró articular un nuevo modelo de acumulación ni una nueva hegemonía política, en parte debido a la decisión de los gobiernos kirchneristas de no subordinarse a dichos capitales. Así, pues, los años que siguieron a la crisis abrieron una etapa “que se prolonga hasta nuestros días, en la cual los distintos estratos sociales y fracciones de capital intentan definir un nuevo patrón de acumulación de capital” (Basualdo, 2011: 123).

Para Basualdo, entonces, los años kirchneristas se caracterizan por la indefinición de una nueva hegemonía política en la Argentina, dado que las luchas por su constitución aun permanecen abiertas. Este ciclo indeterminado de la etapa política actual se vislumbra precisamente en las disputas y contradicciones en el seno de los propios gobiernos kirchneristas. En este sentido, Basualdo advierte que es posible pensar el kirchnerismo a partir de dos ejes en permanente tensión. Por un lado, la orientación a lograr un crecimiento económico apoyado en sectores económicos tradicionales; por otro, el vector que lo lleva a la constitución de un nuevo tipo de hegemonía, una hegemonía popular “clásica”, en oposición los Grupos Económicos concentrados locales que protagonizaron los años del transformismo argentino.

Si bien Basualdo admite que esta tensión permanece irreductible a lo largo de los gobiernos kirchneristas (en esta lectura ambos proyectos convivirían en el seno del gobierno del Estado; espacio que, a partir de esta caracterización, pasaría a ser un territorio en disputa)¹⁶, luego parece reducir

¹⁶ En un pasaje del libro Basualdo afirma que el kirchnerismo “no es el resultado de la hegemonía de un bloque social que está definiendo un nuevo patrón de acumulación de capital, sino de una enconada pugna entre dos tipos de hegemonía diferentes, que están vinculadas a propuestas enfrentadas, estando ambas encarnadas en el gobierno más allá que

esa tensión a distintas etapas de los gobiernos kirchneristas. Por un lado, en los primeros años el gobierno se había mostrado afín a aquella fracción concentrada del capital, considerándola la burguesía nacional capaz de motorizar un proceso de desarrollo con inclusión social. Si bien esa afinidad permaneció en tensión con la presencia activa de políticas públicas tendientes a incluir a los sectores populares y la conformación de alianzas políticas con contenido progresista, fue a partir del “conflicto con el campo”¹⁷ cuando el kirchnerismo optó por construir una hegemonía alternativa al transformismo argentino, lo que Basualdo denomina el regreso de una “hegemonía clásica”. El giro producido por los gobiernos kirchneristas a partir de 2008 mostrarían que “el gobierno busca decididamente su consolidación social y política a través de la *hegemonía clásica*, y en términos más específicos encuadrándose dentro de la tradición de los gobiernos nacional y populares” (Basualdo, 2011: 160)¹⁸. Paradójicamente, “el desenlace del conflicto sobre las retenciones móviles trajo aparejado la consolidación de una *hegemonía clásica* por parte del segundo gobierno kirchnerista y no una recreación del *transformismo argentino*” (Basualdo, 2011: 161).

Si bien Basualdo nunca define abiertamente el concepto de hegemonía, la apelación al término “clásico” para denominar la hegemonía del primer peronismo estaría revelando el “tipo ideal” de hegemonía puesto en juego en el análisis. Para Basualdo, la hegemonía propiamente dicha es aquella dominación que integra al conjunto de los sectores (populares) en un orden social y político determinado, teniendo en cuenta sus intereses materiales y otorgándole un lugar (más o menos privilegiado) en los ámbitos de gobierno correspondientes.

En suma, para Basualdo las etapas históricas nacionales se resumen en patrones de acumulación específicos que se corresponden con hegemonías que los sustentan. A pesar de caracterizar al gobierno kirchnerista como un gobierno orientado por una ideología nacional-popular, Basualdo parece evaluar que la disputa por el patrón de acumulación, es decir, la disputa por un proyecto hegemónico, está abierta: se dirimirá entre

los representantes de cada una de ellas en el gabinete varíen en el tiempo” (Basualdo, 2011: 149).

¹⁷ El denominado “conflicto con el campo” fue un extenso lockout protagonizado por las principales cámaras patronales agropecuarias argentinas desde marzo hasta julio de 2008, provocado por la intención del gobierno de establecer un sistema de retenciones móviles a la exportación de productos agropecuarios.

¹⁸ Seguidamente agrega: “En esta segunda instancia gubernamental, el *kirchnerismo* redefine su postura inicial: las fracciones del capital que debe enfrentar no son únicamente los acreedores externos y el capital extranjero que controla las empresas de servicios públicos que fueron privatizadas anteriormente, sino que a ellos les suma la fracción del capital que había sido hegemónica durante la valorización financiera: los grupos económicos locales” (Basualdo, 2011: 161).

el *transformismo argentino*, la hegemonía de los capitales concentrados característica del período 1976-2001 y la *hegemonía clásica*, la alianza policlasista sustentada sobre la fuerza de las clases populares de los primeros gobiernos peronistas.

Partiendo de una mirada económica integrada a procesos de conformación de identidades políticas; Cantamutto ha pensado al kirchnerismo como “una recomposición hegemónica de una fracción de la gran burguesía, en clave populista” (Cantamutto, 2013: 30). Para este autor, es posible pensar a la hegemonía en Gramsci como el acto de producción activo de consenso de los dominados por parte de los dominantes. Dentro del repertorio de formas en que se accede a dicho consenso, “la cesión efectiva de recursos (materiales) en la consideración de los intereses de los grupos subalternos es quizá el mecanismo más efectivo. Es decir, la clase debe superar sus intereses corporativos justamente para poder satisfacerlos” (Cantamutto, 2013: 32).

Centrando su análisis sobre la dinámica del conflicto social (dimensión que, recordemos, ya habían tenido en cuenta Muñoz, 2010 y Retamozo, 2011), Cantamutto observa, al igual que Basualdo, que una fracción de clase particular asumió la conducción de la sociedad luego de la crisis de 2001 (el grupo devaluacionista o “Productivo” por sobre los dolarizadores). Sin embargo, los altos niveles de conflictividad condicionaron dicha salida a concesiones que los grupos dominantes tuvieron que realizar hacia los sectores populares: “la salida de la Convertibilidad no fue estructurada por un programa popular, sino en función de las necesidades de un sector del bloque en el poder. Pero para que la crisis tuviera salida, las fracciones ahora al comando del bloque en el poder debieron apoyarse en las demandas e intereses de los sectores populares, activamente repudiando el orden previo” (Cantamutto, 2013: 35).

Al igual que Muñoz, el economista argentino entiende que los movimientos sociales fueron exitosos para impugnar la Convertibilidad, pero ineficaces a la hora de construir una alternativa política. Ante esta situación, la fracción del “Grupo Productivo” (devaluacionistas) tuvo la capacidad de interpelar a una parte de los sectores subalternos: “esto le permitió ofrecer un programa de salida al descontento popular, sin haberle dado espacio alguno en el diagnóstico de la crisis y sus alternativas” (Cantamutto, 2013, p. 36).

Esta etapa histórica, conducida por un nuevo “bloque en el poder”, requirió nuevas funciones estatales: si en los años 90 el Estado se había retirado a sus funciones meramente técnico-administrativas, la nueva etapa no podía continuar bajo el paradigma estatal neoliberal. Ante la división al interior de los sectores dominantes (dolarizadores vs. devaluacionistas) y la activación conflictiva de los sectores subalternos, el Estado debió salir nuevamente a la luz para, precisamente, ordenar la situación. Desde este punto de vista, la presencia de demandas contrapuestas y en sentidos

diversos (al interior de las facciones dominantes y entre sectores subalternos y el conjunto de la burguesía) había dibujado un escenario conflictivo, en el cual el Estado debió intervenir para zanjar cada una de las disputas, velando por la reproducción general del nuevo patrón de acumulación. Por esta razón, durante la última década “el Estado abiertamente asume una tarea de intervención, dirimiendo entre demandas en cada caso, politizando su accionar” (Cantamutto, 2013: 37).

A través del Estado como mecanismo regulador por excelencia, “para construir cierta legitimidad, las fracciones dominantes del bloque en el poder han tenido que considerar, aunque sea distorsionada o parcialmente, las demandas de los sectores subalternos que facilitaron la salida de la Convertibilidad” (Cantamutto, 2013: 38).

Al igual que Basualdo, Cantamutto pone en relación el patrón de acumulación con el tipo de hegemonía que prevalece en el período. Por un lado, esta nueva etapa postneoliberal constituye un “tipo de acumulación neodesarrollista” sustentada en una “inserción externa dependiente, basada en la explotación de recursos primarios o industriales de bajo valor agregado, y el aprovechamiento de mano de obra barata” (Cantamutto, 2013: 38). Más allá de las continuidades, el neodesarrollismo kirchnerista fomentó “una mayor presencia regulatoria del Estado, en las inversiones y en la institucionalidad de la relación patronal-obrera” (Cantamutto, 2013: 37).

Así, pues, por otro lado, esta inclusión de sectores que antes estaban excluidos del sistema político-económico habría conformado “un principio de construcción hegemónica por parte de los sectores dominantes, toda vez que buscan basar su dominación sobre mecanismos de consenso, cediendo compromisos reales con los sectores subalternos sin que éstos lleguen a afectar sus propios intereses” (Cantamutto, 2013: 39).

En este sentido, hegemonía es la forma del arbitraje entre fracciones, identidades políticas e intereses diversos para permitir la reproducción de un patrón de acumulación determinado, arbitraje que caracterizaría a esta hegemonía como “populista”. La introducción de este concepto le permite a Cantamutto hacer puente entre una noción de la hegemonía en diálogo con los modelos de acumulación y una mirada que prioriza la conformación de identidades: la teoría de la articulación hegemónica de Ernesto Laclau. Según Cantamutto, la inclusión de los intereses de las fracciones dominadas en los bloques hegemónicos está ya implicada en la teoría de la articulación hegemónica y del populismo en Laclau.

Así, aquellas concesiones del gobierno al servicio de la reproducción de un patrón de acumulación conducido por un determinado bloque en el poder, pueden ser leídas como articulaciones realizadas en el marco del establecimiento de una nueva lógica política: la lógica de las equivalencias típica de los populismos versus la lógica institucional característica de los años 90.

Los últimos gobiernos habrían logrado reconstruir el orden derruido en 2001 a partir de la articulación de demandas particulares equivalentes entre sí subsumidas en una nueva identidad universal, el kirchnerismo. De este modo, esta nueva identidad se conformó como un significante vacío, en la medida que logró significar (es decir, representar) a una diversidad de sujetos y demandas previas articulándolas en torno a un movimiento político que construyó al neoliberalismo como su “exterior constituyente”.¹⁹ Esta acción política ha convivido, sin embargo, con algunas de las tensiones propias de los populismos: enfrentarse “al problema de querer representar a toda la comunidad, pero a la vez reconocer que no todos son parte de ésta” (Cantamutto, 2013: 43).

Así, pues, esta hegemonía se acopla (vale decir: se articula) a las luchas que fueron definiendo el nuevo patrón de acumulación en Argentina después de la crisis de 2001, luchas que plantearon la necesidad de integrar las demandas de diversos sectores en las políticas de gobierno. La “operación populista” permitió integrarlas en una identidad supuestamente universal, que igualmente convive con una inherente contradicción: “esta superposición entre parte y todo, una tensión que no se resuelve, es característica central para definir al kirchnerismo como populismo” (Cantamutto, 2013, p. 43). De este modo, Cantamutto combina un análisis estructural de las disputas por la conformación de un nuevo patrón de acumulación del capital y las operaciones hegemónicas que garantizan una dominación efectiva en ese contexto de reproducción del patrón mencionado.

Partiendo de un diagnóstico similar, los trabajos de Piva y Bonnett llegarán a una conclusión diferente. Al igual que Cantamutto y Basualdo, los autores plantean “la articulación necesaria de todo proyecto hegemónico con una determinada estrategia de acumulación” (Bonnet, 2008: 277). Sin embargo, el análisis de estos autores se dirige a examinar la “la forma de estado” durante el período para analizar las principales transformaciones con respecto a los años 90 y verificar la existencia de una nueva hegemonía. Dado que “las distintas formas de Estado se estructuran a partir de los distintos modos en que se articula la unidad-en-la-separación entre lo político y lo económico que es constitutiva del estado capitalista” (Bonnet y Piva, 2013: 3), esa categoría es central para dar cuenta del período como una unidad histórico-concreta.

¹⁹ Esta caracterización es compartida por Muñoz, quien definía a la lógica de las equivalencias populista es “una relación por la cual una fuerza social o demanda particular asume la representación de una totalidad que es inconmensurable con ella. Esta relación paradójica es posible a través de la articulación de diversas luchas en una cadena de equivalencias, la creación de una demanda que asume la representación de toda la cadena y la delimitación de una frontera interna a lo social” (Muñoz, 2010: 39).

Así, pues, a través del análisis de algunas dimensiones particulares,²⁰ los autores afirman que si en las administraciones de Menem efectivamente “se registró un proceso semejante de metamorfosis del estado que arrojó como resultado una nueva forma de estado que puede definirse como neoconservadora o neoliberal” (Bonnet y Piva, 2013: 4), la crisis de dicha forma de estado no desembocó en una nueva forma consistente en el tiempo. Así, pues, durante los gobiernos que siguieron a la etapa de la convertibilidad “las metamorfosis que atravesó el estado (...) desarticularon la forma neoliberal de estado de los noventa pero, en ausencia de una nueva hegemonía que reemplazara a la menemista, no parecen haber dado lugar a su reemplazo por una nueva forma de estado más o menos consistente. Las administraciones kirchneristas se limitaron, en medio de la crisis de dominación, a valerse de los restos del estado heredado de los noventa sin encarar una reforma sistemática del mismo” (Bonnet y Piva, 2013: 28).

De este modo, para estos autores la desarticulación del estado y la hegemonía neoliberales no abrió paso a la consolidación de otra forma de estado y, por tanto, una nueva hegemonía. Desde este punto de vista, las transformaciones en la forma de estado no han implicado una transformación del bloque en el poder con respecto a la década anterior, afirmación que respaldarían Basualdo (los grupos económicos locales) y Cantamutto. En otras palabras, el bloque en el poder sería el mismo pero mantendría su posición dominante mediante otra forma de estado congruente con una correlación de fuerzas entre clases distinta, correlación que imposibilitaría una nueva construcción hegemónica y, por ende, un nuevo estado: “nuestra hipótesis provisoria es que se registra una continuidad en las fracciones integrantes del bloque en el poder, mientras que la discontinuidad reside en la menor cohesión política de ese bloque después de la crisis que culminó a fines de 2001. Y esto es así, en última instancia, porque esa mayor o menor cohesión política del bloque en el poder no depende exclusivamente de los conflictos o acuerdos entre fracciones de la burguesía, sino de la lucha de clases en un sentido más amplio” (Bonnet y Piva, 2013: 29).

En conclusión, el kirchnerismo se trató de una “recomposición frágil de la dominación política sobre la base del relanzamiento de la acumulación posibilitado por la devaluación y subsiguiente recuperación de la tasa de ganancia” (Piva, 2011: 22). El carácter “frágil” de dicha recomposición, definido por un estado particular de la lucha de clases impuso límites a la consolidación del proceso político como un orden hegemónico.

Por último, el trabajo de Wainer se coloca en un registro muy parecido al de Bonnett y Piva, concluyendo que no existe una nueva

²⁰ Las relaciones entre el estado y el mercado, la posición de la autoridad económica y monetario-financiera en el seno del poder ejecutivo, las relaciones entre el poder ejecutivo y los poderes legislativo y judicial y los vínculos entre el estado y sus principales mediaciones con la sociedad civil.

hegemonía en el período de la post-convertibilidad. Sin embargo, Wainer tiene un punto de partida teórico distinto, en la medida en que construye su caracterización de la hegemonía “restringiendo a un aspecto de este concepto que refiere a lo que sucede al interior del bloque en el poder y no necesariamente al conjunto de la sociedad” (Wainer, 2013: 63). De este modo, Wainer excluirá del análisis las referencias al conflicto social o, en término de Bonnett y Piva, a la lucha de clases.

En consecuencia, para este autor, la construcción de una hegemonía supone la dominación de una fracción de clase y su conversión en clase dirigente que conduce el modelo de acumulación imponiendo condiciones a otras fracciones de la clase y a otras clases. Partiendo de esa definición, para Wainer no es posible hablar de una hegemonía en los años kirchneristas puesto que ningún grupo ha logrado ejercer dicha dominación. Luego de la crisis de 2001, “la burguesía local logró que el estado asumiera sus intereses particulares como intereses generales, aunque esto no fue suficiente para que esta fracción social pudiera por sí sola impulsar un nuevo proyecto hegemónico” (Wainer, 2013: 92).

A diferencia de Bonnet y Piva, Wainer no sólo analiza la forma estado, sino también algunos procesos macroeconómicos del período. A partir de esos datos, demuestra cuál es el grupo que principalmente se benefició con la devaluación y el modelo económico de la postconvertibilidad. Se trata de la gran burguesía local y extranjera productora y comercializadora de bienes transables. Sin embargo, este sector no logró conducir totalmente el proceso político y económico debido a la gran resistencia de otras fracciones de clase y de los sectores populares²¹. Tal como describían Bonnett y Piva, no hay hegemonía en la medida en que ningún grupo de poder logró subordinar completamente al resto conduciendo un modelo político y económico determinado. En este caso, para Wainer, la gran burguesía industrial “no logró todos sus objetivos de máxima” (2013: 92), en la medida en que el Estado no se convirtió en un mecanismo de vehiculización de sus intereses, sino más bien en una institución en disputa, que logró conservar grados de autonomía con respecto a los grupos de interés, a diferencia de lo que sucedía en el estado menemista. Por esta razón, concuerda con Bonnett y Piva y con Cantamutto en que el estado kirchnerista se erigió más como árbitro entre fracciones y grupos de poder que como representante directo de alguno de ellos.

²¹ “Si el gobierno de Kirchner no terminó de consolidarse como el gobierno ‘ideal’ de esta fracción burguesa fue por los límites que impuso la compleja relación de fuerzas entre las clases a nivel económico, político y social” (Wainer, 2013: 92).

4. Conclusiones

El repaso de las distintas caracterizaciones del kirchnerismo como un proceso hegemónico (o su imposibilidad) revela, en primer lugar, la heterogeneidad de los análisis. Mientras que tanto para Muñoz y Retamozo (siguiendo la teoría de Laclau) como para Cantamutto el proceso abierto en 2003 habría logrado construir una hegemonía; para Basualdo, Piva y Bonnett y Wainer dicho proceso no podría catalogarse de esa manera. A su vez, las razones por las cuales Muñoz y Retamozo coinciden en definirlo como hegemónico difieren de las de Cantamutto. Si para los primeros, todo orden político es hegemónico, para Cantamutto el kirchnerismo habría logrado serlo en la medida en que pudo incluir las demandas de distintas clases y fracciones de clase en sus políticas de gobierno, conformándose como una hegemonía populista. Ese papel de árbitro entre clases en una determinada correlación de fuerzas es el que hace concluir a Bonnett y Piva y a Wainer acerca de la imposibilidad del proceso post-menemista para construir hegemonías duraderas, posición que, en parte, defiende Basualdo cuando afirma que conviven en el Estado la tensión entre dos hegemonías distintas: el transformismo argentino y la hegemonía clásica.

Parte de la heterogeneidad presentada se debe a las raíces teóricas completamente distintas del concepto de hegemonía utilizado, razón por la cual ante diagnósticos similares se llegan a distintas conclusiones o ante diagnósticos disímiles se llegan a iguales conclusiones. Este es el motivo por el cual los autores prácticamente no dialogan entre sí (con excepción de Cantamutto y del diálogo entre Bonnet y Piva y Wainer dadas las similitudes en el análisis): la inconmensurabilidad teórica desde la cual parten las investigaciones.

Así pues, para Muñoz y Retamozo la hegemonía es el modo en que una parcialidad se vuelve universal y consigue representar al conjunto de la totalidad mediante la articulación populista descrita por Laclau: el modo en que un significativo parcial se vuelve vacío y consigue representar a otros significados (demandas) parciales, redefiniendo a estas demandas e identidades concretas y construyendo un orden particular.

Cantamutto intenta realizar un puente teórico entre esta conceptualización y las definiciones más clásicas del marxismo que la relacionan con la posición dominante de un “bloque en el poder” que promueve un patrón de acumulación de capital específico en un período determinado. Por esto, promueve la caracterización del kirchnerismo como una hegemonía populista, aunque el último concepto esté más asociado a las definiciones del marxismo tradicional: la noción del populismo como un gobierno bonapartista que viene a mediar en el conflicto entre clases y, por ello, se presenta como un actor autónomo de cualquier fracción.

Esta relación de las hegemonías con las correlaciones de fuerza entre grupos y los modelos de acumulación será retomada por Basualdo, Wainer y Bonnett y Piva para afirmar que luego de la hegemonía neoliberal no se ha reinstaurado un nuevo modelo de dominación duradero. Partiendo de marcos teóricos diversos, para estos autores la imposibilidad hegemónica del período está dada por la incapacidad de algún grupo político de dominar definitivamente a otro e imponer su propio modelo hegemónico. En el caso de Basualdo, la incapacidad de los sectores nacionales (y sus representantes en el gobierno) de imponerse a los grupos concentrados imponiendo una hegemonía clásica (o viceversa, de los grupos concentrados para imponerse a los sectores progresistas); en el caso de Bonnett y Piva, la imposibilidad de la burguesía en su conjunto de imponer una hegemonía luego de la reacción obrero-popular que protagonizó un ciclo de protestas y un ascenso desde 2001-2002; en el caso de Wainer, la imposibilidad de alguna fracción burguesa de subordinar al resto de las fracciones.

En todas las definiciones (tal vez en las que adscriben al marco teórico de Laclau esto es menos claro) hay una permanente tensión entre los mecanismos particulares de la dominación política y los procesos de producción y relaciones entre clases en el ámbito económico. ¿Es posible impulsar un patrón de acumulación de capital sin una hegemonía política duradera? ¿Es posible sostener procesos hegemónicos sin un modelo de desarrollo consolidado? Ante estas preguntas de difícil respuesta conviene volver a leer a los clásicos de los estudios gramscianos en Argentina.

Bibliografía

- Anderson, Perry (1979): *Consideraciones sobre el marxismo occidental* México. Siglo XXI.
- (1991): *Las antinomias de Antonio Gramsci*. DF, México. Ed.Fontamara.
- Ansaldi, Waldo (1992): “¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de las categorías gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas”, *Estudios Sociales*, N° 2, primer semestre de 1992, pp. 45-65. Santa Fe, Argentina.
- Aricó, José (1985): “Prólogo” en Labastida Martín del Campo, Julio (coordinadores) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México. Siglo XXI.
- Barbosa, S. (2010): “Menemismo y kirchnerismo en Argentina: un análisis político-discursivo de su construcción hegemónica”. *Pensamiento Plural Pelotas* N°6.
- (2012): “La incipiente formación de la identidad popular en el primer kirchnerismo (2003-3007)”. *Pensamiento Plural Pelotas* N°10.
- Basualdo, Eduardo (2011): *Sistema político y modelos de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires, Argentina. Atuel.

- Bobbio, Norberto (1972): "Gramsci y la concepción de la sociedad civil" en Pizzorno, Alessandro et al., *Gramsci y las ciencias sociales*. Córdoba, Argentina. Cuadernos de Pasado y Presente.
- Bonnet, Alberto (2008): *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo.
- Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (2013): "Un análisis de los cambios en la forma de estado en la posconvertibilidad" en Grigera, J. (compilador), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*. Buenos Aires, Argentina. Imago Mundi.
- Cantamutto, Francisco J. (2013): "El kirchnerismo como construcción hegemónica populista", *Debates Urgentes* N° 3.
- Gaggero, Alejandro y Wainer, Andrés (2004): "Burguesía Nacional – Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio" en *Realidad económica* N°204, 19.
- Gramsci, Antonio (1975): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. México. Juan Pablo Editores.
- (1977): *Antología*. México. Siglo XXI.
- (2003): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión.
- (1975): *Quaderni del carcere*, edición crítica de Valentino Garretada. Turín, Italia. Einaudi.
- Laclau, Ernesto; Mouffe Chantal (2004): *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI.
- Muñoz, María Antonia (2009): "Lo político y lo democrático en los movimientos sociales" en *Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales*. Buenos Aires. 30 y 31 de marzo.
- (2010): *Sísifo en argentina. Orden Conflicto y sujetos políticos*. Villa María y Plaza y Valdés, México. Editorial Universitaria Villa María (EDUVIM)
- Muñoz, María Antonia y Retamozo, Martín (2012): "'Kirchnerismo': Gobierno, política y hegemonía" en *VII Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata: "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las Ciencias Sociales"* La Plata. 5 al 7 de diciembre.
- Portantiero, Juan Carlos (1999): *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Grijalbo.
- Portelli, Hugues (1981): *Gramsci y el bloque histórico*. DF, México. Siglo XXI.
- Retamozo, Martín (2011): "Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol 10, N° 28, pp. 243-279.
- Rocca, Facundo y Waiman, Javier (2012): "Kirchnerismo y hegemonía, una primera aproximación, *I Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina.
- Waiman, Javier (2012): "El debate sobre la hegemonía cultural kirchnerista" en *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata. 5 al 7 de diciembre.

Confrontaciones impensadas: el kirchnerismo y la politización antagonica de los medios

*Unthinkable confrontations:
the kirchnerismo and the antagonistic politicization of the media*

Dra. María Liliana Córdoba
(CEA-UNC)- lilicordoba2@gmail.com

Resumen

Cuando Kirchner asumió su mandato, nada indicaba que la cuestión mediática pudiera convertirse en un eje de disputa en la política nacional. Sin embargo, apenas unos meses después se conformó la Coalición por una Radiodifusión Democrática y cinco años más tarde ocurría lo impensado: el asunto estaba en boca de todos y la ley de medios se había convertido, para el propio kirchnerismo, en “la madre de todas las batallas”.

En este trabajo, se analiza de qué modo la interacción entre las acciones de la sociedad civil y el gobierno posibilitaron una nueva regulación normativa del sistema de medios pero, también, el despliegue de un inédito proceso político cultural de cuestionamiento sobre los medios masivos que involucra a esos medios y a sus públicos como actores centrales de la disputa.

Palabras clave: Kirchnerismo - Políticas de comunicación- Democratización – Antagonismo

Abstract

When Kirchner assumed as president, there was no indication that the media could become a point of contention in national politics. However, few months after the Coalition for Democratic Broadcasting was formed, and five years later the unthinkable happened: the subject was on everyone's lips and the media law had become for kirchnerismo as "the mother of all battles".

In this paper, we analyze how the interaction between the actions of civil society and government enabled new legislation regulating media system but also the deployment of an unprecedented political and cultural process of questioning over media involving these media and their audiences as key players in the dispute.

Key words: Kirchnerismo / communications policies / democratization / antagonism

Fecha de recepción: 01/08/2014

Fecha de aprobación: 28/10/2014

El objetivo de una política democrática, por tanto, no es erradicar el poder, sino multiplicar los espacios en los que las relaciones de poder estarán abiertas a la contestación democrática.

Mouffe, C., *El retorno de lo político*

1. Introducción

Las políticas de comunicación constituyen uno de esos ámbitos donde las referencias a las marchas y contramarchas del kirchnerismo resultan recurrentes y taxativas. Sólo por citar dos ejemplos por todos conocidos: el Decreto de Necesidad y Urgencia 527, firmado por el Presidente Néstor Kirchner en mayo de 2005, que prorrogó por diez años las licencias de radiodifusión de los grupos mediáticos concentrados y, en el otro extremo, el impulso a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, decididamente contraria a los intereses de esos grupos, impulsada por Cristina Fernandez de Kirchner.

Más allá de estas alusiones, lo cierto es que fueron veinticinco los años que transcurrieron desde la recuperación democrática hasta la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009. Durante ese tiempo, la presión del sector empresarial sobre el poder político había impedido el tratamiento de cualquier medida que no fuera funcional a la liberalización y privatización del sector y, al mismo tiempo, la reivindicación por una ley de la democracia no había logrado trascender más allá de expertos y afectados que, por otra parte, no lograban articular sus intereses en un reclamo común.

De este modo, cuando Kirchner asumió su mandato, en medio de una profunda crisis de legitimidad del sistema político y un clima de extendida movilización social (Schuster, 2005b, pág. 263), el panorama de las comunicaciones mostraba al sistema político en franca debilidad respecto de los grupos mediáticos: incapaz de modificar la ley de radiodifusión de la dictadura, dictaminando sólo aquellas medidas que favorecerían las posiciones dominantes, y cada vez más dependiente de los medios para configurar sus formas de relacionamiento con la ciudadanía. Nada indicaba, en ese marco, que la cuestión mediática pudiera convertirse en un eje de disputa en la política nacional.

Sin embargo, apenas unos meses de asumido el nuevo presidente se conformó la Coalición por una Radiodifusión Democrática, un espacio

multiorganizacional integrado por sindicatos de la comunicación, organismos de DDHH, organizaciones piqueteras, asociaciones de medios sin fines de lucro, académicos, asociaciones de periodistas, asesores de diputados de diversos partidos políticos y funcionarios del propio gobierno nacional, con el objetivo de impulsar una Ley de Radiodifusión de la Democracia, concitando la adhesión de numerosas instituciones y movimientos nacionales e internacionales. Cinco años después, el 27 de agosto de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional enviaba al Congreso Nacional un proyecto de ley basado en la propuesta de la Coalición, en medio de una inédita movilización en torno al tema. Había ocurrido lo impensado: el asunto estaba en boca de todos y la ley de medios se había convertido en “la madre de todas las batallas”.

En este trabajo, y sustentados en datos construidos en una investigación de mayor alcance¹, argumentaremos que este proceso revela una transformación político-cultural que trasciende acabadamente la sanción de la nueva normativa o la pelea del gobierno con el Grupo *Clarín*. Por un lado, porque la eficacia de la movilización social de la Coalición, tanto en términos institucionales como performativos², fue producto de una particular articulación entre sociedad civil y Estado en pos de la construcción de los medios como “problemas públicos” -en el sentido de aquello que reclama el debate de la ciudadanía y la intervención estatal (Gusfield, 2003; Cefai, 2002)-, inscripta al interior de una disputa entablada entre el poder político y los propios medios por la construcción de hegemonía. Por el otro, porque ello generó un proceso totalmente inédito: la “politización antagónica de los medios” (Córdoba, 2013), que ubicó a los medios como temas de debate público, como objetos de políticas públicas y como actores políticos, involucrando a los propios medios y a sus públicos como actores centrales de la disputa.

Desplegaremos el análisis en cuatro dimensiones: (a) la conformación y dinámica de la movilización social en torno al tema, favorecida por un diagnóstico común acerca del contexto de oportunidades políticas generadas por el nuevo gobierno; (b) la construcción del sentido público de la demanda en términos que favorecieron su politización antagónica; (c) la existencia de una zona empírica de confluencias y pasajes entre la Coalición y funcionarios de organismos estatales; d) la

¹Se trata de la investigación sobre conceptos y prácticas para la democratización de esferas públicas mediatizadas desarrollada en el marco de mi tesis doctoral, con beca de CONICET. En bibliografía, Córdoba (2013).

² Siguiendo la propuesta de Schuster (2005a), la performatividad política remite a la capacidad inherente a toda enunciación pública de redefinir las reglas y los recursos simbólicos que constituyen el campo simbólico dentro del cual se produce y se reconoce. Por su parte, las consecuencias estratégico institucionales refieren a los resultados en términos de su capacidad de obtención parcial o total de sus demandas o bien de producir transformaciones en el sistema político institucional.

consideración de la productividad política de la experiencia, atendiendo a sus impactos estratégicos y performativos.

2. La iniciativa ciudadana por una ley de radiodifusión democrática

- El kirchnerismo y un nuevo contexto para una histórica demanda

Aunque algunas de las primeras medidas del gobierno de Kirchner habían demostrado cierta voluntad de oponerse al neoliberalismo, recuperar el rol activo del Estado en la economía y las políticas públicas y orientar las relaciones exteriores desde una visión latinamericanista, sus primeras acciones en el plano de las políticas de radiodifusión no fueron de reforma ni de ruptura sino de continuidad.

Para esa época, el sistema audiovisual registraba, en comparación con otros países, índices significativos de concentración horizontal y vertical en la propiedad de las industrias infocomunicacionales y en la producción de contenidos. En particular, el Grupo *Clarín* había logrado una posición dominante que le facilitaba una relación privilegiada con los anunciantes, constituyéndose además en una fuente ineludible de poder para otros estamentos (Mastrini y Becerra, 2006). De hecho, y apenas unas semanas después de la asunción del nuevo gobierno, se aprobó la Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales³, inaugurando una buena relación entre el gobierno de Kirchner y el Grupo *Clarín* que se mantuvo durante los primeros años. Por su parte, el interventor del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) designado por el nuevo mandatario, Julio Bárbaro⁴, no impulsó cambios sustantivos y sus planes y convocatorias se acercaron mucho más a los intereses de las cámaras empresariales que a los reclamos de los sindicatos o los medios comunitarios.

Sin embargo, también es cierto que el gobierno de Kirchner registró desde el comienzo algunas tensiones con los medios, principalmente por su negativa a ofrecer conferencias de prensa o entrevistas bajo el argumento de que hablaba directamente con la gente a través de sus discursos y en actos públicos. De hecho, se mostró evasivo, incluso, con aquellos espacios donde la política puede imponer hasta cierto punto sus propias reglas y quebrar el

³Esta ley limitó la participación de personas físicas o jurídicas extranjeras al 30% del capital y/o de los votos en el directorio de las empresas. Aunque la protección incluyó a diarios, editoriales, servicios de radiodifusión, productoras de contenidos, proveedores de Internet y empresas de difusión en vía pública, fue bautizada “Ley *Clarín*” por el salvataje privilegiado que implicó para ese Grupo que había tomado deudas en dólares y corría el riesgo de quedar en manos de sus socios extranjeros.

⁴Bárbaro se desempeñó como Secretario de Cultura durante la Presidencia de Carlos Menem entre 1989 y 1991 y fue interventor del COMFER hasta 2008, cuando fue reemplazado por Gabriel Mariotto.

flujo perpetuo de la TV: el uso de la cadena oficial, algunas formas de la publicidad política, el debate pactado entre dos candidatos⁵. Esa decisión, junto con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Medios Públicos⁶ - que durante décadas había sido apenas subsidiario del sistema comercial- le valieron críticas que denunciaron el manejo discrecional de la publicidad oficial y presión contra periodistas.

Como sucederá con el kirchnerismo en casi todos los ámbitos, las interpretaciones sobre estos hechos se tensaron en dos extremos⁷: sindicando esas actitudes a un supuesto déficit de liberalismo y de respeto a la libertad de prensa o, en el otro, interpretando esas acciones como un cuestionamiento a la mediación de los medios en la política que había caracterizado al régimen político de gobierno neoliberal. Lo cierto es que, más allá de la interpretación por la que se opte, mientras los medios funcionaron, desde los años 90, como un *a priori* cultural que condicionaba las formas de la política (Landi O., 1992), el gobierno de Kirchner se mostró menos dispuesto a someterse a las condiciones de la representación mediatizada.

Todo esto fue configurando un escenario en el cual la política comunicacional del kirchnerismo suponía una continuidad apenas disputada respecto del periodo anterior hasta que, en septiembre de 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del Artículo 45 del Decreto 22.285 -que impedía a las asociaciones sin fines de lucro ser licenciatarias de radiodifusión-, y el debate se reanimó: ¿era el momento de ir por el cambio integral de la ley o era mejor continuar cultivando una relación amigable con los grupos? Al calor de ese dilema es que surge la Coalición por una Radiodifusión Democrática (en adelante CRD o Coalición).

⁵Su sucesora, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en cambio, hace un uso importante de estos recursos, apelando de manera permanente a las cadenas nacionales como formas de comunicación política.

⁶ Kirchner profundizó la recuperación económica, tecnológica y de producción de contenidos en Radio Nacional y en Canal 7, así como la creación de Canal Encuentro y la participación en el canal Telesur.

⁷ El kirchnerismo, afirma Gonzalez (2011), vive de la discordancia desestabilizadora, que, por otra parte, es siempre inherente a lo político. Pero vive muy especialmente de un tipo particular de discordancia: aquella que marca desde el comienzo la supuesta brecha entre su lenguaje y sus realizaciones efectivas. Es decir, entre las memorias y las tradiciones políticas a las que apela y las transformaciones estructurales efectivas que promueve. Una discordancia que obliga a ir y venir entre la hipótesis de la liberación (del kirchnerismo como proyecto y proceso emancipatorio) y la hipótesis de la impostura (del kirchnerismo como un nuevo engaño, como la utilización macabra del lenguaje de las libertades en beneficio de negocios personales) (Gonzalez, 2011).

- Organizar la militancia y la esperanza: menos los monopolios, estamos todos

La constitución de la CRD a finales del año 2003 es fruto de un proceso reflexivo y deliberado de un grupo de “emprendedores políticos” (Tilly y Wood, 2010) quienes, según se desprende de las entrevistas realizadas⁸, fueron no más diez personas vinculadas a radios comunitarias, sindicatos de la comunicación y agencias estatales del área (COMFER y TELAM). Fruto del aprendizaje de las décadas anteriores, donde el poder político había cedido al *lobby* de los grandes medios, la estrategia fue unánime: construir poder social para instalar en la agenda del poder político la necesidad de tener una nueva ley de radiodifusión. Así, el logro de la cooperación interorganizativa se planteó desde el comienzo como un objetivo estratégico y supuso la asunción de un curso de acción diferente al de años anteriores, donde se había privilegiado la relación con legisladores o la vía judicial para la impugnación de la ley. Pero además, se trató de la elección de un repertorio de acción colectiva que, aunque tradicional entre los movimientos sociales, no había sido el privilegiado en la Argentina de esos años, marcada por las movilizaciones callejeras o las protestas. Cabe entonces preguntarse: ¿porqué consideraron que la forma de lograr sus objetivos era hacer lo que hicieron?

De la reconstrucción realizada emergen dos cuestiones claves. En primer lugar, que los intentos anteriores habían dejado una enseñanza: “el sector político era necesario pero no suficiente (...) había que empoderar a las organizaciones con este tema y así presionar al gobierno para que incorporara el tema en su agenda de cambios” (Dirigente, entrevista). En segundo lugar, que los emprendedores consideraban que el gobierno de Kirchner abría una nueva oportunidad política para reclamar por la ley. Por un lado, porque aparecía como un gobierno abierto a demandas populares históricamente postergadas y ocupado en recuperar del papel regulatorio del Estado⁹. El hecho de que algunos impulsores de la Coalición fueran funcionarios designados por el Poder Ejecutivo Nacional en el área de comunicaciones le otorgaba a esas expectativas un fundamento concreto y promisorio que fortalecía la lectura del kirchnerismo como un “gobierno en

⁸ En el marco de la investigación realizamos veintitrés entrevistas a dirigentes e integrantes de la CRD.

⁹ Entre las medidas que les permitieron hacer esa lectura, los protagonistas destacan el juicio político a miembros de la Corte Suprema de Justicia y la designación de nuevos integrantes de alto prestigio y reconocida autonomía; la decisión de no reprimir las protestas sociales; la propuesta de la quita del 75% de la deuda externa a los acreedores privados; la entrega del predio de la Escuela de Mecánica de la Armada a los organismos de derechos humanos, entre otras.

disputa” o un “progresismo desde arriba”¹⁰ (Entrevistas varias). Por otro lado, porque consideraban que las corporaciones mediáticas constituían un poder estructurante y funcional al neoliberalismo que, tarde o temprano, buscaría limitar las transformaciones y se constituiría en un grave problema para el gobierno, aunque el propio Kirchner no pudiera reconocerlo. De hecho, remarcan, el “esquema político [de Kirchner] era de alianza con los medios hegemónicos, con el Grupo *Clarín*” (Funcionario, entrevista).

Basados en estas caracterizaciones, la primera tarea a la que se abocaron fue la de convocar a los posibles interesados y elaborar una serie de puntos que dieran el marco a los contenidos fundamentales que debería tener una ley de radiodifusión de la democracia. La demanda¹¹ quedó expresada en “21 puntos para una Ley de Radiodifusión Democrática”, uno por cada año de retorno de la democracia. De manera general, esos puntos proponían el establecimiento de una estructura institucional que asegurara la existencia de una pluralidad de organizaciones mediáticas independientes (comerciales, sin fines de lucro y públicas), confirmando el énfasis liberal tradicional en la libertad de expresión y el derecho a la información, pero reconociendo que el mercado no garantiza por sí mismo las condiciones de libertad de expresión y fomento del pluralismo y la diversidad. Al mismo tiempo, establecían tres ejes inclusivos: el derecho a la comunicación como un derecho humano; la valorización del empleo y la producción nacional en materia de comunicaciones y el federalismo y la producción local contra el centralismo porteño¹².

En tanto la estrategia política se orientó a reunir fuerza social para presionar sobre el poder político, los límites acerca de quiénes integraban activamente la CRD, quiénes participaban eventualmente y quiénes solamente adhirieron, no resultó una preocupación relevante. Al calor de esas luchas previas se habían generado redes de interacción entre los actores que proporcionaron una base de confianza, convicción y juicio compartido que delimitó una identidad de “militantes de la comunicación” que se sobrepuso sobre otras identificaciones sindicales, partidarias u organizativas.

¹⁰ En esos primeros años de gobierno la metáfora gramsciana sobre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer se instituyó como una imagen decisiva para referirse al proceso político, incluso cuando quienes la utilizaban no pudieran acordar respecto de los nombres, las identidades o las decisiones que remitirían a “lo viejo” o “lo nuevo” o, en todo caso - y allí reside la potencia heurística de la figura gramsciana de la crisis de hegemonía- porque precisamente una parte importante de la disputa refería a qué se interpretaba y nombraba como lo nuevo y lo viejo en la Argentina post 2001.

¹¹ Siguiendo el planteo de Schuster, la demanda es la dimensión que da cuenta de la identidad sedimentada y del horizonte cultural de quienes se movilizan y, por otra parte, “abre el camino de la configuración de la identidad política y define el espacio de negociación” (Schuster F., 2005^a: 62).

¹² Los 21 puntos y sus adherentes pueden consultarse en:

<http://www.villamanuelita.org/lacocina/La%20Cocina%20de%20la%20Ley%20.pdf>. Pag. 37, 38 y 39.

Las trayectorias e intereses - diversas y en muchos casos contrarias en sus propios ámbitos reivindicativos- se reconfiguraron en virtud de las contribuciones a la construcción de una demanda unificada y a su legitimación en el espacio público¹³.

Reunidos los sectores y acordados los “21 puntos”, lo siguiente fue llevar el reclamo a todas partes. Por un lado, organizando reuniones, charlas públicas, declaraciones, comunicados, campañas radiofónicas, solicitadas, conferencias de prensa, que tenían por objetivo hacer conocer la propuesta y ampliar el número de adhesiones. Por el otro, solicitando reuniones con funcionarios y representantes del poder ejecutivo y legislativo, con el propósito de incorporar la demanda en la agenda del sistema político formal. De esos espacios, se afirma, “salíamos en general con más un no que un sí. Sí, ustedes son nuestros amigos pero acá no nos da el cuero. Esa fue un poco la cosa al comienzo” (Dirigente, Entrevista). De hecho, el Secretario General de la Presidencia los recibió varias veces en lugar del Presidente y fue explícito: el tema no estaba entre las prioridades.

Cuando en mayo de 2005 Kirchner dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia 527/05 mediante el cual suspendió por diez años el vencimiento de licencias de medios de comunicación, entre ellas las de *Canal 11* (Grupo Telefónica) y *Canal 13* (Grupo Clarín), la tesis de la articulación de fuerzas para una etapa de ofensiva frente a las oportunidades políticas abiertas por el kirchnerismo dejó lugar a una tesis de articulación de fuerzas para la resistencia de lo que el propio gobierno había generado como política comunicacional. Aunque el Presidente sostuvo que el objetivo de la medida era otorgarle "previsibilidad" a la actividad del sector, "favorecer las inversiones" y lograr “que los medios estén en manos argentinas”, la medida fue sumamente cuestionada. La crisis en la CRD fue enorme y si bien no implicó la ruptura del espacio provocó tensiones y algunos alejamientos. La desconfianza y el escepticismo, las alusiones recurrentes a las tensiones entre las promesas y los hechos, entre los optimistas y los pesimistas, entre los oficialistas y los que no lo eran, fueron condicionando los márgenes de la acción común y la agenda se redujo, durante los dos años siguientes, a reclamos puntales de los medios sin fines de lucro.

Esto se agravó cuando en 2007, y tras un resultado electoral favorable al oficialismo¹⁴, se dictó una nueva resolución presidencial favorable a los grandes grupos empresariales: la autorización de la fusión

¹³ Los firmantes de los 21 puntos superan el centenar de organizaciones e individuos. Analíticamente pueden agruparse de la siguiente manera: a) los afectados; b) los expertos y c) los agentes del sistema político formal. Un análisis sobre sus formas de articulación y cooperación puede consultarse en Córdoba (2011).

¹⁴ El 28 de octubre de 2007 se realizaron elecciones legislativas y presidenciales mediante las que se eligió presidente de la Nación a Cristina Fernandez de Kirchner y vicepresidente a Julio Cobos, quienes asumieron en sus cargos el 10 de diciembre de 2007.

entre Cablevisión y Multicanal, tres días antes de la finalización del mandato de Kirchner, consolidando el monopolio del Grupo *Clarín* también en la televisión por cable.

¿Qué sentido tenía, en ese marco, insistir con los “21 puntos” y la Coalición? Según señalan los referentes, la premisa de la articulación interorganizacional continuó funcionando, pero ahora como forma de “metabolizar” al kirchnerismo:

la madurez de quiénes representábamos o veníamos con pertenencia al oficialismo de no defender lo indefendible y la madurez de quiénes estaban en el mismo espacio pero con mirada más crítica de no transformarnos en enemigos nos permitió un espacio de diálogo (...) Entre el dolor y la puteada hubo un espacio de articulación (Dirigente, Entrevista)

3. El cambio en la comprensión de los decisores

La etapa inaugurada por Cristina Fernandez de Kirchner en la presidencia ubicó en el centro la idea de profundizar “el modelo” pero era totalmente incierto qué significaría eso en materia de radiodifusión.

Aunque el relato de los protagonistas incluye una reunión, realizada en febrero de 2008 entre la Presidenta y las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, donde la presidenta se habría comprometido a tomar en cuenta el asunto, es la situación generada por el *lock out* agrario patronal contra la Resolución 125 dictada el 11 de marzo de 2008 por el Ministro de Economía de la Nación la que de forma evidente favoreció “un cambio en la comprensión de los decisores” (Bohman cfr. en Naishtat, 2001), y permitió la apertura del gobierno al reclamo de la Coalición, casi cuatro años después de su conformación.

Ese conflicto exacerbó, en términos comunicativos, ciertas características del espacio público mediatizado: la constitución de agendas informativas únicas, la definición de un sistema maniqueo de actores sociales, la autorepresentación de los profesionales de la comunicación como actores independientes, entre otras; lo cual favoreció la problematización y el cuestionamiento de los medios por parte de diferentes sectores. El propio gobierno nacional instaló públicamente una nueva interpretación de la relación entre el poder económico, el poder mediático y sus formas de presión sobre las instituciones democráticas. El 31 de marzo de 2008, en un discurso pronunciado en ese contexto de alta conflictividad, la Presidenta comparó a los empresarios de la comunicación con los tanques que acompañaron a los golpistas en 1976: “esta vez no vinieron acompañados de tanques sino de generales multimedáticos”, dijo. En su alocución acusó a los

empresarios de la comunicación de “cambiar y tergiversar la información”, de “reclamar” por la “calidad institucional” mientras “no la practican ni respetan” y los cuestionó por defender la Ley de Radiodifusión, una “ley de la dictadura”, sentando las bases de lo que se convertiría, en los meses siguientes, en el discurso oficial en torno al tema¹⁵.

Tras anunciar su decisión de impulsar una nueva ley de radiodifusión, la Presidenta convocó a los sectores involucrados en la actividad y recibió, en primer lugar, a la Coalición¹⁶. Es decir, la primera reunión de la CRD con un presidente llegó menos de la mano de la presión ejercida por la movilización social que de los efectos que un acontecimiento externo al mismo tiempo político, económico y mediático produjo en la idea que el gobierno tenía de los medios (Entrevistas varias)¹⁷. Luego de esa reunión, los “21 puntos” ganaron visibilidad y la Coalición renovó sus reuniones, sumando nuevos integrantes y numerosas actividades públicas.

En ese contexto, el “clima destituyente” y la “crispación” emergieron como categorías políticas que fueron reorganizando el mapa de alineamientos políticos¹⁸ y entre los integrantes de la CRD la discusión volvió a centrarse alrededor de las posibilidades y expectativas de que el gobierno concretase el envío de un proyecto de ley. A fines de ese año, sin ningún avance concreto, comenzó a insinuarse la posibilidad de presentar un proyecto propio. Sin embargo, el 1 marzo de 2009 la Presidenta anunció, en la apertura de sesiones del Congreso de la Nación, que enviaría un proyecto de ley de radiodifusión: “una vieja deuda de la democracia”, sostuvo. El pre proyecto fue presentado por la mandataria el 18 de marzo de 2009 y, para sorpresa de los integrantes de la CRD, recuperó los “21 puntos” de manera central. Además, en su discurso, la mandataria agradeció la paciencia y el trabajo de la Coalición y anunció la realización de foros de discusión en todo el país para recoger aportes y propuestas. El impacto estratégico sorprendió a todos: “Cuando uno redacta un pliego de peticiones no pretende que todo lo que pide esté efectivamente incorporado (...) el 18 de marzo nos llevamos la sorpresa de que la presidenta pone los 21 puntos delante de todo” (Dirigente, Entrevista).

¹⁵Un día antes de este discurso había asumido Mariotto como nuevo interventor del COMFER, un funcionario que desde 2003 se desempeñaba como Subsecretario de Medios y que había expresado públicamente su apoyo al reclamo por una nueva ley de radiodifusión.

¹⁶La Presidenta se reunió con las dos centrales obreras, las cámaras de empresarios de medios, representantes de universidades, productores de cine, sectores de la cultura y cooperativas de servicios públicos.

¹⁷En rigor, antes que buscar probar o suponer vínculos más o menos causales entre una u otra cosa, lo que nos interesa analizar y comprender es cuáles son las competencias y destrezas que la CRD puso en marcha frente a este cambio de situación.

¹⁸El “clima destituyente” fue la noción propuesta por los intelectuales del Espacio Carta Abierta, conformado a partir del conflicto agropecuario. La “crispación” fue la categoría utilizada por los opositores del gobierno para criticar el carácter conflictivo y poco afecto al consenso de la Presidenta.

Sin embargo, cuando tres meses después, en junio de 2009, el oficialismo perdió las elecciones legislativas, el debate se orientó en torno a la premura del tratamiento del proyecto para llevarlo a votación antes de perder la mayoría en el Congreso, mientras la oposición sostenía que se necesitaba más tiempo para debatirlo. Buscando presionar el envío de la ley al Congreso, la Coalición dispuso acciones de movilización para el 27 de agosto, cinco años después de la presentación de los 21 puntos. Pero, “lo que iba a ser una marcha para presionar al gobierno nacional se terminó transformando en una marcha para apoyar el envío” (Dirigente, Entrevista). Los principales referentes de la CRD estaban en la Casa Rosada cuando la Presidenta hizo el anuncio y expresó:

“No es casualidad que hayamos elegido este día, Día de la Radiofonía y además el quinto aniversario de la constitución de la Coalición por una Radiodifusión Democrática que precisamente fue el conjunto de organizaciones no gubernamentales que impulsó una nueva ley de medios que sustituyera a la de la dictadura. A ellos muchas gracias por haber tenido la férrea voluntad durante tanto tiempo” (Discurso CFK, 27-09-2009)

Una marcha multitudinaria trasladó simbólicamente el proyecto desde la Casa Rosada hasta el Congreso, y el 10 de octubre la ley fue sancionada con amplia mayoría, mientras una multitud celebraba en la plaza.

4. Estado y movilización social: la eficacia de la articulación ante los poderes fácticos

Existen diversas lecturas respecto de las motivaciones que llevaron al gobierno nacional a incluir este tema en su agenda de prioridades políticas, aunque en todos los casos se reconoce que el conflicto con las entidades agrarias constituyó “una bisagra”. Simplificando las posiciones, hay quienes suscriben las lecturas que indican que fue por conveniencia, hay quienes suscriben la motivación por convicciones y hay quienes no ven un conflicto en la articulación entre conveniencias y convicciones.

A los fines de lo que nos interesa discutir en este trabajo, hay dos cuestiones que se interpretan como relevantes, y que se relacionan con la modificación de las condiciones pragmáticas del discurso público, y no con las motivaciones de los actores.

La primera, refiere a que sea cual sea el motivo que llevó al gobierno a tomar la demanda, lo hizo reconociendo en la Coalición y los 21 puntos como punto de sustento. La ley elaborada por el Poder Ejecutivo Nacional recuperó de modo sistemático, argumentado y central los “21 puntos”,

indicando la correspondencia de los más de 150 artículos propuestos con cada uno de esos principios. Esa recuperación funcionó, para el gobierno, como un reconocimiento del origen ciudadano de la propuesta que permitía presionar sobre los decisores del poder legislativo: la Cámara de Diputados de la Nación había declarado de Interés de los “21 puntos” y numerosos diputados y senadores los habían avalado durante la campaña electoral. Por ende, aún en medio de un contexto de fuerte polarización política y de marcada debilidad del gobierno nacional, la oposición no pudo eludir sus compromisos y la eficacia en esa instancia fue concluyente cuando se produjo la deliberación en el recinto y numerosos legisladores argumentaron su voto positivo¹⁹.

La segunda cuestión sobre la cual hay acuerdo es que, de no haber existido la construcción de consensos previos generada por la Coalición, el *lobby* en el Congreso y la eficacia discursiva de las corporaciones mediáticas hubiese sido, como en otras etapas, determinante.

En ambos reconocimientos lo que se pone en primer plano es que la fuerza de la Coalición provino no sólo –ni primordialmente- del status o el rango institucional de los actores que la integran sino de su constitución como acción colectiva pública. Y que eso operó de manera crucial para que el gobierno pudiera construir un antagonismo con las corporaciones de medios y para que esas mismas corporaciones se vieran condicionadas en su interlocución pública por los argumentos e interpretaciones generados en los “21 puntos”. Por tanto, sea que se acentúe la complementariedad instrumental entre el gobierno y la CRD: -“cuando al gobierno le convino tomar la cuestión, la tomó y nosotros la supimos aprovechar” (Dirigente, Entrevista, 2010)-, o que se indique la existencia de un proyecto político compartido que culminó en la “realización de los intereses populares” (Entrevistas a dirigentes varias), la reconstrucción de este caso comprueba la efectividad de las acciones conjuntas entre Estado y sociedad civil para enfrentar las presiones de los poderes fácticos y abrirlos, como plantea Mouffe en nuestro epígrafe, “a las contestaciones democráticas” (Mouffe C., 1999: 24).

Dos elementos permitieron concretar esa articulación. Por un lado, la apertura de espacios públicos que favorecieron la discusión informada sobre el tema, la elaboración de un proyecto sustentado en una propuesta que venía de la sociedad civil y la incorporación de modificaciones, todo lo cual puso en evidencia el carácter poroso y permeable de la política institucional cuando se implementan mecanismos que lo posibilitan. Por el otro, la

¹⁹ La ley fue votada por legisladores de distintas fuerzas políticas representadas en el congreso: Frente para la Victoria/Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Proyecto Sur, Bloque Solidaridad e Igualdad, Encuentro Popular y Social, Partido de la Concertación-Forja, Partido Nuevo contra la Corrupción y Frente Cívico por Santiago.

existencia de una zona gris (o híbrida) de interacciones entre Estado y sociedad civil.

- Confrontando la legitimidad informacional

Señala Paul Virilio que “los medios de comunicación industriales disfrutaban de una depravación singular de las leyes democráticas” (Virilio, 1996: 11). En primer lugar, porque “el cuarto poder” es “la única de nuestras instituciones capaz de funcionar al margen de todo control democrático eficaz, ya que cualquier crítica independiente dirigida contra él, cualquier solución de recambio, son desconocidas por el gran público, simplemente porque no tienen ninguna posibilidad de ser difundidas con amplitud y, por consiguiente, de alcanzarlo” (idem). En segundo lugar, porque mientras es ampliamente generalizado el rechazo de todo tipo de censura a los medios de comunicación por parte de los Estados y los grupos políticos que en cada coyuntura ejercen el poder, se reclama a los directivos de esos medios la responsabilidad para decidir qué difundir y cómo hacerlo. Ese reclamo encubriría, según Virilio, el reconocimiento de una “censura aceptable” ejercida por los directivos de los medios. Una censura que no sólo es legal, ya que poseen las atribuciones empresariales o institucionales para decidir qué se difunde y qué no, sino que, además, es considerada legítima. Ese razonamiento le lleva a plantear la existencia de una “legitimidad informacional” con un poder distinto al de la legitimidad democrática, una usurpación de hecho, siempre presente” (idem, pág. 62-63).

Tal como plantean los integrantes de la CRD, en tanto sus peticiones y opiniones en favor de la regulación mediática afectaban de manera directa los intereses y el poder de los medios masivos hegemónicos, lo que cabía esperar era la invisibilización y/o deslegitimación del reclamo. Y sin embargo, o quizás por esto mismo, “romper la lógica de que de este tema no se hable fue la consigna que clarificó todo el accionar de la Coalición” (Dirigente, Entrevista). De hecho, la capacidad de agendar el reclamo en el espacio público es valorado por sus integrantes como un logro significativo: Nosotros si tuvimos algún triunfo de la Coalición es haber hecho visible este tema (...) [pensábamos que] jamás iba a haber manifestaciones populares que digan ‘por una ley de radiodifusión’, que este era un tema para los especialistas, que no hay reclamo popular de esto. Bueno, la realidad me demostró del error. (Dirigente, Entrevista)

Como vimos, la CRD se enfrentaba al desafío de exigir la intervención del poder político sobre la organización de las instituciones mediáticas contribuyendo al mismo tiempo a legitimar esa intervención; es decir, debía lograr la construcción de los medios como problemas públicos en un proceso que no podía depender de la legitimidad del poder político sino que, más bien, requería fortalecerla.

Sostenemos que la CRD aportó a esa legitimidad de dos maneras. Por un lado, apelando al lenguaje de los derechos humanos y los fundamentos de la jurisprudencia internacional, lo cual favoreció la universalización de su reclamo y la institucionalización de su propuesta. De hecho, los agentes del poder político institucional demostraron una especial preocupación por generar dispositivos que favorecieran el reconocimiento de opiniones públicas reflexionadas como sustentos de su decisión y, al mismo tiempo, dejaron constancia de ello en el propio texto de la ley²⁰.

Por otra parte, estableciendo tres sintagmas que fueron claves en la construcción del sentido público de la demanda y su politización antagónica: el sintagma *deuda de la democracia*, el sintagma *pluralidad de voces* y el sintagma *democratización de las comunicaciones*.

Por el primero, *deuda de la democracia*, la ley adquirió el sentido de una reparación histórica que pudo inscribirse al interior de un antagonismo clave en el proceso kirchnerista: democracia/dictadura. Por el segundo, *pluralidad de voces*, la ley adquirió un sentido político vinculado al fin del discurso único -propio de la etapa neoliberal- y a la idea de redistribución - en este caso de la palabra- que aparecía como eje de reconstrucción del papel del Estado frente al desmantelamiento neoliberal. Y, por el tercero, *democratización de las comunicaciones*, la ley quedó enmarcada en el proceso de restitución de derechos que se configuró como salida a la crisis desatada en el año 2001, tanto desde la movilización social como desde el propio gobierno.

Esos sentidos fueron centrales en la construcción del reclamo como una demanda pasible de ser apropiada por sectores y actores que no estaban vinculados directamente a la Coalición ni a la actividad comunicacional sino inscriptos al interior de la disputa entablada entre el poder político y los propios medios por la construcción de hegemonía; es decir, por las formas y lugares donde se producen y circulan los sentidos de los acontecimientos públicos, donde se producen las disputas por el poder de la representación.

- Una zona gris

Al mismo tiempo, la participación de funcionarios de áreas claves del Estado (COMFER, TELAM, Secretaría de Medios Públicos, entre otras) en la CRD permitió vislumbrar, problematizar y revalorar la participación de “militantes”, “compañeros”, “activistas” en el aparato estatal.

Ubicamos la participación de funcionarios en la Coalición al interior de una “zona gris” (Auyero, 2007)²¹, empírica, de confluencias y pasajes, en

²⁰ La ley publicada en el Boletín Oficial explicita las más de 200 modificaciones incorporadas desde el proyecto original, indicando en cada caso quién hizo los aportes.

²¹ En la búsqueda de respuesta a las preguntas planteadas sobre cómo conceptualizar esa zona de intersecciones representada por los funcionarios de la CRD nos encontramos con el

la que los funcionarios actúan como funcionarios-militantes. No es una zona de relaciones clandestinas pero sí de relaciones sospechadas. Precisamente, el punto es que en estas figuras híbridas, como ha mostrado Auyero (2007), uno de los componentes del binomio señala una actividad inesperada que erosiona el sentido del otro y produce perplejidad al observador y al “recién llegado”. En este caso, el cuestionamiento generalizado a los políticos y al funcionariado estatal -sintetizado en la consigna “que se vayan todos”- es el que produce la disonancia de sentidos.

Esta zona, que caracterizamos al mismo tiempo como híbrida y gris, permite comprender buena parte de lo que motiva y condiciona el comportamiento político de los agentes, mucho más que las ideas de autonomía, heteronomía o cooptación. No es una zona gris porque sea negativa sino porque no es totalmente visible pero tampoco totalmente oscura. No es una zona de transacciones ilegales pero que sí se sabe cuestionada por la sospecha que cargaba la relación entre lo social y lo político. Tampoco es híbrida por carecer de pureza, sino por el hecho de que admite distintas prácticas, reglas y formas de identificación.

Pueden reconocerse algunos mecanismos que favorecieron la existencia y efectividad de esta zona. Por un lado, la continuidad de esos funcionarios en el área de comunicaciones ya que, aunque rotaban en distintos cargos (en Telam, Radio Nacional, el COMFER o la Secretaría de Medios), los funcionarios que identificamos como emprendedores de la CRD se mantuvieron esos años en la función pública y “ayudaban a conseguir las audiencias” y a medir “desde adentro” la voluntad (o no) de avanzar con la ley. En segundo término, la centralización de las políticas de radiodifusión en el Poder Ejecutivo, lo cual volvía muy valiosa las relaciones con estos funcionarios-militantes por su cercanía a los decisores. Por último, la propia lógica interna a la CRD que desde el comienzo toleraba actos y comportamientos grises.

Es posible también encontrar otro ejemplo, acaso inverso a los anteriores: el interventor del COMFER convocó a uno de los redactores de los “21 puntos” a participar en la redacción del proyecto oficial. La estrategia jurídico-política fue elaborada con su participación y la redacción final de la ley también contó con su asesoramiento. Como una prueba de las tensiones que genera esta zona, este integrante se apartó de la CRD, pero sin convertirse en funcionario o asesor rentado en el Estado.

De este modo, la visión de la sociedad civil como el polo del bien y el Estado como polo del mal se muestra como un reduccionismo que impide

concepto de “zona gris” elaborado por Auyero (2007) en su estudio sobre los episodios políticos de diciembre de 2001. Inspirado de la descripción de Primo Levi sobre el arribo al campo de concentración, el concepto de zona gris se refiere a una zona que abarca un espacio complejo en el cual cohabitan quienes, en la percepción del recién llegado, deberían estar enfrentados.

ver el carácter históricamente creado de esas relaciones en el sentido de que “ellas son objeto de la política y, por tanto, transformables por la acción política” (Dagnino E., 2002, pág. 371). De hecho, el conflicto entre sociedad civil y Estado no debe ser considerado como una relación natural, o como un dato irreductible de la realidad, o incluso como algo normativamente deseable, sino como algo que se relaciona con la mayor o menor coincidencia entre los proyectos políticos que subyacen a las partes involucradas en un conflicto determinado. Esto no supone plantear que el gobierno y la CRD sean fuerzas equivalentes, o que su acción política puede tener la misma naturaleza o que las distintas determinaciones que los estructuran pueden ser abstraídas. Lo que se quiere sugerir es que existe la posibilidad de que proyectos democratizantes originados en la sociedad civil pasen a orientar efectivamente la acción de los representantes del Estado, revitalizando la idea de que la democracia electoral y representativa no excluye la construcción democrática ni la transformación social vía la ciudadanía (idem, 372).

De hecho, la articulación entre sectores y actores en virtud de acumular fuerzas para un objetivo común; la posibilidad de combinar la representación corporativa y sectorial con la apelación al lenguaje de derechos; y el hecho de que la movilización se entienda como “condición de posibilidad” para impulsar cambios en el orden social instituido están siendo indicados, por distintos estudiosos de la acción colectiva, como tres elementos típicos de una “gramática política movimientista” que estaría resurgiendo en Argentina tras la crisis del año 2001 (Pérez G. y Natalucci A., comp, 2010). Del resurgimiento de esa gramática, podemos afirmar, la CRD constituye un caso paradigmático.

5. La politización antagónica de los medios

Numerosos hechos permitieron corroborar que la relación entre la LSCA y un cambio profundo en el escenario mediático no sería simple ni automática²². La propia Coalición había remarcado este punto. Sin embargo, sostenemos que la publicidad de la demanda de la Coalición y la interacción entre sus acciones y las acciones del Estado no sólo produjeron una nueva

²² La Ley 26.522 constituye una plataforma jurídica, generada desde el paradigma de los derechos humanos, y destinada a promover la diversidad, el pluralismo, el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información. Con esa intención dispone nuevos órganos de aplicación y control, establece regulaciones para el concurso de licencias y la distribución del espectro, ordena la creación de un registro público de prestatarios, crea la Defensoría del Público y diversos Consejos Consultivos. Todo esto permite entender la complejidad de los cambios institucionales y comunicativos que se pretenden conseguir a través de la misma. Se accede al texto completo de la ley y su reglamentación en www.afsca.gov.ar.

regulación normativa del sistema de medios sino que favorecieron, al mismo tiempo, el despliegue de un proceso político cultural inédito de cuestionamiento sobre los medios masivos que involucra a esos medios y a sus públicos como actores centrales de la disputa. Conceptualizamos a ese proceso como “politización antagónica de los medios” (Córdoba, 2013) y nos referimos con él al menos a tres cuestiones.

En primer lugar, al hecho de que los medios se posicionaron, de forma cada vez más explícita, como actores de la política y no sólo como controladores o mediadores en la política. Sacando desde adentro su auto representación como actores independientes, los medios masivos son hoy, básica y antagónicamente, opositores u oficialistas. En el conflicto entre las entidades agrarias y el gobierno nacional y en el debate sobre la LSCA, los grupos mediáticos ofrecieron un caudal significativo de noticias y opiniones que contrariaban de manera rotunda la lógica de la independencia, la objetividad y la veracidad informativa sobre la que cotidianamente construyen la credibilidad frente a sus públicos. De proponerse como escenarios del conflicto pasaron a actuar explícitamente como actores del mismo y esta situación generó un cambio de comprensión en los públicos y en los decisores que resulta clave para entender las nuevas disputas culturales.

En segundo lugar, la politización antagónica de los medios alude al hecho de que esas instituciones han ingresado al ámbito de las políticas y regulaciones estatales, cuya orientación hacia el pluralismo y la desmonopolización confiere otro eje significativo de politización antagónica, organizado ahora bajo la oposición Estado/corporaciones, monopolios/pluralismo. Este hecho tiene un valor subjetivo fundamental: muestra la posibilidad de revertir o al menos tensionar la vulnerabilidad de los agentes del sistema político formal frente a los medios²³.

Por último, la politización también refiere al hecho de que los medios han ingresado como objetos de debate público. Ése ha sido el principal triunfo de la disputa de la Coalición y del gobierno contra los grupos mediáticos hegemónicos: hacer que se hablara de los medios. Más

²³ Cuando anunció el envío del proyecto de ley al Congreso la Presidenta se refirió a los medios como “suprapoderes”: “mientras hablaban de los superpoderes en realidad había un suprapoder en la República Argentina, un suprapoder, suprapoderes, lo que significa que por sobre los poderes instituidos por la Constitución, del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, hay otros poderes, sutiles y no tanto, que tienen la suficiente fuerza para imponer y arrancar decisiones en cualquiera de los tres poderes a partir de la presión” (Discurso Presidencial, 27-08-09). En otro estilo, el ex Presidente Néstor Kirchner había pronunciado, meses antes, una frase que se convirtió en consigna de la militancia kirchnerista: “¿Qué te pasa *Clarín*, estás nervioso?”. La eficacia de la frase radica en su posible interpretación como la ruptura de un pacto que pone a *Clarín*, por primera vez, por debajo del poder político al que acostumbra presionar. Muchos diputados, oficialistas y no oficialistas, argumentaron su apoyo a LSCA en virtud de terminar con la lógica de la presión de los medios sobre el poder político.

aún, hacer que se hablara críticamente de los medios en los propios medios. De hecho, éste el sentido político que tiene la afirmación sobre la LSCA como una “ley de la democracia”: no sólo fue aprobada por las instituciones formales del estado de Derecho sino que fue producto de un amplio debate público. La importancia dada a las deliberaciones y las justificaciones en torno a esta ley, proponemos, se vinculan menos con la aplicación de procedimientos institucionales habituales –de hecho, como vimos, se pusieron en marcha mecanismos que no se utilizan habitualmente para el debate de otras leyes- que con esta afirmación que venimos sosteniendo: que en tanto lo que se busca es horadar la legitimidad informacional de los medios, su funcionamiento debe someterse a los procesos y procedimientos que son propios de la crítica democrática. Así planteado, el antagonismo democracia/dictadura no remite sólo a la distinción entre leyes aprobadas bajo distintos sistemas de gobierno sino a leyes que han sido sometidas a diferentes procesos de legitimación.

Por esto, afirmamos, es que la politización antagonica de los medios puede producir transformaciones sustantivas sobre la cultura mediática. Por un lado, porque la construcción de los medios como problemas públicos supone reconfigurar sustantivamente el lugar de los mismos en esa cultura: de escenarios privilegiados para construir la visibilidad pública a objetos y actores de esas disputas. Por otro, porque el debate sobre la orientación de las políticas públicas de comunicación permite reconocer a la mediatización como un proceso que no está inexorablemente determinado por la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación sino que es, ella misma, el producto de un proceso político-cultural que puede, por ende, ser alterado, cuestionado. Esta resulta, queremos plantear, la confrontación impensada: no es sólo una disputa por leyes, regulaciones, cantidad de licencias, medios propios o, ni siquiera o centralmente una disputa por el control de la autorepresentación mediática sino, más profundamente, una disputa por las formas de construcción de lo público en nuestras sociedades y, más específicamente, por las formas de participación de los medios en esa construcción.

6. Reflexiones finales

Buscamos argumentar, a lo largo de este trabajo, que la Coalición se desplegó como una movilización que extrajo de su inscripción comunicativa en el espacio público la fuerza que le permitió revertir el bloqueo sistemático al tratamiento de su reclamo, disminuir la eficacia del *lobby* de los grupos de interés mediático y, por ende, favorecer las condiciones para la aprobación de una nueva ley. Pero también afirmamos que esa inscripción pública de la demanda fue posible por la existencia de una zona empírica de conexiones e

intersecciones entre el gobierno y la Coalición, a la que conceptualizamos como zona gris. Concluimos, a partir de ello, que la publicidad de la demanda de la Coalición y la interacción entre sus acciones y las acciones del Estado no sólo produjeron una nueva regulación normativa del sistema de medios sino que favorecieron, al mismo tiempo, el despliegue de un proceso político cultural de cuestionamiento sobre los medios masivos que involucra a esos medios y a sus públicos como actores centrales de la disputa.

Tensionando el sentimiento de impotencia de los públicos frente a los medios²⁴, se ha iniciado en Argentina un proceso de disputa por la reapropiación colectiva del ámbito de las instituciones mediáticas que ha transformado las condiciones objetivas y subjetivas para el ejercicio de la “ciudadanía comunicativa”; es decir, para “el reconocimiento de la capacidad de ser sujeto de derecho y demanda en el terreno de la comunicación pública y el ejercicio de ese derecho” (Mata, Córdoba y otros, 2009).

En suma, la politización antagónica de los medios, los debates y combates por la comunicación, han vuelto evidente que la lucha por la hegemonía no es sólo entre modelos económicos sino entre modelos de discursividad y visibilidad social. Esto no significa plantear la autonomía de los medios respecto de las otras conflictividades, sino considerar que ellos han ido sufriendo una mutación: de constituir la escena donde ocurrían las disputas han pasado a ser parte sustantiva de lo que está en disputa. De esta controversia se alimenta hoy, también, nuestra rediviva democracia.

Bibliografía

- Auyero, Javier (2007): *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- Córdoba, María L. (2011): “La Coalición por una radiodifusión Democrática: ejercicio de ciudadanía y regeneración del espacio público”. En *Argumentos*. Revista de crítica Social Número 13, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Disponible en:
<http://www.revistaargumentos.com.ar/index.php/argumentos/article/view/132>.
- Córdoba, María L. (2013). Medios masivos y ciudadanía: conceptos y prácticas para la democratización del espacio público mediatizado. El caso de la Coalición por

²⁴ Resultados de numerosas investigaciones realizadas en el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del Centro de Estudios Avanzados de la UNC nos permiten afirmar que la vinculación predominante de los individuos con los medios masivos de comunicación en tanto “públicos” es una condición que, aún cuando no elimina significativos niveles de criticidad respecto de los contenidos consumidos, inhibe sistemáticamente el desarrollo de prácticas político-culturales orientadas al cuestionamiento y transformación del sistema mediático (Mata, M; Córdoba, L y otros, 2009).

- una Radiodifusión Democrática (Argentina, 2004-2009). Tesis doctoral, doctorado en Ciencias Sociales. UBA, manuscrito no publicado
- Cefaï, Daniel (2002): ¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático. En Cefaï, D. y J. (coords.): *La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo*. (Traducido por Burgos, mimeo). Francia.
- Dagnino, Evelina (2002): Sociedad civil, espacios públicos y construcción democrática en Brasil: límites y posibilidades. En Dagnino, E. (comp.): *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. México. Fondo de Cultura Económica.
- De Moraes, Denis (2011): *La cruzada de los medios en América latina. Gobiernos progresistas y medios de comunicación*. Barcelona, España. Paidós.
- Fraser, Nancy (1991): La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío, *Debate Feminista* N°3 (pp.3-39). México.
- González, Horacio (2011): *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires, Argentina. Colihue.
- Gusfield, Joseph (2003): Action collective et problème publics. En Cefaï, Daniel, *Les sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*. París, Francia. P.U.F.
- Landi, Oscar (1992): *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente. Qué hace la gente con la televisión*. Buenos Aires, Argentina. Planeta.
- Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2006): *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Prometeo Libros.
- Mata, María; Córdoba, Liliana. y otros. (2009): Ciudadanía comunicativa. Aproximaciones conceptuales y aportes metodológicos. En Padilla, A. *Metodologías transformadoras. Tejiendo la red de Comunicación, Educación, Ciudadanía e Integración en América Latina* (pp. 179-200). Caracas, Venezuela. CEPAP.
- Mouffe, Chantal. (1999): *El retorno de lo político*. Barcelona, España. Paidós.
- Perez, Germán y Natalucci, Ana (2010): La matriz movimientista de acción colectiva en Argentina: la experiencia del espacio militante kirchnerista, *América Latina Hoy* Vol 54 (97-112). Salamanca, España. Universidad de Salamanca.
- Schuster, Federico (2005a): Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Schuster, Federico, Naishtat, Francisco, Nardacchione, Gabriel y Pereyra, Sebastian. (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 43-84). Buenos Aires, Argentina. Prometeo Libros.
- Schuster, Federico (2005b): Izquierda política y movimientos sociales en la Argentina contemporánea. En Barret y otros (eds.) *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura* (pp. 239-282). Bogotá, Colombia. Norma.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010): *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*. Barcelona, España. Crítica.
- Virilio, Paul (1996): *El arte del motor*. Buenos Aires, Argentina. Manantial.

Pobres trabajadores

Contradicciones de las clases populares en la “década disputada”¹

Poor workers
Contradictions of the subalterns classes in the “disputed decade”

Dra. Paula Varela

(CONICET/UBA/IPS) - paula.varela.ips@gmail.com

Resumen:

En 2005, Denis Merklen publicaba *Pobres ciudadanos* como lectura local del proceso de “desafiliación” que aparecía como saldo social (y también político) de 20 años de democracia constitucional en Argentina. El contexto de publicación de su libro era el del comienzo de un crecimiento económico y del empleo extraordinarios que signará los primeros años kirchneristas y sobre el que se erigirá el discurso gubernamental de retorno de la sociedad de la inclusión, como par opuesto de la exclusión neoliberal.

Una década después, nos encontramos frente a una aparente paradoja: la sociedad de los *pobres trabajadores*. Ni excluidos, ni marginales, ni desafiliados; ni el obrero soñado del ascenso social. *Trabajadores pero pobres*.

En este trabajo nos proponemos analizar las contradicciones del proceso de recomposición social y sindical de los trabajadores en la década kirchnerista. Para ello, en la primera parte nos basamos en la observación de algunos datos empíricos relativos a tres pilares que constituyen a los pobres trabajadores: la política salarial; el mantenimiento de la precarización laboral (particularmente el trabajo en negro); y las características de la organización sindical. En la segunda parte, analizamos las tensiones entre estos elementos y la nueva generación de trabajadores surgida en el kirchnerismo, como terreno sobre el que se despliega el crecimiento de la izquierda sindical en los lugares de trabajo.

Palabras Claves: precarización laboral, organización sindical, trabajadores pobres.

Abstract:

In 2005, Denis Merklen published his book “Poor citizens” as a local reading of the process of “disaffiliation” appearing as social (and political) balance of 20 years of constitutional democracy in Argentina. The context of the publication of his book was the start of an extraordinary economic growth and employment that marked the early years of kirchnerism and on which government discourse of return to society of inclusion will be erected, as opposed pair of neoliberal exclusion.

¹. Este texto surge de mi participación en el III Encuentro Internacional de Teoría y Práctica Política “Estado, política y transformaciones en América Latina” de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Allí fuimos convocados distintos investigadores bajo la consigna “2003-2013, la década disputada”.

A decade later, we are faced with an apparent paradox: the society of the poor workers. Not excluded, or marginal, or desaffiliated; nor dreamed worker of social advancement. Workers but poor.

In this paper we analyze the contradictions of the process of social and unión restructuring of the working class in Kirchner decade. Therefore, in the first part we rely on the observation of some empirical evidence on three pillars that constitute the poor workers: wage policy; maintenance of job insecurity (particularly informal work); and characteristics of the unions. In the second part, we analyze the tensions between these elements and the new generation of workers that emerged as the land on which the growth of the trade union left in the workplace unfolds.

Key words: informal work, political unión, poor workers

Fecha de recepción: 01/08/2014

Fecha de aceptación: 30/10/2014

1. Introducción

En 2005, Denis Merklen publicaba *Pobres ciudadanos* (Merklen, 2005) como lectura local del proceso de “desafiliación” que aparecía como saldo social (y también político) de 20 años de democracia constitucional en Argentina. El centro de su reflexión consistía en remarcar, en clave casteliana, el empobrecimiento del carácter de ciudadanos (derechos civiles, políticos y sociales) que implicaba para centenas de miles de pobres urbanos el fin de la sociedad salarial. La contrapartida de esta tesis era, no exenta de utopías nostálgicas, que el trabajo asalariado constituía una suerte de garantía de “ciudadanía no pobre”. Un entramado de derechos, solidaridades, rutinas, instituciones que conformaban la ciudadanía “de primera” perdida post dictadura militar.

Queremos tomar la metáfora de Merklen (que ya hemos criticado en su momento²) para decir que a diez años de kirchnerismo nos encontramos frente a una aparente paradoja: la sociedad de los *pobres trabajadores*. Ni excluidos, ni marginales, ni desafiliados: *trabajadores pero pobres*.

Lo primero que plantea esta afirmación es un cuestionamiento que, a través de la empiria, dispara contra la teoría de la desafiliación que está en el centro del texto de Merklen pero que es el punto de vista más o menos explícito de la mayoría de los análisis sobre los pobres urbanos, la vida en los barrios populares e incluso algunos análisis de los movimientos piqueteros o de desocupados. Es decir, dispara contra la polarización entre dos fantasías con remembranzas funcionalistas: la de la Argentina pre setenta como la “sociedad de la inclusión” y la de la Argentina pos ochenta como la de la “sociedad de la exclusión”. Como señaló Silvia Sigal en el prólogo crítico a la obra de Merklen, la idea de desafiliación es el opuesto complementario de la idea de cohesión social (de allí su fuerte raigambre durkheimniana), no sólo como lectura de la sociedad de posguerra, sino como objeto deseable, como ilusión política. Y es, como también alerta Sigal, la negación (por incompatibilidad o por voluntad expresa) de la otra gran “tradición sociológica”, la que interpreta las crisis sociales (como la de la sociedad de la posguerra) en clave de conflicto, de lucha de clases para decirlo en términos clásicamente marxistas.

La polarización entre la sociedad incluyente y la sociedad excluyente, ha sido la base de distintos pares dicotómicos como *antes* la fábrica *ahora* el barrio; *antes* los trabajadores *ahora* los pobres o los que viven en los márgenes o los excluidos; *antes* la cultura del trabajo *ahora* la desafiliación o la vulnerabilidad o la descolectivización.

² Véase Varela, Paula (2010) “Los límites del territorio. Una hipótesis sobre la tesis de “territorialización de la política”” Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps) (2010). “Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario”. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Pues bien, el kirchnerismo abrazó estas polarizaciones binarias y encarnó casi religiosamente la fantasía teórica devenida ilusión política de la cohesión social, proponiendo el retorno a la “sociedad de la inclusión”. Podríamos decir que el kirchnerismo se propuso la no sencilla tarea de salir del “momento marxista” del 2001 (es ese “el infierno”, no el neoliberalismo que en definitiva es una forma determinada de la “inclusión”) donde la ilusión de cohesión social se despedaza entre cortes de ruta, fábricas tomadas, saqueos y manifestaciones urbanas; para intentar un nuevo “momento durkheimniano” posneoliberal. Pero, al hacerlo, mostró que la “inclusión” posneoliberal está más cerca de lo que Owen Jones, en su muy recomendable libro³, describe como los “chavs”, que del “ciudadano de primera” que trasunta el libro de Merklen como nostalgia.

Los “chavs” son esa clase obrera que ya no configura un orgullo de pertenencia porque ya no significa progreso social sino estancamiento y pobreza. Esos trabajadores que Jones encuentra guetificándose en los barrios de viviendas municipales de Londres y que suelen trabajar de cajero de supermercado, de empleados de comidas rápidas, o de limpieza, pero que también son los “pibes” de las tercerizadas que prestan servicios en la industria manufacturera; o las contratadas que rotan por las fábricas de los parques industriales; o los que pueblan las bolsas de trabajo de la construcción. Ese precariado sobre el cual (he ahí quizás la mayor virtud argumentativa del libro de Jones) se construyó un dispositivo de demonización que, basado en las derrotas de las huelgas y protestas de la década del ’80 (con la huelga minera del 85 en Inglaterra como punto de inflexión), los configuró como vagos, sin ambiciones, contrarios a la “cultura del trabajo” (aunque trabajen 12 horas), enemigos de “cultura del mérito” que la clase media se atribuye como justificación de su propio status privilegiado. Lo interesante del planteo de Jones es que escapa a las polarizaciones binarias y reconstruye el proceso de degradación de derechos sociales, económicos y políticos de una clase obrera, otrora orgullo de la Gran Bretaña, ahora sindicada como parásito de la nación.

En diciembre de 2013, la ciudad de Córdoba todavía apagaba algunos núcleos duros de los saqueos habilitados (pero no enteramente explicados) por la extorsión policial. Los medios resaltaban, como prueba irrefutable de la ausencia de necesidad, el tipo de objetos de consumo que eran robados y el hecho de que se movieran en “motitos”, con equipos deportivos de marca, con zapatillas que orillan los 1000 pesos. Pablo Semán (2013) describía, en forma sencilla y contundente, el proceso de segregación urbana que guetificó a los “negrazones” (los chavs cordobeses) y el desprecio clasista (con infaltables referencias racistas) que la clase media de las “Nuevas Córdoba” le profesan. Pero también describía la desconfianza

³*Chavs, la demonización de la clase obrera*. Capitán Swing, Madrid, 2013.

de los progres exenta del racismo políticamente incorrecto, pero pletórica de un clasismo que aparece cada vez más abiertamente legitimado.

Los pibes de las motitos no son los desocupados de los 90 y 2000; tampoco son el “obrero soñado” de la sociedad de la inclusión; son los más pobres de los pobres trabajadores del 2013. No son marginales, excluidos, desafiados de una sociedad post salarial; son los asalariados de la inclusión pos-neoliberal. Son parte de la nueva clase obrera incorporada al mercado de trabajo sobre las condiciones de explotación de la década del noventa. “Nosotros tenemos compañeros de la fábrica que fueron a saquear”, me dijo un delegado fabril de la zona norte del conurbano bonaerense, despejando toda fantasía acerca de la existencia de una barrera infranqueable entre trabajadores y pobres. En las fábricas, que se llenaron de jóvenes de 2003 en adelante, conviven el acceso al mercado (de trabajo, pero también de zapatillas y motitos) con la persistencia de la exclusión noventista que se configuró a través de la precarización. Sobre esa base se configuran los *pobres trabajadores* de la década disputada, y también sus contradicciones.

2. Los tres pilares de los “pobres trabajadores”

Sin querer aburrir con datos, quisiera presentar algunos elementos que sostienen la idea de los “pobres trabajadores”. En primer lugar, una política salarial que podría llamarse: “para muchos, poco”. Como ha sido suficientemente documentado en los estudios del trabajo, las negociaciones colectivas han aumentado exponencialmente en la última década, tanto en número como en cantidad de los trabajadores que involucran⁴. Su eje central ha sido la determinación de los niveles salariales. Esta recuperación de la negociación colectiva fue señalada como una de las muestras más contundentes del llamado “nuevo modelo de relaciones laborales” pos-convertibilidad. Asociado a esta restitución se instaló un argumento aparentemente irrefutable: que mayor negociación colectiva es igual a mayor conquista de derechos laborales. Quisiera relativizar esa afirmación con algunos datos.

⁴ Durante 2005 se firmaron 568 acuerdos, un 63% más que en 2004 (mientras que 2004 había presentado una leve disminución respecto de 2003), y en 2006 fueron avalados 930 convenios y acuerdos, la cifra más alta desde 1991. De allí hasta 2010, las negociaciones colectivas tuvieron un ascenso ininterrumpido, llegando en 2010 a su techo con más de 1500 convenios y acuerdos homologados. De allí en adelante (hasta la actualidad) la curva comenzó a descender en forma constante (de hecho, el Ministerio no publicó más informes anuales). La restitución de la negociación colectiva ha refractado, a su vez, en un aumento sistemático de la cantidad de trabajadores cubiertos por los convenios colectivos, los cuales pasaron de 3 a 5 millones de asalariados entre 2003 y 2010 en el sector privado no agrícola (el MTESS no contabiliza en su base de datos a los trabajadores del sector público).

En la evolución de las negociaciones colectivas en la década del '90, encontramos lo siguiente: en 1991 el 80% era por rama de actividad y el 20% era por empresa. Hacia 1998 esta relación se invierte: el 20% pasan a ser negociaciones por rama y el 80% por empresa. Esta inversión fue analizada como una de las formas de fragmentación del colectivo de trabajadores en la medida en que deja librado a la relación de fuerzas particular (en cada empresa) el establecimiento de conquistas o derechos. A su vez, la proliferación noventista de las negociaciones por empresa es indisociable de la ofensiva neoliberal de esmerilar la organización sindical en el lugar de trabajo, es decir, las Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados. En síntesis, la descentralización de la negociación colectiva es la contracara complementaria del debilitamiento de la organización sindical a nivel de empresa. Ahora bien, ¿qué pasa en la actualidad? Según los datos del MTEySS, durante la última década las negociaciones por rama representaron en promedio el 27% de las negociaciones anuales, siendo el resto convenios y actas acuerdo por empresa. Esta evidente continuidad con los '90 presenta, sin embargo, cierta complejidad en la medida en que en Argentina rige el principio de *erga omnes* (lo que se acuerda en un convenio o acuerdo colectivo rige para todos los trabajadores del sector) y que la reforma de 2004 volvió a establecer la primacía del convenio sectorial por sobre el de empresa, y la vigencia de la ultraactividad. Esto significa que las negociaciones por sector rigen para el conjunto de trabajadores (afiliados y no afiliados) de dicho sector. En la interpretación de algunos analistas, esto implicaría que las negociaciones por rama, pese a que son la minoría, tienen sin embargo una cobertura mayoritaria (95% según el MTEySS). Mientras que las negociaciones por empresa son mayoritarias pero engloban a una minoría que establece reglas de juego propias a partir de lo "básico" negociado por rama. Así las cosas, es fundamental analizar el contenido de lo negociado para *poder establecer lo que homogeinizan las negociaciones por rama y lo que segmentan las negociaciones por empresa.*

Voy a tomar el ejemplo de los metalúrgicos, rama de importancia en la Argentina, no sólo históricamente, sino en la actualidad por su protagonismo político a través de la alianza de la UOM de Antonio Caló con el gobierno nacional (luego de la ruptura con Hugo Moyano) y por su protagonismo económico en la reactivación de la industria manufacturera en los últimos años (parte de ella asociada a la industria automotriz que disputa con el SMATA). Este ejemplo, no puede extenderse mecánicamente al resto de negociaciones colectivas (cada una de las cuales presenta particularidades) pero sirve para observar la relación entre la negociación salarial, la homogenización-heterogenización del colectivo de trabajadores, y el factor de organización sindical en ese proceso.

Como dijimos, desde la recuperación de la negociación colectiva, el contenido de lo negociado fue eminentemente salarial. En 2013 las cláusulas salariales están presentes en el 90% de las negociaciones, representando un 67% de las cláusulas relevadas (datos del MTEySS). En el gremio metalúrgico, *el ingreso mínimo global de referencia fue fijado en \$ 5.000 desde el mes de julio de 2013*. Sin embargo, esta cifra no indica el salario real de los trabajadores del metal. Para calcular el salario real, al básico hay que agregar otros elementos que son fijados a nivel de empresa. El salario promedio de los trabajadores metalúrgicos según actividad es:

Actividad salario promedio

Metales comunes	\$12.771
Otros productos de metal	\$6.221
Maquinaria y equipo	\$8.557

Fuente: elaboración propia en base a datos de MTEySS
Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - DGEYEL - SSPTYEL. 2013

La primera cuestión que surge es que el salario promedio de “metales comunes” es el doble que el salario promedio de “otros productos de metal”. Según datos del Observatorio Social de la CTA para 2011, la cantidad de trabajadores de “metales comunes” es menos de la mitad que la cantidad de trabajadores de “otros productos de metal”. O sea, un pequeño sector de trabajadores metalúrgicos (19% de los que estaban en 2011 bajo convenio de la UOM) ganan más del doble que un amplio sector de trabajadores metalúrgicos (47%). ¿Con qué se relaciona esta diferencia? La mayor parte de los trabajadores de “metales comunes” son empleados de las grandes empresas de Techint y Acindar, es decir, las de mayor rentabilidad y margen para aumento salarial. En ambas empresas existe organización sindical en el lugar de trabajo. En síntesis, la negociación colectiva de metalúrgicos-rama establece un *básico de convenio bajo* que rige para la mayoría de trabajadores empleados en PyMES (pequeños talleres que muchas veces operan de tercerizadas de las grandes empresas como Organización Techint), en las cuales no hay organización gremial en el lugar de trabajo, por lo que la capacidad de negociar montos por arriba de convenio disminuyen exponencialmente. Mientras que las grandes empresas negocian (a nivel de empresa, fragmentadamente) adicionales salariales que llegan a duplicar el monto del sueldo para una minoría.

Si uno sale del mundo metalúrgico, encuentra el mismo patrón de “básicos bajos”. Considerando las escalas salariales que entraron en vigencia a partir de enero de 2013, el salario básico promedio de la categoría inferior fue de \$ 4.514 y el de la categoría representativa de \$ 5.368. Una segunda conclusión se desprende de esto, el efecto homogeneizador y protector por parte del Estado a través de las negociaciones colectivas se traduce en lo siguiente: *homogeneizar muy por debajo de la canasta familiar* (hoy calculada en \$ 7.600), y dejar librado a la relación de fuerzas particular en cada empresa la negociación de montos salariales que pueden significar hasta la duplicación del sueldo. He aquí una de las fragmentaciones centrales del período post-convertibilidad: una inmensa mayoría de trabajadores registrados que araña un 60% de la canasta familiar y una minoría que la alcanza y supera. Esto explica también la extensión de la jornada laboral en la medida en que el salario se engrosa a través de horas extras, horas nocturnas, horas en fin de semana. La política de Estado en materia de negociación salarial fue centralizar un bajo piso garantizado por el techo salarial pactado con las direcciones sindicales, y descentralizar negociaciones parciales que le permitieran pactos con sectores productivos específicos. En este contexto la perpetuación de un alto porcentaje de negociaciones por empresa, lejos de ser un dato marginal que se anula por el *erga omnes* como se argumenta generalmente desde el Ministerio de Trabajo, pasa a ser un dato central de *una lógica de fragmentación aplicada sobre una homogenización de salarios devaluados*.

Ahora bien, a esta fragmentación al interior de los convencionados (los comprendidos por las negociaciones colectivas) se suma una fragmentación heredada de los ‘90 y que rige en toda su magnitud: el mantenimiento de un muy alto porcentaje de trabajadores no registrados, que se encuentra hoy alrededor del 35%. Es interesante observar aquí que la tasa de trabajo no registrado en la década del ‘80 era del 25% y ascendió abruptamente al 40% hacia el final de la década del noventa. Es decir que la década disputada deja como resultado una tasa de trabajo no registrado que se encuentra en niveles cercanos a los alcanzados luego de las contrarreformas neoliberales. Esto afecta directamente a la configuración de los trabajadores pobres en la medida que la política salarial de conjunto es el resultado de la combinación entre la política para los convencionados y la política para no convencionados (a través del Salario Mínimo Vital y Móvil –SMVM- y de las fluctuaciones del precio de la fuerza de trabajo no registrada). El análisis que realiza Clara Marticorena (2013) sobre las diversas operatividades que tuvo el trabajo no registrado en la industria manufacturera de 2003 en adelante, aporta una buena perspectiva para entender esto. Marticorena divide la operatividad del trabajo no registrado en dos momentos. El primero, desde la devaluación hasta 2006. Aquí ya encontramos un dato importante que en general se mantiene oculto: *el pico*

de trabajo no registrado se da dos años después de la devaluación, en 2004, cuando superó el 42%. ¿Por qué? Porque fue la forma en que los empresarios industriales satisfacían la demanda de fuerza de trabajo (por el crecimiento económico, con foco en la construcción y la industria manufacturera) sin exponerse a pagar la doble indemnización establecida bajo el gobierno de Eduardo Duhalde. O sea, en este primer momento el trabajo en negro fue la forma de incorporar trabajadores al empleo en un contexto de incertidumbre (o, dicho en otros términos, transferir a los trabajadores los costos de dicha incertidumbre). De 2005 en adelante (que comienza a observarse la baja del trabajo no registrado) y hasta 2007 (cuando comienzan los primeros síntomas de agotamiento del “modelo kirchnerista” y aparece el factor inflación) el trabajo no registrado adopta otra funcionalidad: ampliación de la brecha salarial de modo de presionar el salario real promedio a la baja. Según los datos que presenta Marticorena, 2006 y 2007 son los años en que más aumenta la brecha de salario real entre registrado y no registrados en la industria manufacturera. A partir de 2008 en adelante, la brecha entre salario registrado y no registrado fue achicándose por el aumento del SMVM cuyo valor supera hoy algunos básicos inferiores de convenio. El proceso de aumento del SMVM pegó un salto entre 2008 y 2009, relacionado al golpe de la crisis internacional que frenó los aumentos de salario real de los convencionados, achicando la brecha entre unos y otros. En 2011 el SMVM pega otro salto. Esto es interesante porque está relacionado con un doble cambio por parte del gobierno nacional respecto de la política salarial. En primer lugar, con el endurecimiento gubernamental hacia la puja distributiva y la conflictividad laboral de los trabajadores convencionados. En este contexto, el incremento del SMVM en los últimos años es una política que apunta a desalentar cualquier proceso de lucha por blanqueo y/o sindicalización por parte de los trabajadores en negro a través de achicar la brecha entre el salario del convencionado y el salario del trabajador no registrado; al tiempo que garantiza la existencia de este “comodín” del precio de la fuerza de trabajo que es el trabajo en negro. Una vez más, para esta política, talla la ayuda de las conducciones sindicales que naturalizan el trabajo no registrado. En segundo lugar, el intento por parte del gobierno de regular el protagonismo de las direcciones sindicales a través de expropiarles, parcialmente, los triunfos de los aumentos de salario de convenio, a través de realizar aumentos “por arriba” del SMVM que son claramente atribuidos a la política estatal y casi directamente a la política presidencial (esto hizo que en muchos casos los básicos inferiores de convenio quedaran casi igualados al SMVM).

Una tercera conclusión aparece: el altísimo porcentaje de trabajo en negro, lejos de ser un efecto residual de los noventa, es una condición necesaria del “nuevo modelo de relaciones laborales” en la medida en que

opera como variable de adaptación de la política salarial post 2003. Al principio de la recuperación económica, transfiriendo el costo de la “incertidumbre” hacia los trabajadores lo que permitió una gran incorporación de fuerza de trabajo al mercado laboral a bajísimo costo salarial y nulo costo en caso de despidos. Hasta 2007, ampliando la brecha salarial entre registrados y no registrados, lo que generó un importante sector de trabajadores por debajo de la recuperación del salario real negociada por convenio (o sea, en términos globales, el mantenimiento de un bajo costo laboral en Argentina). De 2008 en adelante, intentando contener sin mediaciones al sector más precarizado de los asalariados, al tiempo que se endurece el tope a las negociaciones de los convencionados y se intenta quitar poder de fuego de las organizaciones sindicales.

Teniendo en cuenta estos elementos se entiende que a valores de 2013, el 60% de los trabajadores con empleo perciba ingresos inferiores a \$4200; 6 de cada 10 jóvenes de entre 18 y 24 años trabaja en negro (58.7%), y que el 54.8% de los jóvenes con empleo perciba retribuciones inferiores al salario mínimo (establecido en \$3300). La idea de trabajadores pobres se aleja de la metáfora y se acerca a la descripción estadística.

Si combinamos esta lógica salarial de “para muchos, poco” con algunos datos sobre la organización sindical en la última década, la idea de los pobres trabajadores va tomando mayor cuerpo y comienzan a entenderse también las principales contradicciones que están poniéndose de manifiesto cada vez con mayor fuerza. Generalmente, en los estudios sobre precarización laboral se excluye el análisis de la fortaleza o debilidad de la organización sindical. Esto es un error porque parte de la capacidad de establecer condiciones más o menos precarias de trabajo (y de ingresos) está determinada por esta fortaleza o debilidad.

Como es sabido, una de las características de la clase obrera en Argentina es su alta tasa de sindicalización. En la actualidad esa tasa es de alrededor de 37% de los trabajadores privados registrados en el país. Algunos analistas comparan esta tasa con las de Francia o Brasil para destacar el alto nivel de sindicalización, lo cual es cierto. Sin embargo, si se miran las cifras en términos histórico-comparativos, lo que encontramos es que este 37% está en los mismos niveles de la segunda mitad de la década del ‘90. Según Senén González, Trajtemberg y Medwid (2010), durante los ‘90 se consumó una baja exponencial de la tasa de afiliación como parte de la política de ataque a las condiciones de vida y trabajo de los asalariados. Estiman que en 1990 la tasa de afiliación sindical era de 65,6% (muy similar a la tasa en 1985 que era de 67,5%), mientras que en 1995 la cifra era de 38,7%. Es decir, casi 30 puntos porcentuales menos en solo 5 años. El actual 37% no solo no marcaría una reversión de la política de des-sindicalización de los ‘90, sino que indicaría su continuidad (aunque en términos absolutos la cantidad de asalariados afiliados sea mayor porque aumentó el número

absoluto de trabajadores con empleo). Esta continuidad respecto de los noventa se explica por tres elementos: la continuidad de la tasa de trabajo en negro que describimos recién (que excluye de la posibilidad de sindicalización a esa porción de los trabajadores), el mantenimiento de las formas de contratación precarias como los contratos temporales (que en algunos casos significan estar bajo otro convenio que el trabajador permanente y otras veces implica estar en el mismo convenio, lo que hace también a la reducción del costo laboral empresario), y el avance de la denominada “cuota solidaria” para el sindicato que es una extracción compulsiva del salario a los trabajadores no sindicalizados y cuyo promedio está en alrededor del 2%. La “cuota solidaria” es una forma de financiamiento del sindicato que no requiere de sindicalización y, sobre todo, que no otorga los derechos políticos en materia de organización sindical que la afiliación otorga, léase, elegir autoridades, reclamar al sindicato su presencia en el lugar de trabajo en caso de conflicto capital-trabajo, exigir la conformación de una Comisión Interna o Cuerpo de Delegados. La “cuota solidaria” que se ha extendido de 2003 en adelante incorporándose en convenios en los que antes no existía, es una forma (no la única, por cierto) de financiamiento sindical sin otorgamiento de derechos sindicales. Este es un elemento muy importante para entender las características precisas del nuevo protagonismo de los sindicatos en la década disputada.

En la mayoría de las ocasiones, este aumento de protagonismo ha sido identificado mecánicamente con un aumento de derechos de los trabajadores. Esa operación es falaz. Si uno analiza las formas de fortalecimiento de los sindicatos por parte del gobierno kirchnerista y el contenido de las negociaciones colectivas de trabajo (o sea, los derechos adquiridos), lo que observa más bien es que existe un desfasaje entre los beneficios otorgados a los sindicatos (y sus conducciones) y los derechos otorgados a los trabajadores en su conjunto. En ese desfasaje operan distintos mecanismos como la “cuota solidaria”; el aumento del porcentaje del monto de las negociaciones colectivas que va como “aporte patronal” al sindicato; el recurrentemente discutido fondo de las obras sociales; subsidios directos que el Estado otorga en concepto de “capacitación” para los sindicatos y que permite la ampliación de “servicios” al afiliado; la posibilidad de que el sindicato se transforme en empresa prestadora de servicios en la rama correspondiente (transformándose en empleador de sus propios afiliados). Desde esta perspectiva es muy interesante el estudio de Benes y Fernández Milmanda (2012) sobre el sindicato de Camioneros porque permite comprender parte de las bases materiales (que se combinan con elementos políticos y económico-estructurales) del “reinado” de Hugo Moyano hasta 2011.

Esto resulta de importancia para lo que estamos discutiendo porque el desfasaje entre los beneficios a la organización sindical y los derechos de los trabajadores ha sido uno de los pilares de la reconversión de los sindicatos durante el neoliberalismo, permitiendo que los sindicatos (y sus conducciones) mantengan cierto “poder institucional”, al tiempo que los trabajadores sufrían una profunda pérdida de derechos, es decir, perdían retazos de ciudadanía. La continuidad de este desfasaje hoy explica que hablar de recomposición sindical no es contradictorio con señalar el papel que juegan los sindicatos como garantes de la fragmentación de los trabajadores a través de diversas estrategias que van desde la legitimación de las diversas formas de contratación y tercerización por parte de las empresas (lo que implica, que, en la mayoría de los casos el estatus de “contratado” legitime el hecho de no ser defendidos por la organización sindical, como dijo Hugo Moyano ante los despidos en la industria automotriz en 2009: “No son despidos, se les terminó el contrato”) hasta el abandono del lugar de trabajo como espacio privilegiado en la definición de los niveles de explotación y retribución salarial (que en algunos casos llegó a acuerdos de des-sindicalización de plantas industriales como condición negociada por los sindicatos con las empresas para que éstas se radiquen en Argentina). Si bien no existen series estadísticas constantes respecto de los niveles y características de la organización sindical en el lugar de trabajo que permitan establecer comparaciones a mediano y largo plazo, los datos construidos por el MTEySS permiten delinear algunos rasgos para el análisis. Según la Encuesta de Indicadores Laborales, en 2008 (última medición) solo el 14,2% de las empresas tenía por lo menos un delegado. Si desgranamos esa cifra según la envergadura de la empresa vemos un degradé en el que va menguando la existencia de delegados sindicales según el tamaño de la empresa. En las grandes empresas (de 200 trabajadores o más), el 63,3% tiene algún delegado; en las “medianas” (de 50 a 200 trabajadores), solo el 31% tiene algún delegado; mientras que las chicas (entre 10 y 49 trabajadores) el 8,5% tiene algún delegado. En definitiva, este desfasaje permite entender también la configuración del lugar de trabajo como “*locus* de la contradicción”. La combinación entre aumento exponencial del empleo, retórica inicial de la “cultura del trabajo” e incluso cierta legitimación de los “conflictos del crecimiento”, fortalecimiento de los sindicatos por arriba y mantenimiento de condiciones de explotación noventistas por abajo, sumado a cierto abandono de los establecimientos como espacio de organización sindical, terminaron configurando al lugar de trabajo como un espacio de condensación de las contradicciones y, en ese marco, terreno de uno de los fenómenos más interesantes de la recomposición sindical: el crecimiento de la izquierda a nivel de comisiones internas opositoras a las conducciones a nivel de rama.

3. Asincronía

Para entender el sindicalismo de base como expresión de las contradicciones que intentamos describir someramente recién, hay que tener en cuenta una asincronía: la que se da, por un lado, entre el crecimiento económico y del empleo (lo que llamamos recomposición social de la clase trabajadora en Argentina), el fuerte discurso de polarización con la década del 90 por parte del gobierno, la legitimación gubernamental que hasta 2006 tiene la conflictividad laboral como manifestación del derecho a la “dignidad del trabajo”; y por otro lado, la efectiva recuperación de derechos perdidos, de instituciones que garanticen esa dignidad.

Cuando en 2007 entrevistamos a obreros de FATE (Varela, 2008) (en pleno proceso de organización antiburocrático) escuché por primera vez la frase: “si me echan no me importa, están tomando gente en todos lados”. Para mí, que venía de hacer trabajo de campo en 2002 en barrios azotados por la desocupación en Lanús y la Matanza, esa frase resultaba casi incomprensible. El que la decía, tenía alrededor de 25 años y presentaba el dato concreto de una automotriz de primera línea que había publicado el aviso de incorporación de al menos 150 operarios. Todos sus amigos del barrio (que no era un asentamiento ni una villa, pero era un barrio popular del conurbano norte, con calles de tierra, casas de material con complementos de chapa y con al menos dos núcleos familiares en los lotes – padres e hijos con sus familias-) estaban “pegando” trabajo en fábricas. Así de contundente era impacto subjetivo de la recomposición del empleo (así de contundente, por oposición, el impacto disciplinante del desempleo masivo que hoy algunos gerentes de recursos humanos añoran). Este mismo joven fue parte, luego de la entrevista, del proceso que, entre muchos otros elementos, tuvo como nota de color el principio de paliza que le dieron los trabajadores a Pedro Wasejko, Secretario General del sindicato del neumático, cuando éste se negaba a atender los reclamos de la base de la fábrica de San Fernando.

Parafraseando a Murmis y Portantiero en su análisis sobre los orígenes del peronismo, hoy podemos decir que el kirchnerismo ha dado una nueva generación de trabajadores que se forja en una cierta asincronía entre acumulación y participación. *La expansión e intensidad del crecimiento económico con base en fuertes incorporaciones al mercado de trabajo y consumo produjo una rápida recomposición social y aumento de las expectativas que se topó con la continuidad de una ciudadanía devastada en el terreno de los derechos laborales y ampliada en el terreno del consumo.* Una ciudadanía mucho más cercana a los derechos amputados en el neoliberalismo (a través de la precarización laboral), que a los tan mentados derechos ciudadanos conquistados por los trabajadores durante el primer peronismo. Podría decirse, como metáfora, que el kirchnerismo operó el

pasaje del peronismo de los derechos laborales al peronismo de los derechos del consumidor⁵. Y en ese pasaje hay una institución que quedó en falsa escuadra: la burocracia sindical. A diferencia del '45, las dirigencias sindicales aparecen más como parte fundante que como suturadores de esa asincronía. Esa tensión encuentra su terreno de expresión en el establecimiento laboral, el lugar en que esa asincronía se hizo más evidente fue la fábrica. ¿Por qué allí? Porque es donde la continuidad de las condiciones de explotación de los '90 se hace más vívida, y también porque el movimiento obrero en Argentina tiene allí un *locus* de organización histórico. La fortaleza de las comisiones internas y cuerpos de delegados han marcado y diferenciado la historia de nuestro movimiento obrero desde mitad del siglo XX hasta hoy.

Fue allí, en “la fábrica”, donde se expresó, desde el inicio mismo de la década, la contradicción entre las expectativas despertadas por el crecimiento económico y el discurso pos-neoliberal, y su realización. Fue allí, en “la fábrica” donde se anticipó, en grageas de algunas luchas larvadas (y otras no tanto), la sombra de la des-ilusión. Eso gestó un proceso continuo (aunque desigual) de militancia obrera que presenta distintos momentos, pero una constante: cada vez mayor participación juvenil. Sin hacer una periodización del proceso, quiero señalar algunos hitos que resultan significativos. El 2009 mostró este fenómeno por cadena nacional con el conflicto de Kraft. Los rostros de obreros y obreras poblaron la Panamericana pero también la televisión. La envergadura del episodio produjo un hecho inédito: la televisación en vivo y en directo de las elecciones de una comisión interna de fábrica, y el triunfo de la lista de izquierda clasista que agrupaba a la mayoría de los activistas del conflicto⁶. De allí en adelante, el proceso sufrió una baja en la conflictividad (y por ende en la visibilidad) pero no en la extensión. De hecho las elecciones de distintos gremios muestran datos relevantes del avance de este sindicalismo de base. Este es el caso de la Federación Gráfica Bonaerense en abril de 2012, en la que la Lista Naranja-Bordó obtuvo un 29% de los votos, llegando al 40% en la Zona Norte del GBA; las elecciones del gremio de la

⁵ Es interesante el proyecto de ley que Cristina Fernández presentó en el Congreso de la Nación sobre los “derechos del consumidor” en 2014. En el video de presentación se observa, justamente, la comparación entre el primer peronismo como aquel que dio derechos a los trabajadores y el kirchnerismo, partiendo de una suerte de acceso al consumo “garantizado”, se ofrece entonces como aquel que elabora el plafón legal para hacer efectivo ese derecho al consumo. Los ejemplos de esta ciudadanía de consumo son los celulares, las motos, los plasmas, todo eso que vuelve a los “chavs” tan intolerables para las clases medias (en algún sentido, porque implican el “tupé” que pretender compartir algunos objetos de consumo).

⁶ En las elecciones de 2009 ganó la Lista 1 encabezada por Hermosilla del PTS, frente a la Lista 2, encabezada por Bogado del PCR. Véase Varela, P. y Lotito, D. (2009) “La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones internas, izquierda clasista y ‘vacancia’ de representación sindical” en *Revista Conflicto Social*, Instituto Gino Germani, UBA, Buenos Aires.

Alimentación en el que la Lista Bordó obtuvo un 36% de los votos, logrando la mayoría en 14 fábricas; las elecciones en el gremio jabonero y la lista Bordó obtuvo un 37% en las urnas de Capital y GBA; y en octubre las elecciones del sindicato aeronáutico (APA), en las que la opositora Lista 2 “Desde las Bases” obtuvo el 30% de los votos en aeroparque Jorge Newbery. El paro del 20 de noviembre de 2012 volvió a hacer público el sindicalismo de base y su crecimiento. La cobertura mediática comenzó con escenas de cortes de Panamericana y piquetes en el subte, ambos dirigidos por sectores opositores a las direcciones de sus respectivos sindicatos y también a las conducciones convocantes de la CGT y la CTA. Decenas de comisiones internas y cuerpos de delegados de gremios no convocantes adhirieron a la medida por fuera de sus direcciones, transformando en declaración política la adhesión masiva que se expresó a través de un pronunciado ausentismo en los lugares de trabajo.

El crecimiento de este fenómeno ha generado cambios de estrategias en las direcciones sindicales que podríamos diferenciar en tres grupos. El primero, se ve en el caso de la Alimentación que tiene internas combativas en Kraft, Pepsico y sectores combativos que no dirigen la interna pero tienen presencia, en Stani-Cadbury. Allí, de 2010 en adelante (post conflicto de Kraft) la dirección de Daer optó por negociar aumentos salariales por arriba de la media con la expectativa que eso debilitara las conducciones fabriles opositoras. El segundo, encabezado por el sindicato de Comercio que, a partir de algunos casos de intentos de conformación de comisiones internas en cadenas de supermercados (con todas las dificultades de organización sindical en esos sectores) comenzó una política de organización sindical de los establecimientos dirigida desde el sindicato como intento de obturar la formación de listas opositoras. El tercero, con el SMATA como expresión más despojada, es la abierta persecución e intento de desafuero (con altas dosis de violencia a través de patotas sindicales) de las internas opositoras como es el caso de la autopartista Lear.

En 2012, el comienzo de las internas en el PJ, la ruptura de Hugo Moyano con el gobierno nacional en este contexto y la configuración del insólito escenario de 5 centrales sindicales en el país, introduce nuevos elementos en el campo sindical. El fraccionamiento al interior de las direcciones sindicales peronista ha permitido un aceleramiento del ritmo de extensión del sindicalismo de base, aunque su visibilidad esté nublada por la baja conflictividad laboral en el sector privado (acompañado por un aumento de la conflictividad laboral en el sector público desde 2011 en adelante). Un caso paradigmático de la relación entre divisiones entre las direcciones sindicales y expansión del sindicalismo de base es el conflicto reciente en la autopartista Lear (la más grande de la Zona Norte), en que se combinó un proceso de avance del sindicalismo de base que ganó la Comisión Interna en 2012, con la división de la dirección sindical del SMATA entre un ala

moyanista y el ala kirchnerista de Pignanelli. En esa coyuntura, y por aciertos de la propia CI, lo que intentó ser un ataque de la empresa y el SMATA a la organización de base en la fábrica, a través del despido de 14 trabajadores activistas, devino un conflicto que se masificó en la planta, y un fortalecimiento de la interna y su militancia de base. Esta dinámica se repite, con características particulares, en otros casos como la elección de CI en la planta de Coca Cola de Pompeya en mayo de este año, o el ataque a la CI de la VW de Córdoba, histórico bastión de Omar Dragún.

En la extensión de este proceso se despliegan dos características específicas: el especial protagonismo de los sectores juveniles en blanco pero precarizados y la participación cada vez más notoria de la “izquierda radical”. Esto permite introducir algunas preguntas que se vuelven importantes a la hora de intentar cualificar cuál es la profundidad de este fenómeno en el movimiento obrero en Argentina. ¿Hay una nueva generación obrera en estos jóvenes? ¿Qué tienen estos jóvenes de la “patria metalúrgica” y qué del “heavy metal”, por usar las metáforas que usó Maristella Svampa? ¿Qué papel juega la extrema izquierda en este proceso?

La pregunta por las generaciones, excediendo la cuestión biográfica, apunta al análisis de los momentos en que grandes acontecimientos históricos producen rupturas con los sistemas de sentido previos y exponen, entonces, a una determinada juventud a la construcción de nuevos marcos de interpretación y nuevos itinerarios de acción. Lo que comparte una generación no es solo la misma cantidad de tiempo, sino sobre todo la misma “calidad de tiempo” que le otorga un cambio de época y que modifica el horizonte de su práctica. Desde este punto de vista, la pregunta por en qué medida y a partir de qué “acontecimientos vitales” (diría Manheim) la inyección de cientos de miles de jóvenes obreros constituye o no una nueva generación, nos envía en forma directa al 2001. Los jóvenes que hoy conforman el “sindicalismo de base” son los que en 2001 transcurrían su adolescencia o el ingreso a la juventud. Esto es importante porque permite comprender una dimensión ideológico-política central del sindicalismo de base actual, que lo diferencia de otros períodos de la historia del movimiento obrero en Argentina. En primer lugar, no cargan, en su experiencia inmediata, con las derrotas de la década del 90, particularmente la derrota que significó la hiperinflación del ‘89 y las contrarreformas neoliberales posteriores, cuya consecuencia más sentida fue la desocupación masiva. Y no cargan tampoco con el disciplinamiento que esas derrotas significaron. Esta ausencia de “memoria de las derrotas” (que tiene como contraparte, falta de experiencia en organización y luchas) se combina con la ausencia de una identificación política definida. A diferencia de lo que sucedió desde el ‘45 en adelante en Argentina en que la identificación política e ideológica mayoritaria de la clase obrera fue el peronismo, esta nueva generación no expresa esta adhesión ni sentimentalmente, ni político-ideológicamente. Esto

no significa que no hagan sus elecciones políticas a la hora de votar y que lo hayan hecho mayoritariamente por el kirchnerismo. Significa más bien la diferencia entre *ser* peronista y *votar* por el kirchnerismo. Cuando, entre 2003 y 2007, en el marco de la UBA y la UNLP realizamos más de 1.000 encuestas en distintas estructuras de trabajadores⁷, ante la pregunta de “¿cómo se definiría usted políticamente?”, la mayoría de los trabajadores respondía “de ningún modo” o “no soy nada”. El cruce de respuestas entre el sector industrial y el de servicios, entre los gremios pertenecientes a la CGT y los de la CTA, no variaba la tendencia sino que la confirmaba. Más del 50% de los encuestados, se declaraba “apolítico”. Estábamos ante una población sin identificaciones políticas claras que en nuestro país significa mucho más que eso, significa una población obrera no peronista (¿post-peronista?). He aquí la segunda clave para preguntarse por la gestación de una nueva generación obrera.

Sin embargo, esta generación tuvo un cierto “bautismo político” que le aportará un sello generacional: la crisis de 2001. Esta es quizás, la marca más determinante de estos “jóvenes que se vuelven militantes de sus derechos”. La crisis de 2001 es “acontecimiento vital” en un *doble sentido*: es crisis del Estado en su conjunto, descrédito de todas sus instituciones, ruptura de cualquier promesa de cohesión social; pero es también legitimación de la acción directa, la protesta, la lucha, el asambleísmo. Una legitimación de la que la “extrema izquierda” o la “izquierda clasista” forma parte por su presencia en los fenómenos de la lucha y organización popular, como el movimiento piquetero y las fábricas tomadas. Esa inscripción de la izquierda clasista como sector, minoritario pero existente, del clima de época de las luchas sociales y políticas que dieron paso al kirchnerismo, es importante para entender su lugar en el sindicalismo de base actual.

El último elemento, derivado en realidad del 2001, es el que hace a las características del kirchnerismo como proyecto de reconstrucción del Estado post-crisis. La repolitización kirchnerista (que ha sido estudiada, por ejemplo, en relación a La Cámpora) se asienta en la promesa kirchnerista de la reconstrucción de un Estado que, en oposición al “excluyente” neoliberal de sus padres y de su niñez, incluya a estos jóvenes como algo más que “pobres ciudadanos”. La reivindicación de la cultura del trabajo, de la dignidad, de la lucha por los derechos (de la que hablábamos antes) es parte de esa promesa que luego derivó en “el nunca menos” como slogan de juventud kirchnerista. Pero a diferencia de lo que pasó en los barrios (donde el kirchnerismo logró englobar movimientos sociales previos y crear algunos nuevos) o lo que sucedió en las facultades (donde avanzó con agrupaciones propias que ganaron cierto peso estudiantil), en el movimiento obrero el

⁷ Programa de Investigación “Los trabajadores en la Argentina Actual - Encuesta Obrera” desarrollado con docentes e investigadores de la UBA y la UNLP, e impulsado por el Instituto de Pensamiento Socialista “Karl Marx”.

kirchnerismo no tuvo una política organizacional propia sino que se basó en la alianza con las viejas direcciones sindicales. No hay Cámpora en el movimiento obrero, y la Juventud Sindical de Facundo Moyano (que en algún momento pareció expresar la renovación kirchnerista de los sindicatos heredados de los noventa) no logró ganar ese lugar de renovación, ni logró mantenerse dentro del kirchnerismo. Eso amplió también el margen de crecimiento de la izquierda.

A 10 años de 2003, la ilusión política del retorno a la sociedad de la inclusión va desdibujándose a medida que se agotan las variables del “modelo”. Y tras ese agotamiento afloran las tensiones entre la política de “pobres trabajadores” y la nueva generación que los encarna. Hace poco, un gerente de recursos humanos, definía (con la concreción que da la cercanía al conflicto de clase) las características de los “nuevos jóvenes” que trabajaban en su planta industrial como aquellos que no “tienen la cultura del trabajo de sus abuelos” ni “el disciplinamiento del desempleo de sus padres”. “Imprevisibles”, dijo, con cierto pesar.

4. Postdata

Cuando expusimos esta ponencia estaba cerrando el 2013 y todavía no se habían configurado con claridad los “conflictos de la crisis” que están tiñendo el 2014. La huelga docente de marzo (con 17 días de paro en provincia de Buenos Aires), el paro general de abril con mayor adhesión que su antecesor en noviembre de 2012, y los actuales conflictos por despidos y suspensiones en la industria automotriz, indican un cambio en la dinámica de la conflictividad laboral. Tampoco se había configurado con tanta claridad, el discurso de abierta demonización de las luchas obreras que ha adoptado el gobierno kirchnerista, ni la política de represión a los conflictos que toman medidas de acción directa como los cortes de Panamericana. Estos hechos aceleran (y vuelven más revulsivas) las tensiones que intentamos delinear en la exposición, como puede observarse en el caso de actual lucha en Lear.

Bibliografía

- Fernández Milmanda y Benes (2012): “When your friend asks you for moderation. New challenges for the argentine unions: The case of the teamsters’ federation”, ponencia presentada en 2do. ISA Foro, Justicia Social y Democratización, Buenos Aires.
- Jone, Owen (2013): *Chavs, la demonización de la clase obrera*. Madrid. Capitán Swing.
- Marticorena, C. (2013): “Relaciones laborales y condiciones de trabajo en la industria manufacturera durante la postconvertibilidad en Argentina”, en Juan

- Grigera (Compilador) *La posconvertibilidad a debate*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Imago Mundi.
- Merklen, Denis (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática 1983-2003* Buenos Aires, Argentina. Editorial Gorla.
- Semán, Pablo (2013): *Córdoba y los abismos de la desigualdad* <http://pabloseman.wordpress.com/2013/12/04/cordoba-y-los-abismos-de-la-desigualdad/>
- Senén González, Cecilia; Trajtemberg, David y Medwid, Bárbara (2010): “Tendencias actuales de la afiliación sindical en Argentina: evidencias de una encuesta a empresas”, *Relations Industrielles* 1, Vol. 65.
- Varela, Paula (2010): “Los límites del territorio. Una hipótesis sobre la tesis de “territorialización de la política”” en Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (compiladores) "*Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*". Buenos Aires, Argentina. Nueva Trilce.
- Varela, P. y Lotito, D. (2009): “La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones internas, izquierda clasista y ‘vacancia’ de representación sindical”, *Revista Conflicto Social* Buenos Aires, Argentina. Instituto Gino Germani, UBA.

Reseñas

Schiavi, Marcos (2013)

El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)

Buenos Aires: Imago Mundi

Joaquín A. Aldao¹

El libro aquí reseñado es el resultado, con pocas modificaciones a decir del propio autor, de la tesis doctoral de Marcos Schiavi, defendida en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Université Paris 8 (Francia) en el año 2012. El libro se inscribe en la mejor tradición historiográfica que analiza la relación entre el primer peronismo y el movimiento obrero en el país, centrándose, durante el período peronista (1946-1955), en el estudio de dos sindicatos industriales: la Asociación Obrera Textil (AOT) y la Unión Obrera Metalúrgica (OUM). A lo largo de sus páginas se apoya, discute y refuta muchas de las tesis más significativas alcanzadas por los estudios en este campo, desde los primeros trabajos de Juan Carlos Torre (1989; 1990), pasando por los de Hugo del Campo (2005), Joel Horowitz (2005), hasta el último trabajo de Torcuato S. Di Tella (2003). Pero sin dudas es la obra de Louise M. Doyon (2006) la que sirve como apoyo y marco de referencia, y es en relación con las tesis más fuertes de esta autora que Marcos Schiavi dialoga, a veces utilizándolas como punto de partida y otras como contrapunto a sus conclusiones de investigación.

Este nuevo aporte historiográfico, según nuestra opinión, es uno de los más importantes y mejor logrados en el tema en los últimos años, además de tener el valor representativo de que surge como un emergente de las nuevas condiciones de investigación en el país, corroborando que la ampliación del campo académico en los últimos años no sólo aporta cantidad, sino también calidad. Varios aspectos nos parecen centrales para fundamentar esta aseveración. El primero es un despliegue de fuentes que

¹Becario doctoral CONICET e investigador del Grupo de Estudios Socio-Históricos y Políticos (GESHP) Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. CONICET. Correo: joacoaldao@hotmail.com

sirven como herramientas para la construcción argumental del texto. No es una colección de documentos que otorguen legitimidad “científica”, como se ve mucho en nuestros días, sino una utilización consciente y precisa de las mismas, una búsqueda meritoria que se conjuga con una utilización sensata. El segundo, un estilo narrativo que se inscribe en la tradición que antes mencionamos, pero se aparta de aquella en la matriz interpretativa de construcción del fenómeno peronista, anclándose en nuevas preguntas que lo acercan a las corrientes historiográficas contemporáneas (dentro de la cual el autor destaca las trayectorias de Hernán Camarero y Alejandro Schneider); logrando de este modo un equilibrio que le permite dialogar en dos niveles, evitando potenciales críticas tanto por carencia de referencias a la vasta tradición del campo, como por falta de originalidad o de comprensión de la temática desde el presente. Por último, como es de esperar cuando el camino de construcción de la investigación tiene las características aquí descriptas, las conclusiones y tesis que se desprenden del mismo son verdaderos aportes al campo.

El autor aborda el objeto de estudio desde tres aspectos: el organizacional, la relación capital-trabajo y el político-sindical, que en interrelación conforman lo que concibe como *dinámica sindical*. La principal tesis del trabajo es que “el fracaso del gobierno peronista en su intento de frenar y controlar el conflicto social se debió, en gran medida, al poder político y social que ostentó y mantuvo el movimiento sindical desde los mismos inicios de la gestión y a lo largo de la década analizada” (Schiavi, 2013:XXXIII). La tesis se inscribe claramente en la problemática tratada por los autores clásicos ya citados, en donde la cuestión de la autonomía sindical en el contexto del gobierno peronista es central. El trabajo mejor logrado en este aspecto es la de Louise M. Doyon, y por eso el diálogo con la investigadora canadiense va a tener un mayor protagonismo. Para Doyon la autonomía del movimiento obrero en la Argentina es un rasgo distintivo del peronismo (en comparación con el sindicalismo durante el *Estado Novo* de Vargas en Brasil), la voluntad de cooptación y disciplinamiento por parte del gobierno de Perón, que se vuelve clara hacia finales de su primer gobierno, logra transformar el movimiento sindical prácticamente en un apéndice del gobierno. Schiavi hace una lectura crítica de esta aseveración, matizando con las negociaciones de los convenios colectivos de los dos sindicatos que aborda la supuesta obsecuencia entre deseos del gobierno y prácticas de las direcciones sindicales.

Tomando nuevas perspectivas de análisis que se preguntan por la construcción de la identidad peronista desde las bases, Schiavi postula una relación constitutiva entre el peronismo y la conflictividad social que se mantendrá durante todo el periodo. En lo organizacional, el reflejo del poder sindical esta dado por la importancia de las *comisiones internas*, tanto por la disputa para lograr su reconocimiento y reglamentación como, ya en

funcionamiento, por su gravitación como garantía de la nueva normativa laboral y su influencia en el modelo de organización del trabajo en las empresas. Con esta caracterización el autor rompe con el imaginario presente en los estudios clásicos de una voluntad que impone un nuevo orden en la relación capital-trabajo, en el cual las partes sólo se limitarían a cumplir o rechazar el nuevo orden instaurado por el Estado. Los sindicatos que el autor analiza tuvieron una participación activa y protagónica en el diseño y la puesta en funcionamiento de la estructura sindical y el orden laboral naciente, y no siempre el gobierno estuvo de acuerdo con los alcances de estas transformaciones. Por otra parte, desde esta perspectiva, las huelgas de finales del primer gobierno peronista no constituyen un fenómeno contradictorio para explicar la hegemonía del peronismo en la clase obrera en estos años. Si la conflictividad laboral y el peronismo fueron elementos indisociables desde el principio, dicha conflictividad es una consecuencia natural de la defensa del peronismo, aún durante un gobierno peronista. Tal vez esta perspectiva nos permita salir del atolladero en que quedaron sumidos los estudios clásicos, en dónde la conflictividad laboral durante el peronismo era signo de alejamiento entre las partes, de relajamiento o de ruptura de los lazos entre la clase trabajadora y la identidad peronista.

Pero *El poder sindical en la Argentina peronista* es también un exitoso modelo de tesis para los nuevos estudios sobre los sindicatos, un campo en franco crecimiento en nuestro país. Aquí también el trabajo se encuentra con los referentes clásicos, logrando un trabajo comparativo que permite ver similitudes y diferencias entre dos de los sindicatos más importantes del sector industrial en el período. En este aspecto también el excelente trabajo de investigación del autor le permite acceder a fuentes poco exploradas. Un minucioso trabajo sobre las publicaciones peronistas (*El Laborista*, *La Época*), comunistas (*La Hora*, *Orientación*) y otras específicas de los sindicatos, permiten recrear un contexto más matizado que el de los estudios anteriores, que muchas veces desmerecían estas publicaciones por parcialistas. Curiosamente, en aquellos trabajos, son obligadas las referencias a publicaciones como *La Vanguardia*, *La Prensa* (hasta 1951) y algunos fragmentos de *La Nación*, como si las mismas hubiesen tenido un halo de “objetividad” del que las demás carecían. A este *corpus* documental se le debe sumar el trabajo con entrevistas orales que complementan y permiten un acercamiento más cuidadoso a la reconstrucción, ya no de los hechos, sino de los sentidos que los actores le imprimen a sus prácticas. Sin dudas el logro más grande como resultado de este diseño metodológico es que se rompe el consenso de los trabajos clásicos de que el ciclo de huelgas de los primeros años del peronismo estaba “digitado” por la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP). Matizar esta afirmación demostrando el juego de imposiciones y resistencias entre los sindicatos, el gobierno y las empresas es un aporte, que *a priori* parecería

lógico de conjeturar, pero de muy costosa factura académica, por lo que bien vale la pena resaltarlo.

Para no extendernos demasiado en la reseña sólo resta invitar al lector de estas líneas a abordar el libro. Si no tiene formación previa en el tema, *El poder sindical...* es un trabajo que recupera la problemática del campo desde sus inicios, permitiendo que el lector sitúe la discusión en su contexto fácilmente, para luego poder avanzar sobre el cuerpo de la tesis. Si el lector es parte del nicho académico que buscan claves explicativas de nuestro presente en aquel pasado fundante de nuevas prácticas, instituciones y relatos que aún se transforman, se debaten y combaten, pero por ello indudablemente perduran; el libro aquí reseñado va a pasar a formar parte de su lectura obligatoria.

**Hilb, Claudia; Salazar Philippe-Joseph y Lucas G. Martín (editores)
(2014)**

Lesa Humanidad. Argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal.

Buenos Aires: Katz Editores

Tomás Agustín Velázquez²

Lesa Humanidad. Argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal reúne ocho ensayos de investigadores que, alcanzados por la sombra de las experiencias del *mal radical*, reflexionan sobre las formas de justicia; la constitución de una comunidad política luego del *mal*; la memoria y sus olvidos; las deudas en justicia y verdad; el papel del diálogo (con uno mismo y con los demás) y del silencio (del *pensar*, del *remordimiento*); la dimensión ética de la justicia y de la memoria; el carácter político del *perdón*; la relación entre justicia y venganza; el lugar de la *stásis* en la refundación de una comunidad; y la figura del genocidio, como obstáculo del proceso de comprensión. En otras palabras, los autores proponen la reflexión como forma de contribuir a la comprensión de aquello que, por su naturaleza, es incomprensible: la *deshumanización*.

El libro se compone de un prólogo de los editores y de ocho ensayos agrupados en dos apartados. En el primero, «Cuidar el pasado», Hugo Vezzetti, en su ensayo “Verdad jurídica y verdad histórica. Condiciones, usos y límites de la figura del ‘genocidio’”, discute los usos de la categoría jurídica de Raphael Lemkin (*genocidio*) en la conciencia social e histórica de Argentina, y como esta permite interpretar la experiencia del *mal* que involucra a la comunidad. Según el autor, las particularidades de cada una de las experiencias se pierden debido a su uso homogéneo anclado en el Holocausto. De esta forma, no se diferenciaría la destrucción de un colectivo articulado por su *esencia* (pueblo judío), de la experiencia Argentina, en donde la violencia estatal estuvo dirigida hacia un colectivo *asociativo* - articulado por su *hacer*-. A continuación, el autor identifica otros problemas del uso del concepto: relega los años previos al golpe de Estado; omite el carácter selectivo del exterminio; ignora la discontinuidad en la intensidad en la represión a lo largo del Proceso; coloca a la sociedad en el lugar de víctima, dentro de esquema binario de la justicia (víctima/victimario), dificultando reconocer su papel y su responsabilidad. Por último, el concepto olvida que la dictadura gobernó la sociedad con relativa eficacia hasta su derrumbe luego de la Guerra de Malvinas.

² Estudiante avanzado de Sociología (UNMdP) e integrante del “Grupo de Estudios sobre Violencia, Justicia y Derechos Humanos”, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo: t.velazquez89@yahoo.com.ar

En el segundo capítulo, “De la verdad jurídica al conocimiento histórico: la desaparición de personas en la Argentina”, Emilio Crenzel describe el proceso de conformación de la verdad pública sobre la desaparición de personas, desde la memoria del Proceso hasta el Juicio a las Juntas, para luego analizar lo que ignoramos en términos de conocimiento histórico. Una primera forma de presentación de la verdad pública, dice Crenzel, es la enunciada por el actor militar que, imbuido de silencio, negaba la existencia de los desaparecidos. Luego, los desaparecidos fueron representados como producto de la guerra contra la subversión, ajenos a toda humanidad por su condición de subversivo. Posteriormente, con el Juicio a las Juntas Militares y el Nunca Más, la verdad pública incorpora una dimensión negada durante el Proceso: la judicial, y los desaparecidos son reconocidos en calidad de víctimas. El autor concluye destacando lo que ignoramos: la identidad de los desaparecidos; las particularidades de los perpetradores (trayectorias, ideas, clase social, adhesión a la lucha antisubversiva); los alcances del castigo y la responsabilidad; el proceso de conversión de la lucha antisubversiva en política de Estado; y los tipos y grados de circulación de información en la sociedad durante el Proceso.

En el tercer ensayo “Justicia, reconciliación, perdón. ¿Cómo fundar una comunidad después del crimen?”, Claudia Hilb nos introduce en un análisis en la obra de Hannah Arendt y recupera de allí las nociones de *perdón* -su dimensión política: ligado a la capacidad de *acción* y de comenzar algo nuevo-, de *reconciliación* -que no traslada la carga entre los sujetos, sino que iguala sus condiciones en función de un futuro en común- y de *arrepentimiento* -sobre la capacidad del sujeto de *pensar*, entablando un diálogo con su consciencia-. Estas tres nociones le permiten reflexionar sobre dos formas disimiles de justicia: la Argentina -retributiva, orientada hacia el castigo del victimario- y la Sudafricana -reparadora, montada sobre una amnistía de carácter público-. Su pregunta inicial complejiza la reflexión, ya que ambas experiencias demuestran logros y dificultades (deudas en verdad y justicia); la pregunta por el lugar de la política en la refundación de una comunidad y la justicia nos recuerda el lugar de la *stásis* en el nuevo comienzo y la justicia como un acto de venganza.

Vera Carnovale cierra la primer parte con su ensayo “Vencedores vencidos. Los relatos de los represores y las deudas de la memoria militante”. Aquí la autora enfrenta dos relatos: el de los represores y el de la militancia, con el fin de reflexionar sobre la tensión existente entre humanismo y revolución. Para ello, analiza el “Documento Final” de la Junta Militar haciendo hincapié en la retórica de la “guerra contra la subversión”, el enemigo interno, la responsabilidad del gobierno peronista en el Terror de Estado y el negacionismo. Luego, la autora analiza el desplazamiento de sentido que va de la retórica de la revolución hacia la de los derechos humanos; y, por último, la responsabilidad de la violencia revolucionaria en

el advenimiento del *mal* y el “naufrago de sentido” en la vinculación entre la emancipación y el ejercicio instrumental de la violencia.

«Atesorar el futuro» es el nombre del segundo apartado. En él se incluyen cuatro ensayos. El primero, “Regímenes criminales, refundaciones democráticas y formas de justicia (Argentina, Sudáfrica, Uruguay)”, de Lucas Martín, parte de dos premisas vinculadas entre sí: luego de un régimen criminal, la *justicia* tiene lugar; y esa *justicia* es un lazo de humanidad que pone bajo una ley común a las partes involucradas. De allí se deduce que existen diferentes formas de justicia en las sociedades postcriminales. El primer caso, Argentina, presenta la forma de justicia retributiva. Aquí, la escenificación del juicio implicó la autonomía y la igualdad de las partes intervinientes. De esta forma, los victimarios hicieron uso de su derecho de defensa, presentando su verdad; y las víctimas presentaron su relato, y su condición de tales, ante el tribunal y la sociedad. Además el escenario jurídico tuvo otras implicancias al estar vinculados a un nuevo régimen político. De allí que la escena jurídica significaba una relación de humanidad, frente al régimen político previo (*inhumano*). Sudáfrica es el segundo caso: aquí, la forma de justicia busca la restitución de la dignidad de las víctimas y la reparación de daño. Esta experiencia, y su condición de ejemplaridad, reposa, según el autor, en cuatro elementos: el papel central de la víctima, la dimensión ética (*Ubuntu*), la responsabilidad democrática, y la inclusión de los perpetradores en el nuevo comienzo. El tercer caso es la amnistía uruguaya, apoyada por el *demos* tras un referéndum. Si bien la amnistía ocluyó la posibilidad de juzgar, contrayendo una deuda con las víctimas, es probable que, según el autor, el pueblo haya querido evitar la superioridad de una parte sobre la otra (*krátos*), y que lo haya efectuado por considerar la división como insuperable.

El segundo ensayo se titula “¿Puede que no haya una sola respuesta correcta?”. Su autor, Martín Böhmer, propone un recorrido crítico sobre diferentes estrategias de justicia, con pretensión universal, argumentando que ante el *mal absoluto* no puede existir una respuesta absoluta sino que, si el fin es desarrollar e implementar una política pública comprensiva, cada estrategia debe estar orientada a las circunstancias que la originaron, según las posibilidades actuales y con la mirada en el futuro -

En tercer lugar, Erik Doxtader, en su ensayo “Contra la corriente: acerca del carácter público de la amnistía sudafricana”, analiza la excepcionalidad en la amnistía sudafricana: mientras, generalmente, la *amnistía* suspende el Estado de derecho pronunciando el olvido de los crímenes; la amnistía sudafricana suspendió el Estado de derecho en pos del recuento y la restitución, posibilitando el diálogo y la construcción de una verdad unificada.

Por último, Philippe-Joseph Salazar, en “La reconciliación como modo de vida ética de la República”, propone un análisis retórico del

proceso de reconciliación sudafricano. Su reflexión esta supeditada a la pregunta sobre *lo humano* en la política, la justicia y la refundación de una sociedad. En el *Apartheid* todos los ciudadanos están deshumanizados. La acción reparadora consiste en la restitución, de manera homogénea, de todos los involucrados en su condición humana, gracias al *diálogo*. Así, la reconstitución del Estado sudafricano, y de su Nación, esta asegurada por la igualdad de sus integrantes (*homonoia*), siendo la refundación un nuevo contrato social.

En conclusión: el libro propone una conjunción entre la experiencia de reconciliación sudafricana y la justicia retributiva argentina. Su propósito no es pronunciarse por una u otra experiencia, sino intentar rastrear aquello que no logramos ver, aquello que la inmediatez de la experiencia oculta y que dificulta el proceso de comprensión. La propuesta es doble: aportar a la comprensión de experiencias *inhumanas* y, a su vez, promover el diálogo abierto con la comunidad como forma de *pensar*.

Lewin, Miriam y Wornat, Olga (2014)

Putas y guerrilleras

Buenos Aires: Planeta

Marcela Luca³

El cuerpo desnudo de una mujer yace atado a una mesa, con los ojos vendados, disponible ante los ojos de los muchos captores que con muchas manos la queman, le pasan electricidad, la cortan, la golpean, la mutilan, la denigran, la violan. Mientras, le preguntan todo el tiempo, a los gritos, datos que sirvan para continuar la cacería, para que delate a sus compañeros. Hable o no hable, la vuelven a quemar, a electrocutar, a cortar, a golpear, a mutilar, a denigrar, a violar. Y así hasta que se cansan, y tardan en cansarse, porque son muchos.

Eso a grandes rasgos y multiplicado por miles de casos es lo que los valientes militares argentinos han definido como guerra. Esas son las batallas que han librado los grupos de tareas, en sótanos oscuros, contra enemigos solos e indefensos.

Este extraño campo de batalla es percibido por el enemigo que ha sido capturado como la oscuridad de la capucha, la inmovilidad, el dolor de la tortura, los gritos. Nada le está permitido, ni morir, porque su vida tiene dueños y su muerte también. Será si ellos quieren y cuando ellos quieran.

De esto trata el libro *Putas y Guerrilleras*, del horror de la mazmorra y del plus de dolor que han tenido que soportar las detenidas desaparecidas al cargar con el estigma de haber sido violadas, algunas de ellas de haber sido incluso obligadas a ser algo así como amantes, forzadas a mantener relaciones que se extendieron en el tiempo de su cautiverio, a vivir siendo sospechadas de traición por el resto de los detenidos, y ya en libertad, de ser acusadas de haber mantenido relaciones sexuales con los verdugos a cambio de seguir con vida.

No está todo dicho sobre los años de la dictadura y “*Putas y guerrilleras*” es la prueba. Las autoras de este libro, la periodista Miriam Lewin, quién ha sido una de esas mujeres víctimas y que, en coautoría con su colega Olga Wornat, han logrado construir un relato acerca de la experiencia vivida en los centros clandestinos de detención que devela lo padecido por las mujeres víctimas de crímenes sexuales y las múltiples aristas que de eso se desprende, poniendo especialmente en debate la postura crítica asumida por las organizaciones armadas respecto de sus militantes, y luego los prejuicios y suspicacias de la sociedad sobre las sobrevivientes.

³ Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo: marcelaluca_63@hotmail.com

“Putas y guerrilleras”, título tomado de los insultos gritados en la cara de las secuestradas, es en si mismo un grito provocador que busca interpelar y dejar atrás el silencio en que estuvieron sumergidas las víctimas del horror.

A lo largo de 661 páginas, con un texto organizado en 23 capítulos decenas de historias de mujeres en cautiverio nos laceran, se nos presentan con una crueldad que por momentos dificulta el seguimiento de esa danza dantesca de hechos, de nombres de represores y de víctimas, y es necesaria una segunda lectura para ordenar, para comprender, el hasta dónde, el quienes, el porqué. Este libro viene a refutar historias de colaboracionismos, viene a echar luz sobre lo oculto, a romper con el tabú que durante más de tres décadas de democracia, ha continuado lastimando y culpabilizando a las víctimas de crímenes sexuales. Tan grave han sido estos delitos que muchas han guardado silencio respecto de los mismos, no han podido ni siquiera culpar a sus verdugos, y han asumido, pese al daño que les ha implicado, toda la responsabilidad al respecto que las acusaciones les han endilgado.

Lo que pone en cuestión esta obra, es si puede juzgar política y moralmente a las prisioneras que han sido violadas y obligadas a mantener relaciones íntimas con los represores, situación que en algunos casos, los menos, derivó en la constitución de algo parecido a relaciones de pareja, como si se tratara de sujetos con capacidad de elección. Cómo si en circunstancias normales, en total libertad, ellas hubieran elegido ese destino. Cómo si la vida, el dolor y la muerte, de ellas y en algunos casos de sus familias, no hubieran estado en manos de ese otro, ese otro que, sin que nadie lo obligue más que su puro placer, las tomó como su presa.

El libro presenta como las prisioneras, sus cuerpos, su sexo, fueron el campo de batalla ensangrentado, elegido por los hombres de las fuerzas armadas para humillar a los hombres de las organizaciones armadas, el botín de los vencedores. Pero va más allá porque presenta y cuestiona el desprecio de algunos dirigentes de las organizaciones armadas por las mujeres “quebradas” por la tortura. Esta postura es fácilmente refutada por las autoras, ya que esos dirigentes, militantes formados, los mismos que llevaban una pastilla de cianuro para no caer secuestrados vivos y quedar expuestos a la tortura, definitivamente no ignoraban que resistir atado a una “parrilla” siendo quemado, mutilado, golpeado, violado, despellejado, era imposible. No hubo colaboración, no se puede hablar de relaciones entre prisioneras y torturadores, las mujeres fueron víctimas que no podían negarse a sus captores bajo riesgo de vida. No mantenían relaciones sexuales, eran violadas, porque nunca tuvieron la posibilidad de ejercer su voluntad ni resistirse.

Este libro es la palabra de las mujeres sobre lo sufrido, desafía la condena moral y machista que pudiera haber surgido de las organizaciones y de la sociedad, los cuestionamientos sobre las opiniones acerca de una

voluntad que las prisioneras no estaban en posibilidad de ejercer. Pone en discusión la sospecha de colaboracionismo que se ciñó sobre estas “amantes” forzadas, doblegadas, que persiguió a estas prisioneras, dejando sólo a salvo quizás, a las que fueron asesinadas. La extensa descripción no deja lugar a dudas, y los testimonios de las víctimas relatados por las autoras nos hacen reflexionar acerca de la magnitud de los efectos de las violaciones durante los cautiverios. Las que han sobrevivido, por otra parte, han callado muchos años, se han culpabilizado, han vivido pensando que hubieran podido resistirse de alguna manera a la violencia sexual preservando su honra y la de su organización.

Es una denuncia valiente que desnuda donde anida el verdadero deshonor, el de los militares argentinos, que violaron y consintieron violaciones, inhumanas e injustificables bajo ningún contexto, destruyendo el argumento de la guerra y el de sus dos o miles de demonios.

“Putas y guerrilleras” nos sumerge en el horror para ahondar en las lecturas políticas que se hicieron respecto de los crímenes sexuales cometidos por los integrantes de las fuerzas armadas durante la dictadura contra las prisioneras, y la dosis extra de padecimiento y revictimización que añade la sospecha de colaboracionismo que se ha cernido sobre las víctimas.

Pautas para autores

Para el correcto envío de trabajos según las normas establecidas por Sudamérica, el/la autor/a o autores deberán respetar la siguiente guía:

Nombre del artículo en español

Nombre del artículo en inglés

Autor/es: zzz

Resumen en español

Palabras clave

Resumen en inglés

Key- words

Nombre del artículo en español (repite)

Preferentemente los artículos deberán estructurarse mediante el siguiente esquema:

a. Introducción (Títulos de los apartados con número)

- subtítulos (con guion)

b. Metodología (o cualquier título)

- subtítulos

c. Desarrollo

- subtítulos

d. Conclusiones

- Los trabajos deben ser originales y escritos en español.

- Deberán ser enviados en formato Word.doc o rtf.

- Los trabajos deberán superar los 40.000 caracteres y tener un máximo de 60.000 (con espacios incluidos, notas y bibliografía) para “Dossier”, “Artículos”, “Análisis de Coyuntura” y 15.000 caracteres (con espacios incluidos, notas y bibliografía) para “Crítica de libros”.

- Los trabajos deben guardar la siguiente forma: tamaño A4, sin sangrías y tabulaciones, interlineado simple, letra Times New Roman tamaño 12, color negro.

- Cada colaboración debe ser presentada con su Título en español e inglés, y ser acompañada por Resúmenes en español y en inglés de no más de 250 palabras cada uno, con un máximo de cinco Palabras clave.
- El autor deberá indicar su pertenencia institucional, domicilio, teléfono y correo electrónico. También debe incluirse una breve nota biográfica del autor o autores (de 5 a 10 líneas).
- Para un uso correcto de las citas bibliográficas ver el anexo sobre las Normas Apa – Quinta Edición.
- Si existieran fotos, gráficos, cuadros y/o mapas, estos se enviarán en archivos separados. Titulados, numerados y con las referencias o citas que correspondan.
- Los trabajos recibidos serán remitidos a miembros del Comité de Referato integrado por académicos de carácter nacional e internacional. El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y tiene una duración de 45 días. La decisión del Comité de Referato es inapelable.
- Si el artículo es aprobado por el evaluador, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial, presentar los artículos a otras publicaciones. Los autores ceden los derechos de autor a la revista Sudamérica.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.
- Cuando los trabajos sean rechazados por el referato, la decisión será comunicada a los autores.

Citas bibliográficas

Libros

Apellido, Autor (año): Nombre en cursiva del libro. Ciudad, País. Editorial.
Artículo de Libro

Apellido, Autor (año): Nombre del artículo, Nombre en cursiva del libro.
Ciudad, País. Editorial.

Artículo de Revista

Apellido, Autor (año): Nombre del artículo, Nombre en cursiva de la revista. Número de la revista, y volumen si corresponde, Ciudad, País. Editorial.

Para un mayor detalle ver anexo normas American Psychological Association (APA).

http://www.unap.cl/p4_biblio/docs/Normas_APA.pdf

En este volumen:

Germán J. Pérez
Juan Bautista Lucca
Mauricio Schuttenberg
Marcelo Gomez
Gabriela Delamata
Mario Pecheny
Rocío Annunziata
Ana Natalucci
Leandro A. Gamallo
María Liliana Córdoba
Paula Varela
Joaquín A. Aldao
Tomás Velázquez
Marcela Luca

